

**ANÁLISIS DE LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA
EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE
MUJERES, JÓVENES Y TRABAJADORES**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y
JUVENTUD**
Universidad de Manizales – CINDE
**Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma
UNICEF**

Manizales, Octubre de 2005

**ANÁLISIS DE LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA
EN ORGANIZACIONES SOCIALES DE
MUJERES, JÓVENES Y TRABAJADORES**

**INVESTIGADOR
RICARDO DELGADO S.**

**TUTOR
SARA VICTORIA ALVARADO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y
JUVENTUD
Universidad de Manizales – CINDE
Entidades Cooperantes: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma
UNICEF**

Manizales, Octubre de 2005

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
Capítulo 1	
REFERENTE TEÓRICO	13
1.1 Perspectivas Teóricas en el Estudio de la Acción Colectiva	13
1.2 Nuevos Movimientos Sociales y Marcos de Acción Colectiva	28
1.3 El Concepto de Marco de Acción Colectiva y la Relevancia de la Dimensión Cultural en el Análisis de los Procesos de Movilización y Participación	33
1.4 Factores Relevantes de los Marcos de Acción Colectiva en los Procesos de Movilización y Participación	42
Capítulo 2	
DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA	44
2.1 Delimitación Conceptual	44
2.2 Delimitación y Formulación del Problema	47
2.3 Objetivos	48
2.4 Aspectos Metodológicos para el Análisis de los Marcos de Acción Colectiva	49
2.4.1 <i>El método y las técnicas</i>	52
2.4.2 <i>Estrategias, instrumentos y recursos</i>	54
2.4.3 <i>Momentos previstos en el diseño metodológico</i>	56
2.4.4 <i>Contexto institucional</i>	57
2.4.5 <i>Organizaciones sociales participantes en el estudio</i>	58
Capítulo 3	
MARCOS DE INJUSTICIA	60
3.1 La Configuración de los Marcos de Injusticia en las Organizaciones Sociales de Mujeres	62
3.2 La Configuración de los Marcos de Injusticia en las Organizaciones Sociales de Jóvenes	78
3.3 La Configuración de los Marcos de Injusticia en las Organizaciones Sociales de Trabajadores	89
Capítulo 4	
IDENTIDAD COLECTIVA	105
4.1 La Configuración de la Identidad Colectiva en las Organizaciones Sociales de Mujeres	109
4.2 La Configuración de la Identidad Colectiva en las Organizaciones Sociales de Jóvenes	121
4.3 La Configuración de la Identidad Colectiva en las Organizaciones Sociales de Trabajadores	136

Capítulo 5	
CAPACIDAD DE AGENCIA	147
5.1 La Afirmación de la Capacidad de Agencia en las Organizaciones Sociales de Mujeres	148
5.2 La Afirmación de la Capacidad de Agencia en las Organizaciones Sociales de Jóvenes	156
5.3 La Afirmación de la Capacidad de Agencia en las Organizaciones Sociales de Trabajadores	163
Capítulo 6	
CATEGORIAS EMERGENTES	172
6.1 Los Sentimientos Morales y la Responsabilidad del Otro/a como aspecto Relevante para la Movilización y la Participación en las Organizaciones Sociales de Mujeres	172
6.2 Los Vínculos Afectivos y el Establecimiento de Alianzas como aspecto Relevante para la Movilización y la Participación en las Organizaciones Sociales de Jóvenes	180
6.3 La Configuración de los Discursos de Auto-legitimación como aspecto que Incide en los Procesos de Movilización y Participación en las Organizaciones Sociales de Jóvenes	185
6.4 La Creación de Espacios de Socialización de Vivencias y Conocimientos como aspecto Relevante para la Movilización y la Participación en las Organizaciones Sociales	191
Capítulo 7	
FORMAS Y MÉTODOS DE ACCIÓN COLECTIVA	202
7.1 Formas y Métodos de Persuasión y Protesta	208
7.2 Formas y Métodos de No Colaboración y No Cooperación Social	213
7.3 Formas y Métodos de No Colaboración y No Cooperación Económica	216
7.4 Formas y Métodos de No Colaboración y No Cooperación Política	219
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	224
BIBLIOGRAFÍA	241

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1: Organizaciones sociales participantes en la investigación	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1: Persuasión y protesta – Organizaciones Sociales de Mujeres	210
Gráfico N° 2: Persuasión y protesta – Organizaciones Sociales de Jóvenes	211
Gráfico N° 3: Persuasión y protesta – Organizaciones Sociales de Trabajadores	212
Gráfico N° 4: Formas de No Colaboración y No Cooperación Social en Organizaciones Sociales de Mujeres	214
Gráfico N° 5: Formas de No Colaboración y No Cooperación Social en Organizaciones Sociales de Jóvenes	214
Gráfico N° 6: Formas de No Colaboración y No Cooperación Social en Organizaciones Sociales de Trabajadores	215
Gráfico N° 7: Formas de No Colaboración y No Cooperación Económica en Organizaciones Sociales de Mujeres	217
Gráfico N° 8: Formas de No Colaboración y No Cooperación Económica en Organizaciones Sociales de Jóvenes	218
Gráfico N° 9: Formas de No Colaboración y No Cooperación Económica en Organizaciones Sociales de Trabajadores	219
Gráfico N° 10: Formas de No Colaboración y No Cooperación Política en Organizaciones Sociales de Mujeres	221
Gráfico N° 11: Formas de No Colaboración y No Cooperación Política en Organizaciones Sociales de Jóvenes	222
Gráfico N° 12: Formas de No Colaboración y No Cooperación Política en Organizaciones Sociales de Trabajadores	223

TABLA DE DIAGRAMAS

Diagrama N° 1: Aspectos y dimensiones derivados de los Marcos de Acción Colectiva, relevantes para la movilización y la participación en las Organizaciones Sociales de Mujeres.

Diagrama N° 2: Aspectos y dimensiones derivados de los Marcos de Acción Colectiva, relevantes para la movilización y la participación en las Organizaciones Sociales Juveniles.

Diagrama N° 3: Aspectos y dimensiones derivados de los Marcos de Acción Colectiva, relevantes para la movilización y la participación en las Organizaciones Sindicales / Trabajadores.

INTRODUCCIÓN

En el momento actual, el estudio sobre la acción colectiva se constituye en uno de los campos de indagación más significativos dentro de las ciencias sociales, en especial para la sociología y la psicología política. Lo anterior, debido al descentramiento político, económico y cultural que hoy día enfrentan las sociedades insertadas en el contexto latinoamericano, como consecuencia de los siguientes fenómenos: por una parte, el progresivo desplazamiento de los centros de poder y la emergencia de estructuras sociales como resultado de la globalización; por otra parte, la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la modernización de la estructura del Estado. Tales situaciones han originado la creación de nuevos escenarios que definen y preconfiguran la acción colectiva de las organizaciones y movimientos sociales.

El interés que suscitó la presente investigación, se encuentra determinado por adquirir una mayor comprensión sobre los aspectos relevantes en la configuración del significado y orientación de la acción colectiva de diversos actores sociales. En ese sentido, la relevancia de indagar por los marcos de acción colectiva parte del análisis efectuado por autores como Marcelo Cavarozzi (1993) en su estudio sobre las transformaciones políticas en América Latina; Nicolás Ténzer (1992) en el tratamiento que elabora sobre el proceso de despolitización de la sociedad y Maria Teresa Uribe (2001) en su abordaje de la política en tiempos de incertidumbre. Dichos teóricos coinciden en reconocer que la actual crisis política expresa el agotamiento de lo que denominan “la matriz estadocéntrica”, en la cual el Estado era el aparato central en torno al cual giraban las otras instituciones del sistema político en la promoción del bienestar de los ciudadanos.

Debe señalarse que el agotamiento de este modelo de sistema político y el acotamiento de la esfera pública, han venido acompañados de una elevada dosis de desconfianza y rechazo por parte de la población, hacia las instituciones y sus componentes básicos: partidos, líderes, mecanismos electorales y, lo que aún es más preocupante, ha conllevado a una desvalorización de lo público y a un estancamiento del incipiente desarrollo de prácticas democráticas y de cultura política.

Si bien las preocupantes muestras de crisis de reconocimiento y legitimidad del Estado pueden ser percibidas como algo caótico y desordenado, en esta oportunidad algunas interpretaciones (Cavarozzi, 1993) apuntan a verla más bien como:

El advenimiento de otro orden político, que implica un desplazamiento hacia una matriz sociocéntrica, cuya dinámica se localiza en el vasto y desconocido campo de la sociedad civil, donde las organizaciones y movimientos sociales juegan un papel significativo en la construcción de un orden social. (p. 25)

En efecto, la emergencia de una matriz sociocéntrica instaaura un nuevo patrón de politización de carácter societal, donde la justicia y la equidad operan como fundamento de las instituciones democráticas. Por ende, redefine el sentido de la política y también replantea las prácticas, las organizaciones, los discursos y los marcos de acción colectiva de los actores sociales.

Y en esa transición surge entonces el interés investigativo por centrar la atención en el análisis de los marcos de acción colectiva, que emergen desde las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. Dentro de este análisis se busca establecer cuáles son los aspectos y las dimensiones que sustentan sus esquemas de interpretación de la realidad, afirman sus referentes de identidad colectiva, consolidan su capacidad de agencia y definen sus formas y métodos de acción colectiva.

En consecuencia, la relevancia de efectuar un estudio sobre esta temática, radica en que los marcos de acción colectiva permanecen muchas veces en la penumbra y no han tenido reconocimiento por parte de la estructura institucional, en tanto expresan una emergencia de un sentido renovado de la política y del ejercicio de la ciudadanía. Una razón adicional tiene que ver con el hecho de que esos mismos marcos de acción colectiva no han sido lo suficientemente abordados, estudiados y comprendidos, pues se carece de las categorías conceptuales que permitan una adecuada interpretación y aprehensión, desde donde adelantar una lectura sobre los cambios y transformaciones que proyecta la acción de las organizaciones y movimientos sociales.

De lo anterior se desprende que adentrarse en el estudio y análisis de los marcos de acción colectiva constituya un importante reto intelectual, en la medida en que se quiere aportar elementos conceptuales y metodológicos para comprender y derivar un conjunto de

factores y categorías de análisis. De igual modo, tales aportes permitirán configurar una apreciación y comprensión socio-cultural y política acerca de la dinámica inherente a la acción colectiva en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores en ciertos contextos comunitarios y sociales en Colombia. De ahí el interés de esta investigación por explorar desde las experiencias y trayectorias de los mismos colectivos sociales, los aspectos o dimensiones configurantes de las nociones de injusticia, de la identidad colectiva, de la capacidad de agencia y de otros factores emergentes estructurantes de sus marcos de acción colectiva.

En este punto es pertinente aclarar que la inclusión de las mencionadas organizaciones –mujeres, jóvenes y trabajadores- obedece a varios aspectos. Inicialmente, a que las poblaciones representadas por estos colectivos suelen ser las más afectadas y vulneradas por los cambios acaecidos dentro del nuevo orden mundial, por ejemplo, la emergencia de un modelo laboral que transforma significativamente las relaciones entre empleadores y trabajadores. De igual manera, cabe señalar el fuerte influjo que sobre la construcción de las subjetividades juveniles ha tenido la aparición de la Era de las Comunicaciones, las tecnologías de la información y las industrias culturales. Por su parte, el resquebrajamiento de los vínculos sociales y familiares, a causa de las múltiples violencias, han agravado las situaciones de subordinación y exclusión de la mujer en diversos ámbitos de la vida social.

Adicionalmente, los procesos de movilización y participación promovidos desde estas organizaciones sociales, expresan una de las dinámicas de acción colectiva más interesantes e importantes en el país, la cual se manifiesta en la creciente vinculación de las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores a distintos movimientos que buscan la paz, la promoción de los derechos humanos y la construcción de la democracia y la ciudadanía.

Estos nuevos escenarios y por supuesto los problemas que conllevan, hacen posible comprender las relaciones entre los cambios que caracterizan el actual momento históricos vivido en estas sociedades -latinoamericanas- y las organizaciones y movimientos sociales, respecto a la capacidad de reflexividad de las mismas y la construcción de sus marcos de acción colectiva, para hacer frente a los nuevos desafíos y desde ahí, extender y afirmar su protagonismo como agentes generadores y transformadores de sus contextos.

Una vez esbozados los anteriores planteamientos, y en aras de dar una mayor claridad a los lectores, es momento de describir el contenido de la presente investigación sobre *El análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*.

En el primer capítulo se revisan las diferentes perspectivas teóricas sobre el estudio de la acción colectiva, destacando los planeamientos centrales de posturas tales como: la teoría de la movilización de recursos, la estructura de oportunidad política y los enfoques que han centrado su abordaje en los procesos de enmarcamiento. El presente estudio se ubica en la perspectiva de los procesos de enmarcamiento, donde se encuentran los planteamientos que sustentan el análisis de los marcos de acción colectiva. También se incluye un aparte sobre los nuevos movimientos sociales y los marcos de acción colectiva, haciendo énfasis en su dimensión cultural y su relevancia en los procesos de movilización y participación.

El segundo capítulo efectúa una necesaria delimitación conceptual y metodológica del objeto de estudio en cuestión. Para ello se parte por reconocer las diversas perspectivas teóricas en el análisis de la acción colectiva con miras a hacer explícito el lugar de enunciación, teniendo como postulados centrales los derivados del enfoque de los procesos de enmarcamiento. De ahí que se presenten los conceptos básicos como son: acción colectiva, organización y movimientos sociales, marcos de acción colectiva y sus factores constitutivos. De igual manera, se plantea la formulación del problema, las preguntas orientadoras y los objetivos del estudio. En este aparte se incluye también los aspectos metodológicos implementados para la aproximación al objeto de análisis, especificando el método, las técnicas, las estrategias, los recursos y las organizaciones sociales participantes en la investigación.

Dentro del tercer capítulo se entra ya en materia en lo referente a los hallazgos de la investigación, para abordar los diferentes aspectos que configuran los *marcos de injusticia* en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. La disposición prevista para el análisis parte por esbozar conceptualmente algunos aspectos referidos al factor indagado, y posteriormente, se incluyen las dimensiones configurantes de los marcos de injusticia alusivas y pertinentes a cada una de las organizaciones sociales involucradas de acuerdo al instrumento utilizado -grupos de discusión o entrevistas a profundidad-. Cabe

señalar que esta misma dinámica se desarrolla en todos los capítulos atinentes a los factores subsiguientes.

El cuarto capítulo hace mención al factor *identidad colectiva*, al igual que en el anterior se exploran los elementos o dimensiones que conforman y generan la identidad colectiva, y se presentan los hallazgos del estudio en las organizaciones sociales convocadas. El quinto capítulo describe lo concerniente a la *capacidad de agencia* de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores participantes en este estudio, aquí el interés se centra en identificar y analizar los aspectos relevantes sobre los cuales dichas organizaciones afirman su capacidad de agencia como actores sociales. El sexto capítulo alude al conjunto de categorías *emergentes* que inciden fundamentalmente en la movilización y participación de los miembros de estas organizaciones, dentro de los cuales sobresalen: *los sentimientos morales y la responsabilidad del otro/a* en las organizaciones sociales de mujeres; *los vínculos afectivos y el establecimiento de alianzas* en las organizaciones sociales de jóvenes; *la configuración de los discursos de auto-legitimación* en las organizaciones juveniles, y *la creación de espacios de socialización de vivencias y conocimientos* en los tres tipos de colectivos.

A renglón seguido, el séptimo capítulo esboza los resultados referidos a las formas y métodos de acción colectiva más usados por las mismas agrupaciones. Es de anotar que dichas formas y métodos tienen que ver con la persuasión y protesta y la no colaboración y no cooperación social, económica y política. Para ilustrar mucho mejor, se presentan las respectivas gráficas de frecuencias y tendencias, resultado de la aplicación del instrumento cuantitativo -encuesta- y los comentarios a lugar.

Y finalmente, para cerrar el análisis se elabora una discusión y se infieren las conclusiones que a juicio del autor se derivan de todo el trabajo de investigación, con base en lo expuesto por cada tipo de organización. Como a lo largo de todo el texto, acá también se presentan los resultados separados para cada población.

Por lo demás, se espera contribuir al desarrollo del modelo de análisis de los marcos de acción colectiva, documentando, mediante esta investigación aplicada, aquellos aspectos ya señalados por otros teóricos y aportando también nuevas categorías emergentes que enriquezcan estos lugares de aproximación y estudio de la acción colectiva. Así mismo, se

desea aportar elementos que amplíen las rutas metodológicas para aproximar futuros trabajos sobre los procesos de enmarcamiento derivados de las organizaciones y movimientos sociales.

1. REFERENTE TEÓRICO

1. 1 PERSPECTIVAS TEÓRICAS EN EL ESTUDIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Quienes han estudiado los movimientos sociales durante las dos últimas décadas, han centrado su atención en dilucidar y comprender porqué la gente actúa colectivamente, cuándo lo hace y cuáles son los frutos de esa acción colectiva. Al respecto, una de las primeras perspectivas de abordaje de análisis sobre el tema corresponde a la *teoría del comportamiento colectivo*, cuyo mayor representante es Neil Smelser (1963). Dicha teoría nació en los Estados Unidos con el apoyo y avances de la Escuela Sociológica de Chicago, e incidió significativamente en la perspectiva psicofuncionalista que dominó este campo de estudio hasta mediados del siglo XX.

Los defensores de este enfoque consideraban los movimientos sociales como reacciones semi-rationales a condiciones anormales generadas por tensiones en las estructuras sociales. Tales tensiones producen un inadecuado funcionamiento del sistema social en su conjunto, el cual opera como fuente y mecanismo para la emergencia de los movimientos sociales, es decir, representan los síntomas de una sociedad que expresa una disfuncionalidad.

Lo anterior condujo a que sociólogos y politólogos como Smelser (1963), Gurr (1969) y Huntington (1968) argumentaran que cuando las instituciones de una sociedad son inadecuadas para los procesos de la Modernidad y la modernización, comienza a esbozarse su desorganización, descomposición y desorden. Esto conduce a que los integrantes de tales sociedades se sientan desorientados e inicien una movilización masiva en pos de remediar o suplir la disfuncionalidad que les aqueja.

Bajo la postura teórica del comportamiento colectivo, se considera que dada la incertidumbre y el desequilibrio, resultado de diversas problemáticas que enfrenta una sociedad, se desencadena el nacimiento y difusión de ciertas creencias que se van enraizando en los imaginarios colectivos y que incitan a la gente a participar, a través de su acción, en la reestructuración del orden perturbado por la tensión. El propósito principal es minimizar el grado de incertidumbre en un intento por restablecer el equilibrio y la sostenibilidad del sistema social.

Son diversos los modos de movilización que Smelser (1989) reconoce en su concepto de *collective behavior*, allí se destacan desde formas elementales como:

El pánico, el furor masivo, las multitudes informes generadoras de un estallido hostil, hasta comportamientos más organizados como los movimientos sociales que se rigen por unos referentes valorativos y normativos, los cuales según este investigador, buscan reestructurar una situación ambigua, que revela tensiones que no pueden ser absorbidas y tramitadas por los marcos de acción formales existentes en el sistema. (p. 14)

A esta teoría se le reconoce su esfuerzo por explicar y describir los comportamientos colectivos y por haber identificado -desde el quehacer investigativo- un conjunto de componentes básicos para el análisis de la acción colectiva. Dichos componentes son: los valores que sustentan, enuncian y guían las expresiones de los movimientos, organizaciones u otros grupos parecidos; las reglas que gobiernan las búsquedas y metas de los esfuerzos mancomunados y los distintos instrumentos que utilizan como medios de expresión del comportamiento colectivo.

No obstante, este enfoque fue criticado en su momento por considerar a la acción colectiva como un mero resultado de motivaciones poco racionales, producto exclusivo de la desorganización social y cultural, desconociendo los factores estructurales y los conflictos que condicionan su emergencia.

En síntesis, el cuestionamiento formulado a la teoría del comportamiento colectivo por su marcado reduccionismo funcionalista y psicologicista, se afirmó en el necesario reconocimiento que debe hacerse a la racionalidad presente en las organizaciones y movimientos sociales. Éstos son vistos como formas innovadoras de participación social y política, y desde su esquema estratégico orientan la acción colectiva.

Así, sobre la premisa de la decisión racional propuesta por Mancur Olson (1964), se perfiló entonces una segunda tradición conocida como *teoría de la elección racional y la movilización de recursos*. Modelo según el cual los individuos no participan en amplias acciones colectivas, a menos que los beneficios esperados superen los costos inherentes a dicha participación. De no ser así, la persona desde un criterio racional, se abstendrá de involucrarse en una acción colectiva. Por ende, con base en una lógica que marca una coherencia entre medios y fines, se explica por qué algunas personas no se vinculan a los movimientos sociales. Sin embargo, el modelo no explica ni da cuenta de quiénes lo hacen y cuál es el sentido y el valor que le atribuyen al hecho de participar en una experiencia colectiva.

No obstante, la irrupción de nuevos movimientos sociales que hicieron su aparición hacia finales de los 60 y principios de los 70 en Estados Unidos y Europa, como las feministas, los movimientos estudiantiles, pacifistas y ecologistas, contradicen muchos de los preceptos básicos del modelo de la elección racional. Dado que éste explica la participación a partir de una decisión limitada exclusivamente por la racionalidad y por la obtención de gratificaciones económicas y finitas, dejando un gran vacío para comprender los fines explícitos de la gran mayoría de los movimientos citados. Es claro que éstos tienen que ver más con los bienes sociales colectivos y posmateriales como la protección de la calidad de vida, el medio ambiente, la mejora de la condición social de la mujer, la defensa y promoción de los derechos humanos o la reducción de la conflictividad bélica internacional, contradiciendo la lógica de la conducta basada en el interés propio.

Si bien la teoría de la decisión racional incorporó dicho carácter -racional- en el análisis de la acción colectiva, a la vez que resaltó los factores motivacionales que están en juego, dejó sin comprender las acciones orientadas hacia la cooperación y la solidaridad desinteresada, ambas inspiradas en valores distantes a la racionalidad instrumental de acuerdo a fines. Es justamente esa la esencia de muchas de las protestas impulsadas por movimientos sociales, pues raramente producen ventajas personales inmediatas para quienes participan en ellas. Así, se acusa al modelo de la elección racional, un desconocimiento de las relaciones sociales y de los factores estructurales y organizativos presentes en la acción colectiva donde tiene lugar la creación, el consumo y el intercambio de recursos entre grupos y sectores de la sociedad.

A raíz de lo anterior y ante la proliferación de manifestaciones de acción colectiva que no se correspondían con los elementos centrales del modelo de la elección racional, se hizo necesario acudir a un modelo explicativo más completo. Surgió entonces el enfoque de la acción colectiva basado en la *movilización de recursos*¹, avalado por algunos sociólogos norteamericanos como McCarthy y Zald (1973).

Para esta vertiente, los movimientos sociales se encuentran guiados por la consecución de unos objetivos. Por lo tanto, la organización, el liderazgo y las decisiones estratégicas son cuestiones fundamentales para que éstos sean alcanzados. De acuerdo con este planteamiento, el éxito de un movimiento social se asienta sobre los recursos internos del mismo y las relaciones que establece con otros grupos, haciendo referencia a la eficacia con que las organizaciones y movimientos sociales emplean los recursos de que disponen para alcanzar sus propósitos.

Es así como esta perspectiva centra su análisis en la determinación de factores instrumentales que posibilitan el éxito de la movilización social, desmontando la idea de los movimientos sociales como meras protestas espontáneas y desordenadas, y orientando el énfasis en la relevancia que tiene la estructura organizativa de movilización y la administración de recursos.

Simultáneamente, dentro de los recursos internos de la organización o movimiento social se encuentran los siguientes: las finanzas, la información y el conocimiento que posee la organización, la formación y consolidación del grupo base, la identificación y definición de los beneficiarios directos e indirectos, así como los aspectos relacionados con la dinámica y eficacia organizacional, donde se destaca la estructuración de roles, de funciones y de acción. De igual manera, dentro de los recursos externos se contempla la articulación con otras organizaciones o movimientos sociales, e igualmente las interrelaciones que se establecen con el Estado para la captación de ayudas y de nuevos adeptos.

¹ Para Russell y Kuecheler (1992), la teoría de la movilización de recursos -TMR- supone que la insatisfacción política y la conflictividad social son inherentes a cualquier sociedad; la constitución de movimientos sociales depende, pues, no de la existencia de esos intereses sino de la creación de organizaciones para movilizar este potencial. Esta perspectiva llevó a los investigadores a centrar sus esfuerzos en el estudio de las organizaciones que movilizan a personas, dinero y otros recursos en la defensa de una causa, y de los factores que influyen en la creación de las infraestructuras organizativas (pp. 27-28).

Los anteriores aspectos han sido pensados para analizar la movilización y organización de la acción colectiva, su estudio ha proporcionado un valioso marco conceptual para ahondar en los movimientos sociales. Dicho marco se refiere al análisis de las estructuras de movilización, el cual considera los canales colectivos, tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva. Junto con Dieter Rucht (1992), puede afirmarse que las estructuras de movilización atañen a las bases organizativas y a las formas que adquieren y definen el nivel de formalización e institucionalización de los colectivos sociales -movimientos sociales, grupos de interés o partidos- que le permiten unificar y utilizar los recursos.

De ahí que uno de los elementos centrales en el análisis de la estructura de movilización de recursos, frecuentemente ignorado en las teorías sobre los movimientos sociales, sea el de las redes conectivas de movilización que pueden existir previamente al liderazgo del movimiento y, que en muchos casos, operan por medio de una variedad de mecanismos tanto formales como informales. Estas microredes se nutren de los vínculos sociales preexistentes, cuando surgen en contextos ocupacionales, vecinales o familiares. A la par, configuran un tejido o alianza informal de grupos locales, fundamentales para la captación de sus seguidores y para la sostenibilidad de la organización o movimiento social, disponiendo así de mayores habilidades y recursos para dinamizar la implicación de las personas o grupos en la acción colectiva.

Desde esta postura, el análisis de los grupos de nivel intermedio, las organizaciones y las redes informales que constituyen la base colectiva de los movimientos sociales, se convierten en la fuente de atención de esta segunda perspectiva teórica. Allí, la movilización es la unidad de análisis, John McCarthy (citado en McAdam y McCarthy, 1999) la define como:

El proceso de creación de estructuras de los movimientos para la preparación y realización de acciones colectivas diversas que serían los productos visibles de las organizaciones, las cuales requieren de recursos humanos, esquemas técnicos, organizativos internos y externos, fuentes de apoyo y financiamiento, entre otros. (p. 24)

Puede decirse entonces, que los aspectos estructurales que ayudan a que la movilización tenga lugar son fundamentales. Aquí, la organización es un factor esencial para la creación y la supervivencia de los movimientos sociales y para el éxito de la acción colectiva. Por

ende, este enfoque destaca una serie de funciones cumplidas por la organización de un determinado movimiento, entre otras: sensibilizar a la población sobre los objetivos que persigue, la disminución de costos y la maximización de los beneficios de la participación, mayor facilidad para convocar a los participantes y también el incremento de las alianzas establecidas entre los distintos actores sociales. En consecuencia, la planificación organizativa y la movilización de recursos no se basan en explosiones emocionales e irracionales de individuos frustrados y desorientados, sino más bien en cálculos conscientes acerca de la mejor alternativa para propiciar las metas buscadas.

En la actualidad, los especialistas en el estudio de los nuevos movimientos sociales han alcanzado un amplio consenso respecto a la importancia de las estructuras de movilización. Se refieren a los aportes de la teoría de la movilización de recursos, dado que de su objeto de análisis se han derivado variables significativas para la comprensión de la acción colectiva y los movimientos sociales. Por lo mismo, se reconoce que la consolidación, la difusión y la eficacia de las organizaciones o movimientos sociales dependerán de los recursos, de su capacidad organizativa, de su estructura de alianzas, de la identificación de sus adversarios y claro está, del clima político presente en un momento dado (Sabucedo, José Manuel et al. citados en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, 1998).

Sin embargo, ciertos estudiosos de los movimientos sociales como Charles Tilly (1991) y Alberto Melucci (1985) llamaron la atención sobre el hecho de que esta perspectiva de análisis tiene un carácter apolítico y se aplica de manera casi mecánica a muy distintas organizaciones, ignorando el contenido ideológico o político que anima la movilización social. Particularmente, Tilly orientó su crítica en la medida en que la teoría de la movilización de recursos es indiferente a los cambios estructurales suscitados en los sistemas políticos, desconociendo sus impactos en las formas y modos de ejercer la acción colectiva.

La propuesta de Tilly, de centrar el análisis sobre el impacto inherente a los cambios estructurales en los sistemas políticos y su incidencia en la génesis y manifestación de la acción colectiva, a la cual se suman investigadores como Doug McAdam (1982) y Sydney Tarrow (1983), hizo posible instaurar otra perspectiva teórica conocida como *estructura de*

*oportunidad política*², cuyo interés se enmarca en el estudio de las interacciones entre movimientos sociales y la política institucionalizada.

El concepto de *oportunidad política* como constructo teórico, ha sido bien acogido e incorporado dentro de las herramientas para el análisis del surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales, en la medida en que incluye, a la vez que permite definir algunas dimensiones y variables muy útiles para el quehacer investigativo en este campo. Dentro de las variables que hacen posible identificar las relaciones entre la estructura del sistema político y los movimientos sociales se destacan: en primer lugar, el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado, el cual tiene que ver con los mecanismos de acceso reales al sistema político, el acceso al sistema de partidos, y el grado de apertura de la comunidad política. Con lo anterior, se quiere señalar que la apertura parcial de los sistemas políticos es un factor significativo que incita a la acción colectiva y a las movilizaciones de protesta.

En segunda instancia, se identifica la dimensión concerniente a la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre las élites que ejercen gran influencia en el ámbito de lo político. Lo que se aprecia a la luz de tal variable en los estudios adelantados bajo esta perspectiva, es que en los sistemas políticos regidos por principios democráticos, es frecuente la inestabilidad de las alineaciones políticas en el contexto electoral, así como el surgimiento de nuevas alianzas. Dichos fenómenos pueden inducir a los movimientos sociales a ejercer un cierto poder marginal y a las élites a buscar aliados fuera del mundo de la política institucionalizada.

En tercer lugar, se destaca la presencia o ausencia de aliados, quienes definen la posibilidad de configurar una estructura de alianzas con relación a un determinado conflicto, donde las organizaciones o movimientos sociales encuentran un margen de maniobra para establecer vínculos y pactos de convergencia.

² De acuerdo a McAdam y McCarthy (1999), la estructura de oportunidad política -EOP-, hace referencia a las relaciones sociopolíticas que favorecen o no la dinámica movimentista. Para los defensores de esta teoría "el sistema y la autoridad política es una fuente de recursos externos para los movimientos sociales. De manera que considerar y entender la realidad política en la que los movimientos sociales se desenvuelven es una cuestión fundamental para comprender el origen de la movilización, la forma que adquiere y las probabilidades de éxito. Igualmente esta perspectiva teórica, señala que la identidad colectiva y la estrategia de la protesta social están condicionadas por la relación de los actores sociales con el contexto político".

En un cuarto lugar se ubica como dimensión de análisis la capacidad del Estado y su propensión a la represión. Esta variable se refiere a la capacidad que tiene la autoridad política para favorecer la apertura, receptividad y participación crítica de los actores sociales en épocas de conflicto. También, sus tendencias a limitar restringir y vulnerar desde las acciones de represión, la estructura de oportunidades políticas en un momento dado.

De acuerdo a los anteriores criterios se han efectuado múltiples investigaciones. Es así como los investigadores norteamericanos han pretendido explicar el surgimiento de los movimientos sociales, con base en los cambios en la estructura institucional o en las relaciones informales de poder de un sistema político nacional determinado. De manera más reciente, los investigadores europeos han emprendido estudios comparados sobre las diferencias en las estructuras de oportunidad política, y la amplitud y el éxito alcanzado por los movimientos sociales en distintos contextos.

Para efectos de sus investigaciones, la atención se centró, sobre todo, en las diferencias inherentes a las características políticas de los Estados nacionales en los cuales se inscriben los movimientos sociales. Como puede apreciarse, las dos tendencias investigativas en este campo se han dejado guiar por la misma convicción, planteada por los ya citados McAdam y McCarthy (1999: 56-57): “los movimientos sociales y las revoluciones y las diversas formas de expresión de la acción colectiva, adquieren una u otra forma dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones políticas propias del contexto”.

Debe añadirse también, que un gran número de investigaciones sobre oportunidades políticas ha intentado mostrar cómo los cambios en algún aspecto del sistema político crean nuevas posibilidades para la acción colectiva; posibilidades que pueden ser aprovechadas por una o varias personas para encauzar la protesta social. Recientemente esta categoría ha motivado la realización de estudios comparativos para analizar entre sí, los movimientos sociales respecto a su origen y consolidación, intentado explicar las diferencias percibidas en las dimensiones formales e informales, en su organización y en el grado de éxito alcanzado, teniendo en cuenta las divergencias existentes en las estructuras formales del poder político en distintos países.

No obstante el potencial que encierra el concepto de estructura de oportunidad política, el reto que enfrenta radica, para investigadores como McAdam (1999), en la necesidad de definir y delimitar qué es una oportunidad política, qué la diferencia de otros hechos sociales o colectivos, así como avanzar en la identificación de las diversas dimensiones que la componen y en las variables más refinadas que puedan ser útiles para futuras investigaciones.

Si bien los estudiosos de los movimientos sociales registran la incidencia que tienen tanto las variables que configuran la estructura de oportunidades políticas, las derivadas del análisis de las estructuras de movilización, como factores potenciales para la acción colectiva, permitiendo comprender cómo y cuándo surgen los procesos de movilización social; quedan aún por esclarecer los señalamientos presentados por Melucci (1999), quien considera que es perentorio, en aras de comprender de manera más integral el fenómeno de la acción colectiva, centrar también el análisis en por qué los actores de los movimientos le atribuyen sentido y significado a su vinculación y participación en organizaciones y movimientos sociales.

Este llamado de atención planteado por Melucci y compartido por investigadores como Snow y Gusfield (1992 citados en Laraña y Gusfield, 1994), entre otros, busca situar el proceso de análisis de la acción colectiva en el contexto de la interacción social. Lo anterior implica que la conducta humana no es una cuestión restringida exclusivamente a la esfera de un individuo aislado, quien responde de manera mecánica a los estímulos del entorno, al contrario, requiere comprender que su manifestación y proyección social es una construcción derivada de los intercambios y vínculos suscitados entre los miembros de una organización o comunidad.

De esta manera, se empieza a perfilar una renovada perspectiva que recupera la dimensión cultural como un lugar y como un elemento importante en el estudio de la acción colectiva. De tal enfoque se deriva entonces, la posibilidad de abordar los movimientos sociales como focos generadores de significados colectivos, los cuales desempeñan desde su capacidad reflexiva e interpretativa, un papel relevante en la construcción de las sociedades.

Nace así una tercera perspectiva teórica que busca establecer puentes mediadores entre las oportunidades políticas derivadas del contexto y las estructuras de movilización de recursos que definen las organizaciones y movimientos sociales. Esta vertiente de análisis pone el énfasis en la capacidad que tienen los movimientos sociales para construir sus propios significados y conceptos compartidos, mediante los cuales sus miembros interpretan la realidad y valoran sus situaciones problemáticas de manera crítica. Hunt, Benford y Snow³ (citados en Laraña y Gusfield, 1994), son los teóricos más prominentes de dicho enfoque denominado: *perspectiva de los procesos enmarcadores*.

Con el concepto de proceso enmarcador se hace referencia a los esfuerzos conscientes realizados por un grupo de personas vinculadas a una organización o movimiento social. Estos esfuerzos propenden por forjar modos compartidos de considerar el mundo y desde ahí, legitimar sus posturas interpretativas de las problemáticas y justificar su acción colectiva. Investigadores como Snow y Gamson (1992) adoptaron el concepto “enmarcado”, para referirse a los marcos de acción colectiva como la serie de significados y creencias orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas del movimiento social, haciendo posible el vínculo de los individuos con la organización.

De igual manera, contar con referentes analizadores compartidos facilita a los integrantes de un colectivo social entender un aspecto básico en la movilización política, éste es: la identificación de las situaciones sociales como problemáticas. Por ende, se deduce que las situaciones de adversidad que enfrenta una comunidad o grupo, no vienen definidas de antemano como justas o injustas, legítimas o ilegítimas, ya que es la construcción social de marcos interpretativos de la realidad, lo que permite que la organización o el movimiento social las pondere de una u otra manera.

En este orden de ideas, se desprende que para este enfoque, los procesos enmarcadores deben asumirse como un proceso de construcción social de tipo colectivo sujeto a cambios y transformaciones, lo cual va incidir de manera significativa, en la evolución y

³ En su esfuerzo por dilucidar los aspectos cognitivos de la acción colectiva, investigadores como Snow, Benford y Gamson entre otros, adoptaron el análisis de los marcos de referencia -el enmarcado-, elaborado inicialmente por el sociólogo Irving Goffman (1974) para ilustrar la forma en que los miembros de los movimientos confieren sentido a sus mundos sociales. Para estos investigadores, un marco de referencia es un esquema interpretativo que simplifica y condensa el ‘mundo exterior’ al señalar y codificar selectivamente los objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y las acciones que se han producido en el entorno presente o pasado de cada individuo.

consolidación de los movimientos sociales y en especial, en la capacidad para enfrentar los retos y lograr su sostenibilidad. De ahí la relevancia que tienen las ideas y el conjunto de creencias compartidas respecto de la acción colectiva, como requisito previo a la movilización.

Bajo este enfoque se inscriben los trabajos de Inglehart (1979), Melucci (1988), Touraine (1981), Tarrow (1989), Snow (1992) y Gamson (1992), para quienes resulta imprescindible considerar la dinámica intrínseca a la construcción social de esquemas de interpretación, mediante los cuales los miembros de una organización o movimiento social valoran y ponderan sus adversidades y, al mismo tiempo, afirman su confianza en la acción colectiva como medio para contribuir a solucionar dicha situación.

Esta perspectiva plantea que sin la posibilidad de establecer un marco interpretativo resulta improbable que la gente se movilice aunque cuente con oportunidades de hacerlo. Es por eso que se resaltan los aspectos cognitivos, afectivos y emocionales presentes en la acción colectiva, y que fueron desconocidos e ignorados por los otros enfoques.

En consecuencia, desde esta vertiente se subraya que la configuración de los marcos de interpretación orientadores de la acción colectiva, conlleva una construcción social que incluye valores, símbolos o conceptos existentes en la sociedad y que reelaborados por los miembros de un colectivo, a través de su permanente interacción, estimulan y sostienen la movilización de un grupo. De acuerdo con estos planteamientos, la creación de marcos para la acción promueve, entre otros aspectos, la unidad, la identidad y la autoestima del colectivo. Por otra parte, se reconoce también que desde los marcos interpretativos de la realidad social, las organizaciones sociales proyectan, entre sus miembros y hacia afuera, la legitimidad de sus reivindicaciones o demandas.

En esta misma línea de reflexión se ubican los aportes de Gamson, quien señala el papel que desempeñan los marcos de acción colectiva en la definición de parámetros o referentes donde se funden las nociones de injusticia, se afirma la construcción de las identidades colectivas y se afianza la capacidad de éxito y eficacia de los movimientos sociales. Del mismo modo, José Manuel Sabucedo (1996) establece las relaciones entre los marcos de interpretación, a través de lo que denomina concienciación y valoración de las acciones colectivas, como la manifestación y capacidad que una organización o

movimiento tiene para transformar la percepción de una problemática en un referente de injusticia. La referida acción demanda la atribución de responsabilidad a un agente externo, como un aspecto central para constituir motivaciones compartidas que conduzcan a una movilización transformadora.

Recientemente, la atención en el estudio de los nuevos movimientos sociales se ha puesto sobre el análisis de los marcos interpretativos y estratégicos, en los que tiene lugar la configuración de los esquemas de injusticia, la construcción de las identidades colectivas, y por supuesto, donde se afirman los motivos que inducen a la acción colectiva. De ahí que se haya resaltado la relevancia de ideas y factores culturales a la hora de entender la movilización de los participantes en movimientos sociales; así como también la interpretación que éstos hacen de la estructura de oportunidad política en su contexto y en la identificación de los recursos, tanto internos como externos, que necesitan potenciar para que su acción tenga incidencia.

En concordancia, los movimientos sociales existen en el seno de un contexto social más amplio, razón por la cual recurren al acervo cultural existente en busca de significados que les permitan determinar lo que es una injusticia, y desde la postura crítica que elaboran, establecer sus referentes de identificación colectiva. Lo anterior lleva a considerar que la noción de injusticia y los propósitos y metas que se plantean las organizaciones o movimientos descansan, casi siempre, en definiciones sociales de las relaciones, los derechos y las responsabilidades, como medios para señalar los defectos y desarreglos del orden social en un momento dado y sugerir la dirección a adoptar por la acción colectiva para efectuar los cambios. De esta manera, se reconoce el impacto que tienen los repertorios arraigados en la cultura sobre los movimientos sociales, como también, la incidencia de los movimientos sociales sobre la dinámica cultural.

Dentro de este contexto se ubican los comentarios de investigadores como Zald, Tarrow y Gamson, cuando consideran que a menudo, las oportunidades políticas y de movilización son el resultado de un proceso de rupturas y contradicciones culturales que hacen aflorar a la superficie contradicciones latentes desde hace tiempo. Por ello, los movimientos sociales participan activamente en la construcción de nuevos significados, en la denuncia de la injusticia y en la búsqueda de vías para la transformación, aportando

nuevos referentes de diagnóstico y pronóstico que enriquecen el ámbito de la cultura política. Por lo tanto y siguiendo a Zald (citado en McAdam y McCarthy, 1999), se asume que la relación entre movimientos organizados y los marcos culturales es siempre problemática y se presenta como un desafío a sortear.

Se advierte, en consecuencia, que para los mencionados autores, la oportunidad política que ofrece el contexto y la movilización de recursos, tienen un fuerte componente cultural, por lo cual, si el análisis se reduce únicamente a considerar las variaciones y cambios a nivel de las instituciones políticas y las relaciones existentes entre los actores políticos, se corre el riesgo de perder algo significativo para el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva. Es necesario entonces, como lo señalan estos teóricos, avanzar conjuntamente para identificar otras variables complementarias que se desprenden de los variados enfoques, para tener un panorama más completo sobre los elementos que inciden en la movilización de las acciones colectivas.

A manera de comentario, cabe decir que los tres enfoques teóricos más relevantes ya expuestos, intentan abordar los factores que conllevan al surgimiento, desarrollo y eficacia de los movimientos sociales y por supuesto, de sus acciones colectivas. Desde ese lugar, debe plantearse que de manera aislada ninguno de ellos podría asumir una comprensión holística del fenómeno en cuestión.

Por lo cual y así empieza a verse en este campo de estudio, se hace necesario articular este conjunto de dimensiones de análisis, a partir de la elaboración de un marco comprensivo y complementario sobre la acción colectiva, que de manera integral pueda explicar qué aspectos inciden para que las personas le encuentren sentido a vincularse a una experiencia colectiva, al tiempo que valoren su participación en una organización o movimiento social como lo más pertinente. Así las cosas, el desarrollo investigativo tendrá como reto establecer relaciones muy productivas entre los distintos grupos de investigadores, en procura de ganar mayor conocimiento sobre por qué, cómo y cuándo se genera y promueve la acción colectiva.

Ahora bien, una vez presentadas las principales perspectivas teóricas sobre el estudio de la acción colectiva, señalando sus disyuntivas y posibles lugares de encuentro y complemento, se hace necesario presentar algunas consideraciones sobre la aplicabilidad de

este debate teórico en contextos como Latinoamérica y, de manera más específica, en Colombia donde se inscribe la búsqueda en esta oportunidad.

Un primer comentario debe subrayar que tanto las corrientes teóricas norteamericanas como las europeas se desarrollan con base en las características socio-políticas e históricas de sus propios contextos, en los cuales las democracias liberales han actuado como trasfondo para el surgimiento de muchos de movimientos y organizaciones sociales.

Por lo demás, cabe mencionar que los procesos de democratización en América Latina, y en Colombia particularmente, han transitado por diferentes caminos. Cada derrotero ha incidido en la emergencia y consolidación de los movimientos sociales como acciones que han enfrentado restricciones y represiones derivadas de los sistemas políticos y, por supuesto, de la cultura que de los mismos se ha derivado. De allí que la aplicación de los referentes teóricos expuestos deba efectuarse con cierta cautela y con una visión crítica. Sin embargo, no se descarta el hecho de poder reconocer y adaptar algunas dimensiones o variables de análisis para emprender el estudio sobre la acción colectiva.

En este punto se torna imprescindible citar los señalamientos que Mauricio Archila (2003) presenta en su riguroso estudio sobre la protesta social en Colombia, cuando advierte el contraste entre los movimientos sociales de los países centrales europeos, guiados por valores posmaterialistas, y los movimientos sociales en América Latina, donde aún siguen vigentes las luchas por las necesidades materiales requeridas para subsistir. De modo que los problemas relacionados con los servicios básicos, así como la demanda por los derechos y las libertades fundamentales del ciudadano, son los objetivos principales de las reivindicaciones de la acción colectiva.

Debe comprenderse además, que las relaciones entre política y cultura adquieren una connotación singular en estos contextos, como lo demuestran los trabajos de Arturo Escobar y Evelina Dagnino (2001), quienes han documentado la vinculación dentro de los movimientos sociales latinoamericanos, destacando el influjo de los referentes culturales en el quehacer de los movimientos sociales y, al mismo tiempo, resaltando el papel que cumplen en la actualidad éstos como agentes formuladores de políticas culturales.

Con todo y lo anterior, cabe subrayar que en esta región existen importantes organizaciones y movimientos que echan mano de elementos culturales e identitarios, en la

búsqueda de nuevas formas de organización social y política. Tales manifestaciones de la acción colectiva se han convertido en motivos de preocupación para la comunidad académica en los países latinos.

Dentro de los enfoques propuestos hasta la fecha, han adquirido especial relevancia, durante los últimos años, los planteamientos constructivistas acerca de la identidad. Así lo demuestran los aportes de Hugo Zemelman, (1997) quien resalta la incidencia de las representaciones sociales e imaginarios colectivos en la construcción social de la realidad y en la formación de las subjetividades sociales. Desde una perspectiva más histórica, este investigador ha rastreado los factores, prácticas y mediaciones que estructuran los procesos de constitución de los sujetos sociales, para elaborar un modelo de análisis cuya finalidad es la de guiar el desarrollo investigativo sobre la acción colectiva, a partir del abordaje de organizaciones y movimientos sociales en los países de América Latina.

También se destaca el marco de comprensión analítico que sobre la dinámica cultural, social y política de estas sociedades ha construido Boaventura de Sousa Santos (1998), teórico que ha centrado su mirada en las grandes transformaciones sociales suscitadas en el proceso de la Modernidad y modernización de los Estados nacionales, registrando su incidencia en la construcción de la acción colectiva y la identidad.

En esta misma perspectiva sobresalen los aportes de investigadores como Ernesto Laclau (1987), Luis Alberto Restrepo (1988), Mauricio Archila (1995), y Alfonso Torres (2002) quienes desde sus estudios histórico-sociológicos han logrado caracterizar la dinámica de constitución de los movimientos sociales, aportando un conjunto de dimensiones y variables de análisis pertinentes para abordar las transformaciones sociales, culturales y políticas en Latinoamérica, para desde allí, determinar el papel que cumplen los movimientos sociales como actores de cambio.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y dado que la presente investigación se ubica y delimita por la perspectiva de los procesos enmarcadores y en especial, del análisis de los marcos de acción colectiva, a continuación se dedicará un aparte para exponer más detalladamente los presupuestos centrales que fundamentan el estudio que aquí se da a conocer.

1.2 NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA

El estudio de los “nuevos” movimientos sociales -NMS- ha experimentado un notable desarrollo y ha adquirido gran relevancia en la sociología y en la psicología social y política en las últimas dos décadas. La causa de dicho interés radica en las profundas transformaciones de las sociedades a nivel de la estructura de los sistemas políticos y a la expansión de la participación en la vida pública, donde los nuevos movimientos sociales, actuando como agentes dinámicos, han tenido mucho que ver con los cambios suscitados en la cultura política, en la configuración de nuevas identidades colectivas y en la redefinición del sentido de ciudadanía.

Por tal motivo, este acápite tiene como propósito central, analizar una de las perspectivas teóricas más relevantes en la actualidad, en el estudio de los nuevos movimientos sociales: el enfoque de los marcos de acción colectiva. Lo anterior, con el fin de identificar sus postulados y establecer los factores que inciden de manera significativa en los procesos de movilización y participación.

Inicialmente, debe aclararse que dentro de las ciencias sociales, el término *nuevos movimientos sociales* apareció para designar determinadas formas de acción colectiva manifiestas a partir de la segunda mitad de los 60, las cuales eran difíciles de explicar y enmarcar desde las posturas prevalecientes hasta ese momento. Para investigadores como Melucci (1999) el concepto de nuevos movimientos sociales, hace referencia a un conjunto de formas de acción colectiva diferentes de aquellas basadas en las divisiones entre clases sociales, las cuales en su momento, dominaron los escenarios del conflicto social en Europa y Estados Unidos, desde la Revolución Industrial hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

En efecto, la expresión de nuevos movimientos sociales se emplea para designar un enfoque vinculado a ciertas tradiciones teóricas que sustentan sus hipótesis de trabajo en los

postulados de la corriente interaccionista⁴. Esta corriente ha puesto su interés, por una parte, en la construcción relacional que implica la acción colectiva, y por la otra, en destacar la relevancia de los elementos culturales ligados a la creación de marcos interpretativos y a la definición de las identidades colectivas y su incidencia en la acción de las organizaciones y movimientos sociales.

Y allí se encuentra el principal aporte de las investigaciones sobre los nuevos movimientos sociales, el cual consiste en llamar la atención sobre el origen de las nuevas formas de expresión colectiva, más vinculadas con aspectos sociales como la edad, el género, la orientación sexual o la pertenencia a grupos sociales o sectores profesionales y no a ciertas estructuras formales de tipo ideológico y partidista. Por este motivo, se sitúan en el primer plano de análisis, las cuestiones relacionadas con la identidad de sus seguidores, vistas como la plataforma fundamental para motivar la participación y la movilización ciudadana.

Esto se constata en la postura de investigadores como Klandermans (1994), Tarrow (1997), Turner (1991), Snow (1992), Melucci (1994) y Gamson (1992), quienes han asignado el adjetivo de *movimientos de la identidad*. Ellos reconocen este énfasis como un indicador de cambio en las reivindicaciones de los movimientos sociales, las cuales se desplazan de los factores económicos que las caracterizaban, hacia otro tipo de problemas y de intereses más centrados en la cultura, en el reconocimiento de la identidad individual y social, en el medio ambiente, en la justicia, en la promoción de los derechos humanos, en la estructura tradicional de los roles en la familia, en la seguridad colectiva de los ciudadanos, entre otros aspectos.

⁴ Los supuestos de la perspectiva constructivista en el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva, son: a) La concepción del movimiento social como un proceso de construcción social sujeto a continuos cambios, y como un objeto de estudio en sí mismo, que no puede explicarse simplemente por las condiciones estructurales del contexto en que surge, sino también considerando los factores culturales. b) El énfasis se centra en los procesos de definición colectiva de los problemas que motivan la participación en el movimiento. c) Así mismo, se reconoce la capacidad de reflexividad de los movimientos para revisar permanentemente los supuestos, fines y adaptarlos a las cambiantes situaciones que motivan las formas de acción colectiva.

De los anteriores enunciados se desprende el foco de análisis por la construcción interactiva o relacional de la realidad social, donde los movimientos sociales tienen la capacidad para crear nuevas normas y significados sociales; sin embargo esta capacidad puede ser constreñida por aspectos estructurales que a su vez, son construcciones históricas modificables. De igual manera, la dimensión cultural adquiere relevancia en el estudio de la acción colectiva, en la medida en que los valores y significados en los que se articula la legitimidad de las normas sociales son cambiantes. De ahí el interés por los procesos de enmarcamiento donde los actores sociales definen sus marcos de interpretación con base en un conjunto de creencias y valores que definen el sentido de la acción colectiva, configurando paulatinamente repertorios modulares de contestación.

En efecto, estas características han planteado retos y desafíos a los modelos teóricos más difundidos hasta entonces -estructura de oportunidad política y movilización de recursos-, que fundaban su aproximación en una determinada concepción de las relaciones causales entre la estructura político-social y la acción colectiva. De ello resulta que desde hace unos años en el campo de las ciencias sociales, se sienta la urgente necesidad de precisar y acotar el significado del concepto de movimientos sociales, con el ánimo de poderlo aplicar correctamente y disponer de una potente herramienta teórica para su abordaje y estudio. Por tal motivo, los actuales investigadores se esfuerzan por fusionar trabajos provenientes de diferentes perspectivas, en un intento por construir una mirada capaz de integrar supuestos de interpretación y establecer conexiones entre los mismos.

Esto condujo, con el tiempo y después de muchos debates, a proponer una definición comprensiva del concepto, fundada en el creciente consenso entre los analistas de los movimientos sociales y la acción colectiva, sobre la base de un problema compartido, el cual radica según Klandermans (citado en Laraña y Gusfield, 1994) en: “saber cómo y por qué se mantienen unidos los integrantes de un movimiento social, y por qué valoran su participación como lo más apropiado” (p. 184).

Ese interés compartido se distancia de ciertos enfoques funcionalistas o estructuralistas, en la medida en que no busca correlaciones causales entre los movimientos sociales y los cambios estructurales que se producen en el contexto en que surgen, pues al contrario, su énfasis radica en conocer los procesos a partir de los cuales los individuos confieren sentido a su acción colectiva de manera que pueda entenderse por qué las personas participan en ellos.

Lo anterior exige cifrar el análisis en los procesos de interacción desde donde se configuran los marcos de significados con los que interpretan y se identifican los seguidores de un movimiento, y considerar el impacto que éstos tienen en la concepción de sí mismos y de los otros.

Es de anotar que en la perspectiva constructivista confluyen a la vez, orientaciones interaccionistas, culturales y cognitivas. Es decir, aquellas que han privilegiado sus interrogantes en torno a los procesos de interacción y elaboración de significados por cuyo intermedio los movimientos sociales definen su identidad, esquemas de interpretación y

demandas. Tales enfoques comenzaron a posesionarse en Europa alrededor del concepto de identidad colectiva, en las obras de autores como Alain Touraine (1997) y muy especialmente, del sociólogo italiano Melucci (1989).

Simultáneamente, en los Estados Unidos el sociólogo Irving Goffman (1974) comenzaba a abrirle paso a este enfoque, a partir de la recuperación del concepto de *marco*, definido como el conjunto de orientaciones mentales que permiten organizar la percepción y la interpretación de hechos sociales significativos. Por consiguiente, para los enfoques constructivistas en general, los movimientos sociales son asumidos como el accionar colectivo y organizado de un sector específico que tiene como propósito provocar, impedir o anular un cambio social, reconociéndole, a los mismos, la capacidad para crear orientaciones y transformaciones socioculturales.

Por lo demás, es Melucci (1994), quien con mayor insistencia llamó la atención sobre la necesidad de “concebir los movimientos sociales como agencias de significación colectiva, que difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva” (p. 120). Lo anterior supone considerar tres aspectos: 1) que los movimientos sociales apelan a la solidaridad entendida como la capacidad de sus miembros para definir y reconocer un sentido del “nosotros”, y desde ahí compartir y construir una identidad colectiva como producto del proceso de atribución de significado y de las cambiantes situaciones que motivan la acción colectiva; 2) que la movilización explicita un conflicto social en la medida en que los actores perciben una condición problemática o un aspecto de sus vidas no simplemente como una desgracia, sino que pasa a ser vista como una injusticia, configurando paulatinamente un marco de interpretación compartido desde el cual justifican y legitiman su acción colectiva, y 3) que la acción busca romper los límites del sistema en que se produce, por lo cual la capacidad del movimiento para provocar rupturas en las fronteras del sistema de relaciones sociales de poder en el que se desarrolla su acción política, se considera básica para diferenciar los movimientos de otros fenómenos que no tienen la intención de producir cambios en el sistema de normas y de relaciones sociales.

Teniendo como referente estas apreciaciones, y con el apoyo de los planteamientos del sociólogo Enrique Laraña (1999), puede derivarse el hecho de reconocer a los nuevos

movimientos sociales: primero, la capacidad de reflexividad de los mismos, la cual radica en su capacidad para producir una controversia respecto de un estado de cosas, cuya legitimidad y sentido normativo se daban por hechos antes que surgiera el movimiento. Este atributo hace que los NMS sean concebidos como “agencias de significación colectiva, que difunden nuevos significados en la sociedad” (p. 63), y como “sistema de acción y mensajes simbólicos, que desempeñan un papel significativo en las sociedades complejas” (p. 64).

De lo anterior se desprende la condición de agencia de los NMS, la cual atañe a su capacidad para la creación de marcos de acción colectiva, donde los valores de justicia, libertad y solidaridad actúan como cimientos para justificar y legitimar sus reivindicaciones, usualmente encaminadas a la defensa y profundización de la democracia y de las libertades civiles de los ciudadanos. Dicho sea de paso, éstas últimas desbordan el ámbito formal de los sistemas políticos y sus tradicionales instancias como los partidos tradicionales y las supuestas ideologías que los animan.

El segundo tópico se centra en aceptar que la característica fundamental de un movimiento social, es su orientación hacia el cambio social, cuya búsqueda es considerada el elemento central para ellos, y donde la acción colectiva adquiere una dimensión política. De allí que el liderazgo como expresión de la capacidad reflexiva de los movimientos sociales, sea básico para entender su relación con el cambio social, en la medida en que se relaciona con la capacidad de los movimientos para incidir en la opinión pública y producir públicos, incorporando criterios de reconocimiento y legitimidad para valorar y juzgar situaciones de injusticia.

El tercer aspecto propende por abordar los movimientos sociales como “sistemas de acción colectiva”. Este concepto propuesto por Melucci (1999), quiere llamar la atención sobre el hecho de que:

Los movimientos sociales son sistemas de acción porque sus estructuras se construyen a través de la interacción, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas como la definición de sus objetivos, la interpretación y lectura de las oportunidades políticas que ofrece el contexto y la definición de los límites para la acción. (p. 37)

En orden a esto es que se construye una identidad colectiva, entendida como una definición compartida e interactiva, producida por varios individuos o grupo a un nivel más complejo, la cual se relaciona con las orientaciones y los significados de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones en la que se desenvuelve.

Como se aprecia, la perspectiva de análisis constructivista de los NMS, resalta los aspectos culturales y destaca la capacidad de los mismos para configurar y crear marcos de significación que dotan de sentido a determinados hechos y a la acción colectiva. Igualmente, enfatiza la relación de estos marcos de acción colectiva con el desarrollo de las identidades colectivas, y con los medios y fines de la participación política en busca de un cambio social.

Para sintetizar este primer aparte, debe apuntarse que la acción colectiva en estas nuevas formas de movilización, no se limita a la controversia y conflictividad de los sistemas normativos y de las relaciones sociales, sino más bien, instaura renovados marcos de significación sobre distintas problemáticas, donde la justicia y la libertad son los referentes de sentido para crear normas y criterios de legitimación de los sistemas democráticos. De ahí, que se requiera de la intervención de actores colectivos que se consideraban situados por fuera de la esfera política, con lo cual se amplía el universo de los discursos políticos agenciados desde distintos actores, y se enriquece la cultura política pública con marcos de interpretación que confieren sentido a la participación ciudadana en las renovadas formas de acción colectiva.

1.3 EL CONCEPTO DE MARCO DE ACCIÓN COLECTIVA Y LA RELEVANCIA DE LA DIMENSIÓN CULTURAL EN EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Recapitulando lo hasta aquí esbozado, los movimientos sociales se asumen como agencias que simbolizan la transformación de la organización social preexistente en escenarios para el debate y la deliberación permanentes. De allí que sea pertinente afirmar que la primera característica de un movimiento social, como ya se mencionó, se encuentra definida por su orientación al cambio social. En ese sentido, esa búsqueda de la acción colectiva funge como el eje primordial mediante el cual se adquiere una dimensión política.

Por lo tanto, vale decir que la eficacia simbólica de los movimientos sociales y su relación con los procesos de cambio social, se relacionan íntimamente con su capacidad para producir transformaciones en las definiciones colectivas de las situaciones problemáticas que motivan su acción, tanto en la dimensión cultural como institucional.

Siendo así, el acento debe fijarse en el concepto de *marco* el cual es introducido por Irving Goffman (1974 citado en Ibarra y Tejerina, 1998), para investigar la naturaleza de la construcción social de la realidad. Este investigador señala que para identificar un acontecimiento y dotarlo de sentido se necesita acudir a uno o varios esquemas -guiones de interpretación-. En consecuencia el término *marco* es utilizado por este autor para denominar los “esquemas de interpretación que capacitan a los individuos y grupos para localizar, percibir, identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del mundo en general” (p.186 - 187).

Al hacer los acontecimientos significativos, los marcos organizan la experiencia y guían la acción individual y colectiva. En efecto, Goffman trasciende el enfoque de esquemas concretos referido a las experiencias individuales y avanza hacia el análisis de los marcos de interpretación como representación de intereses colectivos producto de la interacción social. Dichos marcos contemplan una estructura de expectativas que presupone una serie de mecanismos especiales para organizar y seleccionar acontecimientos relevantes y significativos.

De hecho puede afirmarse que la contribución de Goffman al análisis de los “marcos de interpretación” se constituyó en plataforma para el trabajo sobre los “marcos de acción colectiva” en el contexto de los movimientos sociales. No obstante, es fundamental mencionar que el pionero en la aplicación del concepto de marco al estudio de los movimientos sociales y, en especial, a la acción colectiva, es Gamson (1992 citado en Morris y Mueller, 1992), para quien un marco de acción colectiva se refiere a esquemas interpretativos de la realidad que inspiran y legitiman las actividades y campañas no ya de un individuo, sino de un movimiento social.

Para este autor, los marcos son formas de comprender el entorno de problemáticas que implican la necesidad y el deseo de actuar, como resultado de la negociación de significados y sentimientos preexistentes en una población dada y que se gesta al interior de

las organizaciones o movimientos efectuados por líderes. En tal sentido, el poder movilizador del marco no radica en los valores, las creencias y las normas de individuos particulares que se agregan para impulsar la acción, sino en los entendimientos y sentimientos que de manera intersubjetiva se configuran durante el mismo proceso de la acción colectiva, acudiendo a la sabiduría popular, al conocimiento de la experiencia y a los repertorios de las culturas políticas que circulan en los medios de comunicación.

Las investigaciones preliminares de Gamson permitieron desde un punto de vista analítico, comprender que todo marco encierra un conjunto de valores, símbolos o conceptos existentes en la sociedad, los cuales son reelaborados por los líderes y organizaciones en sus interacciones con los participantes. Desde allí motivan y sostienen la movilización y dotan de sentido la participación de los miembros de una organización social. De igual manera, una mirada a los aportes de Gamson permite corroborar que los marcos definen creencias y valores compartidos desde donde la organización o movimiento proyecta, entre sus miembros y hacia fuera, la legitimidad de sus demandas y reivindicaciones. En consecuencia, a medida que los marcos ofrecen elementos comunes para plantear las expectativas de la organización y fundamentar sus argumentaciones, estos actúan como referentes de identificación colectiva que posibilitan fortalecer lazos y gestar vínculos de solidaridad.

Es de resaltar que las contribuciones de Gamson a la teoría de los marcos de acción colectiva se sustentan en su concepción constructivista de la realidad social y en considerar la capacidad de reflexividad de los actores sociales -organizaciones y movimientos sociales-. Por lo mismo, existe la facultad de comprender críticamente su propia experiencia y los impulsa a intervenir en la misma para trasformarla.

El reconocimiento de esta capacidad de reflexividad, llevó posteriormente a Gamson, a identificar en detalle tres componentes centrales de los marcos de acción colectiva: los *marcos de injusticia*, que designan el inventario de orientaciones cognitivas y afectivas que un actor o movimiento social define y utiliza para comprender una adversidad como una situación de inequidad; la *capacidad de agencia*, referida a la conciencia del actor social respecto al sentido de éxito y eficacia de su acción para trasformas las condiciones ligadas a la problemática; y la *identidad*, que alude al proceso de definir referentes de

reconocimiento colectivo para que la organización elabore un concepto de sí, que la diferencia de otras y en especial, de los adversarios.

Otro de los investigadores que más aportes ha infundido a la teoría de los marcos de acción colectiva es David Snow (1986, 1988) quien ha servido de punto de referencia para la mayor parte de los estudios sobre el tema. Para Snow (1992: 230-231), los marcos de acción colectiva aluden al conjunto de creencias y significados orientados a la acción colectiva, que justifican y legitiman las actividades del movimiento social. Snow centró su análisis acerca de los marcos de acción colectiva, en el proceso de “alineamiento de marco”⁵, para referirse a la unión del individuo y a los esquemas interpretativos de las organizaciones y movimientos sociales, de tal forma que los intereses, creencias y valores de los individuos se hacen congruentes y complementarios con las actividades y propósitos del colectivo organizado.

De lo anterior, Snow pudo inferir que en un ciclo u ola de protesta que estremezca a una sociedad en un momento dado, si bien se presentan diversidad de actores, quejas y demandas, es posible, dadas ciertas condiciones sociales y una estructura de oportunidades políticas, que se configuren una serie de orientaciones cognitivas comunes para alimentar un *marco de acción maestro*. Por ende, se genera una perspectiva compartida entre los diferentes actores y movimientos, con la cual se identifican los contenidos socioculturales más generales de los sectores contestatarios.

En este sentido, los movimientos sociales operan como portadores y transmisores de creencias e ideas movilizadoras, pero también están activamente comprometidos en la

⁵ En sus estudios, Snow identificó cuatro tipos de alineamiento de marcos: el primero alude a la conexión de marco, que tiene que ver con el enlace entre dos o más marcos ideológicamente congruentes, pero estructuralmente desconectados, respecto a un problema y a la manera de interpretarlos; este tipo de alineamiento se presenta entre los movimientos cercanos a los grupos de intereses. El segundo, es el referido a la ampliación de marco, o a la clarificación y fortalecimiento de un marco interpretativo que atañe a un tema de debate, un problema o un conjunto de acontecimientos particulares; este proceso de amplificación de valores y creencias concretas se da en los movimientos reactivos y en las subculturas de resistencia por intereses de raza o territorio, entre otros. El tercero de los mecanismos de alineamiento, concierne a la extensión de marco y consiste en que una organización de movimiento social extiende las fronteras de su marco primario para abarcar los intereses o puntos de vista que son secundarios para sus objetivos primarios, pero de considerable importancia para los militantes potenciales. Y en cuarto lugar, aparece la transformación de marco que atañe a la creación de nuevos marcos o a la reformulación de viejos que ya no resuenan, con la finalidad de ganar apoyo y asegurar la participación; éste se asocia con movimientos que tienen metas de cambio total.

producción de significado para sus participantes, para sus adversarios, el público en general, los medios de comunicación, los aliados potenciales y las élites que toman las decisiones. En consecuencia, los movimientos son agentes productores de significado y como tales están comprometidos en la configuración de repertorios culturales que de manera cooperada con otros actores sociales, redefinan y amplíen el sentido de la política.

En la misma línea de indagación se encuentran de manera más reciente, los aportes de Jurgen Gerhards (1993- 1995), quien apoyándose en los planteamientos de Snow, se preocupó principalmente por analizar la calidad de los marcos de acción colectiva, reconociendo los factores cruciales que determinan el éxito -o fracaso- de la movilización de las organizaciones y movimientos sociales.

Con este propósito en mente, Gerhards consideró que los procesos de enmarcamiento se refieren a los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas para construir interpretaciones compartidas del mundo y de sí mismos, por cuyo intermedio legitiman y motivan la acción colectiva. A lo anterior añadió que los procesos de enmarcamiento destacan la relevancia de los elementos culturales e ideológicos en la vida de los movimientos sociales. Por lo tanto, mediando entre la estructura de oportunidad política y la movilización y organización de recursos, se encuentran los significados y definiciones compartidas que las personas atribuyen a la situación, sin los cuales no se daría el paso a la movilización aunque se tuvieran oportunidades y recursos para ello. En consecuencia, los marcos de acción colectiva son el resultado de los procesos de enmarcamiento.

La contribución de Gerhards radica en la diferenciación establecida entre *dimensiones de enmarcamiento y estrategias de enmarcamiento*. Las dimensiones de enmarcamiento aluden a las áreas temáticas centrales que estructuran el marco de acción colectiva, donde se identifican: la cuestión de debate público interpretada como problema social; las causas y los agentes del problema; la interpretación de los objetivos y la probabilidad del éxito de los esfuerzos; la búsqueda y caracterización del destinatario de la protesta, y la necesidad de justificarse como actores legítimos de la protesta. Las estrategias de enmarcamiento, de acuerdo a A. Rivas (citado en Ibarra & Tejerina, 1998) se refieren a las técnicas utilizadas por las organizaciones o movimientos sociales para interpretar y expresar las áreas

temáticas, y de las cuales depende en buena parte, el éxito y el efecto de los movimientos en la movilización y participación de las personas y grupos.

Como se aprecia, estas consideraciones presentadas por Snow y Gerhards se corresponden muy bien con lo que autores como Gamson (1992) y Tarrow (1989) (citados en Ibarra y Tejerina, 1998), han señalado respecto a la manera de entender el marco de acción colectiva. Al mismo tiempo, estos investigadores coinciden en destacar la relevancia que tienen las ideas y el conjunto de creencias compartidas en la configuración de las reivindicaciones de los movimientos. Tales creencias tienden a presentarse asociadas a una serie de representaciones sociales, las cuales funcionan como marcos estructurantes de significados colectivos y tienen especial importancia para sus seguidores, por cuanto se encuentran en el origen de los sentimientos de pertenencia a un grupo diferenciado y están íntimamente relacionadas con la imagen que tienen de sí mismos y del sentido de su existencia como actores de cambio.

En concordancia, la tesis que orienta al enfoque de los *marcos de la acción colectiva*, parte por reconocer que la motivación y participación de las personas en procesos de movilización para la acción colectiva, están directamente vinculadas con la construcción de marcos de interpretación, cuya finalidad es que las personas ligadas a un movimiento social atribuyan significado a ciertos acontecimientos sobre la problemática social, configuren sus referentes de identidad colectiva y establezcan sus expectativas de éxito y eficacia. Aspectos todos prioritarios para que se desarrollen acciones de participación ciudadana y de protesta social.

Por lo tanto, de lo expuesto se desprende la permanente insistencia de los investigadores adscritos a este enfoque, por reconocer que la unidad de un movimiento con respecto a sus objetivos y marcos interpretativos no surge de la nada. Ésta se construye por medio de procesos simbólicos al interior de las organizaciones inscritas en determinado movimiento, en una dinámica constante de negociación, muchas veces tensa y conflictiva.

En otras palabras, se enfatiza en la importancia que tiene la interacción dentro de las organizaciones y en las redes sociales de los movimientos, en la medida en que actúan como laboratorios para experimentar nuevos marcos y pautas de relación social entre los actores. En suma, la definición de referentes compartidos por los miembros de una

organización, no se encuentra en el punto de partida, más bien corresponde al resultado de la acción colectiva. Aquí, conviene subrayar la relevancia que tienen los esfuerzos conscientes realizados por un grupo de personas, con el fin de concebir formas compartidas para interpretar la realidad y unir esfuerzos colectivos con miras a producir cambios en el sistema de normas, en las relaciones sociales y en los estereotipos culturales que dominan un orden social.

Como ya se ha señalado, son varios los investigadores de los movimientos sociales que han puesto en común la consideración de que la acción colectiva deriva de una transformación significativa en la conciencia colectiva de los actores implicados. Sin embargo, fueron Snow y Benford (1988) quienes desarrollaron el concepto de *procesos de alineamiento de marco* para describir cómo se vinculan las orientaciones cognitivas de los participantes individuales en un movimiento, con el marco de referencia de la organización del movimiento social.

Dicho concepto hace posible inferir que los movimientos sociales proporcionan el marco que permite situar, esto es, atribuir significados e interpretar los acontecimientos y condiciones relevantes, para conseguir la motivación y la movilización de los integrantes y seguidores potenciales y ganar el apoyo de los espectadores. En el mismo sentido, Klandermans (1997) introdujo el *concepto de formación y movilización del consenso*, para referirse al intento deliberado de un actor social por crear consenso en un sector de la población, y destacar también la convergencia imprevista de significado en las redes sociales y en ciertos públicos.

En los anteriores conceptos se aprecia la referencia permanente a las creencias colectivas, como un conocimiento compartido y consensuado muy cercano a la noción de representaciones sociales formulada por Serge Moscovici (1984). Este autor concibe tales representaciones como un universo socialmente determinado de opiniones o creencias sobre el entorno social o material, las cuales tienen la posibilidad de configurar un discurso que le permite a un agente social reproducirse y producir efectos sociales significativos.

Es por ello que las formas y los contenidos de los discursos definidos socialmente por las organizaciones, tienen la facultad de estructurar las prácticas y las relaciones de sus miembros; al tiempo que logran definir campos de representación donde se organizan y se

jerarquizan sus enunciados. A la par, demarcan las tendencias y disposiciones más o menos estables, que conforman las actitudes, y definen los repertorios de información que sustentan las opiniones y preferencias.

Cabe entonces retomar las palabras de Alfonso Torres (2003) para decir que “así como no es posible asumir una práctica discursiva sin contexto social, es impensable la acción social sin acción discursiva” (pp. 161-162). Por ende, el discurso y las prácticas sociales configuran y expresan identidades y subjetividades, tanto de los individuos como de los colectivos que las agencian.

Lo dicho hasta aquí, lleva a pensar que el poder de incidencia del movimiento social radica en la capacidad que tiene éste para articular y difundir un discurso capaz de influir en las definiciones compartidas por sus seguidores. Las más de las veces, dichas definiciones versan sobre cuestiones controvertidas en la sociedad. En concordancia se dirá también que la referida capacidad suele depender del líder y de su habilidad para articular un discurso, el cual sintonice con las orientaciones cognitivas de los potenciales seguidores y con determinadas condiciones socioculturales del contexto.

En consideración a este asunto, bien vale la pena destacar los aportes de Klandermans (1997), quien refiriéndose a la capacidad de los movimientos para incidir en la opinión pública y ganar adeptos, reconoció tres niveles de construcción de significados para potenciar la resonancia cultural del discurso y la movilización de consensos: en primer lugar, alude al nivel donde un problema o reivindicación social adquiere una dimensión pública para ganar visibilidad, convirtiéndose en un incentivo para la acción colectiva y la participación ciudadana de todos los miembros de la sociedad o bien, de un sector específico de la misma. Esto supone un proceso a largo plazo, de formación y transformación de las representaciones sociales y el establecimiento de las identidades colectivas.

El segundo nivel descrito, tiene que ver con la comunicación persuasiva de las organizaciones del movimiento y sus oponentes, donde tiene lugar la pugna de los distintos sectores por tratar de movilizar el consenso, buscando apoyo a su situación en el espectro de creencias colectivas de distintos grupos sociales, para que los potenciales miembros tomen partido.

El tercer nivel atañe a la concienciación durante los episodios de la acción ciudadana y la protesta social, la cual considera el impacto que tiene la acción colectiva en la afirmación o cambio de las creencias colectivas de quienes participan, directa o indirectamente, en un acto de movilización y de protesta social.

De los mencionados niveles -donde tiene lugar la construcción social de significado y la resonancia cultural de los discursos sociales-, puede inferirse que la movilización de consensos y la transformación de las representaciones sociales como factores determinantes para potenciar la acción colectiva de los ciudadanos desde los movimientos sociales, es una cuestión que a menudo concierne a las luchas por los significados y representaciones presentes en la pugna por los marcos interpretativos. Desde allí se debaten y se ponen en juego concepciones diferentes de ciudadanía, identidad y democracia.

Lo anterior supone que la acción colectiva conlleva la definición de una *política simbólica*, o en palabras de Evelina Dagnino, de una *política cultural*, para referirse a las luchas por el poder interpretativo que se desatan cuando entran en conflicto distintos universos simbólicos sobre lo político. Por consiguiente, el concepto de política cultural es importante para evaluar el alcance de las luchas de los movimientos sociales por la democratización de la sociedad, y para resaltar las implicaciones menos visibles de dichas acciones en la renovación del sentido de la ciudadanía. De igual manera, Dagnino (2001 citada en Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001) sostiene que “los cuestionamientos culturales no son meros ‘subproductos’ de las luchas sociales, sino más bien elementos constitutivos de los esfuerzos orientados hacia nuevas definiciones del significado y de los límites del propio sistema político por parte de los movimientos sociales” (p. 27).

En este orden de ideas, las implicaciones simbólicas que tienen los marcos de acción colectiva en la construcción de una *cultura política*⁶, radican en la configuración de referentes interpretativos alternativos, que a la vez que encarnan diferentes significados y prácticas sociales, buscan incidir y transformar las representaciones hegemónicas que

⁶ El concepto de culturas políticas es concebido por el investigador como: El acervo de conocimientos, saberes y prácticas que configuran la construcción de universos políticos diversos que los actores sociales producen, y desde los cuales se anima el tejido de relaciones, confrontaciones e intercambios de significados, en torno a la construcción colectiva de un orden social; constituyendo también contextos plurales de significación y enunciación de las identidades políticas, desde las cuales se interpreta el mundo de la política y se orientan las formas de organización y manifestación de la acción política de los actores sociales en la esfera de lo público.

unívocamente legitiman el poder social. Es por esto que, cuando los movimientos despliegan conceptos alternativos de raza, mujer, naturaleza, democracia, ciudadanía o justicia, que interpelan y confrontan significados culturales dominantes, ponen en curso una política cultural a partir de los marcos de acción colectiva.

1.4 FACTORES RELEVANTES DE LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA EN LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Al dar inicio a estos planteamientos se señaló cómo la reflexividad y eficacia simbólica reconocida a las organizaciones y los movimientos sociales, desde la perspectiva de los marcos de acción colectiva, está directamente asociada con la capacidad para producir una controversia respecto de un orden de cosas, cuya legitimidad y sentido normativo se ponen en discusión.

De la misma forma, se mencionó el poder de incidencia que tienen dichos movimientos para desafiar y desestabilizar las representaciones y prácticas sociales que constituyen las *cultururas políticas* dominantes, en las cuales se mueven y en cuyo ámbito definen sus posturas, reconocen a los adversarios y orientan su acción colectiva con claras pretensiones políticas.

Por supuesto, tal capacidad de afectación está condicionada, según los estudiosos del tema, por varios factores determinantes que se relacionan: 1) con la estructura de oportunidades políticas y los retos que deben enfrentar los movimientos sociales y su acción colectiva, y que tienen que ver con el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado -acceso al sistema de partidos, grado de apertura de la comunidad política- condiciones que incitan a la acción colectiva y a la movilización ciudadana; 2) con la estructura de organización y movilización de los movimientos sociales, que hace referencia a los canales colectivos, tanto formales como informales: movimientos sociales, grupos de interés, partidos y demás mecanismos que permiten unificar y utilizar recursos, y a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva; y 3) como se ha expuesto de manera reiterada, con los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social, los cuales median entre las oportunidades, la movilización de recursos y la acción colectiva.

En efecto, la combinación de oportunidades políticas con las estructuras de movilización dota a los grupos de cierto potencial para la acción colectiva. Sin embargo, dichos factores de manera aislada, son insuficientes para explicar qué hace que las personas definan su situación problema de tal manera, y que valoren su participación en un movimiento social como lo más apropiado para incidir en su transformación.

Por consiguiente, en el esfuerzo por ganar mayor comprensión sobre estos tópicos conviene ahondar más y detalladamente, en las maneras como los colectivos sociales – mujeres jóvenes y trabajadores- participantes de este estudio, configuran sus marcos de injusticia, su identidad colectiva, su capacidad de agencia entre otros factores. De igual manera vale la pena explorar desde las experiencias de los colectivos estudiados, las formas y métodos más usuales a los que acuden para expresar y manifestar sus reivindicaciones. Como ya se mencionó, los marcos de acción colectiva tienen tres componentes: los *marcos de injusticia*, la *identidad colectiva* y las *expectativas de éxito y eficacia*, los cuales serán desarrollados en los capítulos siguientes conjuntamente con los hallazgos derivados de la investigación.

2. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

2.1 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

Este esfuerzo, dedicado a delimitar conceptual y metodológicamente la presente investigación, reconoce a la acción colectiva como fenómeno social que alude al proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales. Igualmente, asume que uno de los principales objetivos de dicha acción colectiva es influir de alguna manera, el contexto sociopolítico y cultural en el cual se desenvuelve. Por ende, es un concepto extenso que abarca múltiples dimensiones y variables derivadas de los distintos enfoques teóricos que desde de las ciencias sociales, han iluminado el quehacer investigativo en este campo.

Es necesario, por lo tanto, que a modo de síntesis se esbocen los recientes planteamientos en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales, con el fin de identificar sus aportes y hacer explícito en consecuencia, el lugar de enunciación y fundamentación en el que se inscribe este trabajo. Por lo demás, sobra decir que tal esfuerzo pondrá en evidencia los conceptos básicos que constituyen el objeto de análisis aquí expuesto.

Dentro de las investigaciones sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, entendida ésta última como su principal recurso para expresar ideas, demandas e iniciativas y movilizar a potenciales participantes, cada vez es más frecuente registrar tres grupos de factores asociados e interrelacionados en su emergencia y consolidación. En primer lugar, se destaca la *estructura de oportunidades políticas*; en segundo lugar, las *estructuras de movilización de recursos*, y en tercer lugar, los *procesos de enmarcamiento*.

A *grosso modo*, puede afirmarse que las oportunidades políticas atañen a los principales elementos del contexto donde tiene lugar la emergencia de la acción colectiva. Éstos se manifiestan y materializan en el sistema político, el cual eventualmente supone una fuente importante para incentivar o reprimir la acción de los movimientos sociales.

En segunda instancia, las estructuras de movilización se refieren a los canales colectivos formales o informales, por medio de los cuales los miembros de una organización social se movilizan y llegan a implicarse en la acción colectiva. En otras palabras, la movilización usualmente se gesta y se mantiene por la estructura de alianzas establecidas por la organización con otros grupos y actores sociales.

Por último, los procesos de enmarcamiento aluden a los esfuerzos realizados por los miembros de una organización o movimiento social, con miras a construir esquemas de interpretación y de entendimiento compartido acerca de los acontecimientos de su realidad y de sí mismos.

En la actualidad, se reconoce que cada uno de estos enfoques ha aportado dimensiones y variables de análisis muy significativas para el abordaje y estudio de la acción colectiva. Así mismo, a partir de un diálogo abierto y fecundo, los investigadores han subrayado el grado de complementariedad entre tales perspectivas.

Si bien el anterior señalamiento es considerado en el presente estudio, la bastedad y magnitud de factores asociados a la acción colectiva, obliga a delimitar conceptual y metodológicamente el emprendimiento de una investigación de esta naturaleza. Por ende, se hace imprescindible focalizar el análisis en ciertas dimensiones específicas y en un referente teórico particular definido por los *procesos de enmarcamiento*. En este orden de ideas, *las organizaciones y movimientos sociales* son concebidos para Omar Urán (2000) “como agencias colectivas movilizadoras de significación, que persiguen el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental”, para lo cual se requiere de cierta continuidad y proyección en el tiempo.

De lo anterior se desprende que la acción colectiva sea asumida como una construcción social, en tanto los integrantes de una organización o movimiento social actúan de manera conjunta para elaborar su marco de acción. En dicho enmarcamiento se encuentran implícitos factores cognoscitivos, afectivos y relacionales que expresan un

conjunto de creencias y valores, a la vez que imprimen un sentido a ese “estar juntos” y a los fines que persiguen. En consecuencia, por *marcos de acción colectiva* “se entiende el conjunto de creencias, valores y significados orientados a la acción, que justifican y legitiman las actividades de una organización o movimiento social” (David Snow y William Gamson, 1992).

Se tiene entonces que el carácter de agente colectivo y movilizador atribuido a la organización o movimiento social, conlleva una capacidad de reflexividad para configurar un conjunto de significados compartidos, a través de los cuales se tiende a definir situaciones problema como injusticias. De ahí, se deriva un concepto clave: los *marcos de injusticia*, como un factor constitutivo del proceso de enmarcamiento.

En concordancia, el referido proceso de enmarcamiento también se configura con base en otro factor: la construcción de pautas de *identidad colectiva*, las cuales proponen un sentido del “nosotros” y, a la par, originan simultáneamente su diferenciación respecto a otros.

Así mismo, los esquemas de interpretación como fuentes de significación y comprensión de la realidad, crean un clima motivacional favorable para que se asiente la confianza y la iniciativa por afectar y transformar los factores generadores de la adversidad. De allí surge entonces un tercer aspecto, el cual se expresa en la *capacidad de agencia y de eficacia* implícita a la acción colectiva para cumplir con sus fines.

Por lo demás, es importante mencionar que de lo expuesto anteriormente, se desprende entonces el interés investigativo por explorar en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores, aquellos aspectos que constituyen sus procesos de enmarcamiento. Y desde allí, identificar los elementos o dimensiones sobre las cuales configuran sus esquemas de interpretación de sus adversidades como injustas; identifican los referentes generadores de su identidad colectiva; y reconocen los factores que afirman su capacidad de agencia. Además de estos componentes de los marcos de acción colectiva, la investigación pretende identificar otros aspectos emergentes que también cobran relevancia para atribuirle sentido a su acción colectiva, de modo que pueda entenderse por qué se mantienen unidos y qué razones los motivan a participar.

Simultáneamente, interesa también explorar las *formas y métodos* referidas al conjunto de instrumentos, procedimientos y estrategias de acción colectiva, usados para construir y canalizar su participación y que al mismo tiempo les permite hacer visibles sus demandas y reivindicaciones como colectivo social organizado.

En últimas, la tesis que subyace en esta investigación atañe a que la movilización y participación de los miembros de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores sujetos de análisis, dependen no sólo de la existencia de desigualdades y cambios objetivos estructurales del sistema político y de la disponibilidad y despliegue de recursos, o de las calidades organizativas de movilización, sino también de las diversas formas en que se enmarcan dichas variables y se traducen en términos de injusticia, identidades colectivas y sentido de eficacia, entre otros aspectos.

2.2 DELIMITACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presente estudio apunta primordialmente a adelantar un análisis de los aspectos y dimensiones que constituyen los marcos de acción colectiva en las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores, para derivar sus relaciones y estimar como cobran relevancia para atribuirle sentido a su acción colectiva, de modo que pueda entenderse por qué se mantienen unidos y qué razones los motivan a participar. En un segundo momento, la investigación busca identificar las formas y métodos de acción colectiva más determinantes en la práctica de dichas organizaciones y a través de los cuales manifiestan sus iniciativas y proyectan sus demandas.

Por lo anterior, *las preguntas centrales* que orientan este trabajo son:

¿Qué aspectos del marco de acción colectiva contribuyen a promover la permanencia y la participación de los miembros en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores?

¿Cuales son las dimensiones configurantes de los marcos de injusticia en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores?

¿Qué elementos conforman la identidad colectiva de las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores?

¿Qué aspectos relevantes identifican las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores, para afianzar su capacidad de agencia?

¿Cuáles son las formas y métodos de enmarcamiento más usuales dentro de dichas organizaciones para expresar sus iniciativas y propuestas?

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivos generales

- Analizar los marcos de acción colectiva con el fin de establecer los aspectos y las dimensiones sobre las cuales configuran las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores sus nociones de injusticia, su identidad colectiva, y la afirmación de su capacidad de agencia.
- Elaborar esquemas relacionales entre los distintos aspectos y dimensiones que estructuran los marcos de acción colectiva, con el fin de establecer sus relaciones y relevancia en los procesos de movilización y participación.
- Determinar las formas y métodos de acción colectiva implementadas por las referidas organizaciones para expresar sus reivindicaciones y hacer visibles sus posturas.

2.3.2 Objetivos específicos

- Indagar y analizar las dimensiones que configuran los marcos de injusticia en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores
- Enunciar y examinar los elementos que conforman la identidad colectiva de las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores.
- Identificar y analizar los aspectos relevantes sobre los cuales las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores afirman su capacidad de agencia.
- Explorar y reconocer otros posibles aspectos activadores de la acción colectiva en las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores.

- Hacer mención de las formas y métodos de acción colectiva más usuales en la práctica de las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores, para expresar sus iniciativas y demandas.

2.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA

Los aspectos metodológicos de la investigación hacen referencia al conjunto de procedimientos teórico – prácticos que guían el trabajo de investigación y definen la actitud y disposición respecto al proceso de aproximación, relación y transformación de la realidad que busca ser inteligible y aprehensible.

Para alcanzar el propósito central aquí trazado, es decir, adelantar un análisis de los marcos de acción colectiva con el fin de establecer los aspectos y las dimensiones sobre las cuales configuran las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores sus nociones de injusticia, su identidad colectiva, y la afirmación de su capacidad de agencia, para que los miembros de una organización se sientan unidos y en consecuencia se movilicen y participen, es necesario considerar los colectivos sociales organizados como agentes significativos, cuya capacidad reflexiva los faculta para construir sus propios esquemas de interpretación de la realidad y orientar y justificar sus actuaciones.

También es prioritario subrayar que los marcos de acción colectiva son resultado de la interacción al interior de las organizaciones o movimientos sociales, como de aquella que éstas entablan con otros grupos. En otros términos, las organizaciones sociales se convierten en una comunidad generadora de sentido, que a partir de un conjunto de prácticas sociales compartidas, han logrado la producción colectiva e intencionada de un *corpus* de creencias y significados, a través de los cuales las situaciones problemáticas se conciben como situaciones de injusticia y al mismo tiempo afirman desde ahí, sus referentes de identidad colectiva.

Por consiguiente, reconocer a las organizaciones y movimientos sociales como comunidades de sentido, alude a la posibilidad de construir de manera permanente, un discurso público sobre su quehacer. De allí, que puedan identificarse unos supuestos sobre

los cuales se fundamenta y se legitima la acción colectiva. Por eso, el interés se centra en explorar desde las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores, aquellos factores y dimensiones dentro del marco de acción colectiva, sobre las cuales los colectivos estudiados organizan los elementos de sentido y de significado que se consideran relevantes para la movilización y participación en una experiencia conjunta.

Dicha experiencia es asumida en esta oportunidad, como una serie de prácticas que los sujetos involucrados en la acción colectiva, configuran ínter-subjetivamente en un contexto, determinando así los procedimientos interpretativos que permiten develar mecanismos, reglas y gramáticas subyacentes que le confieren un horizonte de significaciones posibles como son: las nociones de injusticia con que valoran la adversidad, la identidad colectiva y su capacidad de agencia, entre otros.

Hasta aquí puede deducirse entonces, que la organización social, en un esfuerzo por configurar su marco de acción colectiva, necesita definir y elaborar un discurso social que opere como una estructura de percepción de sentido. Siendo así, el perceptor puede condensar el conocimiento que tiene acerca de su realidad social y construir expectativas sobre los diferentes acontecimientos que están presentes en su entorno.

Con base entonces en la formulación del problema y las preguntas que orientan la presente investigación, es fundamental señalar una perspectiva metodológica que permita acceder y hacer aprehensible el marco expresivo, representativo o significativo donde tiene lugar la producción semántica, denominada por algunos investigadores sociales como formación narrativa o discursiva. La importancia de este hecho radica en las posibilidades que brinda para definir cierta regularidad, sistematicidad y producción del marco nucleador, el cual denota la ubicación significativa del discurso social y de la acción concreta, como lugares de enunciación e interpretación de los componentes estructurales de los marcos de acción colectiva, y su incidencia en la movilización y participación de los miembros de los colectivos analizados.

Es así como para acceder a la base de atribución y comprensión de los diversos sentidos inherentes a los marcos de acción colectiva de las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores, se requiere definir una metodología de carácter cualitativo, mediante la cual haya un acercamiento propicio para develar sus construcciones culturales.

En ese sentido, es inexorable ocuparse de su producción narrativa o discursiva, por cuyo intermedio expresan el conocimiento generado y reproducido en la práctica social; por lo mismo, su consideración analítica es metodológicamente imprescindible para derivar los esquemas interpretativos e identificar en ellos los factores y dimensiones relevantes para promover la movilización y participación de sus miembros, proveyendo desde allí, el significado que le asignan al hecho de encontrarse vinculados a su organización.

Al centrar este análisis en la producción conversacional como dimensión constitutiva de la interacción social, se reconoce en esencia, la capacidad que tienen las organizaciones sociales para crear un conocimiento mutuo, siempre presente como un referente común de sentido. En efecto, el estudio en cuestión cifra su principal propósito en hacer contacto y descubrir los modos de lectura y tipificación incorporados en el conocimiento elaborado por los actores, a través de los discursos que los capacitan. Y desde ese abordaje, establecer un diálogo para identificar y posteriormente, analizar los factores y dimensiones que configuran los componentes de sus marcos de acción colectiva potenciadores de su movilización y participación.

Por lo tanto, dentro de los métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, se apunta en esta oportunidad, al análisis de contenido del discurso social generado por los integrantes de las organizaciones participantes en el estudio, como el enfoque más pertinente y próximo a la intención de quien efectúa el presente trabajo. Las estrategias de aproximación implementadas son los grupos de discusión y la entrevista a profundidad.

De igual manera, se prevé realizar un análisis de tipo cuantitativo con el fin de identificar las tendencias encontradas en los diferentes colectivos vinculados a la investigación, respecto a las formas y métodos de acción colectiva que con mayor y menor frecuencia usan. La herramienta en esta ocasión es la encuesta. Así, es oportuno mencionar entonces, que el *Análisis de los Marcos de Acción Colectiva en Organizaciones Sociales de Mujeres, Jóvenes y Trabajadores*, ha definido un modelo múltiple como proceso de aproximación y transformación de la realidad en un conjunto de factores y dimensiones aprehensibles y cognoscibles, que permitan volver inteligible el objeto de estudio.

2.4.1 El método y las técnicas

Dentro de la gama de modelos orientados al análisis textual, se piensa que para el propósito de esta investigación, es útil acudir al análisis de contenido (AC) del discurso emanado de las organizaciones sociales. Las formas discursivas sociales son asumidas como textos que pueden adquirir formas orientadas hacia la expresión oral o escrita y que pueden ser analizadas al considerar tres niveles centrales de la comunicación, sobre lo cuales el texto define su estructura y revela su sentido: el sintáctico, el semántico y el pragmático. Así, el texto para Delgado y Gutiérrez (1995) es visto como:

La cristalización de un proceso de comunicación lingüística (verbal) entre sujetos, operado en un determinado contexto. De ahí que en el proceso en cuestión, los sujetos involucrados actualizan, en un cierto contexto, parte al menos de sus virtualidades comunicativas, y al hacerlo manifiestan aspectos de su subjetividad y experiencia. (p. 182)

El AC se diferencia de otras perspectivas metodológicas como las representadas por ciertas formas de análisis de discurso, porque su énfasis no se centra exclusivamente en un punto de vista puramente sintáctico, sino que más bien su finalidad es de corte analítico del texto. De acuerdo a Delgado y Gutiérrez (1995: 181), ello supone la articulación de un componente analítico y un componente interpretativo, como resultado del diálogo entre los supuestos teóricos definidos por el investigador respecto a la realidad estudiada y el *corpus* textual que es objeto del análisis.

En concordancia con lo anterior, el AC de los textos relevantes derivados de la producción discursiva y comunicativa de los miembros de las organizaciones sociales participantes en el estudio, debe identificar y asumir la existencia de compromisos teóricos subyacentes a nivel analítico. Su finalidad tiene que ver con la posibilidad de relacionar posteriormente tales compromisos con los presupuestos del referente teórico de fondo, el cual debe guiar la fase interpretativa en la que ha de culminar la investigación.

Por ende, el AC puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un metatexto analítico en el que se represente el cuerpo del mismo, pero de manera transformada, como resultado de la doble articulación del sentido del texto y el proceso interpretativo que lo esclarece y lo contrasta de manera amplia. Mejía y Sandoval (2002), señalan que para el AC operan tres tipos de textos:

Un primer texto, fruto a su vez de la intertextualidad que el investigador establece con otros autores, en el que se explicitan los conceptos, las categorías, la intelección de la realidad abordada; un segundo texto es el que corresponde a lo que “respondió” la realidad investigada, interrogada de una manera particular; y un tercer texto que es la interrelación de los dos anteriores, generándose una dinámica entre texto – análisis – interpretación. (p. 99)

El AC gira por lo tanto, alrededor del campo semántico – temático, donde el significado de una expresión se considera como unidad de significación nacida dentro de un proceso de comunicación. Dicho proceso se organiza en una determinada orientación y con cierta finalidad. En otras palabras, la referida unidad de significación tiene un contenido que se comunica para alguien y para algo y que busca ser descubierto. Generalmente el AC se ha instrumentalizado por medio de esquemas categoriales, donde ciertas técnicas de análisis socio – semántico son útiles en la medida en que permiten revelar de manera interconectada, la estructura de comunicación de un grupo social y el contenido semántico de la misma.

Si bien los métodos y las técnicas desarrolladas por la tradición del AC, son de una gran variedad, para este trabajo el procedimiento previsto para el análisis de contenido identifica cuatro procesos en respuesta a los requerimientos metodológicos: ***la codificación, la categorización, la organización y la estructuración.***

Una vez efectuado el registro fílmico de los grupos de discusión y las entrevistas a profundidad, se procedió a su transcripción para iniciar la ***codificación*** del *corpus* textual, segmentando sus distintos apartes para identificar las unidades básicas de registro y análisis. La codificación consistió en la clasificación de los textos relevantes con el fin de identificar las ideas y los conceptos claves que atribuyen un significado, de acuerdo a las preguntas y a los tópicos explorados en la investigación.

Posteriormente, para esquematizar las unidades de análisis se procedió a determinar unas dimensiones que agrupan y contienen las ideas y conceptos claves, y que al mismo tiempo permitieron construir unidades de contexto y de significación. Es decir, se configuró un sistema de ***categorización*** -categorías, subcategorías y dimensiones de análisis-, el cual fue sometido permanentemente a revisión para su depuración con base en los enunciados teóricos que iluminan y orientan el estudio.

Una vez realizada la primera versión de categorías y subcategorías, se adelantó un proceso de *organización* y vinculación de las mismas, a través de una visualización cuya finalidad era graficar y levantar esquemas. En ellos se disponen tanto las categorías deductivas como las inductivas emergentes del estudio, teniendo en cuenta la población y las fuentes primarias.

Finalmente, el proceso de *estructuración* conllevó la elaboración de esquemas relacionales entre las distintas categorías y subcategorías, con el fin de determinar sus interdependencias y la relevancia diferencial que cada una de ellas desempeña en el proceso analítico. Se buscó entonces derivar así las distintas configuraciones que sobre los tópicos explorados se extrajeron del texto analizado, el cual en conjugación con el referente teórico, arrojó la elaboración de un metatexto transformado, producto del ejercicio interpretativo adelantado por el investigador.

Cabe mencionar que para efectos de adelantar el análisis textual, se utilizó el *software* de análisis cualitativo denominado ATLAS-ti, versión 4.2. Dicho programa permite segmentar los textos, tanto los originales como los comentarios y notas efectuados a éstos, y que el investigador paulatinamente va realizando. De igual manera facilita la comparación entre segmentos textuales con base en un sistema de codificación, categorización semántica y elaboración de familias y esquemas de categorías y subcategorías. De tal modo se facilita la elaboración de definiciones conceptuales y enunciados que constituyen, desde el ejercicio analítico e interpretativo del investigador, la elaboración teórica entrañada que se plasma en un texto reconstruido como proceso final.

De otra parte, para adelantar el análisis cuantitativo que se limitó al establecimiento de frecuencias simples y la determinación de tendencias por grupos, se acudió como recurso al programa *Statistical Package System S -SPSS-*.

2.4.2 Estrategias, instrumentos y recursos

Para generar los espacios conversacionales que hicieron posible un análisis compartido sobre los tópicos de interés investigativo, se definieron como estrategias: *los grupos de discusión* y *la entrevista a profundidad*. Así mismo, para realizar el análisis cuantitativo sobre el uso de formas y métodos de acción colectiva, se diseñó una *encuesta*.

El grupo de discusión es una técnica muy útil en la investigación social de corte cualitativo, pues promueve y genera contextos de interacción discursiva, comunicacional que permiten un proceso colectivo de producción de sentido. Allí, el discurso o el texto del grupo es el resultado de una producción colectiva y no de una simple recolección de fragmentos y enunciados aislados.

Adicionalmente, los grupos de discusión propician que el colectivo formule, narre y discuta acerca de los fenómenos o problemas sociales que convocan el interés investigativo, desplegando sus visiones y valoraciones sobre los tópicos en discusión. Como la característica primordial de los grupos de discusión es la producción grupal, los participantes deben negociar los significados atribuidos y atribuibles a esos objetos sociales. Lo anterior conduce a la formulación de un texto que actualiza la identidad del grupo, en la medida en que se reconocen en un conjunto de criterios de pertinencia, los cuales actúan como enunciados compartidos, y que se contextualizan en su historia y en sus experiencias comunes.

Por lo anterior, se consideró que los grupos de discusión eran la mejor opción para propiciar la reflexividad entre los asociados a las organizaciones sociales -de mujeres, jóvenes, trabajadores-, en la medida en que favorecen la puesta en escena de aquello que de colectivo tiene la experiencia individual, en la medida en que los participantes entran en una dinámica de intercambio de significados tanto con los otros sujetos como consigo mismos, con miras a producir un relato compartido que deja entrever los elementos articuladores y nucleadores que operan como referentes de identificación y adscripción colectiva.

En el curso de esta búsqueda, el diseño de los grupos de discusión consideró dos modalidades: una primera, orientada hacia la participación de los integrantes y representantes de las distintas organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. Una segunda modalidad, denominada grupos de discusión consultivos con expertos, integrados por personas vinculadas a ONG o a la academia y conocedores/as de los procesos organizativos de los colectivos sociales objeto de estudio. Es relevante aclarar que la segunda modalidad se desarrolló *a posteriori* de los grupos de discusión con los/as representantes de las distintas organizaciones sociales. El diseño y la implementación de

los grupos de discusión, se elaboró con base en unos ejes temáticos generadores que el investigador, de acuerdo con los objetivos de la investigación, propuso como coordenadas de encuadre y orientación a la producción conversacional del grupo.

En esta oportunidad y dado que existieron algunas dificultades para la organización y realización del grupo de discusión consultivo con expertas en organizaciones de mujeres, se procedió a utilizar como estrategia, la entrevista a profundidad. Con ésta se buscó crear una situación conversacional sobre ciertos aspectos concretos, con miras a acceder a unas perspectivas de mayor profundidad.

En lo referente a la encuesta, ésta se estructuró con base en cuatro agrupamientos básicos sobre formas y métodos de acción colectiva: formas de persuasión y protesta, formas y métodos de no colaboración y no cooperación social, formas y métodos de no colaboración y no cooperación económica, y formas y métodos de no colaboración y no cooperación política. Para efectos de valorar las tendencias, se diseñó una escala con base en los siguientes criterios: siempre, muchas veces, pocas veces y nunca.

2.4.3 Momentos previstos en el diseño metodológico

La investigación contempló cuatro momentos que guiaron su implementación. Un *primer momento*, en el cual se adelantó el diseño de los grupos de discusión: organizaciones sociales participantes, número de integrantes, agenda temática, lugar y tiempo de realización. El estudio contempló el diseño y organización de cinco grupos de discusión.

En el *segundo momento* se llevó a cabo la implementación de tres grupos de discusión con representantes de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. Cada grupo tuvo una duración de dos horas aproximadamente. Previo a la realización del grupo de discusión, se solicitó a cada participante que de manera individual, identificara en una hoja de registro, cuatro factores relevantes para mantenerse unidos/as y para propiciar su movilización y participación desde la organización.

Posteriormente se las/os invitó a proceder al grupo de discusión donde inicialmente compartieron sus comentarios para dinamizar la conversación. Una vez realizados los respectivos grupos de discusión, se procedió a la codificación, categorización, organización

y estructuración del análisis de contenido de los textos. Sobre la base de este primer análisis de contenido de la producción conversacional aportada por los grupos de discusión, se configuró el diseño y la organización de los otros grupos de discusión consultivos con expertos en cada tipo de organización social -jóvenes y trabajadores- y, simultáneamente la elaboración de la entrevista a profundidad con expertas en organizaciones sociales de mujeres.

El *tercer momento* se dedicó a la implementación de los dos grupos de discusión consultivo con expertos -jóvenes y trabajadores- y la realización de las dos entrevistas a profundidad con expertas en organizaciones de mujeres. La realización de estos encuentros de conversación tuvo como propósito compartir y profundizar con los expertos consultados, los hallazgos derivados en los primeros grupos de discusión. Así, se pudo complementar y enriquecer el conjunto de categorías, subcategorías y dimensiones de análisis, como soporte para adelantar el ejercicio analítico e interpretativo.

Debe mencionarse que como recurso para el registro de los distintos grupos de discusión se acudió a la filmación y grabación de los mismos. Para ello, se contó con un instrumento de registro de alta fidelidad y exactitud, el cual permitió configurar un cuerpo de análisis complejo para comprender la situación investigada.

El *cuarto momento* correspondió al diseño y aplicación de la encuesta sobre el uso de diferentes formas y métodos de acción colectiva. Ésta fue aplicada a una población de: 28 integrantes vinculadas a las organizaciones sociales de mujeres; 22 jóvenes participantes de las organizaciones juveniles, y 20 trabajadores pertenecientes a las distintas organizaciones sindicales. Posteriormente, se procedió a la elaboración de la base de datos y la derivación del análisis cuantitativo. Como recurso para el tratamiento de los datos cuantitativos se utilizó el referido *software* SPSS.

2.4.4 Contexto institucional

El contexto institucional que soportó y viabilizó la presente investigación, pudo establecerse, en primera instancia, a través de la cooperación tendida con la Corporación Viva la Ciudadanía, quien desde su programa de educación, facilitó la convocatoria de las organizaciones sociales de mujeres vinculadas a la Escuela de Liderazgo Democrático -

ELD-, con énfasis en Promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres en la ciudad de Bogotá.

En segundo lugar, se contó con la colaboración de la Corporación para el Desarrollo del Oriente -COMPROMISO-, por cuyo intermedio se realizó la convocatoria y el encuentro con las organizaciones sociales juveniles en la ciudad de Bucaramanga. De igual manera, la Escuela Nacional Sindical -ENS- con sede en la ciudad de Medellín, facilitó la aproximación con las organizaciones sindicales de trabajadores. Es de anotar, además, que dada la experticia de estas entidades en el trabajo con organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores, algunos de sus miembros conformaron y actuaron en calidad de expertos en los grupos de discusión consultivos llevados a cabo.

Los criterios para la selección y convocatoria de las distintas organizaciones sociales participantes en la investigación, se definieron conjuntamente teniendo como referentes: inicialmente, el reconocimiento de que la dinámica sociopolítica en cada una de estas regiones del país encierra cierta especificidad, por ende, tiene que ver con las formas de organización y expresión de la acción colectiva. En segundo lugar, se contempló el grado de consolidación de las organizaciones. Y un tercer criterio estuvo definido por la visibilidad y la proyección social de las organizaciones en sus contextos regionales y locales.

2.4.5 Organizaciones sociales participantes en el estudio

Dado el contexto institucional y los criterios previstos para la selección y convocatoria de las organizaciones sociales, el estudio contó con la participación de varias organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores, caracterizadas especialmente las dos primeras, por su proyección y orientación comunitaria a nivel local, en el ámbito urbano. En la Tabla N° 1, se relacionan entonces, todas las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores participantes en esta investigación:

TABLA N° 1

ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES	ORGANIZACIONES SOCIALES DE JÓVENES	ORGANIZACIONES SINDICALES
Casa de la Mujer de Suba - Bogotá	Jóvenes Generación N - Bucaramanga	Central Unitaria de Trabajadores- CUT_ Regional Antioquia.
Organización Triangulo Negro- Bogotá	Jóvenes Construyendo País- Municipio de Lebrija	Asociación de Empleados de la Salud- ASMETROSALUD- Medellín.
Asociación de Mujeres de Sudamérica- ASOMUSUD - Bogotá	Guerreros de Zapamanga - Municipio de Florida Blanca	Unión de Trabajadores Bancarios- UNETB
FUNDAC - Bogotá	OJAKAKUMEN- Bucaramanga	Sindicato de Trabajadores de Coltejer- SINTRACOLTEJER.
Movimiento Popular de Mujeres - Bogotá	Juventudes del MIRA- Bucaramanga	
Organización Ruta Pacifica - Bogotá	Organización cambio Cultural de Bucarica - Municipio de Florida Blanca	
Asociación Comunitaria Gestoras sol de oriente - Bogotá	Grupo Juvenil SHALON - Bucaramanga.	
Asociación Madres Comunitarias - ICBF - Bogotá		
REPROTESUD - Bogotá		

3. MARCOS DE INJUSTICIA

Para empezar a exponer cada uno de los aspectos enunciados y siguiendo a Gamson (1992), puede afirmarse que los *marcos de injusticia* parten del siguiente supuesto y es que los problemas sociales no constituyen en sí mismos hechos objetivos. De acuerdo con esto, muchas situaciones que podrían definirse como socialmente problemáticas nunca llegan a ser percibidas de esta manera por las personas que las sufren.

Por esta razón, para investigadores como Klandermans (1994) y Gamson (1992) resulta imprescindible que las personas se sientan agraviadas por una situación determinada y creen que la acción colectiva puede contribuir a encontrar su solución. Por ende, esta perspectiva plantea que sin la posibilidad de establecer un marco interpretativo de injusticia resulta improbable que la gente se movilice, así cuente con las oportunidades para hacerlo. Por este motivo y para que surja la conciencia de pertenecer a un colectivo de personas afectadas, se requiere que éstas transiten de la situación problemática hacia la configuración de un marco de injusticia.

Desde ese sentido, las investigaciones efectuadas en este campo evidencian que la acción colectiva demanda un cambio cognitivo en la manera como las personas perciben una condición problemática. Allí se señala que los marcos de injusticia desempeñan un papel clave para motivar la participación de los potenciales seguidores de una organización o movimiento en defensa de lo que consideran un derecho.

A lo anterior hay que añadir la importancia de reconocer que la configuración del componente de injusticia no sólo refleja un juicio intelectual y cognitivo sobre lo que es equitativo o no, sino que también encierra una alta carga emotiva y afectiva relacionada con la ira y el abandono como factores necesarios en cualquier tipo de movilización social.

En esta misma perspectiva, Sabucedo (1996) considera que además de la percepción de injusticia causada por una situación social determinada, es necesario para que el descontento pueda traducirse en acción política, que se responsabilice de esa situación a algún *agente externo* representado en el gobierno o en otro grupo social. Si no se da ese proceso de atribución externa la movilización carece de sentido. Por lo tanto, la

identificación de un culpable o adversario posibilita la aparición de sentimientos de ira e indignación que se convierten en factores desencadenantes de la movilización social.

De otra parte, es significativa la importancia conferida a los marcos de injusticia para promover culturas políticas alternativas, en la medida en que éstos se convierten en marcos articuladores -patrones o maestros- que sirven para propiciar alianzas y acuerdos programáticos de convergencia entre diferentes organizaciones o movimientos sociales. El ejemplo más visible de esta afirmación es el actual marco dominante a favor de la defensa y promoción de los derechos civiles, sociales, políticos y culturales que ha sido adoptado como plataforma por movimientos de mujeres, jóvenes, grupos étnicos y homosexuales, como base fundante de su acción colectiva.

A la par también se dirá que los marcos de injusticia desvelan un conjunto de valores y principios que paulatinamente se convierten en recursos de significación pública a los cuales se acude para orientar y fundamentar las acciones colectivas de otros actores en contextos socioculturales diversos. En otras palabras, lo que desea subrayarse es el hecho de que la configuración de marcos de injusticia, como factor relevante en los procesos de movilización, convierte a las organizaciones sociales en fuentes de recursos culturales que nutren de manera más o menos permanente, los distintos momentos y tiempos que conlleva la construcción de las redes sociales. De ello se deriva que la presencia de marcos de injusticia vistos como *repertorios culturales*, exime a las nuevas generaciones de potenciales activistas de tener que construir los marcos de nuevos movimientos desde la nada.

Si bien las organizaciones y los movimientos sociales suelen desarrollarse dentro de estratos sociales y lugares geográficos particulares, es previsible que sus formas de interpretar la realidad reflejen esos orígenes al menos inicialmente. Sin embargo, el amplio universo simbólico de las actuales culturas políticas agenciadas por distintos actores sociales, permite que muchos discursos tengan la posibilidad de intercambiar sus contenidos y enunciados.

Así pues, gracias al debate público es posible construir unos *marcos nucleadores* de donde se deriven unos principios de justicia que provean unos parámetros más o menos objetivos, los cuales actúen como fundamento central de la esfera política. Esta idea de

justicia permite concebir, pactar y organizar la vida en común, a la vez que define criterios para valorar los problemas y los derechos que demandan los actores sociales. Siendo así, es necesario destacar que el potencial de controversia inherente a la acción colectiva estará supeditado, en alguna medida, a la capacidad de generar pautas de reconocimiento y legitimidad para valorar y juzgar las situaciones de injusticia, y en consecuencia, justificar y producir cambios en el orden social, donde la titularidad de los derechos se constituye en una exigencia y en una responsabilidad pública que presiona la ampliación y profundización democrática y la expansión de la ciudadanía.

Por ende, en la medida en que los marcos de injusticia se alcen como referentes colectivos de lectura e interpretación de las situaciones sociales catalogadas como problemáticas y orienten la acción colectiva, puede afirmarse que éstos apuntan a la extensión y profundización de la democracia. En últimas, lo que se proponen es afectar la estructura de oportunidades políticas, descubriendo relaciones de exclusión y desigualdad en escenarios que van más allá del régimen político tradicional. De igual manera inciden en la redefinición del sentido de la noción de ciudadanía, cuyo punto de partida es la concepción del derecho a tener derechos. Esta idea supone la constitución de sujetos sociales activos en la ampliación del espacio político que no sólo exprese una estrategia política, sino también una política cultural que incluye la invención y creación de visiones acerca de la sociedad democrática, vista como el derecho a ejercer la participación para definir aquello a lo cual se quiere pertenecer.

3.1 LA CONFIGURACIÓN DE LOS MARCOS DE INJUSTICIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

En lo relativo a las organizaciones y movimientos sociales de mujeres, puede apreciarse que si bien la condición femenina no supone necesariamente la existencia de un interés común y una sensibilidad política compartida que represente a la totalidad de este género, si se reconoce en las distintas organizaciones sociales de mujeres asumidas como agencias productoras de significado, un espacio de convergencia amplio donde se construye un marco de injusticia nucleador que comparte determinados elementos a partir de las diversas posiciones del espectro social y político de sus integrantes.

En tal perspectiva, se configura un marco de injusticia nucleador alrededor de ciertas dimensiones claves desde donde interpretan sus problemáticas comunes, las adversidades inherentes a su posición social y por supuesto desde donde justifican y legitiman su acción colectiva. Lo anterior lleva a reconocer que los colectivos sociales de mujeres constituyen comunidades de sentido donde adquiere relevancia la interacción social que se gesta entre sus miembros, como elemento dinamizador del intercambio y negociación del entramado de representaciones sociales que encarnan creencias compartidas, códigos, valores y prácticas de reconocimiento.

El presente análisis sobre el componente *marcos de injusticia* como elemento estructurador de los marcos de acción colectiva, busca explorar y comprender cuáles son las dimensiones y los conceptos más significativos que comparten los colectivos de mujeres y sobre los cuales configuran esquemas de interpretación de sus adversidades como injusticia.

Una vez efectuados los grupos de discusión con representantes de organizaciones de mujeres y con expertas en la materia, se identificaron las diferentes dimensiones que soportan este marco de injusticia. Sobra decir que posiblemente no sean las únicas, sin embargo, si son las más representativas en tanto definen su sentir, pensar y hacer como mujeres que desean potenciar cambios en las estructuras políticas y el orden económico, en su posición y reconocimiento social y en la propia cultura. Estas dimensiones atañen a: *equidad de género, exclusión social, desarrollo humano, reivindicación de derechos, sentido y proyección de la política y la atribución a un agente externo.*

En primera instancia se aprecia que uno de los aspectos que promueven la cohesión y la movilización de las mujeres participantes en estos colectivos sociales, son las diversas problemáticas asociadas a la *equidad de género*. Las problemáticas enunciadas no tienen nada que ver con la persona en sí -atributos personales de las mujeres-, sino con la condición de género como una construcción social y cultural que imprime un conjunto de valores asignados tradicionalmente a la femineidad y la masculinidad, estableciendo en consecuencia unas maneras de comprender las relaciones que posibilitan diferentes formas de ser mujer y de ser hombre.

Constreñido a lo anterior, debe cifrarse por supuesto lo que algunas teóricas como Iris Marion Young (2003 citada en Departamento Administrativo de Bienestar Social [DABS],

2003) definen como *condición de género*⁷, la cual está asociada con ciertos atributos socio-culturales que asumen lo masculino y lo femenino. Tales atributos tienen un carácter histórico y están directamente asociados con la posición que ocupan, en este caso, las mujeres en la sociedad. El posicionamiento social de las mujeres ha tenido que ver con ciertos procesos como la división social del trabajo y la distribución social del conocimiento, y claro está, con la estructura normativa y los ordenamientos que rigen las relaciones sociales.

En consecuencia el género hace referencia a la diferencia como una construcción socio-cultural de roles entre hombres y mujeres, que se hace presente en toda sociedad y que por lo tanto tiene una significativa incidencia en la propia posición de cada cual en la vida social.

Mirado desde allí, la inequidad de género denuncia entonces una situación que pone a las mujeres en desventaja frente a las diferentes esferas de la vida social, esto es en los ámbitos laboral, familiar, productivo, sexual, recreativo, político, entre otros. Cabe resaltar que tal situación llega a ser más fuerte en ciertos contextos en donde los imaginarios al respecto se encuentran fuertemente arraigados en y por discursos y prácticas que relegan a la mujer a un segundo plano. Sobre este asunto las voces de las mismas mujeres plantean lo siguiente:

En una sociedad cambiante de valores sociales, la mujer ve la necesidad de analizar por qué se encuentra en esa situación de inferioridad respecto al hombre y ve la necesidad de cambiar esa cultura y buscar una equidad entre los géneros, donde todas y todos podamos sacar una nueva generación con equidad, respetando la diferencia. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres en Bogotá D.C.)

[Tenemos que] aprender a valorarnos como mujeres libres y autónomas, con los mismos derechos en la sociedad, con las mismas oportunidades de desempeñar cualquier actividad laboral o científica. Sin volvernos competitivas, sino buscando la igualdad entre hombres y mujeres para lograr un mundo ecuánime. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres en Bogotá D.C.)

⁷ Young al respecto afirma: "Que la condición de género no tiene nada que ver con la persona *per se*, a diferencia del sexo, sino que tiene que ver con la posición en la cual están los individuos en la sociedad. Los géneros masculino y femenino no tienen que ver tanto con los atributos personales como sí con la posición social en la cual está uno con respecto al otro y los ejes primarios de ese posicionamiento son la división del trabajo, la heterosexualidad normativa y ciertos supuestos entorno al poder y a la autoridad".

Por lo tanto, la equidad de género se asume como igualdad de oportunidades para interactuar en igualdad de condiciones en los diversos escenarios de la vida social, reconociéndole a la mujer el pleno derecho a participar plenamente allí. La desigualdad y la inequidad de género se constituyen así en una problemática social ubicada en el centro del debate público, con una perspectiva compartida por el colectivo organizado de mujeres, como una cuestión de injusticia atinente a su posición social. Un claro ejemplo de este planteamiento es la respuesta de las organizaciones de mujeres a asuntos tales como la Ley de Cuotas o a la inclusión de ciertas reivindicaciones en el Derecho Positivo, muestra de ello son las siguientes afirmaciones:

Ahora, acá en Colombia, que se dé cumplimiento a la Ley de Cuotas para la Mujer, y eso se hace colectivamente. Otro factor, por ejemplo, la lucha por la igualdad en el trabajo: a igual trabajo, igual salario. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Frente a este sentir las mujeres expresan un deseo por reivindicar su estatus, pues la equidad de género aparece reiteradamente en las distintas opiniones de las representantes de organizaciones vinculadas a esta investigación. No obstante, otro punto de vista sobre lo mismo puede encontrarse en las afirmaciones de las expertas consultadas, quienes introducen el pensamiento de la diferencia en lo referente no sólo a este tópico -equidad de género-, sino a otras dimensiones asociadas con el devenir colectivo de las mujeres. Para ilustrar este análisis basta observar la siguiente apreciación:

Para el primer caso [Pensamiento de la Igualdad], realmente la lucha de las mujeres estuvo en los siglos pasado y antepasado ligada a la idea de que ella estaba excluida social y simbólicamente y que tenía que ganar reconocimiento en términos de tener una equidad con el varón. Hoy por hoy, en la línea del feminismo de la igualdad, esa búsqueda continúa. En la línea del Feminismo de la Diferencia casi es el reconocimiento de que ello no es posible mientras esté vigente el patriarcado cuya lógica es inmanente al capital. Es decir, el patriarcado es una lógica, pero es una lógica que tiene unos niveles de manejo inherentes a varios órdenes y trabaja en redes y cuenta con los modelos económicos. El patriarcado, para esta óptica feminista transita por allí, y mientras éste permanezca no es posible el reconocimiento simbólico de las mujeres en la cultura. (Entrevista a profundidad realizada con experta en Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

Ligado a la equidad de género aparece un conjunto de problemas vinculados a la *exclusión social*. Ésta se alza como la segunda dimensión clave dentro de los marcos de injusticia y se

asocia directamente con la pobreza, marginalidad, falta de reconocimiento y de respeto, y con la desintegración y ruptura de vínculos sociales. La exclusión social por género es una situación que tiene que ver con la falta de reconocimiento de las mujeres y con el menosprecio de la identidad femenina por parte de una cultura hegemónica patriarcal, la cual encarna creencias y valores que legitiman muchas veces esa discriminación y exclusión.

En particular, como trabajo con mujeres sindicalizadas, quiero señalar que para las mujeres, lo que hemos encontrado, es que para ellas es muy importante ser tenidas en cuenta, participar en algo, ser de una organización. Eso les da un nivel de inclusión que traspasa el oscuro mundo privado de una cocina (...). (Grupo de discusión con expertos/as en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Los efectos de tal fenómeno aluden principalmente a las limitadas posibilidades de las mujeres para participar en política, en la vida pública, en el contexto laboral o en la educación, pues el rol impuesto a ellas se limita muchas veces a la vida familiar y a su papel reproductivo. Evidentemente la carga impuesta por estas demandas afecta de manera significativa la autoestima y la dignidad de las mujeres. Algunos testimonios provenientes de los grupos de discusión verifican de manera tajante las anteriores observaciones:

Y uno encuentra que por ejemplo en donde se toman algunas decisiones fundamentales no hay sino dos mujeres, el resto son hombres. Eso nos parece muy inequitativo. Además ellos no pueden hablar a nombre nuestro a pesar de que a veces esbocen nuestras problemáticas. Nos parece que debemos ubicar mujeres ahí, para que ese equilibrio de mujer/hombre en ese espacio permita darle una mejor perspectiva a los derechos y necesidades de las mujeres. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Por ende, la falta de reconocimiento transmitida y reproducida a través de la socialización de valores y creencias tradicionalmente atribuidos a la feminidad y a la masculinidad, se traduce y expresa en relaciones de subordinación donde se manifiesta abiertamente esa exclusión social.

Toca rescatar lo que está por debajo que en este caso es la mujer, porque no podemos negar que vivimos en sociedades completamente patriarcales y a través del tiempo la mujer ha estado en desigualdad con los hombres, entonces por ello toca rescatar a la mujer para ponerla en el mismo nivel que el hombre. No es que se esté buscando esa equidad por el simple hecho de reconocimiento, hay que tener en cuenta que es a la mujer a quien hay que rescatar porque al

hombre qué se le va a rescatar si siempre ha sido el dominante en estas sociedades completamente patriarcales. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Retomando algo ya esbozado, no cabe duda de que la exclusión social de género está vinculada con la pobreza entendida como una serie de privaciones económicas, culturales, sociales y políticas, desde el punto de vista de la distribución de los recursos materiales. Este aspecto es tal vez uno de los que más incide en la imposibilidad de obtener los medios necesarios para acceder a una vida digna, tanto de las personas como de las comunidades.

Por consiguiente, la exclusión social de género se constituye así para los colectivos de mujeres en una profunda injusticia directamente asociada con su posición social, en la medida en que les impone obstáculos tanto económicos como culturales -formas de vida, comportamientos, valores, pautas de reconocimiento-, adscritos, como ya se anotó, a la organización social del trabajo, a las relaciones de producción y a la distribución social del conocimiento que niegan de manera sistemática e institucionalizada la participación equitativa de las mujeres en cada una de las esferas donde se teje la vida social.

Aunado a ello, diversas fuentes⁸ corroboran una fuerte tendencia a la pauperización de la mujer pues es sobre ésta que recae cada vez con mayor fuerza la responsabilidad del núcleo familiar, especialmente en América Latina y particularmente en Colombia, pues las crisis económicas se conjugan con el fenómeno del conflicto armado y con sociedades arraigadas en lo patriarcal. Puede verse entonces con total claridad cómo aspectos económicos, políticos y culturales se suman de nuevo, ocasionando la exclusión social de la mujer.

A esto también se añade que la noción de justicia de género implícita en las organizaciones de mujeres puede equipararse a los planteamientos de Nancy Fraser (1997), quien apunta a la necesidad de postular una política distributiva y del reconocimiento como ejes centrales de su noción de justicia como equidad en la participación⁹. Esto es, una

⁸ Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México, 10 – 12 junio de 2004.

⁹ Sobre este asunto, Nancy Fraser equipara la justicia de género con lo que ella misma nombra como *equidad en la participación*. En consecuencia, "la justicia requiere acuerdos sociales que permitan la interacción de todos los miembros (adultos) de una sociedad en calidad de iguales. Sin embargo para que la equidad participativa sea posible, se deben cumplir por lo menos dos condiciones: la primera, una distribución de los recursos materiales que garantice la independencia y la voz de los participantes. Y la segunda condición es que el modelo institucionalizado de valores culturales refleje igual respeto por todos los participantes y garantice iguales oportunidades para que todos gocen de estima social" (p.24).

búsqueda centrada en la equidad e igualdad de oportunidades de ellas para participar y ser reconocidas como iguales en los distintos ámbitos de la vida social. Al respecto, las representantes afirman:

Otro elemento sobre el cual hemos reflexionado es que no podemos quedarnos sólo en la Democracia Representativa. No podemos dejar que la Democracia Representativa asuma decisiones cuando nosotras no estamos allí representadas. Entonces algo por lo cual hemos intentado luchar en algunos espacios y en algunas localidades que cada día se nos suman, es que realmente muchas mujeres lleguen a cargos de representación, para que las voces de nosotras sean escuchadas allá y las decisiones se tomen con base en lo que pensamos, soñamos, sentimos, deseamos. Entonces allí hay un proceso que viene de la gran participación que hacemos las mujeres en la base en todos los espacios y sobre muchos temas, pero que al momento de la toma de decisiones no estamos y hay allí un camino largo por recorrer. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

A causa de la exclusión social de género una parte significativa de la población femenina se ve despojada de su condición humana -su capacidad de acción y de discurso- impidiendo así que el grueso de las mujeres se conviertan en sujetos de su propio devenir social.

Esto conduce a que en el análisis de la configuración de marcos de injusticia en los colectivos de mujeres estudiados, surja otra dimensión referida al *desarrollo humano* que alude al proceso esencial para llevar una vida plenamente humana y digna. En esta categoría se identifican unas condiciones sociales básicas centradas en el reconocimiento y ejercicio de ciertas capacidades de las mujeres, las cuales se hallan ligadas al ser y al hacer de acuerdo con una idea de vida que se corresponda con la dignidad de las personas. El propósito de incluir esta dimensión tiene que ver con la posibilidad de enfrentar las circunstancias de desigualdad social que las afectan.

De acuerdo a lo expuesto debe anotarse entonces que las capacidades de las mujeres para elegir y perseguir sus propias metas, o en otras palabras, para fungir como agentes de su propio desarrollo humano, se insertan dentro de los marcos de injusticia como otro factor que impulsa la acción colectiva. En consecuencia, las nociones de desarrollo y dignidad de las mujeres no se limitan a una mera cuestión de tener derechos reconocidos en un referente normativo constitucional, pues a la par exigen el ejercicio de una serie de capacidades que permitan demandar y hacer uso de dichos derechos. Esta observación se hace más elocuente si se tienen en cuenta los siguientes testimonios:

Entonces creemos que debe convocarnos el concepto de persona y el hecho de construir las dignidades de nosotras las mujeres, lo cual debe superar los temas que originan los problemas. Creemos que todavía ahí hay una gran lucha y es algo muy complejo, pues muchas veces predomina más el tema que lo que desarrolla el derecho. Es decir, el contenido de la frase de derecho, más no lo que implica el concepto de darle dignidad a la mujer en ese derecho que se pretende desarrollar. Y es tal vez una de las cosas que más nos ha hecho reflexionar. Sin embargo también hay otro componente y es el de pensar sobre los procesos en los cuales están involucradas las mujeres y los hombres frente al concepto de desarrollo, pues éste sería un elemento fundamental para que las mujeres y los hombres construyeran sus felicidades. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

[Para hablar de la dignidad de la mujer] voy a introducir una frase de cajón que reza que las mujeres y los hombres somos sujetas y sujetos de derecho. ¿Qué quiere decir? Si uno lo mira desde el contexto de lo que significa el desarrollo, el desarrollo de un pueblo debería estar centrado en desarrollar a las personas, a las mujeres y a los hombres. Si uno ve hay mucha historia, mucho documento, mucho estudio, mucho trabajo, pero cuando uno concreta el desarrollo en los presupuestos, en los planes de acción, éste se encuentra muy distante de las problemáticas. Allí me remito entonces a otra frase de cajón que dice: La Democracia se traduce en los presupuestos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

Como puede apreciarse, el desarrollo humano de las mujeres no sólo se genera por la igualdad en el reconocimiento y distribución de ciertos bienes básicos primarios consagrados por el derecho y la ley. Simultáneamente, se requiere además transformar dichos recursos jurídicos en capacidades reales de las personas para alcanzar sus fines y liberarse de las restricciones, reduciendo y transformando las privaciones económicas, políticas y socio-culturales que recortan las posibilidades de la participación activa, no sólo de las mujeres sino de otros grupos poblacionales excluidos, en la realización de un proyecto de vida con dignidad.

Y en ese sentido [el Movimiento Feminista] apunta a una dimensión de Desarrollo Humano no solamente para las mujeres, sino para el conjunto de la humanidad, en la medida en que las desventajas sociales de una minoría como se podría decir, las mujeres, quizás en el término kantiano de minoría de edad, que era cuantitativamente hablando y sigue siendo un poco mayor que el género masculino; le propone al conjunto de la humanidad un desarrollo mucho más armonioso por lo menos en este caso, entre los géneros, y de ahí para allá, de los géneros hacia otro tipo de subordinaciones y de exclusiones sociales en la medida de lo posible. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

Tal vez otro elemento al que hay que ponerle atención es que en ese afán de [hacer positivos] los derechos también se están haciendo clases, como hay distintas clases: blancos, negros, pobres o ricos y entonces se generan grupos, y son las mujeres de la salud, las mujeres de la vivienda. Me parece entonces que hay que trabajar en la dignidad el concepto de integralidad del derecho, así evita uno que en un momento dado en la construcción de planeación del desarrollo terminemos divididas en grupos en los cuales no tendríamos que dividirnos, pero no sé si es algún sistema perverso que intenta dividirnos y no debemos caer en eso. Las distintas áreas de los temas del desarrollo muchas veces nos fracturan y nos hacen perder la integralidad de lo que debería darse con los derechos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

De ahí se infiere que las carencias que restringen la capacidad de hacer y de ser de las mujeres con relación a la puesta de sus proyectos de vida -individual y colectivo-, producto de la pobreza, subordinación social, escasez de oportunidades económicas y privaciones socio-culturales y políticas, son consideradas como una injusticia a la cual se atan muchas de sus problemáticas comunes y que de nuevo configuran un factor dentro de los marcos de acción colectiva.

No obstante y de acuerdo a Martha Nussbaum (2002), la noción de justicia para un ordenamiento político público tiene que ver con la facultad que tienen los Estados para garantizar a sus ciudadanos un mínimo social básico. Éste debe centrarse en el desarrollo de las capacidades humanas que orientan un proyecto de vida digna construido en cooperación y reciprocidad con otros. De esta manera, la idea del nivel mínimo de capacidades puede constituirse en una plataforma para definir unos principios constitucionales centrales que los ciudadanos tienen derecho a exigir de sus gobiernos.

Por ende, este tema se asocia directamente con la siguiente dimensión sobre la cual se soportan los marcos de injusticia y que pudo esbozarse a partir del trabajo de investigación: la reivindicación de los *derechos de las mujeres*. El desarrollo humano de las personas y de las comunidades, en términos de la expansión de las capacidades para afirmar el sentido de agencia de las mujeres, depende esencialmente de la consagración de los derechos fundamentales (Nussbaum, 2002). Bajo esta mirada, el desarrollo se considera como un derecho síntesis, es decir, como un derecho que integra el conjunto de todos los derechos humanos y que se orienta a la consecución de unos niveles de vida dignos para la mujer y la sociedad.

En consecuencia y casi como en una relación tautológica, el derecho al desarrollo reconoce que no cabe un verdadero desarrollo sin la efectiva implementación de todos los derechos. En tanto, la violación de los derechos fundamentales de las mujeres se constituye como factor generador de injusticia, pues en la medida en que obstaculice la realización del derecho a una vida digna, posibilita las expresiones de discriminación contra la mujer. De este modo y siguiendo a Nussbaum, puede registrarse la estrecha relación entre la potenciación de las capacidades y los derechos humanos. Algunas voces de mujeres que coinciden con lo esbozados, son:

En la medida que asignamos recursos para que haya mayor educación, mayor cobertura en salud, mayor prevención de problemas como por ejemplo la violencia intrafamiliar, (...) Rescatamos la dignidad de la mujer, y eso pasa por reconocernos como personas y como personas tendríamos que hacer un esfuerzo, la sociedad en general debe hacer el gran esfuerzo de que muchas situaciones se transformen a fondo, que no se queden en un discurso. Es lo que queremos decir, que uno oye demasiados discursos que no se traducen en la práctica real para la transformación del problema. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

En este punto se puede considerar que la reivindicación de los derechos no sólo es importante para la realización de las capacidades, sino que son cruciales también para formular y demandar una mayor equidad de oportunidades para el ejercicio de las mismas. De esta manera, apelar al lenguaje de los derechos indica la existencia de un argumento que recuerda que las mujeres tienen reclamos justificados sobre ciertos tipos de tratamientos discriminatorios, los cuales se conciben también como injusticia. Sobre este tema, algunas mujeres invitadas a los grupos de discusión expresaron:

Siendo hombres y siendo mujeres en la igualdad de oportunidades en lo laboral, en la capacitación, en igualdad de salarios. Porque por decir algo, pongamos el ejemplo de un hombre y una mujer, ambos ingenieros, así estén en los mismos cargos, pero en diferentes empresas, gana más el hombre. Entonces hay que llegar a esa igualdad. Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.

Ya en lo particular, el sentir de muchas mujeres está demarcado por el propio entorno, pues sin lugar a dudas cada reivindicación está signada por la vulneración de un derecho. Por eso esta dimensión cobra especial relevancia a la hora de analizar los factores que promueven la acción y la movilización de los colectivos femeninos, más en un país como Colombia, cuya problemática incluye fenómenos como el de la violencia intrafamiliar, el abuso y la

violencia sexual contra las mujeres, el desplazamiento forzado, la vinculación de civiles al conflicto armado, y como ya se dijo, la pobreza y la discriminación por razones de género. Sobre estos tópicos sobran los testimonios de las mismas mujeres y de las expertas que participaron en la discusión propuesta:

Igualmente, el tema de las violencias y especialmente de la violencia en el ámbito privado, hoy en día es un asunto de política pública debido al accionar del movimiento de mujeres. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

Hay algo más y es que debemos hacernos una pregunta. Si es cierto que estamos en organizaciones de mujeres, también es cierto que hoy día como mujeres estamos incidiendo en la problemática colombiana, como mujeres y no solamente como colombianas (...) Ya nos pellizcamos y estamos participando (...), nos reunimos porque estamos contra el ALCA, contra el TLC, contra la Reforma Pensional y ya estamos buscando cosas más grandes, en lo macro (...) Ya no nos quedamos en nuestros pequeños grupitos barriales o en nuestras localidades, sino que ya estamos incidiendo a nivel nacional con nuestros compañeros y amigos, en las problemáticas más grandes, en las problemáticas macro. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

Mesa de Paz Bogotá: Allí confluimos con otras organizaciones del nivel distrital que repiensen el tema de una cultura de paz que garantice la concreción de los derechos de mujeres y hombres. Las misiones de cada organización se conectan con el eje fundamental de ser constructoras de paz a la luz de los derechos. Mesa de Mujer y Economía: La confluencia de mujeres a este espacio ha permitido repensar el tema de la Economía, las relaciones comerciales, la globalización, los pro y contras del tratado comercial que se está pactando. Esto ha permitido reflexionar sobre las reformas laborales y pensionales y especialmente su impacto sobre las mujeres. En el lema: ‘Mis derechos no se negocian y menos sin mi participación’, se quiere enfatizar que el papel asignado a la Democracia Representativa no les permite tomar decisiones, en primer lugar, que no respetan el Constituyente Primario y en segundo lugar, que violen los derechos especialmente de las mujeres. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres en Bogotá D.C.)

Un punto de vista complementario, tiende en cambio a sobrepasar la dimensión de los derechos para construir la dignidad de las personas a partir de la práctica cotidiana:

Me parece interesante tener en cuenta la dignidad humana, porque todos decimos que somos sujetos y sujetas de derecho, pero justamente por eso [los derechos] han tenido un cambio, se han transformado, porque no basta con tener unos derechos fundamentales pues lo que prima es la dignidad humana, los derechos tienen que ir dirigidos al bienestar de todos. No basta con tener salud, no basta con tener alimentación, debe ser una alimentación digna. No basta el reconocimiento de los derechos. Simplemente los derechos existen y los derechos se violan a toda

hora, pero la dignidad humana es la que debe primar sobre todo, la dignidad humana aplicada a cada contexto. En cada situación debe primar la dignidad humana, en todo momento. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres, Bogotá D.C.)

En resumidas cuentas, se dirá que los marcos de injusticia son uno de los aspectos más destacados que propician la cohesión de un grupo o de una organización de mujeres, pues al fundamentar el sentido y significado de su participación y movilización, imprimen a su acción colectiva una proyección política. Es interesante resaltar la relación establecida entre el marco de injusticia nucleador compartido por los colectivos sociales de mujeres y la proyección política que le atribuyen a su accionar. Esto lleva a la próxima dimensión de análisis dentro de esta perspectiva: el *sentido y proyección de la política*.

Esta dimensión se asume bajo la premisa de que el acervo socio-cultural y normativo que legitima y refuerza las relaciones jerárquicas y asimétricas entre los géneros, y que estructura el papel de la mujer en el campo político, económico social y cultural, se hace presente en los distintos ámbitos de la vida social. Razón por la cual la inequidad y la exclusión de género encierran una tensión social, que conlleva un despliegue organizado de la acción colectiva de las mujeres por medio del discurso y la práctica reivindicativa. Es por ello que la igualdad y la diferencia de género, asumidos desde allí, pretenden resignificar los múltiples referentes y pautas reproducidos en las instituciones tanto públicas como privadas.

En orden a lo anterior, es necesario hacer una precisión acerca de los sentidos implícitos en la causa política de las organizaciones de mujeres. Por un lado, el planteamiento feminista de la igualdad reconoce abiertamente una postura que demanda la apuesta por acciones de tipo reivindicativo, apuntaladas por las nociones de Estado Social de Derecho y Ciudadanía. En este marco caben todos los discursos por la equidad de género, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y la inclusión y desarrollo de preceptos jurídicos y leyes favorables a las mujeres. Es innegable la marcada tendencia que las organizaciones, o al menos sus representantes, involucradas en esta investigación tienen por este pensamiento:

Por ejemplo, hoy en día se habla no sólo en Colombia, sino en América Latina, sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. Toda esta propuesta de los Derechos Sexuales y Reproductivos es hoy en día un tema de discusión de políticas públicas.

(...) Para las décadas de los 70 y 80, después de la Primera Conferencia Mundial de Mujeres de Naciones Unidas, todo esto de los grupos de autoconciencia había generado una corriente muy [fuerte] hacia el interior del movimiento [feminista]. Entonces el gran debate, la gran polémica fue cómo pensar el mundo, la esfera de lo público también desde lo femenino y abrir la puerta de los grupos y de las organizaciones de mujeres para pensar los lugares de toma de decisión a todo nivel, no solamente desde lo local o lo ciudadano, sino también espacios y lugares a nivel internacional donde pudiéramos posicionar el pensamiento de las mujeres y contribuir a la transformación de la cultura patriarcal. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Algo importante es utilizar la política. La política es reconocerle sus derechos a cada quien y hacernos reconocer nosotras. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Por otro lado, el feminismo de la diferencia pone en tela de juicio el discurso de la igualdad y sitúa su acción más en términos de ganar espacios de reconocimiento social, pero desde la deconstrucción de la cultura patriarcal y lo que ésta implica en el manejo de la esfera política. Es decir, este pensamiento aborda la construcción de las subjetividades femeninas como piedra angular de una política que desplace lo privado, que de alguna manera se asume como el mundo de la mujer, a lo público, entendido como el espacio del hombre. Para clarificar lo escrito, se trae a colación la opinión de una de las expertas entrevistadas:

En el feminismo de la diferencia, la equidad no es posible mientras se produzca o todavía se mantenga el nivel de la maquinaria (...) Las mujeres están excluidas de hecho simbólicamente de la cultura.

Hay algo para el feminismo de la diferencia: la sospecha sobre el Estado, lo cual ya está en el debate total (...) La idea es que no se pierda de vista cómo funciona la maquinaria estatal. Cuando se dice que la resistencia se hace en los bordes, en los límites, es en el sentido de crear autonomía local, por ejemplo, inclusive no vivir la expectativa de esperar un Estado. Una clase de nuevo poder que eventualmente redefina a largo o mediano plazo, las condiciones de gubernamentalidad, de gobernanza (...) Entonces hay como una sospecha sobre los Estados en el sentido de lo patriarcal que siempre los caracteriza, en el sentido de la territorialización del poder, en el sentido de la máquina que ponen en obra. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Efectuada la anterior digresión, quiere reiterarse cómo la esfera política se vuelve un escenario muy importante en la medida en que allí se construyen los referentes, directrices y ordenamientos legítimos que regulan el conjunto de las relaciones de los miembros de

una sociedad. Por lo tanto, el ámbito de lo político es relevante para las organizaciones sociales de mujeres, porque representa las diversas significaciones que circulan en torno a la construcción colectiva de un orden; lo que implica negociaciones y transacciones muchas veces tensas y conflictivas sobre concepciones de sociedad deseable, apreciaciones sobre el sujeto social, como también intercambio de perspectivas valorativas acerca de los mecanismos que regulan las relaciones de poder entre los actores sociales.

De ahí que una línea muy fuerte dentro de estos grupos esté orientada a rescatar y afirmar la posibilidad discursiva y de acción de las mujeres, la cual ha sido restringida y limitada históricamente. Adquiere relevancia la proyección política entendida como la posibilidad de ejercer los derechos civiles y políticos, ya que su apuesta hace posible generar igualdad de oportunidades para las mujeres. Por consiguiente toma vuelo su deseo de participar en las diferentes instancias de representación y decisión a nivel local, regional y nacional, al menos así lo evidencian algunas representantes:

Frente a la participación, planteamos que sin las voces de las mujeres en los distintos espacios y alrededor de los diferentes temas, no es posible tomar decisiones en nuestro nombre. Utilizamos espacios de formación para que se asuman procesos organizativos que permitan llegar a espacios de representación pero en consonancia con la base que los legitima. Hay lugares donde hemos podido concretar algunos procesos como la JAC, frente a (ediles) tenemos una gran dificultad por la forma en que funcionan los partidos. Ya en la base, como coordinadoras de mesas de trabajo en procesos de planeación del desarrollo local, somos muy activas en temas de salud, educación y medio ambiente. Fundamentalmente la vinculación de mujeres a todos los procesos donde se tomen decisiones que afecten a las mujeres. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

A nivel de mi Asociación pienso que es un interés común la apropiación de espacios en donde se tenga más en cuenta a la mujer, donde podamos proyectar nuevas ideas y surgir más como mujeres. Ese es nuestro interés común para llegar a hacer algo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Para hacer frente y contrarrestar la exclusión histórica y el prejuicio permanente contra las mujeres, estos colectivos buscan participar en las decisiones de interés público, por este motivo orientan sus propósitos hacia la apertura de espacios de participación en cuerpos colegiados en donde presentan la voz de las mujeres. Es así como reafirman su empeño a

través de iniciativas legislativas y proyectos que permitan contrarrestar la exclusión de las mujeres de la esfera pública.

Se puede apreciar además que este interés por ganar mayor representatividad en las instancias donde se negocian y se diseñan las distintas políticas públicas, pretende reconocer su interés por lo público como un bien común que va más allá del problema de género. Es así como colectivos de mujeres se vinculan a iniciativas que tienen que ver con la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la defensa de los derechos de niñez y juventud, entre otros.

Conviene también mencionar que la proyección política de los colectivos de mujeres se ubica en diversos espacios sociales: laborales, productivos, educativos, medios de comunicación, asociativos, familiares, comunitarios y en espacios de esparcimiento, con el propósito de ampliar el referente social y afirmar en estamentos tanto privados como públicos, unas relaciones de mayor equidad y reconocimiento, generando así una politización de la vida cotidiana. La organización se convierte aquí en fuente y foco que irradia esa idea de política en términos de las posibilidades que brinda para participar más activa y directamente en el escenario de lo público, con la plena intención de transformar sus estructuras. Ejemplos fehacientes de esta situación se encuentran en los mismos discursos de las representantes consultadas:

De los movimientos sociales dependemos para ser verdaderos ciudadanos, porque nos agrupamos y estamos atentos a reclamar nuestros derechos, ya que muchas veces no se tiene la menor idea de lo que nos corresponde como personas o ciudadanos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

De otra parte, el sentido y la proyección política de la acción colectiva femenina busca incidir en la producción social de sentidos que genera la cultura. Ésta se concibe como un esquema de significaciones representadas en símbolos e históricamente transmitido, que configura un sistema de concepciones heredadas y expresadas, por medio del cual hombres y mujeres perpetúan y desarrollan su conocimiento, emociones y actitudes frente a sí mismos, a los otros y a las diversas relaciones sociales.

Los determinantes sociales y materiales del proceso de la exclusión de género se basan en una dimensión simbólica a través de la cual se definen y reproducen los estereotipos que

marcan las actitudes, los comportamientos, los juicios y las prácticas sociales de discriminación de la mujer que circulan y se posesionan en los distintos espacios de la vida cotidiana.

Siendo así, para los colectivos de mujeres la cultura se convierte en un legítimo terreno de lucha hacia donde orientar su acción colectiva, ya que es un ámbito en el cual se arraiga la injusticia por derecho propio asociada con la desigualdad económica. Esto lleva a pensar entonces, que desde su quehacer cotidiano, las mujeres no perciben en abstracto las injusticias que demarcan su acción colectiva, al contrario, enfocan esta adversidad en lo que este estudio ha denominado el *proceso de atribución al otro (ello) externo*.

Como última dimensión asociada a los marcos de injusticia, el proceso de atribución a un agente externo se ubica en dos niveles: inicialmente, se identifica al Estado representado en sus instituciones y políticas públicas, las cuales usualmente reproducen y generan obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades para que la mujer participe en condiciones de equidad en los distintos ámbitos de la vida social. De otro lado, el adversario más fuerte se ubica en la tradición cultural, donde se generan y reproducen los imaginarios colectivos -representaciones sociales- que refuerzan y legitiman la exclusión y la discriminación manifestada en lo normativo, en lo simbólico y en las prácticas sociales. Los enunciados sobre este tópico son numerosos y extensos, por lo mismo, sólo se incluyen los más representativos en voces de las mujeres participantes:

(...) Eventualmente al Estado habría que dejarlo morir de inanición, no enfrentarlo con batallas ni con nada, sino dejarlo morir de inanición, porque es un dispositivo permanente con el que cuenta ese fondo de inmanencia, ese gran capital que generalmente es utilizado con fines básicamente policivos, de territorialización, pero con algún juego que dispone de ciertos recursos en ciertas direcciones. Por ello habría una nueva clase de 'sin nombre' que viene, una clase de ser nómada, hombre y mujer, pero las mujeres llevamos la delantera porque venimos trabajando en ello desde el punto de vista de la experiencia vivida. (Entrevista a profundidad con experta en organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

El principal factor y que considero relevante es la defensa de los intereses institucionales, los cuales provocan o propician la unión de fuerzas frente a un Estado que nos atropella y relega, olvidando el apoyo y el papel trascendente que hemos desempeñado a través de la historia (...). (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Para la Conferencia Mundial de Viena, todo este asunto de la violencia doméstica, de la violencia intrafamiliar, de la violencia conyugal se plantea desde un revolcón al concepto mismo de derechos humanos, en el sentido de considerarse de que la vulneración de los derechos humanos no solamente ocurre por agentes del Estado, sino que ocurre también en el ámbito de lo privado y en la intimidad. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Recapitulando, el conjunto de dimensiones asociadas a la configuración del marco de injusticia para los colectivos sociales de mujeres, se plantea con base en el surgimiento de aquello que Sonia Fleury (2003) denomina *cuestión social*¹⁰, en donde es posible el reconocimiento de los problemas y las adversidades percibidas como injustas. Y es desde allí que justifican y legitiman sus demandas y politizan las acciones colectivas. Por lo tanto, el marco de injusticia de género, producto de su posición social, permite a las organizaciones de mujeres transitar hacia su reconocimiento como actores sociales, a través de la afirmación de su identidad colectiva y pública, el fortalecimiento de sus vínculos y redes sociales, la formulación de programas y proyectos, constituyéndose así en un movimiento social con algo que aportar a la edificación de una sociedad más justa, equitativa y participativa.

3.2 LA CONFIGURACIÓN DE LOS MARCOS DE INJUSTICIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE JÓVENES

Si bien los jóvenes no conforman una categoría homogénea y por lo mismo no comparten los mismos modos de inserción en la estructura social, si es posible, pese a la profunda heterogeneidad proveniente de aspectos económicos y culturales, establecer un espacio de convergencia donde las distintas problemáticas que los identifican sean asumidas como situaciones de injusticia, a la vez que den sentido y justifiquen sus diversos campos de acción colectiva.

¹⁰ El concepto de cuestión social, desde los marcos de acción colectiva de las mujeres, alude a un momento actual que pregunta por la cohesión social y requiere por lo tanto, una respuesta social para su encuadramiento. Tiene que ver también con el reconocimiento de nuevos problemas que aparecen en la arena política y social, lo cual demanda la acción organizada de los diferentes actores sociales en el empeño de recuperar, desde la política, el balance entre lo económico y lo social, entre el interés individual y el bienestar común.

El esfuerzo se centra acá en evidenciar y construir aquellas dimensiones básicas de análisis al respecto de los marcos de injusticia dentro de las organizaciones juveniles participantes en este estudio. Este aspecto, en general, configura su esquema a partir de las interacciones sociales de los jóvenes en diversos espacios y escenarios que van desde la familia hasta la comunidad. Las categorías demarcadas entonces en los grupos de discusión con este tipo de colectivos son: la percepción de un *futuro incierto* -como consecuencia del desempleo y el subempleo, la marginalidad social y la pobreza, entre otros-, la *reconfiguración de la política* y la *atribución a un adversario responsable* de su situación problema.

Si bien los procesos de agrupamiento juvenil se construyen alrededor de ciertas necesidades y adversidades, éstas se asocian en una dimensión que opera como una gran consigna, esto es, la idea de *futuro incierto* que define un conjunto de paradojas sociales en la cotidianidad de los jóvenes de hoy. Este futuro incierto que encarna múltiples contradicciones, se ha constituido de acuerdo a Robert Castel (1995), en la *cuestión social*¹¹ de las organizaciones donde se incluyen, por supuesto, esta clase de colectivos.

Para ampliar la anterior idea, se dirá que la referida cuestión social atañe fundamentalmente a dos problemáticas que afrontan las sociedades en América Latina: *igualdad* y *empleo*. Aspectos centrales en la situación de injusticia vivida por la mayoría de los jóvenes en estos países, y que son causas de la creciente exclusión y vulnerabilidad social a las que están expuestos.

Las grandes contradicciones inmanentes a esta nueva cuestión social se corresponden con el siguiente fenómeno, y es que junto al crecimiento económico y productivo en algunos países de la región, han aumentado también los niveles de desigualdad en términos de la distribución del ingreso. Suceso que ha agudizado las condiciones de pobreza para la mayor parte de la población y que se hace aún más crítico cuando el papel del Estado, como garante de seguridad y protección social, se ha limitado, incidiendo de manera significativa en la acción pública en materia juvenil.

¹¹ Para este autor, el concepto de cuestión social "hace referencia a un momento esencial, en que aparece una disfuncionalidad de la sociedad donde se expresa un divorcio casi total entre un orden jurídico-político fundado en el reconocimiento de los derechos del ciudadano, y un orden económico que supone miseria y desmoralización masiva. Se funde entonces la convicción de una amenaza al orden político y al orden moral que lo sustenta, generando una gran conmoción del mundo" (p. 52)

Nuestra comunidad padece de pobreza, por eso nuestra Organización trabaja para superar estos inconvenientes que tiene. Por esto, los líderes promovemos campañas para recolectar dinero o comidas, vestuario, etc., para poderles brindar a nuestros amigos o la comunidad en general un mejor bienestar. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y dentro de esta primera contradicción, sin lugar a dudas y particularmente en Colombia, la situación de *subempleo* y *desempleo* entre los jóvenes es una de las piedras angulares en esa percepción de futuro incierto, pues las cifras realmente han alcanzado niveles alarmantes (Colombia Joven, 2001)¹². Este fenómeno se ha agudizado como consecuencia de las sucesivas reformas laborales, las cuales generan una zona de creciente vulnerabilidad social y económica en América Latina. Dado este panorama tan poco alentador, los propios jóvenes expresaron su inconformidad al respecto:

Falta de empleo entre los jóvenes, o por el contrario, la explotación laboral del joven. Porque los programas o proyectos que se enfocan en esta línea, son proyectos cortos, que se quedan en reforzar al joven como futuro operario, sin buscar la trascendencia como generador de empresas. Proyectos que no profundizan o lo hacen de manera superficial. Los y las jóvenes quieren trabajar, quieren explotar sus ideas, sus potencialidades como creadores y hacedores, pero este aspecto no les importa a las instituciones, sean privadas o gubernamentales. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Otro factor, lo laboral. Falta empleo para el joven, pero a la vez sucede algo, los que trabajan son explotados. Entonces se presentan esas dos cosas: Falta de empleo y Explotación laboral. En Generación N hay varios jóvenes que en sus trabajos laboran catorce, dieciséis horas y eso es injusto y más que no ganan un salario mínimo, más que no están en la Seguridad Social, ni en Salud, no tienen esas garantías mínimas que uno debe tener. Entonces Generación N, particularmente a mí me movió eso, que aparte de desarrollarnos como personas, es desarrollar la parte empresarial allá en el norte, empezando en María Paz, entre los jóvenes. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Otro aspecto relevante ligado también al desempleo y a la inequitativa distribución del ingreso, es la problemática que encierra la *pobreza como marginalidad social*¹³, fenómeno

¹² Según cifras que presenta Colombia Joven “el desempleo juvenil ha alcanzado volúmenes y tasas en los últimos 10 años que no tienen precedentes. En las fases recesivas de la economía el desempleo ha afectado a la población en varias direcciones. En primer término, a pesar que se incrementa en todas las edades, su efecto ha recaído principalmente sobre los grupos más jóvenes de la población, con mayor énfasis en las mujeres” (p. 21).

¹³ La CEPAL constata que “la marginalidad social de los jóvenes más pobres reviste manifestaciones en extremos degradantes o destructivas, sin más perspectiva que una mayor exclusión. Pese a este panorama desalentador, los jóvenes de la sub-región tienen todavía un peso preponderante como miembros activos de la sociedad, potencialmente

que incluso ha sido fuente de preocupación para la CEPAL (2001). Los efectos de esta pobreza se reflejan en el hecho de que una amplia proporción de la población se encuentra en desventaja frente al acceso a servicios públicos en general, razón que por supuesto afecta negativamente sus posibilidades de vivir dignamente. Derivado de lo anterior, puede apreciarse que las situaciones de pobreza y miseria, se vinculan con un nivel de educación deficiente, con la fragmentación de los lazos familiares y sociales, y claro está, nuevamente con la marginalidad de un sector significativo de la población joven. Los testimonios de los jóvenes también apuntan hacia allí:

Aquellos intereses que afectan directamente los intereses del colectivo. Condiciones laborales, salariales, de seguridad, de justicia y equidad, entre otros. Así como aquellos factores que tiene que ver con la realidad del país. Es decir, la situación de pobreza, violencia generalizada o las políticas del actual gobierno. El pago de impuestos, el proceso de paz, la reinserción del paramilitarismo o el cierre de hospitales. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

A la par, la siguiente paradoja es que pese a los grandes avances tecnológicos y la presencia de los medios de comunicación, la exclusión social y cultural desde el punto de vista de la distribución del conocimiento, es cada vez más profunda. Una mirada *grosso modo* demuestra cómo este elemento incide de manera significativa en la participación de los jóvenes en el mercado laboral, máxime cuando hoy la flexibilización del trabajo demanda mayor profesionalización y autonomía de parte de ellos.

Con relación a lo que planteas del futuro incierto o unámonos para acabar la desesperanza, yo encontraría un poco que los jóvenes andan como 'queriendo querer'. Es decir, noticias, mundo, sus realidades, sus familias, sus vecinos, les están diciendo: 'La situación está difícil'. No tienen los elementos un poco producto de la educación para hacer análisis y terminan como perdidos. Entonces ¿qué es lo que está pasando? ¿Para dónde vamos? (...) Todo esta información de una u otra manera termina poniéndolos incluso ni siquiera a conversar, pero si terminan, sin hacerle la reflexión, unidos en torno a algo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Aunado a lo anterior, y en palabras de Mario Margulis y Marcelo Urresti (1998 citados en Cubides, Laverde y Valderrama (Eds.), 1998), existe el reconocimiento de un profundo

productivos y creativos. Por ello atenta contra el futuro económico y social, desatender la progresiva marginalidad que padece un amplio sector de la juventud de estos países" (p. 8).

impacto que sobre el proceso de juvenilización¹⁴, han tenido las mediaciones tecnológicas y las industrias culturales respecto de las propuestas que relacionan la imagen del joven como expresión de una encrucijada de la época. Dichas propuestas ofrecen nuevos itinerarios de transición a la vida adulta y aunque pueden ser interpretadas como opciones que brindan mayor autonomía y movilidad, los jóvenes suelen experimentarlas como situaciones confusas en las cuales reina la incertidumbre.

En esta misma perspectiva, los mismos autores hablan sobre el tema e incluso introducen el concepto de la “moratoria social” como el período que transcurre entre ser joven y asumir la adultez con todo lo que ésta implica -requerimientos sociales y culturales- y que en países como Colombia ya prácticamente dejó de tener vigencia, entre otras, porque los jóvenes de estratos económicos bajos deben insertarse más rápidamente al mundo del trabajo, en tanto los de estratos altos pareciera que prolongan mucho más ese momento.

La tercera contradicción se evidencia en la relación entre un auge de la Democracia - Constitución de 1991- y el *debilitamiento de la esfera política*, pues a pesar de las grandes transformaciones que ha vivido el sistema democrático en Colombia¹⁵, el poder de lo político se ha fracturado, y en su lugar toman cada vez más fuerza las reglas del mercado y las prácticas de violencia, control y represión.

Este debilitamiento de la esfera política, trivializada por un modelo económico hegemónico que limita la función del Estado y las capacidades de los ciudadanos para demandar protección por sus derechos, ocasiona la pérdida de credibilidad en las prácticas e instituciones políticas, pues las más de las veces éstas se asocian con el clientelismo y la corrupción de una clase que no encarna los problemas de interés común. Particularmente sobre este asunto, las quejas de los jóvenes consultados fueron numerosas y variadas:

No tenemos una conciencia política. Simplemente vendemos el voto porque nos dieron tres tejas. Pero donde tuviéramos esa convicción y esos ideales políticos para decir: 'No, ese señor no va a comprar mi voluntad, ni mi forma de pensar, ni mis ideales por tres tejas que me dio'. No, yo voto

¹⁴ El concepto juvenilización “señala a un complejo articulado de signos que atraviesan el contexto cultural de la actualidad; en él confluyen dos series de acontecimientos: por una parte, el avance de la cultura de la imagen y, además, el encumbramiento de lo juvenil fetichizado por los lenguajes hegemónicos de la sociedad de consumo” (p. 15).

¹⁵ A partir de la Constitución de 1991, el sistema democrático flexibilizó su esquema para permitir mayores niveles de participación y descentralización en la toma de decisiones. La Carta Política también reconoce abiertamente la pluralidad y multiculturalidad de Colombia, e introduce una serie de mecanismos para una salvaguarda expedita de los derechos fundamentales.

a conciencia porque sé que esa persona en realidad busca un bien común. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y otra cosa que también es importante es que la mayoría de los jóvenes no creen en las instituciones del país, no tienen esa confianza, esa voluntad, porque en la práctica eso no se da. Y eso es grave, eso se demuestra el día que hay votaciones, cuando hacen una convocatoria a la comunidad la gente no asiste. Y de pronto los jóvenes que tenemos esa gran representación, podríamos ser una voz grande que podría ser escuchada, pero como no nos interesa esa parte, entonces simplemente la desechamos. Cuando la política toca todas las esferas de la sociedad. Esa es la idea que nosotros tenemos, hacerle saber a la gente que no solamente es político el que llega allá y está arriba, el Alcalde o el Presidente, sino que es algo que toca todo: la familia, la comunidad, todo está impregnado. Entonces es importante. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Simultáneamente, no pueden desconocerse los efectos que sobre la juventud tiene el conflicto armado que vive el país. Prueba de ello es el resquebrajamiento del tejido social visto como la pérdida de confianza y solidaridad entre las personas, lo cual conlleva a que muchas veces se agraven las expresiones de *violencia*¹⁶. Es innegable que el conflicto armado convoca y recluta a una amplia población de jóvenes, convirtiéndolos en sus víctimas, a la vez que los invita a participar activamente en su producción. Así mismo, los propios jóvenes también se ven involucrados en otro tipo de expresiones de violencia, pues conforman y lideran bandas y pandillas urbanas que delinquen para solventar de alguna forma su desocupación laboral y su pobreza. Este fue otro de los asuntos más enunciado por los jóvenes participantes en los grupos de discusión:

Nos preocupa el futuro de los adolescentes de mi barrio, por eso nos unimos como grupo juvenil para tratar de ayudarlos en el cambio de ideas y mostrarles otras vías de escape económico que no sea la de delinquir. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Otro factor fundamental es el futuro incierto (...) En el sentido de que a veces los adolescentes no saben cuál es su futuro. Y nosotros creamos ese espacio, ese grupo juvenil no para darles carro ni nada, ni un trabajo, sino enfocarlos de manera inteligente. No se trata solamente de la vida fácil, de

¹⁶ La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en el Encuentro Internacional: *Juventud, conflicto social y nuevos escenarios de violencia*, celebrado en Cartagena en el 2001, concluía que “la violencia que afecta a los jóvenes -como sujetos pasivos o activos de ella- contiene elementos o referentes de tipo estructural y otros que provienen de contextos propios de la problemática juvenil. La interacción de factores individuales y sociales debe hacerse explícita si se quiere entender el fenómeno violento. La violencia de los jóvenes no debería definirse con base en la exclusiva apelación a las características individuales de origen biológico, jurídico o evolutivos. Tal interpretación olvida los efectos del proceso interactivo entre las personas y entre éstos y sus ambientes sociales concretos” (p. 12)

delinquir, de la delincuencia, eso es lo más fácil. Un muchacho ahora, a la edad de 14 o 15 ya no quiere estudiar, ya quiere es trabajar, ver su dinero, y busca unos paradigmas o modelos que existen, que son los héroes de la calle, los que andan en sus carros y van a trabajar, esos son los modelos de ellos. Entonces nosotros buscamos por medio de conferencias, por medio de charlas o por medio de consejos, de muchas maneras, para que ellos vean que no es lo único, que no es la única vía, que es mejor trabajar honradamente y que si se puede. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Lo que nosotros queremos es unir la comunidad. Que tanto el sector donde nosotros vivimos como el sector de más arriba tengan esa confianza, porque antes había ese problema de que como eran pandillitas, entonces los de arriba no podían ir abajo y los de abajo no podían ir arriba o si no se miraban feo (...) O sea, no había convivencia, y ese es un valor importante, la buena convivencia. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

En síntesis, todas estas situaciones que anuncian un futuro incierto demuestran, desde una lectura juvenil, que los cambios y transformaciones a las que se ven sometidas ciertas sociedades en esta época, colocan a los individuos -especialmente a los jóvenes- como responsables directos de sí mismos. Es innegable que todas estas problemáticas también se han agravado por el debilitamiento de los ámbitos de apoyo social: la familia ha dejado de ser un soporte afectivo, en tanto el Estado se ha vuelto inoperante en muchos aspectos. Por ende, pareciera que los jóvenes en este país se encuentran sin ninguna garantía para asumir los retos que demanda la realidad, en un contexto signado por profundas contradicciones económicas, sociales y culturales.

Puede afirmarse entonces que esa desazón frente al futuro opera entre los jóvenes, como guión para interpretar sus múltiples necesidades y problemáticas como injusticias, al percibir y compartir una atmósfera de incertidumbre, inseguridad y riesgo. Este sentimiento de injusticia se convierte para ellos en el motor de sus acciones colectivas, en la medida en que son las redes sociales comunitarias los nichos donde emergen las relaciones de solidaridad y afecto, las cuales eventualmente ayudan a preservar y potenciar su identidad como actores sociales. Siendo uno de sus objetivos el de impugnar a los responsables de esta crisis e intervenir a tiempo en su realidad más concreta, para que en un futuro, vivir dignamente sea posible.

Es así como las organizaciones y grupos juveniles consideran relevante que sus procesos organizativos adquieran una proyección social que incida de manera significativa

en la *reconfiguración del sentido de la política*. Esta segunda dimensión puede analizarse a la luz de la siguiente premisa: Como se mencionó anteriormente, las agrupaciones de jóvenes se conforman para agenciar una acción colectiva sobre ciertos problemas que caben en lo que esta investigación denomina marcos de injusticia, al tiempo que buscan incidir en la aparición de ciertos cambios sociales en su entorno más próximo.

Para estos colectivos de jóvenes su participación es importante, pues con ella buscan transformar todo aquello que consideran negativo para su comunidad, y en el tránsito hacia ese deber-ser, reconocen que es urgente modificar las prácticas clientelitas y “politiqueras” que muchos de los líderes y representantes de su comunidad adelantan. De ahí surge el interés de las organizaciones juveniles de proyectarse políticamente y tener presencia en ciertos espacios de representación. Esta participación implica renovar el sentido de la política, el cual tiene que constituirse en el ámbito donde se realizan las acciones de interés colectivo.

También su proyección social y política se reconoce cuando participan en algunos comités organizadores de eventos culturales y recreativos, aspecto que les permite proyectarse y ganar confianza y credibilidad en su comunidad. Los propios jóvenes registraron también algunas iniciativas orientadas a participar en las elecciones de representantes a la Junta de Acción Comunal -JAC-, a través de listas y planchas que buscan incidir en las formas y usos del poder para la toma local de decisiones y en iniciativas muy concretas y focalizadas en sus comunidades. Los grupos de discusión con líderes, representantes y expertos en este tipo de colectivos así lo demuestran:

Nuestra Organización tiene una esencia política, ya que consideramos, cada uno desde nuestra óptica, que el ser humano es un ser político por naturaleza y que ésta toca todas las esferas de la realidad social en la que nos desenvolvemos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Me parecía interesante del último cuestionario cuál es una forma de hacer protesta. Entonces una forma de hacer protesta de nosotros hace poco fue lanzarnos a las elecciones de la Junta de Acción Comunal. Yo me lancé como Presidente y los otros dos chicos: uno en el Comité Ecológico y otro en el Comité de Deportes, y salimos los tres. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Una de las formas ha sido participar en las elecciones de la Junta de Acción Comunal. Nos lanzamos a manera de protesta, pues los jóvenes no éramos escuchados y empezamos por algo pequeño. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Las agrupaciones juveniles asumen su participación de diversas maneras y niveles. Quizá la más común es dar a conocer sus opiniones e inquietudes a los líderes que representan a su comunidad en los espacios de decisión, frente a ellos expresan su descontento por ciertas decisiones que afectan el bien común. Dentro de sus denuncias suelen impugnar a los responsables de tal situación, por las inconsistencias y contradicciones que encierra su ejercicio como representantes de los intereses colectivos.

En este sentido, puede afirmarse que las agrupaciones juveniles buscan señalar las contradicciones y las fisuras inherentes al ejercicio político de sus autoridades tanto a nivel local como nacional, invitando desde sus procesos de movilización y participación a repensar la política, la cual se vincula con la realización del bien común; de esta manera los jóvenes asumen su papel de interlocutores. Esto puede inferirse a partir de las siguientes consideraciones:

Todos los miembros del grupo consideramos que la política es para servir y no para servirse de ella. Creemos en una política sana, transparente, desarrollada a través del Servicio Social, sin esperar contraprestación, ayudando a los más necesitados y convirtiendo a la ciudad y el país en un foco ordenado y progresista. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Nosotros tenemos una esencia netamente política. Nosotros comenzamos conversando en la banca del conjunto, como todos ya saben, donde empezamos a hablar de cómo estaban las cosas, por qué estaban así las cosas, que teníamos que aportar nuestro granito de arena para que hiciéramos las cosas diferentes y no simplemente estarnos quejando todos los días. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

En este orden de ideas, la participación y la acción política que parte de los colectivos juveniles se caracteriza por encontrar en la cultura el mejor medio para presentar iniciativas y denunciar su inconformidad. Esto se aprecia en la recurrencia a cierto tipo de expresiones a las cuales apuestan como estrategias para visibilizarse. En dichos escenarios dan nuevos usos y sentidos a las actividades lúdicas que organizan en sus comunidades, siendo justamente allí, en el ámbito de lo simbólico, donde la acción colectiva juvenil adquiere su

mayor potencia para impugnar y señalar las contradicciones que encarna el orden social. Al respecto pueden considerarse estas afirmaciones:

Lo lúdico, cultural. Proyectábamos la película, generábamos un debate, ¿usted qué opina? Bueno, ahora traigamos eso a la realidad, ¿cómo lo podemos asociar? Ese era más o menos el esquema que utilizábamos. (...) [El propósito era] generar una conciencia política que de verdad permitiera crear cambios de fondo en la sociedad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Capacitación interna del grupo a nivel cultural, puesto que a través de la cultura se puede llegar a la transformación que se quiere. Utilizar la cultura como gancho para la unión de personas y transmitirles nuestra visión del mundo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Poder contar con los elementos que se necesitan para desempeñar parte de nuestra metodología. Una manera de llamar la atención tanto de los niños como de los jóvenes es por medio de las actividades lúdicas. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y llegamos a pensar que si de pronto necesitamos cambiar el país, ¿por qué no empezamos por nosotros? Tratemos de cambiar esto. Ya la gente sabe que nosotros existimos, los jóvenes saben que nosotros existimos y si llegado el tiempo necesitan aliarse a algún grupo o algo, a veces los jóvenes necesitan eso, ahí estamos nosotros y es una buena opción, puesto que no solamente se tratan cosas de la juventud como conferencias y eso, sino que también a veces hay tiempo para cosas que nos gustan a nosotros los jóvenes, como la rumba o las lunadas o los campamentos, cosas así que le gustan a uno y que lo incentivan a seguir. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Nuestros líderes promueven campañas para recoger fondos para ayudar a las demás personas. Trabajamos también con los colegios dictando talleres, dando charlas sobre Educación Sexual y violencia intrafamiliar, promovemos campañas de aseo y ahora montamos la ciclovia en Lebrija, para que los jóvenes tengan un espacio donde recrearse, donde jugar, para que ellos no tomen malos vicios, sino que se expresen por medio del deporte. Y con esto también trabajamos en campañas para que ellos trabajen, para que los jóvenes tengan un buen futuro y creen sus propias empresas y no tengan que irse a las calles a robar o a matar personas para conseguir lo que ellos quieren. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Otro punto de vista sobre la reconfiguración de la política, atañe al mismo reconocimiento que hacen los jóvenes en tanto consideran que su proyección social necesita ganar mayor organicidad y formalidad para tener un mayor impacto. Razón por la cual consideran que

sus proyectos e iniciativas requieren, en muchos casos, del apoyo de entidades locales, gubernamentales y no gubernamentales. Así las cosas, la capacidad de negociar y de establecer alianzas cobra relevancia a la hora de referirse a sus posibilidades de interferir en la dimensión política y en la construcción de lo público:

La Junta de Acción Comunal de nuestro sector, cuyo Presidente nos colaboró de tal forma que le comentamos nuestro deseo y no se opuso y nos incentivó para que siguiéramos con el proceso y hoy ya van dos mandatos de Acción Comunal que nos han colaborado. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La Alcaldía de nuestro municipio, nos enseñó cómo trabajar el grupo juvenil y cómo liderarlo para que se hiciera fuerte y durara mucho tiempo, y ya llevamos tres procesos o generaciones. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La Junta de Acción Comunal ha permitido a nuestra Organización emprender proyectos con fines culturales, entre los cuales tenemos: Recreación, Reciclaje, Cine Club e Integración Juvenil. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Por último, la tercera dimensión asociada con la movilización y organización de colectivos juveniles, apunta a impugnar y denunciar a *los otros adversarios y responsables* de las situaciones que ellos identifican y atribuyen como injustas. En su lista aparece inicialmente la clase política en general, pero de manera más específica acusan a los políticos de sus localidades y comunas. En segundo lugar, sindicán a ciertas instituciones –familia, escuela– de generar situaciones de exclusión. Posteriormente, mencionan a ciertos colectivos de jóvenes, a los cuales no les anima el bien de la comunidad, sino más bien unos intereses particulares por encima de todo. Sobre esta dimensión aparecieron muchos testimonios:

Es difícil crear en los jóvenes una imagen diferente de la política que entre comillas ellos ven. Puesto que como usted se pudo dar cuenta, nosotros vivimos en un barrio en el cual existen tres concejales, tres personas que vivieron ahí, salieron ahí del barrio. Esa gente no ha hecho nada por el barrio, ni siquiera una cancha. En el barrio en donde nosotros vivimos, la cancha está bien porque nosotros tratamos de conservarla, pero esas personas salieron concejales y no volvieron (...) Entonces nosotros los jóvenes nos damos cuenta de toda esa problemática y yo soy uno que no cree en eso. No creo porque lo único que hacen es utilizar a las personas para su beneficio, y los jóvenes lo ven de esa manera (...) Lo que sucede en el barrio y en sí en el grupo del cual hago parte, es que no tenemos conciencia política, pero sí creemos en la Democracia. Usted puede ver que nosotros, cuando es día de elecciones, salimos a votar, hacemos parte y ejercemos nuestro derecho al voto, pero no votamos por nadie, votamos en blanco y esa es una forma de protesta en

contra de esa gente que se ha aprovechado años tras año y que nunca ha hecho nada [por nuestra comunidad]. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Otro factor que identifiqué, también por la experiencia en los colegios, es que al joven se le coarta, se le persigue en los colegios, en la institución educativa, para expresarse. Al joven no lo dejan ser. Entonces si el joven dice tal cosa, ¡Cuidado! Porque ya es el rebelde o el revolucionario, o si no, el mismo profesorado también sataniza al joven. Y lo hablo más no tanto por el que se lanza como Personero, porque al fin y al cabo es Personero y todos lo escuchan, sino por el que no habla, por decirlo entre comillas, por el antilíder, a ese no se le escucha, porque ese como no ha seguido el conducto regular para ser Personero y poder expresar todo lo que siente, lo que está de acuerdo y lo que está en desacuerdo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Hay una diferencia, por ejemplo el grupo juvenil de la parroquia trabaja es con el cura, nosotros trabajamos con la Junta de Acción Comunal. O sea, lo de nosotros es más hacia la comunidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

3.3 LA CONFIGURACIÓN DE LOS MARCOS DE INJUSTICIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE TRABAJADORES

El presente análisis sobre el componente *marcos de injusticia* como elemento estructurador de los marcos de acción en organizaciones de trabajadores, busca explorar y comprender cuáles son las dimensiones y los conceptos más destacados que comparten dichos colectivos. Interesa aquí identificar entonces las bases que configuran los esquemas de interpretación de sus adversidades como situaciones de injusticia. Al igual que en las organizaciones de mujeres y jóvenes, dichos esquemas justifican y legitiman su acción colectiva. Por lo mismo, se han esbozado las siguientes dimensiones: la *precariedad del trabajo y de la dignidad del trabajador*, el *sentido y proyección de la política* y la *atribución de responsabilidades a un agente externo*.

De manera inicial y antes de abordar las citadas dimensiones, quiere comentarse que el movimiento sindical, como manifestación de los colectivos de trabajadores, representa un conjunto muy heterogéneo de intereses directamente asociados con el contexto de cada organización laboral, sea ésta de carácter estatal o de régimen privado, de sectores distintos (financiero, industrial, comercial, de servicios, etc.) o de empresas diversas. Sin embargo, este análisis pretende examinar y reconocer los elementos comunes y sobre los cuales se

estructuran los marcos de injusticia, como referentes donde convergen las diversas posiciones sociales y políticas de sus integrantes.

Hecha esta pequeña disquisición, ahora si puede entrarse en materia. En primer lugar, el principal aspecto registrado entorno a la unidad, motivación, movilización y participación de los trabajadores organizados en sindicatos, está dado por diversas problemáticas asociadas hoy día a la *precariedad del trabajo y de la dignidad del trabajador*. Dimensión que alude a la emergencia de un nuevo modelo laboral surgido en esta época posindustrial, como resultado de la dinámica impuesta por la globalización de la economía, el desarrollo de las tecnologías de la información y el proceso de modernización del Estado.

Tales factores han constituido en estas dos últimas décadas, un nuevo sistema de ordenamientos económicos, sociales y políticos a escala mundial, los cuales han suscitado transformaciones en el ámbito laboral. Tal vez el cambio más importante haya sido la emergencia y consolidación de un modelo centrado en un concepto tratado por Manuel Castells (2000): “flexibilización del trabajo”¹⁷. Este fenómeno aparece ligado a la crisis del fordismo-taylorismo, que de acuerdo a Robert Boyer (1988:257), deviene de una nueva fase de crisis en las relaciones laborales basadas en un nuevo acuerdo, el cual tiene como objetivo incrementar la eficiencia productiva a través del uso de la motivación que repercute en el logro de una mayor cooperación entre los trabajadores y administradores, en la negociación de concesiones recíprocas -trabajo, entrenamiento, horas de trabajo, salarios-, y en el intercambio de esas exigencias por cooperación.

Obviamente, las consecuencias de las nuevas formas de vinculación laboral basadas en el Flexi-trabajo, inciden profundamente en los modos de agenciar y promover una acción colectiva por parte del mismo movimiento sindical y las organizaciones de trabajadores.

¹⁷ El Flexi-trabajo, como lo denomina M. Castells “se refiere a un nuevo modelo laboral, que introduce cambios y transformaciones significativas a la tradicional concepción del trabajo estable y asalariado., las cuales adquieren sentido y vigencia en el actual entorno de la economía de mercado y de la sociedad del conocimiento y de la información, dado el impacto de las mediaciones tecnológicas. Las expresiones de la flexibilidad del trabajo se manifiestan en el trabajo temporal, en el sub-empleo, en el trabajo para una agencia de empleo temporal, en un mayor trabajo autónomo, en la reducción sustancial del tiempo de permanencia en una misma empresa, en la movilidad de cargos, de profesión, de espacios geográficos, se asocia a valores ligados a la calidad total, como la eficiencia, la productividad, la independencia, la competitividad” (p. 161).

Sobre este tópico existe una gran preocupación por parte de los representantes consultados en este estudio:

Sé que ha habido cambios muy profundos en el trabajo. A diferencia de hace treinta, cuarenta, cincuenta años, la mayoría de los trabajadores ya no están en el campo pero tampoco hoy están en la industria. Ha venido disminuyendo el número de trabajadores en la industria, que eran quienes hacían la masa fundamental de los sindicatos. Los sindicatos estaban constituidos fundamentalmente por trabajadores industriales con un trabajo estable. Eso se ha transformado porque han aparecido nuevos colectivos de trabajadores, nuevas formas de trabajar, pero fundamentalmente lo que ha acabado es el tipo de relaciones laborales que se han construido. La dirección ha ido hacia introducir una mayor flexibilización en la contratación de los trabajadores. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

El trabajo si ha cambiado, porque se ha transformado de trabajo material a más trabajo de conocimiento, y eso cambia totalmente la relación. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Como se observa a continuación, esta preocupación no es gratuita si se tiene en cuenta que esas nuevas formas de organización del trabajo promueven el diseño de mecanismos y técnicas que buscan la maximización, el rendimiento y la estructuración de los procesos productivos. Las consecuencias del mencionado modelo -Flexi-trabajo-, no se han hecho esperar, pues éste ha conducido a transformaciones en la legislación laboral, donde prevalecen en la actualidad estilos de trabajo basados en continuos cambios en las tareas, movilidad profesional y espacial, fragmentación de la comunidad de trabajadores, cambios en la temporalidad, inestabilidad laboral, pérdida de garantías laborales (entre las que se incluyen la protección social, las condiciones de contratación y los mismos salarios).

Todo lo anterior trae consigo una precariedad de la “cultura del trabajo”, entendida ésta como el conjunto de repertorios que se han construido alrededor de la acción social del trabajo, entre los cuales sobresalen: las formas de organización y producción del trabajo, valores asociados a la acción de trabajo, referentes simbólicos que configuran la identidad del trabajador, los marcos de regulación de las relaciones laborales, los espacios y territorios y las formas de concebir y dar sentido al trabajo (Joseph Ramoneda, 2000: 138).

Y al precarizarse dicha “cultura del trabajo”, ésta tiene también profundas repercusiones en las formas de concebirlo. Por lo tanto, las organizaciones de trabajadores han empezado a replantear su lectura de las relaciones laborales y de sus mecanismos de

movilización y participación alrededor de la misma causa. Una breve mirada a sus opiniones corrobora este hecho.

¿Qué es lo que ha cambiado radicalmente y que ha afectado al Movimiento Sindical en todas partes? Es que se han incorporado elementos de flexibilización en la contratación de trabajadores. Los trabajadores estables han venido desapareciendo paulatinamente en todas partes. Aquí en Medellín hay fábricas en donde ya no tienen ni un solo trabajador con contrato a término indefinido. Pero tienen el mismo número de trabajadores, incluso tienen hasta más trabajadores. El caso de Indulana, en donde de 1.200 trabajadores solamente 150 o 200 tienen contrato a término indefinido, todos los demás están subcontractados a través de cooperativas. La gente que trabaja en los medios de comunicación, en la televisión, en la radio, son puros trabajadores *free-lance* que no tienen un contrato directo con la empresa, no tienen estabilidad, sino que los contratan por horas. Son contrataciones muy precarias y eso es lo nuevo que se está extendiendo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Para muchos líderes y representantes de las organizaciones consultadas, esta precarización del ámbito laboral en Colombia es producto, por una parte, de la ausencia de un marco institucional claro y coherente que armonice la adaptación a los criterios de desregulación de la economía y a las nuevas dinámicas sociales, las cuales han puesto en cuestión el modelo de trabajo tradicional centrado en el salario estable. Por otra parte, esta precarización del trabajo se asocia también con la ausencia de políticas y mecanismos que aseguren y protejan los derechos fundamentales de los trabajadores en lo atinente a su protección y estabilidad, a la mejora de sus ingresos, su reconocimiento y participación organizada como actores sociales. Aspectos todos que en conjunto afectan de manera significativa la seguridad y el equilibrio emocional de los trabajadores, sus familias y por supuesto, de la sociedad en general.

Yo hablo desde la experiencia del Sector Salud, en el Sector Salud no había esa tradición sindical sino para los trabajadores públicos (...) Trabajo en una Empresa Social del Estado, es la única que hay aquí de primer nivel de atención. Durante muchos años, por decirlo de alguna manera, fuimos los mimados del sistema, pero a raíz de la Ley 100 las condiciones para los trabajadores cambiaron. Y nos tocó organizarnos de alguna forma, que en un principio llamamos intergremial, porque la gente si ha sido resistente al sindicato, y empezamos a trabajar porque somos diez unidades hospitalarias y treinta y siete centros de salud, y una de las ideas que había era dividir la empresa en varias unidades hospitalarias. Entonces veíamos que si dividían a la empresa, ésta no iba a ser viable y que mientras siguiéramos todos siendo una sola, podría haber viabilidad (...) Y nos organizamos y empezamos las luchas. En el 2000, los empleados públicos podíamos formar

sindicato (...) Y formamos la Asociación Sindical. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

El Sindicalismo debe pensarse como un actor social, no solamente pensar en las reivindicaciones internas de las relaciones empleador/trabajador, sino en unas relaciones entre ciudadanos y Estado, para lograr ampliar y buscar unas mejores garantías para quiénes pueden hoy acceder a un puesto de trabajo y para quiénes no pueden acceder a tener un puesto estable, un trabajo decente, sino que se tienen que buscar la supervivencia por otros medios. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

En efecto, alrededor de esta primera dimensión -precariedad del ámbito laboral individual y colectivo- se asocian tres conceptos claves sobre los cuales se configura el marco de injusticia de los colectivos de trabajadores: *El trabajo como ordenador y articulador de la sociedad, el trabajo como derecho y el trabajo como realización y dignificación del trabajador.*

En aras de ampliar estos aspectos, algunos autores como Zemelman y León (1997) plantean que desde la instauración del nuevo sistema tecno-económico a escala mundial, la definición de criterios como la productividad, la eficiencia económica y administrativa y/o la calidad total se han vuelto los referentes sobre los cuales se yergue la arquitectura que regula y potencia el mundo laboral en Latinoamérica. Fenómeno que ocasiona la *precariedad del trabajo como elemento ordenador y estructurador de la sociedad* y que denota una desvalorización del trabajo como “la acción social colectiva”¹⁸ por excelencia, con mayor capacidad transformadora y propositiva para pensar la estructura y los ordenamientos de una sociedad. Algunas voces concuerdan con tal apreciación:

El trabajo debe seguir siendo la categoría o la acción que aglutina, el trabajo debe seguir siendo el articulador social. Es decir, todavía no imaginamos una sociedad articulada por otra cosa, pero

¹⁸ El trabajo como acción social colectiva, evoca según Zemelman “memoria, conciencia y utopía” como fuerzas, que hacen de éste el ámbito en el cual se tejen y se potencian la constitución de sentidos diferenciados y las prácticas sociales de acción compartida. Lo anterior implica reconocer que el trabajo como expresión y acción social colectiva, incide de manera significativa en tres dimensiones: primero, en la configuración y transformación de la subjetividad que tiene que ver con las formas distintas de ver, de hacer y de relacionarse; esto quiere decir que la experiencia que encierra el trabajo incide en las personas directa e indirectamente vinculadas a él. Segundo, con la constitución de identidades personales y colectivas, en la medida en que el trabajo como experiencia social, ofrece un conjunto de referentes sobre los cuales las personas y los colectivos afirman la representación, los atributos, los símbolos y el lenguaje que comparten y que les permite reconocerse en un sentido del “nosotros”. Tercero, el trabajo encierra en sí mismo formas y procesos de organización mas permanentes y estables que le dan mayor continuidad y eficacia a la acción social colectiva que de éste se deriva.

como se está transformando tan profundamente, es probable que no lo asumamos así. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Claro que estamos hablando quienes creemos en el sindicalismo, y más que creer en el sindicalismo, creemos que la acción social más colectiva que pueda pervivir a una nueva época es el trabajo. Por supuesto que es un trabajo que si se está transformando, que ya no es el trabajo proletariado, en contra de todas las tesis sociológicas de fin del trabajo. Lo que planteamos desde la Escuela [Nacional Sindical] y desde quienes trabajamos aquí, es que están apareciendo nuevas formas de trabajo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Sindicales – Medellín)

Adicionalmente, y siguiendo a Nelcy Valencia (2004), el trabajo como valor y “vínculo social” que permitía la inclusión, el reconocimiento y el estatus de los individuos a través de la negociación recíproca de los intereses y motivaciones individuales con los intereses colectivos, de cohesión, integración y cooperación social, se ha reducido e instrumentalizado¹⁹. Ahora el trabajo se cifra solamente en la capacidad que tienen las personas de manera aislada, para propiciar la búsqueda de intereses individuales por intermedio de acciones pragmáticas que representen mayor dinero para su subsistencia, empobreciendo y limitando así su sentido como fuente y expresión de aquello que Hannah Arendt (1993) ha denominado el “artificio humano”²⁰. Con ello se pierde su potencial para incidir en la organización y transformación de las sociedades, la cultura y la política. En este sentido, algunas expresiones verifican lo planteado:

Desafortunadamente por los gobiernos y las reformas, lo que ha pasado a través de esta historia colombiana muestra es que se ha ido perdiendo ese anhelo de la lucha y se está inhibiendo a que la gente luche realmente (...) y que la lucha del temporal por acceder a su puesto de trabajo va a tocarnos, nos va a abrir. Entonces en vez de ser compañeros somos enemigos (...)

Preocupante lo que hoy vivimos en el país, cuando unas mal llamadas Cooperativas de Trabajo están inhibiendo que los trabajadores se organicen y luchen , pero hoy yo veo en Coltejer, los cooperativos son gente que están preparando ellos [la empresa] para que les sirva, pero los

¹⁹ El trabajo como vínculo social, retomando los señalamientos de Nelcy Valencia, “propicia la integración, no sólo por ser una norma, sino también por ser una de las modalidades del aprendizaje de la vida en sociedad. La reciprocidad está dada porque, mientras hago una contribución a la sociedad, desarrollo un sentimiento que me liga a ella, porque la necesito y le soy útil.; es decir es un modo de estar juntos, de construir juntos un nuevo orden portador de valores comunitarios donde confluyen los anhelos individuales y colectivos” (p. 88).

²⁰ Concepto referido a las tres actividades fundamentales de la “*vita activa* y la condición humana” -labor, trabajo y acción- propuestas por H. Arendt, donde el trabajo y la acción en estrecha relación “proporcionan un artificial mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales. La condición humana del trabajo es la mundanidad, que concede una medida de permanencia y durabilidad a la futilidad de la vida mortal y al efímero carácter del tiempo humano” (p. 21).

preparan y se están yendo, ¿por qué? Porque nos les pagan bien. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Otro efecto importante de la introducción del nuevo modelo es la *precariedad del trabajo como derecho*. Como ya se insinuó, la introducción de trabajos flexibles ha producido transformaciones en la legislación y en el ámbito del Derecho, pues continuas reformas laborales han ido en desmedro de las grandes conquistas que han constituido históricamente las demandas y luchas de los trabajadores. Entre las grandes pérdidas pueden contarse las reivindicaciones que expresaban formas de dar sentido al trabajo como un derecho no constreñido a factores connaturales de las personas, sino asociado con el reconocimiento de las mismas como ciudadanos sujetos de derechos. Sobre este particular muchos líderes y representantes opinaron así:

La defensa de ciertos derechos, en este caso, la empresa, el derecho al trabajo es un factor que cohesiona, que integra y que permite dar un sentido de colectividad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Creo que en los medios laborales, los trabajadores y las trabajadoras se organizan en sindicatos fundamentalmente para reivindicar sus derechos en el trabajo, que les reconozcan los derechos laborales mínimos que están consagrados en el marco de la Constitución, de la ley y de los convenios internacionales del trabajo. A tener un reconocimiento como personas en el medio donde laboran, donde actúan, a que más allá de que se les reconozcan esos derechos haya unas políticas concretas que mejoren sus condiciones de trabajo y sus condiciones de remuneración. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Eso creó el Sindicato, [la necesidad] de unificarse para defender el empleo, el salario, defender la empresa, pues no solamente es defender el empleo por sí mismo, sino la defensa de la empresa es una forma también de integrarse. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Unidos a esta concepción del trabajo como derecho, aparecen otros derechos políticos y cívicos como: asociación, participación, convención colectiva, protesta social y también ciertos derechos sociales y económicos: salud, vivienda, educación, recreación, estabilidad y seguridad laboral, pensión, salario justo y a un horario o jornada de trabajo razonable. Estas demandas y reivindicaciones que en un momento dado fueron exigibles ante el Estado y los empresarios, y que permitieron dar sentido al trabajo como una acción dignificadora de la vida de las personas, logrando mayores niveles de equidad e “inclusión

social”²¹, se han visto actualmente amenazadas, restringidas y limitadas por un nuevo marco normativo en materia laboral. De esta forma se han originado situaciones que generan mayor exclusión y marginalidad de los ciudadanos.

Esa diferencia tan grande que el que pone la plata es el que quiere llevarse todo es lo que ha ocasionado que los de abajo se organicen para lograr recuperar algo de lo que ellos tienen. En esas luchas, concretamente en el sector donde me muevo, que es el Sector Textil. En el caso de nosotros en Coltejer, una empresa que nació en 1907, y sólo hasta 1945 lograron organizarse los trabajadores de ese entonces y se organizaron precisamente luchando por la necesidad mínima de que fueran mejor reivindicados, que tuvieran acceso a una alimentación, a una vivienda (...). De ahí para acá han venido las luchas muy permanentes, siempre buscando una conquista, algo para el mejor estar de los trabajadores. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Algo que nosotros como sindicalistas tenemos que pensar es ¿qué vamos a hacer en el país para sostener, en este caso a los textileros?, ya que las políticas gubernamentales están acabando con las empresas, el sistema de contratación está acabando con el empleo de la gente antigua. Sabemos que han venido reformas laborales. Es contradictorio, en otra época los sindicalistas pedíamos reformas laborales, no se hicieron y ahora nos están golpeando mucho más duro. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

En consecuencia, el desmonte del conjunto de derechos que hacen del trabajo una exigibilidad, es interpretada por los trabajadores como una profunda injusticia que atenta contra la misma posibilidad de llevar una vida digna en los ámbitos individual, familiar y comunitario. Pues como afirman los propios trabajadores consultados, ahora la acción colectiva ya no apunta a ganar derechos, sino a dejarse quitar cada vez lo menos posible:

La dinámica sindical ha cambiado. En la década de los 70 estábamos en un proceso, porque había una economía de crecimiento y todavía había avance, entonces los sindicatos conquistaban cosas. Otra época en donde ya la pelea era que no me quiten nada y hoy día es que me quiten lo menos posible. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Desde otra perspectiva, puede hablarse también de la *precariedad del trabajo como experiencia socializadora para la realización y dignificación del trabajador*. Teóricos

²¹ El trabajo como derecho, se constituye en una experiencia de inclusión y reconocimiento social y tiene que ver con la realización de un deseo profundo que tiene la persona, como lo es, sentirse productivo y vinculado a una comunidad de intereses colectivos, no reducida al ámbito de lo salarial ni a las necesidades económicas. El sujeto es productivo por que su labor trasforma, es una acción con capacidad de transformar las materias primas en bienes sociales. En consecuencia, el hombre es productivo y digno para la sociedad en tanto puede producir valores que den sentido a su vida en comunidad con otros.

como Peter Berger y Thomas Luckman (1986) han considerado al trabajo como una experiencia de “socialización”²² de las personas, donde la interacción social ha constituido comunidades de “aprendizaje, comunicación y producción de sentidos y de prácticas sociales compartidas”²³. A través de esta experiencia se han tejido los trayectos personales y colectivos que configuran la historia de vida de los trabajadores. También su carácter de permanencia y estabilidad ha provisto la posibilidad de establecer y apropiarse unos referentes simbólicos sobre los cuales el trabajador esculpe su identidad personal y social y elabora un sentido de pertenencia. Todos estos elementos son cruciales para su realización y desarrollo humano.

Ligado a lo anterior, el trabajo configura un espacio social. En él, se depositan buena parte de los esfuerzos y anhelos en la realización de una carrera que le permita al trabajador narrar y registrar su historia personal y su proyección en la vida familiar y social. La realización mediante el trabajo, brinda también sentimientos de seguridad, tranquilidad y estabilidad emocional para el propio trabajador y los miembros de su familia, contribuyendo así al bienestar de la sociedad. Estar vinculados laboralmente, hace que los sujetos tengan la experiencia vital de sentirse útiles, productivos, valorados, reconocidos y partícipes de la vida social. Aspectos que se relacionan directamente con la dignidad y el estatus que provee el hecho de ser miembros de una entidad y comunidad. Numerosos ejemplos que ilustran notoriamente estas afirmaciones fueron dados durante los grupos de discusión con líderes, representantes y expertos en organizaciones de trabajadores.

Entonces son los valores del trabajo, de la estabilidad, de las remuneraciones, de las prestaciones, de la seguridad social, los que conducen a los trabajadores a organizarse en sindicatos, en asociaciones y a buscar a través de ello un mejoramiento de sus condiciones de trabajo y asegurar sus derechos. (Grupo de discusión con expertos de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

En esa construcción de la identidad global, me parece esencial el hecho de que el trabajo sindical genera logros, éxitos que transforman la vida concreta de la gente. Eso se ve referido en un salario, en unas prestaciones extra-legales, en estabilidad. Entonces es un movimiento que logra una

²² La generación, distribución y apropiación social del conocimiento que genera una sociedad ha estado directamente vinculada con la división del trabajo, constituyéndose éste según Berger y Luckman en un espacio de socialización secundaria donde circula un conocimiento especializado, que surge como resultado de la división social del trabajo y cuyos portadores se definen y se reconocen desde sus papeles en un contexto formal e institucional.

²³ El trabajo como un espacio de socialización secundaria ofrece la posibilidad de adquirir un conjunto de conocimientos, de vocabularios y rutinas referidos a los papeles específicos, lo cual significa la internalización y el aprendizaje de un conjunto de referentes y de repertorios culturales adscritos al campo semántico de lo institucional.

concreción y unos resultados, ese es un factor que la gente lo ve cercano. (Grupo de discusión con expertos de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Como se aprecia también en los testimonios de los participantes en esta investigación, el tiempo y las condiciones de estabilidad laboral son fundamentales en la elaboración de las “subjetividades de los trabajadores” y en el sentido y concepción que éstos le atribuyen al trabajo. Para Zemelman y León (1997), el concepto de subjetividad de los trabajadores involucra el conjunto de creencias, valores, normas, lenguajes y formas de aprender el mundo consciente e inconscientemente, materiales, intelectuales, afectivos o eróticos, entorno a los cuales se configuran las identidades, los modos de ser y los cambios colectivos.

Bajo esta óptica, la construcción de un referente de estabilidad laboral permite valorar al trabajo como la plataforma donde se ancla un sentido de futuro con cierto grado de seguridad, logrando minimizar así la incertidumbre que encierran los cambios acelerados que enfrentan las sociedades contemporáneas.

Por lo tanto, las nuevas condiciones de flexibilidad del trabajo han generado una dinámica que transforma aceleradamente esos referentes de estabilidad, sentido de pertenecía, identidad, futuro y seguridad sobre los cuales se cimentan el pensamiento y la realización de los proyectos de vida de los trabajadores, en los ámbitos individual y colectivo social. Esta situación es interpretada por diversos colectivos -de trabajadores, obviamente-, como empobrecimiento y desvalorización del trabajo, desde esa visión que lo connota como experiencia generadora de memoria, conciencia y utopía evocadora de sus subjetividades. En este punto es importante citar las siguientes voces:

Queremos exponer que el trabajo no se ha acabado, lo que pasa es que se ha transformado tanto que los propios individuos y sobre todo los jóvenes y los 'viejos' que han sido expulsados de las grandes fábricas, desde su nueva subjetividad puedan identificar que es un trabajo, lo que pasa es que no son trabajos tradicionales. Pero lo que hacen, salir y vender es un trabajo, pero como no tienen un contrato laboral no se asumen como trabajadores y la sociedad, sobre todo el mundo productivo no los asume como trabajadores. Entonces no alcanzan a acceder a todos los mecanismos de protección social, es decir, son trabajadores que todavía la sociedad no ha reivindicado como tales y por lo tanto acceder a la seguridad social y a todos los mecanismos de protección o a todos los beneficios del desarrollo se hace muy difícil. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Pienso que una de esas nuevas formas, aparte de que estamos en un nuevo mundo del trabajo, aún tenemos una mirada antigua quienes todavía pensamos que estamos en el mundo del trabajo. Pienso que debemos salir de ese sindicalismo sectorizado y empezar a trabajar por un sindicalismo más comunitario, más de comunidad. Por ahí dicen que las utopías son un laboratorio de ideas, puede ser una utopía, pero no podemos seguir pensándonos como sector sindical con una convención colectiva de la cual disfrutamos nosotros solos, viendo que allá hay otro sindicalismo o hay otro sector que no está sindicalizado y que pudiera tener garantías. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

El panorama trazado por las anteriores situaciones conduce a los colectivos organizados de trabajadores a interpretar la emergencia e implementación del Flexi-trabajo como un proceso en transición. Éste acarrea profundas transformaciones en el contexto laboral, generando crisis y tensiones que son asumidas como precariedad laboral. En ese nuevo escenario se gestan entonces contradicciones, abusos y se promueven formas de explotación, exclusión y violación de los derechos fundamentales de trabajadores y trabajadoras, situaciones todas que son percibidas como injustas y como agravios morales a su condición de sujetos, trabajadores y ciudadanos, a la vez que sirven de marco que fundamenta, dota de argumentos y confiere sentido a sus procesos organizados de movilización y participación:

Y especialmente en el Sector Salud, que como dije antes era un sector privilegiado y ahora es uno de los sectores más aporreados, tenemos un clima laboral desastroso, tenemos sobrecarga laboral, o sea, tenemos todos los males por los cuales antes luchaban y luchan los sindicatos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores –Medellín)

La idea es un poco ver cómo respondemos a ese tema del desempleo que es un tema global, el tema de la precarización de los empleos, de la informalización de la economía, de la deslaboralización de la relación laboral, contratos civiles, cooperativas, eso ha golpeado a los sindicatos. Pero eso no quiere decir que el trabajador vaya a desaparecer, es decir, están camuflando bajo formas no laborales una relación laboral. Entonces lo que debe hacer el sindicalismo es reflexionar un poco cómo se adecua a esas estructuras, porque el problema en últimas es la organización, cómo nos organizamos, y en una sociedad como ésta, democrática entre comillas, la única manera de hacer valer los intereses es estar organizado, porque el que no está organizado no existe. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores –Medellín)

Esta dimensión de injusticia soporta y define con claridad el *sentido y la proyección política* de los colectivos de trabajadores. Esta categoría expresa la percepción de

arbitrariedad que los trabajadores tienen de la autoridad -representada en el Estado y/o los empleadores-, y al mismo tiempo, manifiesta la inconformidad por la inequidad y exclusión social que vive en la actualidad gran parte de la población en muchos países. Más aún, cuando en el contexto latinoamericano y en especial en Colombia, el espacio del trabajo sufre un proceso de reconfiguración, motivado no sólo por la flexibilización, sino por las condiciones de violencia, desplazamiento y pobreza, haciendo más crítico el proceso de adaptación y armonización de las políticas que incorporan los nuevos marcos regulatorios de las relaciones laborales.

El sentido y la proyección política de los sindicatos de trabajadores, reconoce que la acción colectiva y los procesos de movilización y participación deben trascender las situaciones coyunturales. Sus líderes y representantes mencionan que éstos tienen que orientarse hacia la búsqueda de mecanismos que lleven a los trabajadores a tener una presencia directa y más estable en diversos escenarios políticos, económicos y sociales de carácter nacional e internacional. La importancia de dicha estrategia radica en que es allí, en tales escenarios, donde se negocia la definición de las políticas públicas que sustentan el pacto social entre distintos actores y en los diversos sectores:

También a nivel internacional, [fortalecer] las relaciones con el Fondo Monetario Internacional. De los sindicatos con el FMI y fundamentalmente con los organismos de derechos internacionales: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la OIT, Naciones Unidas. Es decir, hay una proyección mucho más fuerte del Movimiento Sindical en esos espacios, de reconocer que esos también son espacios de actuación hacia los cuales es fundamental tener una estrategia, una política. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Pero lo otro también es que a diferencia del sindicalismo anterior, es utilizar los mecanismos institucionales, porque antes no los reconocíamos como el gobierno, la OIT o la legislación como eran de la oligarquía, siempre estábamos en contra de todo eso, y hacíamos [la protesta] de la manera más subversiva posible. Y hoy ya se utiliza, ya se cree que esos canales hay que utilizarlos como formas de actuación no sólo sindical, sino social. Es decir que si debemos tener representación en los mecanismos de participación que reconoce la Constitución (...) Eso antes era estar con el gobierno, en cambio ahora se reconoce. Un representante para tal institución: 'Sí, hay que nombrarlo', lo que pasa es que hay que cualificarlo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

No solamente tratar de incidir en la Presidencia de la República y de buscar una propuesta de sectores políticos alternativos, creemos que es importante hacer parte de procesos políticos y

sociales, que tengamos gente que llegue al Concejo de la ciudad, que llegue a las asambleas, que llegue al Congreso de la República (...). (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

En correspondencia, puede apreciarse que la proyección política también busca posesionar al trabajador como ciudadano y en consecuencia, la pregunta por la ciudadanía en las nuevas condiciones laborales brinda una plataforma más amplia que no se limita a demandas salariales y de estabilidad laboral. El nuevo propósito es dar salida a las múltiples limitaciones de tipo económico, político, social y cultural que enfrentan los trabajadores y otras minorías como las mujeres, jóvenes, campesinos o comerciantes, entre otros, para constituir y ejercer aquello que Eduardo Bustelo (1998) define como una “ciudadanía emancipatoria”²⁴ en los diversos espacios sociales, pluralizando de esta manera su acción colectiva en el ámbito de la política. Esta situación cobra un lugar protagónico entre las opiniones de los expertos, líderes y representantes invitados:

Estamos hablando de un sindicalismo que empieza a tener el territorio, la región, la ciudad, el departamento como referentes de su acción; que trasciende, que busca una interlocución que va mucho más allá de la interlocución con los empresarios, interlocución con otros movimientos sociales, interlocución con las autoridades públicas para incidir en las políticas públicas. Tener una incidencia en las políticas públicas que trascienda los propios intereses corporativos de esos trabajadores que representa. Es ya reivindicar al trabajador no sólo como trabajador sino como ciudadano. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Los trabajadores perdemos la categoría de ciudadanos cuando entramos a la relación laboral. Ahí hay uno que manda y nos impone todo, la única posibilidad de actuar casi iguales o iguales si hemos sido capaces, es a través de la organización sindical. Pero de resto usted llega, cumple un horario y las órdenes solamente las impone el dueño de los medios de producción y la máquina, pero allí la posibilidad de expresar una toda su subjetividad está muy limitada a la orden de la producción. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

En el curso de este estudio, también se observa que la acción social colectiva de los sindicatos se ha ido renovando de acuerdo a las necesidades exigidas por los nuevos contextos laborales. Actualmente existe una conciencia más certera sobre la

²⁴ El concepto de ciudadanía emancipatoria, contrario al de ciudadanía asistida, “tiene como tema central la igualdad social, entendida como el derecho de las personas -en tanto miembros/socios de un esquema de cooperación social común- a tener iguales oportunidades para acceder a los bienes sociales y económicamente relevantes. Igualdad implica equidad -proporcionalidad en el acceso a los beneficios y costos del desarrollo- y también, justicia redistributiva basada en la solidaridad colectiva” (p. 151).

responsabilidad de los trabajadores y trabajadoras en la construcción y fortalecimiento de lo “público”²⁵ (Luis Jorge Garay, 2000). En este momento, los trabajadores se reconocen como actores estratégicos de su propia emergencia, en la medida en que perciben la necesidad de propiciar y agenciar la definición de marcos regulatorios públicos para la protección de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Ya para finalizar el análisis sobre los marcos de injusticia en los colectivos de trabajadores y sindicalistas, se incluye la última dimensión identificada como aspecto relevante para la movilización y participación en este tipo de organizaciones: ***La atribución de responsabilidades a agentes externos***. Y en esta categoría se identifica inicialmente a la globalización con sus instituciones promotoras: organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, el Banco Mundial -BM-, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, etc. En el contexto nacional, se denuncia al Estado y a los gobernantes, quienes motivados por intereses políticos y personales, no formulan y aprueban políticas respetuosas para con los trabajadores y acordes con la nueva realidad laboral.

También se responsabiliza de esta dinámica a los empresarios y en especial, a los gremios de los distintos sectores de la producción. No se descarta tampoco las críticas a los mismos sindicatos y a sus dirigentes, quienes no han logrado conocer y presentar argumentos convincentes y bien fundamentados entorno a la defensa y consecución de derechos y garantías laborales y sociales. Por último, se impugna a ciertos grupos armados al margen de la ley, a quienes se culpa de atentar contra la vida e integridad de los propios sindicalistas y de los trabajadores organizados.

El punto es que nunca hemos dicho que el Estado sea el enemigo, pero para nosotros si es clara una cosa y es que el problema es político. El fondo del asunto es político y es un problema que

²⁵ Cabe señalar que lo público hace referencia a la esfera donde se ponen en escena los diversos universos simbólicos de lo político con relación a la construcción de un orden social deseable y es, además, el espacio donde tiene lugar la deliberación, el debate entre intereses privados y colectivos sobre la base de ir definiendo una reglamentación construida colectivamente, la cual debe contemplar un conjunto de normas, contenidos, valores y comportamientos requeridos para adelantar la tramitación de las diferencias y conflictos de interés, así como la celebración de acuerdos que dotan de legitimidad a las instituciones democráticas. Lo público es definido por Garay como Proceso social de construcción colectiva de un orden siempre imperfecto e inacabado, a través del proceso de participación ciudadana con las diversas modalidades (partidos políticos, organizaciones, movimientos sociales, asociaciones comunitarias, entre otros) en la deliberación, definición y promoción de los intereses colectivos de la sociedad, bajo principios de tolerancia, respeto de las diferencias y acatamiento a las reglas establecidas. (p. 18).

tiene que ver con el Estado, el tema de las políticas públicas. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Es admirable que a pesar de la adversidad exista vigencia del movimiento sindical. Antes lo que hay que preguntarse es por qué no ha desaparecido (...) Porque nosotros vivimos en Medellín, pero en el resto de Antioquia la presión de grupos paramilitares es muy fuerte en contra de los sindicatos. Y uno debe preguntarse: 'Bueno, frente a esa situación de adversidad, asesinatos, desplazamientos, ¿por qué no han desaparecido los sindicatos? ¿Por qué todavía hay movimiento sindical?'. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Vamos a ver que uno es sindicalista, uno quiere buscar conquistas pero a la vez dice: 'Si yo hago esta acción', viene la otra parte y dice: 'Liquidamos la empresa'. Entonces ¿qué? En 1980, Coltejer tenía 14.600 trabajadores; hoy, 2.000 trabajadores, con empleados y todo. Eran tres empresas grandes, hoy en día es una sola, y en esa sola estamos reducidos a un espacio mínimo. Entonces uno dice: '¿Qué vamos a hacer los trabajadores frente a las formas de contratación, frente a la Ley 50 del 90?'. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Hoy cuando el Estado, a través de unas políticas macro que implican nada más y nada menos que la disminución de su responsabilidad social, las organizaciones sociales como ésta están llamadas a jugar un papel protagónico para evitar que eso ocurra, pues es el Estado el garante, el responsable de una sociedad. Allí tiene que entrar a jugar el sindicalismo colombiano y creemos que lo estamos haciendo, aunque aún tibiamente. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Hay una variante también en la historia del Movimiento Sindical que es una variable negativa en términos de la cultura colombiana y es la violencia. Entonces la violencia está imbricada en la historia del Movimiento Sindical y que aparece también como una de esas categorías que aglutina el Movimiento Sindical en el sentido de decir: 'Acá somos un grupo, una movilización', pero hay que tener cierta unidad y cohesión interna, porque hay adversidad frente a un medio y esta cohesión nos permite protegernos durante la historia, durante todo el transcurrir del Movimiento Sindical cuya historia ha sido de por sí sangrienta y hace que éste se mantenga unido. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Como se sabe los trabajadores de manera aislada no tienen ninguna posibilidad para reivindicar sus derechos, pues tienen que someterse fatalmente a las órdenes y a la autoridad que impone el empresario, y la única posibilidad de romper con esa asimetría es justamente a través de la organización. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

A manera de epílogo y esgrimiendo lo hasta aquí expuesto, los marcos de injusticia, desde la perspectiva de los grupos y organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores,

corroboran y proveen sentido a las acciones que empiezan a efectuarse colectivamente y que convocan una serie de anhelos y expectativas en la búsqueda de bienestar, justicia y vida digna de las comunidades en donde se suscitan.

4. IDENTIDAD COLECTIVA

Para abordar el tema de la *identidad colectiva* como aspecto que potencia la conformación de organizaciones y movimientos sociales, puede decirse que concebir a éstos -los movimientos- “como agencias de significación colectiva” (Melucci y Gamson), entraña un reconocimiento de las estrechas relaciones entre los procesos de creación de marcos de referencia y la propia construcción de identidades colectivas. Hacer una afirmación como la anterior, supone destacar la capacidad de las organizaciones y movimientos para crear espacios de significación sobre los cuales se configura la identidad colectiva, la cual define y valora lo que se es y lo que no. En palabras de Torres (2002), ésta se refiere al conjunto de atributos, de semejanzas y diferencias que limitan la construcción simbólica de un nosotros frente a un ellos.

En otros términos, la identidad colectiva implica que los miembros de un grupo definan y proporcionen vocabularios, marcas o rasgos distintivos que impriman un sentido de pertenencia, para que los participantes y simpatizantes construyan sus identidades individuales de tal forma, que se unan entre sí en un contexto más amplio, como el ofrecido por las experiencias colectivas.

Esto lleva a concebir las identidades colectivas como entidades interactivas, producto de los procesos relacionales de intercambio y negociación de individuos o grupos, en el esfuerzo mancomunado por trazar caminos que orienten la acción colectiva de sus miembros. Dichos referentes promueven la unidad y el sentido de pertenencia de sus asociados. Sobre este aspecto Melucci (1999), quien es uno de los autores más interesados en esta problemática, entiende la identidad colectiva como una definición compartida de la realidad grupal y su posibilidad de cambio. Por consiguiente, y trayendo este autor afirma que la creación de nuevas identidades tiene lugar a través de las interacciones, en lo que

denomina “redes sumergidas”²⁶, dentro de las cuales se crea una definición de la situación grupal.

Se entiende así que este investigador conciba dichas redes como unos verdaderos “laboratorios culturales”, en tanto propician el surgimiento de interpretaciones alternativas de la realidad mediadas por el intercambio entre los actores sociales. Este suceso los hace visibles y formaliza su acción colectiva en discursos manifiestos en el curso de un proceso dinámico de activación de relaciones sociales, el cual pone en contacto a los actores en una permanente negociación.

Desde esta mirada, puede afirmarse además, que la identidad colectiva como definición interactiva, ofrece símbolos y representaciones compartidos, éstos permiten la construcción de relatos que dinamizan la memoria colectiva al afirmar y recrear permanentemente la noción de un “nosotros” que impulsa a los movimientos sociales, demarcando sus alcances, las fronteras y su ubicación pública en el espacio social.

En esta misma perspectiva, Melucci (1989, citado en Laraña y Gusfield: 226-229) al referirse al contenido de la identidad colectiva como marco de interpretación y definición de prescripciones valorativas y normativas, resalta la incidencia de éstas en la configuración de tres tipos de orientaciones de los movimientos sociales: primero, las concernientes a los fines de las acciones, es decir, el sentido y la finalidad que las acciones colectivas tienen para el actor; segundo, las que se refieren a los medios, las cuales aluden a las posibilidades y a los límites de la acción; y por último, las referidas al entorno, o sea, a la ubicación en el espacio-tiempo de lo social, donde se desarrolla la acción.

Por otro lado, actualmente se reconoce que las identidades colectivas logran incidir en las personas directamente vinculadas a las organizaciones y movimientos. Es imposible desconocer que formar parte de una organización implica una experiencia significativa que impacta los modos de ver la realidad, a la vez que afecta las maneras en que las personas se relacionan. Y en ese trance de lo colectivo, las prácticas y las actividades construyen valores -compromiso, solidaridad o cooperación- que reafirman la identidad personal y

²⁶ Melucci define las “redes sumergidas” como aquellos grupos o sub-grupos que tejen vínculos y redes de intercambio de conocimientos y experiencias en su vida cotidiana (p. 127)

propician la participación en la configuración de un sentido colectivo, en aras de consolidar sus motivaciones, apuestas y lealtades.

Del mismo modo, se destaca que la vinculación a procesos organizativos y de movilización social, repercute en las maneras en que las personas se asumen como actores sociales. Esto es, el acceso a nuevas experiencias como producto del intercambio de conocimientos, saberes y prácticas que enriquecen y nutren la posición desde donde se anuncia y se apodera como sujeto con relación a los contextos social, cultural y político. No hay que olvidar que es en tales contextos donde se construye y al mismo tiempo actúa como agente de cambio y transformación.

Igualmente, compartir un referente colectivo de sentido, permite que los proyectos de vida de los miembros de una organización puedan ampliar sus horizontes de auto-realización. Esto es lógico, si se considera que en ámbitos más amplios se mueven intereses y finalidades colectivas que motivan y mantienen a las personas en una búsqueda de cambios sociales; obviamente, estas transformaciones se suscitan al actuar sobre aquellas situaciones que el colectivo reconoce como injustas.

En este aparte conviene incluir comentarios como los elaborados por Snow (1994, citado en Laraña, 1994), quien explicita “cómo los procesos de creación de marcos de interpretación y la construcción de identidades están interconectados de forma dinámica y casi recurrente” (pp. 244-245), por lo cual para entender la aparición de ciertas formas de acción colectiva se debe prestar atención a las definiciones intersubjetivas de la realidad, es decir, es necesario identificar y analizar las relaciones existentes entre los procesos de creación de marcos de referencia y los de construcción de identidades.

Antes ya se ha sugerido que la construcción social de la identidad colectiva brinda la posibilidad de que el grupo o movimiento social defina semejanzas y diferencias, las cuales demarcan el sentido del “nosotros” frente a un “ellos”. Dicha posibilidad nace como consecuencia de una dinámica social y política, caracterizada por la lucha por el reconocimiento y la visibilidad de formas alternativas de identidades políticas. Con ello se busca ampliar el espectro para el ejercicio de la ciudadanía y, por ende, la exigibilidad de unos derechos frente a situaciones de exclusión e inequidad.

De lo anterior se desprende entonces, que la configuración de una identidad colectiva está muchas veces asociada a la definición que el grupo realice de una situación catalogada como injusta. Así, a través de la vivencia compartida de los mismos problemas y anhelos, también se va construyendo un “nosotros”, es decir, una identidad diferenciada de otras. Igualmente debe mencionarse otro elemento referido a la construcción social de la identidad colectiva, como es la definición de un oponente, de un adversario o un “ellos”: personas, autoridades, élites o grupos a quienes se atribuye la responsabilidad de las situaciones adversas o injustas, lo cual acarrea la definición de posturas políticas que propicien la movilización por parte de los ciudadanos.

En efecto, la construcción de las identidades colectivas implica modalidades y campos distintos en lo pertinente al reconocimiento y/o imputación de características a destacados actores, dentro del ámbito de actuación de un movimiento social. Como lo señalan Benford y Snow (1994) al definir tres campos de identidad: “el de los protagonistas, los antagonistas y las audiencias”²⁷.

El reconocimiento de estos distintos campos de construcción de las identidades, es fundamental para el diseño de estrategias que potencian la resonancia del discurso social del movimiento. Éste debe incorporar argumentos relativos a la responsabilidad de las autoridades políticas en la generación de esos problemas y en su incapacidad para resolverlos, distinguiendo los diversos actores relacionados con el proceso de movilización de la acción colectiva.

Lo dicho hasta aquí demuestra, en suma, que la identificación con el grupo es un buen predictor de la implicación futura en las acciones colectivas adoptadas por sus miembros. Al mismo tiempo, describe una base conceptual de primer orden para entender las respuestas que pueden emitir diversos sujetos ante situaciones adversas para el grupo.

²⁷ El campo de identidad de los protagonistas consiste en una serie de significados atribuidos a la identidad de los individuos y grupos destinados a convertirse en los defensores de la causa del movimiento; como es el caso de atribuciones centradas en algunos líderes, personajes célebres o seguidores de base; se incluye también en esta categoría a los seguidores del movimiento, y se destacan las víctimas inocentes y poblaciones afectadas que se corresponden con los propósitos centrales de la organización, permitiéndole a ésta ubicarse en el escenario social con una identidad pública que le posibilita diferenciarse de otros grupos y definir sus alcances y límites. El campo de los antagonistas consiste en las atribuciones de identidad a individuos y grupos que se oponen al movimiento, las cuales incluyen ciertas declaraciones sobre los contra-movimientos, sus líderes y sus discursos. Y con relación al campo de las audiencias, las atribuciones de identidad se dirigen a individuos o grupos a los que se supone imparciales o bien, observadores no comprometidos, y que pueden reaccionar ante las actividades del movimiento, como posibles públicos simpatizantes.

Al igual que en el capítulo anterior, este factor se ha analizado para tres tipos de colectivos sociales: Organizaciones de Mujeres de Bogotá D.C., Colectivos de Jóvenes de Bucaramanga (Santander) y Organizaciones Sindicales de Medellín (Antioquia). A continuación se esbozan entonces los principales apartes al respecto de las dimensiones y conceptos encontrados a lo largo de la discusión con sus representantes.

4.1 LA CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

La historia del movimiento de mujeres demuestra que, pese a la heterogeneidad que encierra la condición femenina, si es posible construir un *corpus* generador de ideas y de referentes de identidad colectiva para adelantar el análisis, la comprensión y la transformación de las múltiples formas de subordinación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social. De tal modo, pueden determinarse ciertos tipos de cohesión para la acción colectiva, que provean la base de una identidad común para las organizaciones de mujeres.

Para entrar de lleno al estudio de este aspecto, se parte por describir la primera dimensión relevante en la configuración de la identidad de los colectivos de mujeres: la *condición de género*. Como se mencionó en el capítulo inmediatamente anterior, ésta debe asumirse como una construcción social y cultural que confiere ciertos valores asignados tradicionalmente a lo femenino y lo masculino. En consonancia, se establecen unas maneras de comprender las relaciones que posibilitan diferentes formas de ser mujer y de ser hombre.

Lo anterior define, casi por antonomasia, el posicionamiento social de las mujeres en las diferentes esferas de la vida social. Específicamente en Colombia, ese posicionamiento se ha visto fuertemente impactado por la prevalencia de una sociedad patriarcal, la cual ha instaurado y legitimado diversas formas y prácticas de subordinación de las mujeres. De ahí se deriva entonces, que las luchas de las mujeres por la igualdad y en contra de esas prácticas sociales excluyentes, se alcen como un eje nucleador que promueve la identificación de sus colectivos. En este sentido muchas representantes y expertas opinaron así:

La problemática sale de la familia, pues hay muchas que somos jefes cabezas de hogar y tenemos nuestros hijos, pero hay otras que tienen que convivir con la violencia intrafamiliar y someterse a una cantidad de barbaries porque no saben pescar, no saben trabajar sino que dependen desafortunadamente de ese ser que les masaca la vida, pero ellas tienen que estar allí porque no miran más allá. Entonces ¿qué es lo que estamos haciendo? Decirles: ‘Vea, usted es mujer, usted puede, tiene todos los valores. Venga’. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres - Bogotá)

Creo que todo en la vida se construye y el hecho de que la mujer haya ganado ya los espacios que ha ganado ha sido una construcción. Entonces no podemos exigir que haya el mismo sentido para quienes durante siglos han ejercido el poder y han hecho el protagonismo, a las que hasta ahora estamos comenzando. Desde luego tiene que haber equivocaciones y errores y los iremos cambiando en la medida en que esa misma construcción nos haga caer en el error y mejorar. Entonces de pronto no nos debemos calificar tan duramente sino más bien mirar cómo es esa construcción y cómo vamos creciendo en esa misma construcción. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres - Bogotá)

Y justamente el deseo por ser reconocidas socialmente, se convierte en la base para diseñar unas metas y hacer explícitas sus aspiraciones de lograr una nueva posición, aspectos fundantes de las organizaciones sociales de mujeres, en la medida que cohesionan y dan sentido a las demandas que tienen. Sobre el particular versan algunas afirmaciones efectuadas por las representantes invitadas:

Un factor que está siendo tenido en cuenta, es la participación de las mujeres en cargos de decisión en la Organización, ya que venía siendo dirigida por hombres dedicados a múltiples ocupaciones, que subvaloraban la labor de los cargos medios y bajos, pero que tampoco desempeñaban una gestión en pro de las instituciones de la localidad. Por eso es meritorio promover las acciones con perspectiva de género al interior de la Organización. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Al tiempo, se reconoce que si bien el género femenino está construido socialmente, éste también encarna unas características -biológicas, sociales y culturales- que establecen diferencias con lo masculino, es el caso de la sexualidad y la capacidad de reproducción. Bajo esta óptica, tales aspectos requieren un especial tratamiento, por cuanto la diferencia debe expresarse en la necesidad de la mujer por tomar su propia palabra y reivindicar saberes inmanentes a las prácticas sociales del cuidado y la reproducción, como acciones colectivas donde emerge y se transforma la dignidad humana. Sobra decir que dichas

prácticas han sido menospreciadas culturalmente. Una expresión que ilustra lo anterior se tiene en la voz de una de las expertas consultadas:

Inicialmente creo que mirando históricamente los primeros grupos de organizaciones de mujeres en Colombia, feministas específicamente, se constituyeron en torno a tres temas: El primero fueron los grupos de autoconciencia para desarrollar la capacidad de hablar de las historias de las mujeres y así se planteaba en términos de un trabajo colectivo que nos permitiera también colectivizar esa idea de ser mujer desde el punto de vista de la historia vivida. Allí hay un elemento que agregaría y que me parece tiene que ver con una construcción de injusticia y es el elemento del cuerpo, porque otro de los temas fuertes que se trabajaba y de los tópicos iniciales tanto de reflexión como de práctica era el tema de la salud y la sexualidad de las mujeres y todo esto ligado mucho a la construcción de una historia, pero de una historia que no atravesaba solamente los marcos sociales sino también las subjetividades y la propia experiencia del cuerpo femenino (...)

Ahí hay una percepción, a mi juicio, de injusticia muy compleja en el sentido de que si bien es tratada en esta reflexión de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, también tienen unas especificidades en términos de la construcción de identidades individuales y colectivas y las intersubjetividades femeninas, muy atravesadas precisamente por esa evidencia del cuerpo y de los procesos corporales que se plantean, al menos en este tiempo, desapropiadamente y poco vivenciados o contados desde la palabra de otros, del saber médico y del saber masculino en general. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Eventualmente, cabría decir que sobre la base de alcanzar mayor igualdad de oportunidades para las mujeres por la vía de la reivindicación de sus derechos, y de otra parte, afirmando la necesidad por el reconocimiento de la diferencia; se teje la intersección, siempre contingente, de intereses y pensamientos que buscan el posicionamiento de la mujer como actor social. En este devenir se encarna el sentido de un “nosotros”²⁸ permanentemente recreado en la diversidad de posturas y en las trayectorias de las organizaciones.

En consecuencia, la configuración de la identidad colectiva se asume como un amplio y complejo proceso, siempre inacabado, que como resultante de un trasegar conlleva

²⁸ El sentido del nosotros se asume como un proceso en construcción que indica el reconocimiento común, por parte de los diferentes colectivos organizados de mujeres que luchan y tienen como una de sus aspiraciones el posicionamiento y el reconocimiento de las mujeres como actor social, lo cual llevará paulatinamente, a la articulación de las distintas demandas que enarbolan las diferentes organizaciones o sub-movimientos de mujeres. La definición de un “nosotros” por lo tanto, siempre se juega en un contexto caracterizado por la diversidad y el conflicto.

tensiones frente a la designación de un “ellos”²⁹, asumido como todo aquello -políticas públicas, leyes, creencias, valores y estereotipos culturales-, que legitima y justifica las diversas relaciones de subordinación y exclusión de la mujer. Para ejemplificar estas afirmaciones, se echará mano de los argumentos esgrimidos por las expertas:

El devenir mujer es un movimiento permanente de locomoción en el sentido de posicionamiento, pero también en el sentido de desvirtuar el yo y de construir sobre la base de esa multiplicidad que nos recorre una idea de mujer en permanente vigilancia sobre lo que significa la construcción que el biopoder ejerce y que se expresa en el hombre macho, blanco, heterosexual y otras características que se constituyen en la marca de territorialidad de la identidad homogénea. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

El antagonista no se piensa en este caso para el movimiento de las mujeres, como los varones de carne y hueso exclusivamente, sino se piensa más como un conjunto cultural que a través de toda su construcción de significaciones produce un entramado muy complejo de relaciones y que generan de fondo unas condiciones de jerarquización, subordinación, opresión, de todo este lenguaje que ha sido muy propio del Movimiento Feminista, pero que finalmente introduce también en términos incluso de la comprensión del cambio social, unas nuevas dimensiones. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Un paso más adelante, sobre las múltiples formas y prácticas de subordinación que viven las mujeres en los distintos escenarios de la vida social, se ha definido la segunda dimensión para la configuración de la identidad colectiva dentro de sus organizaciones: *los problemas comunes y los intereses compartidos*.

Buena parte de las problemáticas comunes que aglutinan los intereses en los colectivos de mujeres, atañen al fenómeno de la pobreza experimentada de manera más aguda por muchas mujeres en Colombia³⁰. Entre las causas de esta situación se cuentan: El aumento en el trabajo doméstico de la mujer; la inoperancia del Estado en el diseño e implantación de unas políticas sociales estables que provean los servicios básicos; el problema del desempleo, pues los bajos niveles educativos y de profesionalización de la mujer hacen que su acceso al mercado laboral sea difícil, ocasionando por lo tanto su exclusión económica y

²⁹ El sentido del “ellos” se refiere a las múltiples formas y prácticas en que la categoría “mujer” se construyen con una intención de subordinación.

³⁰ Sobre esta situación, estudios recientes demuestran una continua y marcada pauperización de la mujer latinoamericana, debido, entre otras, a la privatización de la función social del Estado y al conflicto armado, como es el caso de Colombia. No obstante, esta información puede ampliarse en el documento que resume los planteamientos de la *Novena Conferencia Mundial sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, CEPAL – Secretaría de Relaciones Exteriores de México – Instituto Nacional de las Mujeres, México, 10 – 12 de junio de 2004.

social. Paralelamente, la explotación laboral de la mujer contribuye a su pauperización, pues debe afrontar muchas veces jornadas de trabajo más largas retribuidas con salarios más bajos. Varias observaciones apuntan hacia allí, como puede evidenciarse en las opiniones que siguen:

Para mí uno de los factores más importantes tiene que ver con compartir una misma problemática, por ejemplo el reconocimiento de los derechos humanos. Ahora acá en Colombia, que se dé cumplimiento a la Ley de Cuotas para la mujer, y eso se hace colectivamente. Otro factor, por ejemplo, la lucha por la igualdad en el trabajo: a igual trabajo, igual salario. Es una problemática común la que nos está uniendo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Nuestra organización está conformada por mujeres. Nos reunimos cuando en nuestra comunidad vimos la necesidad de que ésta necesitaba una respuesta diferente a lo que estábamos viviendo. Hicimos un estudio socio-económico y político del sector. De ahí nació el desafío hace cuatro años de trabajar en dos grandes aspectos: Uno, la cuestión de salud que es la que tiene la Asociación, y el otro tiene que ver con la promoción y el desarrollo, en el cual hay varios programas. Primero que todo con la necesidad que nos cuestionó, una, que como siendo todas miembros, perteneciendo a esa comunidad, y la otra, pues viendo también la necesidad que tenía nuestra localidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

La identidad se teje alrededor de muchas cosas. Por lo mismo digo que una organización es para mí como una familia más grande, igualmente los miembros de esa organización van a tener diferentes tipos de necesidades y alrededor de éstas la organización se va a unir. O sea, no es lo mismo de pronto que yo vaya a luchar por una persona que ni siquiera conozco o por el miembro de una organización que tiene una meta, un objetivo totalmente diferente al mío, a que yo lo haga en una organización que lucha por las mismas cosas que yo quiero, por las mismas cosas que yo amo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Sumada a la pobreza, se registra la precariedad vivida en el ámbito privado de las relaciones, fenómeno agravado por carencias afectivas, limitantes económicas y adversidades de índole social que provocan un incremento en los conflictos familiares, cuyo resultado es un mayor maltrato doméstico y abuso sexual a las mujeres. Tampoco debe ignorarse la situación actual de violencia y el conflicto armado que afecta a las ciudades y al sector rural, originando resquebrajamiento de los lazos familiares y sociales, y estableciendo un sentimiento generalizado de inseguridad. Todas estas problemáticas, en últimas, potencian la movilización y aglutinan esfuerzos y recursos de las mujeres para

hacerles frente y defender el derecho a una vida digna y en paz para sus hijos, hijas, compañeros e incluso, para ellas mismas.

Estos temas, muy ligados a los grupos de autoconciencia, al trabajo sobre salud y sexualidad de las mujeres y al tema por supuesto de la violencia en el ámbito privado, nos llevaba también para el caso colombiano, a reflexionar no solamente sobre las violencias en el espacio privado, sino también en las violencias y los hilos conductores entre violencias públicas y privadas. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Al menos en este caso, nos reunimos alrededor de las necesidades que tengan otras mujeres. Si pertenezco a una organización de mujeres maltratadas, me voy a reunir al lado de una mujer que por ejemplo, está siendo maltratada y que por cualquier razón o motivo no se ayuda, no reacciona. Entonces si pertenezco a una organización, trato de mirar qué le está pasando a ella, trato de aconsejarla para que vaya a tal lado o recurra a tal organización, la acompaño de pronto, la llevo, vamos a Medicina Legal, la llevo a las instituciones que le puedan colaborar. Es alrededor de una problemática común que uno se organiza. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

La tercera dimensión en este análisis de la identidad colectiva como aspecto que hace posible la conformación de movimientos sociales de mujeres, es *el sentido de pertenencia y reconocimiento social*, construido en y desde la organización. La construcción de ciertas pautas identitarias en el seno de los colectivos, como elementos donde se funden el sentido de pertenencia y la proyección social, es el efecto de varios factores estrechamente relacionados. Sobre estos factores cabe decir que están en el centro de las interacciones sociales donde se tramitan la diversidad de intereses, percepciones, motivaciones, y de cuya dinámica se espera surjan los referentes de reconocimiento común, los cuales impriman a los colectivos una manera particular de auto-percibirse, representarse y al mismo tiempo, diferenciarse de otras organizaciones.

Dentro de los elementos inmersos en la elaboración de una identidad colectiva para los movimientos de mujeres, se destaca la definición de unos principios organizativos que dan forma y límite al sentido del “nosotros” como un cuerpo dinámico de enunciación. Dichos principios se vislumbran en las representaciones sociales compartidas, en el lenguaje construido, en las rutinas y en las prácticas que van tejiendo un tapiz de significados sobre los cuales se afianzan vínculos afectivos, sociales y políticos de los miembros de una organización, y que suscitan el sentido de pertenencia de quienes se vinculen a ella. Como

un abrebocas de lo que significan estas premisas para las mujeres que forman parte de las organizaciones incluidas en este estudio, se tiene:

Yo creo que uno de los factores más importantes que hacen que una organización se movilice es el sentido de pertenencia. Sentirse uno como parte integrante de un grupo, de una sociedad, de algo, es algo que lo motiva a uno, algo que lo hace conseguir muchas cosas. Si yo pertenezco a ese grupo, yo lo quiero, yo lo apoyo, trato de que surja, que salga adelante. Es algo bien importante. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Otro aspecto que cuenta en la cimentación de una identidad colectiva desde la organización, son los *intereses y motivaciones* de sus asociados. Cuando las personas recién se vinculan a un grupo, la principal motivación se encuentra representada en la obtención de un beneficio personal, ligado a los problemas y adversidades concretas que se enfrentan. No obstante, la experiencia inherente de formar parte de una organización, incide profundamente en los modos en que las personas perciben su realidad, haciendo posible que cuenten con un conocimiento. Tal “valor agregado”, por nombrarlo de alguna manera, permite reconocer y expresar las motivaciones personales y posibilita una mayor comprensión de las problemáticas ligadas a una dimensión social.

A nivel de mi Asociación pienso que es un interés común la apropiación de espacios en donde se tenga más en cuenta a la mujer, donde podamos proyectar nuevas ideas y surgir más como mujeres. Ese es nuestro interés común para llegar a hacer algo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Estos nuevos saberes amplían las motivaciones e intereses primarios a unas finalidades comunes que logran construir cierta cohesión, pertenencia y proyección en una acción colectivizada. Para las mujeres participantes en los grupos de discusión, es muy común la expresión de ese tránsito entre lo individual/social, privado/público a partir de su inserción en una organización o movimiento social. Dicho sea de paso, este transcurrir está signado en parte por la idea de pertenecer a un colectivo y por la necesidad de ser reconocidas.

El grado de pertenencia a los colectivos también se refuerza con la proyección social que adquieren las mujeres cuando por intermedio de su acción organizada, pueden presentar demandas ante diversas entidades estatales o privadas, constituyéndose así en interlocutoras, evento este que las posiona y visibiliza en su comunidad como agentes sociales. Al respecto, es posible leer el siguiente testimonio:

Nosotras, con la experiencia que hemos tenido en nuestra localidad 11 Suba, hemos visto que si no vamos colectivamente a las organizaciones, no nos atienden. Es decir, ahora la prioridad es ir en conjunto. Empezamos a liderar desde la Casa de la Mujer, para así empezar a articular todos los entes gubernamentales de nuestra localidad y allá nos atienden en gremio. Y así hemos logrado llevar muchas situaciones positivas a la localidad, pero como organización, ya en colectivo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Vinculado a la anterior dimensión, otro elemento generador de la identidad colectiva son los *valores compartidos*³¹ (Mario López, 2004: 1.153) por los miembros de la organización. Y para ahondar en este aspecto, se tomará en cuenta la postura de Rokeach y Schwartz (2001 citados en María Ros y Valdiney Gouveia, 2001), quienes definen los valores “como metas deseables, que varían, y que sirven como principios en la vida de una persona o de otra entidad social”, lo cual presupone que los mismos sirven para definir la jerarquía de creencias o metas concientes deseables que son la guía de las personas o las entidades sociales que median la selección, el juicio y la justificación de sus acciones.

Estos valores orientan los enunciados principales para la definición de los propósitos, metas y normas que imprimen el carácter -la identidad- a la organización social. Así mismo, sobre esta plataforma se edifican los enunciados y las creencias compartidas, que a su vez generan actitudes, es decir, predisposiciones ante ciertas situaciones, y que posibilitan el diseño de las acciones colectivas derivadas de la organización.

Para los colectivos sociales de mujeres, los valores centrales que afianzan la cohesión y la unión de sus asociadas son: inicialmente, la *solidaridad* vista como construcción conjunta, es decir, como la necesidad de unir esfuerzos para conseguir un fin común. Algunas representantes opinan entonces sobre la importancia de que las integrantes de un colectivo presenten una actitud consciente de colaboración. Por este motivo, la solidaridad se asocia con la capacidad de favorecer la convivencia entre ellas mismas, afianzando lazos y el sentido de pertenencia.

³¹ Los valores como referentes de identificación colectiva, se refieren a “las formas más abstractas de organización de ideas que permiten a una persona o grupo juzgar la conveniencia o inconveniencia de algo, constituyéndose en parámetros de aceptación personal, grupal y social. Se estructuran a través de las relaciones sociales constituyéndose en modelos referenciales que orientan y funden de sentido las acciones personales y colectivas para tomar cualquier decisión más o menos importante”.

La solidaridad: Que las mujeres debemos ser amigas, compañeras, cómplices, hermanas, para así hacer un frente común donde logremos derrotar el egoísmo, la envidia, la rivalidad, que es lo que nos hace un género conflictivo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Lo que se ha dicho aquí es que nos convocan los problemas y las necesidades, pero independientemente de eso creo que en todos los grupos debe haber unos valores, sean de mujeres, niños, debemos tener equidad, igualdad, solidaridad, justicia. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

De otra parte, la solidaridad se proyecta hacia afuera de la organización social mediante la exigencia de compartir y demostrar respeto por los otros/as; también a través de un apoyo mancomunado entre los distintos colectivos, para asegurar la consecución de condiciones más justas y equitativas que redunden en el bienestar de las personas y de los grupos menos favorecidos -niños y niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores-. La expectativa se centra en lograr mayores niveles de seguridad, estabilidad y dignidad humana para la sociedad en general. En este aparte comienza a esbozarse una dimensión esencial para las representantes y expertas consultadas, y aunque se ampliará posteriormente en el capítulo correspondiente a las Categorías Emergentes, no sobra incluir acá algunas pinceladas del pensamiento de las mujeres sobre este asunto:

La Asociación nació para ser un apoyo en la solución de ciertas problemáticas, por lo tanto venimos desarrollando unos programas con el deseo de trabajar en una forma solidaria y a la vez transmitir ese mensaje: de que sólo mediante la solidaridad hay una posibilidad para resolver nuestros problemas, el mayor de los cuales tiene que ver con el desempleo que vemos allí, que de acuerdo a las estadísticas que tenemos alcanza 42%. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Otro valor sería la solidaridad. En este caso la solidaridad con el género femenino, pero no el sentido de darle todo a esa persona, sino dándole la mano y acompañándola en ese proceso de transformación y cambio. No se trata como dicen por ahí de darle el pescado sino de enseñarle a pescar. Es llevarla en ese acompañamiento, transmitirle nuestros conocimientos, lo que aprendemos a diario en nuestras organizaciones y que esa persona vaya a la par con nosotras. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Otro valor recurrente entre las organizaciones sociales de mujeres y con el cual se identifican es la *autonomía*, referida a la capacidad de autodeterminación que deben tener los colectivos a la hora de exponer sus posturas y aspiraciones comunes. Se valora

altamente la independencia para establecer vínculos y alianzas con otras organizaciones. La autonomía también se presenta como un valor tendiente a transformar las relaciones y prácticas sociales de dominación y subordinación de las mujeres, y la exclusión de otras personas por razones de género, raza, religión, procedencia cultural, social, etc. En este caso, la autonomía se encuentra ligada a la facultad atribuida a la mujer como agente capaz de generar cambios significativos en las relaciones sociales, políticas y culturales en los escenarios público y privado.

Frente a este valor, las expresiones se funden simultáneamente con una apuesta concerniente a varias dimensiones ya vistas: el sentido y la proyección de una acción política y la necesidad de lograr un nuevo posicionamiento y reconocimiento social:

Empoderamiento de las mujeres en el habla, en autonomía y determinaciones: porque somos capaces de expresar lo que sentimos, pensamos y realizamos lo que nos proponemos sin estar pidiendo opiniones a los demás de lo que debemos hacer. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Pienso que hay algo importante para las mujeres y es el rescate de su autonomía, el reconocerse como mujer. Me parece que es fundamental que nosotras nos reconozcamos como mujeres y como personas sujetas de derechos. Y de hecho también reconocer a los hombres en esa misma dimensión, pero para salir del oprobio que hemos sufrido, del modelo en que estamos, pienso que las mujeres sí tenemos que reconocernos como personas. Y al hacerlo, podemos exigir y hacer que varias cosas cambien. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Dentro de esta dimensión, también es relevante nombrar un último valor: la *tolerancia*, definida como el respeto y la consideración hacia la diversidad de opiniones, acciones y/o hechos que configuran la pluralidad de trayectorias de vida de las integrantes de una misma organización. Adicionalmente, la tolerancia se vincula con la comprensión y el reconocimiento del otro/a -que pueden ser otras organizaciones sociales o las propias entidades y organismos del Estado que difieran de sus conceptos y planteamientos-.

Uno de los valores más importantes es el de la tolerancia. Hay que tolerar a nuestros hermanos, a los demás ciudadanos, pues cada quien tiene sus propias dificultades y eso hay que entenderlo, ayudarlos en la medida de lo posible, porque la cultura y la tradición son difíciles de cambiar de raíz de un momento a otro. Por lo tanto debemos tolerar a las personas, irlas cultivando, irlas preparando, irlas manejando para salir de ese patriarcado. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

La tolerancia como un aprendizaje de vida y como un saber construido socialmente, debe servir como pauta de identidad colectiva. Lo que subyace allí es generar conciencia social para denunciar e impugnar aquellas ideas o acciones que destruyen sistemáticamente la vida de otros seres humanos. Las representantes afirman inequívocamente, que el mejor modo de fundamentar la tolerancia es luchando contra las manifestaciones de intolerancia presentes en las relaciones sociales suscitadas en distintos escenarios:

Me voy a referir en concreto a las mujeres. Nosotras tenemos que ser coherentes con lo que hablamos y con lo que decimos o hacemos. Porque lo que dicen acá es cierto, vamos a las reuniones y decimos: 'No, ¡qué maravilla lo que aprendimos!, hay que respetar a mi amiga, (...) la dignidad'. Siempre es el mismo discurso, pero salimos y empezamos a criticarnos entre nosotras mismas y nos paramos encima de las mujeres, más nosotras mismas que incluso los hombres. Por lo tanto, pienso que un valor que tenemos que vivir a diario es ser coherentes con nuestro discurso, con nuestro proceder y cambiar ese lenguaje, porque nosotras las mujeres nos andamos duro. No más en la política está demostrado que cuando se lanzan las mujeres, nosotras mismas les hacemos la zancadilla para que se caigan, porque cómo vamos a permitir que esa mujer esté por encima mío, eso es imposible. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Y para finalizar el análisis sobre las dimensiones que constituyen la identidad colectiva en las organizaciones de mujeres, se incluye lo concerniente a la *espacialidad y territorialidad*, en la medida en que los procesos de movilización y organización de esta clase de colectivos tienen como lugar de interacción y de identificación el barrio, la localidad y la ciudad.

Se aprecia que la dinámica de interacción social y de establecimiento de lazos surge desde un sector más concreto y cercano -barrio- y posteriormente se amplía a la localidad, donde se encuentran dispersos otros grupos formales e informales de mujeres, muchos de los cuales tienen lazos con diversas ONG. Una vez hecho el puente y efectuadas las alianzas, las organizaciones de mujeres buscan irradiar su acción y tener presencia en la ciudad e incluso, en el ámbito nacional. Así, el territorio también se vuelve un elemento identitario que diferencia, pero a la vez une distintas subjetividades al establecer vínculos en muchos escenarios de interacción social. La importancia de esta categoría radica en la imposibilidad de desconocer que la acción colectiva se inserta justamente allí, en los

espacios mencionados. Sobre su injerencia en los barrios y comunidades, las representantes se expresaron así:

Indiscutiblemente las mujeres de la Organización han trascendido a espacios participativos y decisivos en el ámbito educativo a nivel local. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Cuando los habitantes de una localidad, de un barrio, de una ciudad o de una organización se sienten como parte integrante de ella, se unen en torno de un objetivo común y luchan por lograr sacar adelante aquellas cosas que se propusieron como meta en el grupo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Por la experiencia, sólo en grupo de Organización se puede gestionar procesos para un bien colectivo, para poder llevar oportunidades a la localidad, o a nivel distrital o nacional. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

En Suba se está dando esa expectativa. Y por eso digo, volvemos a tener la firmeza de que si no vamos a agruparnos no hacemos nada, porque empezamos como la golondrina. Si uno va solo no le prestan atención, mientras que si llega el movimiento como tal, dicen: ‘Bueno, ¿éstas a qué vienen?’. Y ya hemos hecho el tránsito de lo local a lo distrital y nos están viendo con otros ojos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

A modo de conclusión, estas dimensiones de análisis, trazadas para comprender los procesos y conceptos que componen la identidad colectiva dentro de las organizaciones sociales de mujeres, ponen de presente que ésta es la resultante de la negociación permanente entre variados intereses, posturas, discursos, expectativas y trayectorias de vida de cada asociada. Pero también es reflejo y expresión del contexto cultural y político en el cual se inserta y en donde actúa la organización.

En efecto, la configuración de la identidad colectiva en las organizaciones sociales de mujeres, no debe limitarse a una descripción detallada de sus atributos y rasgos que caracterizan sus actuaciones dentro de un contexto concreto, al contrario, tiene que proyectarse más allá y dar cuenta de las múltiples formas y prácticas de dominación y subordinación de las cuales son objeto las mujeres en su cotidianidad. La configuración de la identidad colectiva como proceso inacabado y complejo, apunta por lo tanto, a una reorganización dinámica de posturas, la cual debe abrir la posibilidad de definir unos puntos nodales para fijar ciertas formas de unidad y de acción común, cuya incidencia sea decisiva para afirmar el devenir colectivo en los planos político, social y cultural.

4.2 LA CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE JÓVENES

Para iniciar la descripción de este aspecto en las organizaciones juveniles, quiere reiterarse que los jóvenes y sus formas de agrupamiento y reconocimiento identitario no constituyen categorías homogéneas, lo que implica una configuración de modos de representación, identificación y campos diferenciados y desiguales para la acción.

Aclarado este punto, se pretende entonces establecer y reconocer el entramado de relaciones intrínsecas a la elaboración de marcos de referencia y la construcción de identidades colectivas dentro de los colectivos juveniles. Con ello, quiere develarse su incidencia como aspecto relevante para propiciar la movilización y participación de los jóvenes en acciones colectivas. Esta labor requiere estimar y destacar las dimensiones nucleadoras sobre las cuales las mentadas organizaciones conforman y trazan sus pautas de reconocimiento y de identidad colectiva, con el fin de estructurar sus marcos de acción y generar cohesión, unión y sentido a su participación.

En un primer momento se observa que la identidad colectiva se articula con una dimensión central: la *condición juvenil*, es decir, con lo que actualmente significa ser joven y que incluye formas de conocerse, sentirse, relacionarse y proyectarse. En palabra de Carles Feixa (1998 citado en Manuel Roberto Escobar et al., 2004), la “condición juvenil”³² expresa en las sociedades contemporáneas unas maneras específicas de estar en la vida, de entender la realidad y sus retos. Por ende, puede afirmarse que a la par con el género, ésta es una construcción socio-cultural que define un complejo articulado de contenidos y formas que se atribuyen de manera diferencial según el contexto, a la experiencia juvenil.

En este orden de ideas, no es consecuente referenciar a la juventud solamente desde su aspecto cronológico o como una mera etapa de tránsito a la vida adulta, más bien debe

³² La juventud “es una invención socio-cultural relativa en el tiempo y en el espacio ligada a una serie de condiciones sociales (normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad) y por otra parte, por una serie de imágenes culturales (valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes), tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad” (p. 64). En consecuencia cuando se habla de condición juvenil se alude a la juventud como una categoría socio-cultural, sometida históricamente a unos cambios que afectan al conjunto de los jóvenes, pero por encima de la cual se sobrepone una situación social diferenciada que incide en la manera como cada colectivo de jóvenes o cada joven la vive y la experimenta.

mirarse como una fase en la vida del individuo. Durante la juventud se experimentan los momentos vitales que surgen como resultado de los cambios acontecidos en la estructura social de los individuos -nuevos trayectos e itinerarios de transición- y por otra parte, grandes transformaciones que tienen lugar en los valores, expectativas y repertorios culturales.

La emergencia de la juventud, vista en los actuales contextos signados por una intensa heterogeneidad en los planos económico, social y cultural, se caracteriza por un conjunto de significados y atributos compartidos de forma semejante, por los jóvenes abordados en este estudio. Estos significados y atributos se asocian con: la temporalidad como un período vital, como un momento que propicia ciertas experiencias creativas acaecidas rápidamente en un presente concreto, a la vez que demanda ganar mayores niveles de autonomía para tomar opciones para su realización.

Y haciendo un paréntesis dentro de esta noción de temporalidad, también se hace inminente, hoy más que nunca, enunciar cómo los nuevos escenarios virtuales han convertido esa rapidez del presente en inmediatez. La *world wide web*, la introducción de mayores cantidades de tecnología en los medios de comunicación, los chips, la fibra óptica, etc., han creado super autopistas de la información, y son éstas el camino para conocer y asumir modas, formas de pensar e incluso de sentir, mediadas por el consumo.

Hay que mirar cómo los jóvenes también en esa participación, en esa intención de organizarse, han dejado de lado las organizaciones tradicionales como los grupos políticos, los sindicatos y otro tipo de organizaciones que en algún tiempo los motivaban a organizarse. Hoy ya son otros espacios los que los motivan. De pronto los medios de comunicación han tenido bastante que ver en su modo de vida y hace que los jóvenes se organicen alrededor de la música o la televisión. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles)

Entonces necesitamos organizarnos. Que ya las organizaciones juveniles no son como eran en los 90, que no son como eran en los 80, de acuerdo, totalmente de acuerdo. Que el joven hoy día responde a otras lógicas, obvio. La Internet, los medios de comunicación mismos han hecho que el joven reconozca otras lógicas. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles)

Retomando el hilo del análisis, se aprecia cómo esta experiencia creativa y transitoria propia de este momento vital, encierra dinamismo, movilidad, actividad, inquietud, riesgos compartidos, aventura y aprendizaje. También se le atribuyen las capacidades de disfrute,

goce y de expresión del deseo; aspectos directamente integrados a la posibilidad de interactuar con otros iguales, con tener amigos, compartir emociones y vivencias cotidianas. En este sentido, asumir y vivenciar esa condición juvenil se convierte prácticamente en imperativo para los miembros de los colectivos involucrados en esta investigación.

[Al respecto de] las características que identifican a los jóvenes. Uno mira que muchos de los grupos siempre tienen alguna identificación, en el caso de acá de la ciudad, la música marca un referente. Mira uno también el deporte, cómo éste marca también un referente para la juventud (...) En el grupo, los jóvenes buscan satisfacer algunas expectativas, algunos deseos, encontrar en los amigos esos espacios que en su casa de una forma u otra les han negado. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Se pone de presente además, que la juventud se liga a ciertas estéticas y prácticas culturales provenientes del lenguaje, la música, el vestuario y/o los territorios como referentes de reconocimiento e identificación. Este crisol de atributos también actúa como referente de identificación y reconocimiento colectivo, y como se mencionó atrás, hacen que el “ser joven” se caracterice por una maneras de estar en el mundo, manifiestas en los modos de pensar, expresarse, enunciarse, organizarse y participar frente a una realidad que encierra múltiples contradicciones -afectivas, sociales, culturales y políticas-. Sobre este tópico en especial, se tiene el siguiente ejemplo:

Igual también lo simbólico, [en un contexto] de estos cómo lo simbólico entra a jugar un papel dentro del joven. Los medios de comunicación, la televisión, también van influir en el joven, desde la misma música. Entonces dentro de los grupos siempre se da el reconocimiento de un estatus, el que más baila, por ejemplo; también es una forma de reconocimiento y se da entre diversos grupos: 'Ah, este grupo se va a caracterizar por esto o aquello'. Así mismo, por sus zonas, sus espacios, dentro de la ciudad cómo también se pueden delimitar los espacios para ciertos grupos o ciertos sitios de encuentro para quienes se identifican con determinado tipo de música (...). (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y casi como condición *sine qua non*, de lo anterior se desprende la siguiente dimensión de análisis en la edificación de las identidades colectivas juveniles, la tendencia implícita a la ***apertura de espacios de reconocimiento y diferenciación***. Esta dimensión alude, de

acuerdo a Rossana Reguillo (2000), a las formas de “agregación juvenil”³³, es decir, a aquellas formas organizativas -propias a los jóvenes-, que tienen que ver con las maneras de entender y ubicarse en la sociedad, de nombrarse y nombrar los acontecimientos, teniendo en cuenta los diversos modos en que se los asume cada colectivo.

La apertura de espacios de reconocimiento y diferenciación como concreción de los modos de agregación e interacción juvenil, transitan en una dinámica de menor a mayor complejidad y formalización. Inicialmente, se constituyen informalmente como grupos de jóvenes, cuyo sentido se empieza a afirmar por ciertas condiciones de espacio y tiempo -encuentros en lugares y momentos determinados-, lo cual no supone grado alguno de organicidad. En muchos casos, estos agrupamientos se afianzan alrededor de un proyecto o conjunto de actividades compartidas, y ello exige cierta organicidad (formalidad) que en ocasiones contempla la vinculación de otros jóvenes pertenecientes a un territorio más amplio -el barrio o la localidad-. Dentro de los grupos de discusión, varios representantes afirmaron esta observación.

La falta de espacios para la juventud en nuestro sector y la escasez de compromiso por medio de la comunidad con los jóvenes y para los jóvenes. Nosotros creamos estos espacios de forma que los jóvenes encuentren en esta organización procesos juveniles en pro de una comunidad en sí, la cual queremos tanto. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Si, el joven necesita hablar, el joven se quiere expresar, quiere hablar, quiere decir con lo que no está de acuerdo, también quiere dar propuestas a los otros jóvenes, decir: 'Mire, ¿por qué no hacemos esto?' El joven lo quiere hacer, el joven del norte lo quiere hacer, pero esos espacios no los hay, y si los hay, o son poco conocidos o son selectivos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Convocar para que los jóvenes se unan y entiendan que son fuentes generadoras de ideas y no cajas de información. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Lo primero fueron las ganas, (...) las ganas de nosotros. Como jóvenes nos dimos cuenta de que faltaban espacios para la juventud en nuestra comunidad. Yo hago parte de un grupo que es relativamente comunitario, sólo es comunitario. Y nos dimos cuenta de la falta de espacios para nosotros los jóvenes. Pues usted podía ir al barrio donde nosotros vivimos y veía a los jóvenes por

³³ La agregación juvenil es un “concepto que permite dar cuenta de las formas de grupalización y organización de los jóvenes” (p. 55).

ahí en las esquinas haciendo cosas que no debían. O ya la gente más pequeña, los niños, los adolescentes más pequeños, de menos edad, veían en los jóvenes ya como un ejemplo y ya querían ser como ellos. Nosotros nos dimos cuenta de la problemática que se estaba dando en nuestra comunidad y tuvimos la idea. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Sin embargo, los anteriores no son los únicos aspectos en torno a los cuales se agremian los jóvenes. De igual manera, diversas expresiones de estos colectivos se articulan alrededor de un conflicto y un propósito social que motiva su movilización y participación en el espacio de lo público. Allí si puede entrar a hablarse de acciones colectivas más propias de lo que se conoce como Movimiento Social. Es en este encuadre, en donde también caben todas las expresiones que sobre el sentido y la proyección de la política se enunciaron en el capítulo anterior, aunque para ampliar el análisis se incluyen los testimonios de varios representantes juveniles:

El factor que nos llevó a formar esta Organización fue la unión que había en esta comunidad, por eso formamos esta Organización, para ayudar a las personas de nuestro pueblo a desarrollarse como tal. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Visión crítica en el contexto social, político y económico tanto del país como del planeta entero: Creemos que lo más importante es crear nuestro criterio propio, por eso todas las formas de pensar son respetadas y captadas a fin de enriquecernos cada uno de nosotros y generar esa transformación interna que sea el primer paso para cambiar la concepción de la sociedad en general. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Yo pertenezco al Grupo de Lebrija: Jóvenes Construyendo País. Nosotros trabajamos en nuestra comunidad por el bienestar de las personas que lo necesitan. Trabajamos (...) y hay unos valores que practicamos en nuestro grupo y es el respeto a la palabra de los demás. A escuchar a nuestros jóvenes, que son quienes están viviendo mayores conflictos en este país. Trabajamos también por las personas pobres, los ayudamos con mercados, con cosas que ellos necesiten. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles)

Junto con Escobar (2004 citado en Escobar et al., 2004), es pertinente mencionar entonces, que a través de la apertura de espacios organizativos, los y las jóvenes ponen en juego un proceso de expresión, éste conlleva una tensión que pasa por la “identificación y diferenciación”³⁴. En consecuencia, para Jiménez (1995 citado en Escobar et al., 2004), “la

³⁴ La construcción de la identidad, tanto individual como colectiva de los jóvenes, “pasa por un auto y un heteroreconocimiento, las organizaciones juveniles se distinguen o se perciben como distintas a otros colectivos del

identidad de un actor (individual o colectivo) emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social” (p. 70).

La apertura de espacios de reconocimiento y diferenciación posibilita la constitución de elementos de intersubjetividad grupal, los cuales surgen y se afirman en la confrontación y diferenciación de otras identidades juveniles. En efecto, es mediante la apropiación de un repertorio complejo y simbólico, que los jóvenes comienzan a compartir las representaciones sociales que caracterizan y definen su propia alteridad, esto es, el sentido del “nosotros”³⁵, el cual genera la cohesión al colectivo y establece una manera particular de estar juntos. Es así como la identidad colectiva que emerge en los distintos tipos de agrupamiento juvenil, se convierte en una pauta para interpretar y vehicular la interacción de sus miembros en y con el mundo social a nivel local y global.

Simultáneamente, dicha configuración de identidades colectivas en las organizaciones juveniles, lleva implícito un proceso de diferenciación pues construye también el sentido de un “otro, el ellos”³⁶, para hacer alusión a otros agrupamientos de jóvenes que se diferencian y toman distancia por sus proyectos, intereses, comportamientos y prácticas sociales. Así, se trazan las fronteras que los colectivos juveniles requieren para configurar y preservar sus mundos diversos y desde allí, imprimir el sentido de su movilización y de su acción colectiva.

El “ellos” como expresión muchas veces de la confrontación y de las tensiones sociales y políticas, se refiere a la manera de nombrar y representar a los adversarios sean jóvenes, autoridades, instituciones o adultos. Acerca de esta dinámica de identificación de pares y diferenciación de adversarios, los mismos jóvenes expresan:

Creo que eso se ve en la crianza, porque si va a los grupos de la parroquia, los integrantes del grupo de la parroquia son los hijos de las señoras de la Legión de María, los que fueron acólitos,

mismo tipo, a otros/as jóvenes y a los adultos, a partir de los estilos que como grupos manejan, pero sobre todo, por los discursos que conjuntamente proponen” (p. 70).

³⁵ El sentido del nosotros como constitución de las identidades juveniles en los espacio de organización, tiene que ver con los rasgos distintivos que definen su sentido de pertenencia al colectivo, sobre la base de compartir un conjunto de símbolos, vocabularios, normas, valores que constituyen atributos, actitudes de semejanza y diferencias que posibilitan el reconocerse bajo un sentimiento de afiliación como miembros de un colectivo.

³⁶ El sentido del otro, o del ellos, se refiere al conjunto de atributos que se asigna a los/as jóvenes que si bien comparten un mismo contexto socio-cultural, se diferencian por sus propósitos, iniciativas, estilos y prácticas sociales. Es de anotar además que el sentido del otro como diferente, se establece para hacer referencia al antagonista, al adversario, donde muchas veces se identifican a las autoridades, el gobierno, los adultos y a otros actores sociales.

esa gente que se cree santa. Entonces ellos como son santos (...) ellos son los puritanos, los que no hacen nada, los que no parten un plato, y [se refieren a otros como] los gamines (...). (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Un día estábamos hablando con el Presidente de la Junta y nos decía que nosotros somos el futuro del barrio, y yo le decía: '¿Por qué tenemos que ser el futuro? ¿Por qué no podemos ser el presente? Él dijo entonces que nosotros nunca nos manifestamos, a lo que respondí que cómo íbamos a hacerlo si no nos dejaban. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Creo que si la idea de nosotros es cambiar y hacer las cosas diferentes o empezar a hacer que las cosas se hagan diferentes, ahí ya empezamos mal, porque estamos jugando a lo mismo que juegan la mayoría de los adultos, que son prejuicios y estigmas. Los adultos siempre estigmatizan que los muchachos sólo piensan en rumba, drogas, sexo, etc. Y si entre nosotros mismos como jóvenes no nos reconocemos simplemente como jóvenes, todos, con las mismas realidades sociales, políticas, económicas, etc., o sea que todos convergemos dentro del mismo plano, y nos ponemos a decir: No, es que esos son los de la Iglesia y vamos a mirarlos feo. A mi me parece que así no debe ser y eso lo que logra es formar grupitos sectorizados que de pronto tienen repercusión en el barrio, pero que en un plano mayor no trascienden porque son 3 o 4 que tal vez la institución no los escucha, mientras que si se diera esa cohesión entre todos esos grupos sería una fuerza mayor que tendría que ser escuchada de alguna manera. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Aparte de los procesos de identificación y diferenciación, la apertura de espacios de reconocimiento y diferenciación sirve para que los jóvenes ganen visibilidad y consoliden su posición frente a la comunidad, a los adultos y a otros jóvenes. En otras palabras, al vincularse a ciertos procesos de agrupamiento, los jóvenes logran posicionarse en el entramado de las relaciones sociales, adquiriendo paulatinamente una identidad pública basada en sus repertorios simbólicos y culturales. Es así como por medio de la consolidación de su proceso de movilización y organización, logran construir espacios de representación en donde ventilan y comparten sus puntos de vista como colectivo, respecto a ciertas necesidades o circunstancias que son interpretadas como problemáticas. No sobra incluir los siguientes comentarios acerca del tópico en cuestión:

Lograr poco a poco el cambio de pensamiento en los niños y jóvenes que nos visitan, lo cual es muy importante para continuar; nos demuestra que si podemos transformar la manera de pensar y que los problemas o diferencias se pueden resolver sin agresividad. Es nuestro mejor logro para

alcanzar el cambio de nuestro barrio y comuna. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Mantener la credibilidad ante la comunidad en donde trabajamos es bastante difícil, no permitir que se levanten murmuraciones en contra o que desacrediten el trabajo que estamos haciendo, nos hace mejorar la calidad del trabajo que realizamos. Esto lo hacemos mostrando lo valioso y útil que es para la sociedad que nosotros estemos ahí. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Es pertinente señalar que una vez ganados, los espacios de reconocimiento y diferenciación promueven la constitución de organizaciones con relación a ciertas necesidades y problemáticas, y también se dinamizan en la medida en que brindan la oportunidad de que los jóvenes compartan sus propias iniciativas, sus experiencias personales y sus vivencias traducidas en sus propias narrativas. Es importante resaltar que los jóvenes se dan sus propias formas organizativas para actuar en el contexto externo y en sus relaciones con los otros, como formas de protección y seguridad ante un panorama social que los excluye. En este sentido afirman:

Hay una diferencia, que nosotros nos regimos por nuestras propias normas y leyes. O sea, si hacemos las cosas es porque nosotros mismos nos ponemos de acuerdo que las cosas están bien, no porque nadie nos las venga a imponer. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

De igual manera, hacia su interior la organización opera como espacio de pertenencia y referente de identificación. En él se origina y consolida un sentido colectivo sobre la realidad y el futuro incierto, que además del vínculo emocional, hace que emerja una acción conjunta manifestada intencionalmente como una iniciativa encaminada a buscar alternativas para solventar carencias y llenar vacíos de toda índole. No debe descartarse que los procesos de agrupamiento juvenil como apertura de espacios de expresión, se asimilan también con la oportunidad de percibir ingresos económicos y fomentar lazos con otras organizaciones, con el fin de participar en eventos o desplazarse a otros lugares para representar a los jóvenes.

[Está] también el contexto familiar. Por la misma situación que se está viviendo, la familia ya no es la típica familia nuclear, sino está constituida de otra manera o hay madres solteras. Entonces también ver cómo el joven se identifica dentro de su familia o cómo la familia lo lleva a salir de ella, cómo a través del otro, del par, el otro me ayuda a construir [la identidad]. En el espacio en el

cual a veces también falta la figura paterna, puede ser, entonces dentro del mismo grupo ver cómo alguien, la visión de alguien en el grupo le permite referenciarse. Porque igual el joven siempre está en esa búsqueda (...) Es la búsqueda de un referente al cual seguir. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La dinámica de formalización de los colectivos juveniles supone la internalización y el contacto con ciertas lógicas y prácticas propias del discurso de cada organización; esto atañe a la participación y adhesión a ciertos esquemas que articulan un modo de organización particular, actuando como comunidad de sentido para sus asociados.

Por ende, debe ponerse el acento en la necesidad de reconocer como elemento dinamizador y estructurador de los procesos organizativos de los jóvenes, los aspectos socio-culturales que operan como parámetros de reconocimiento y de identificación en sus espacios, estableciendo criterios para la cohesión interna y su vinculación hacia el contexto inmediato.

Es prioritario contemplar, por lo tanto, que el proceso inmanente a la configuración de la identidad colectiva de los jóvenes, exige incluir otra dimensión analítica derivada de la anterior, la concerniente a los *referentes culturales y estéticos*. A la par con Reguillo (2000), una primera consideración la asocia a ciertas “adscripciones identitarias”³⁷, en tanto el proceso de agregación juvenil establece conexiones con la apropiación y resignificación efectuada por los jóvenes, acerca de sus consumos culturales durante el trance por encontrar su sentido como colectivos.

En consecuencia, el consumo cultural y su relación con las distintas formas organizacionales de los jóvenes, se refiere al proceso por medio del cual ellos seleccionan, apropian e integran a sus universos simbólicos una serie de objetos, discursos y prácticas sociales itinerantes por las redes del mercado y los medios de comunicación. Nuevamente con Reguillo (2000), aquí se constituye otra pauta de inscripción identitaria que nutre y consolidan diversas formas de “culturas juveniles”³⁸.

³⁷ El concepto de adscripciones identitarias “nombra los procesos socio-culturales mediante los cuales los jóvenes se adscriben presencial o simbólicamente, a ciertas identidades sociales y asumen unos discursos, unas estéticas y unas prácticas” (p. 55).

³⁸ El concepto de culturas o sub-culturas juveniles “hace referencia al conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socio-culturales juveniles” (p. 55).

Es de anotar que el consumo se encuentra mediado por las relaciones sociales situadas en diversos contextos socio-culturales; tales escenarios funcionan como puentes para acceder a las ofertas del mercado. De ahí que el proceso de identificación y diferenciación de las organizaciones juveniles pase entonces por ciertos trances en aras de construir sus paradigmas, como por ejemplo adoptar ciertos objetos emblemáticos, cierto vestuario o tipo de música, circular por determinados espacios y territorios, asumir ciertas maneras de hablar o ciertos gestos y formas de comunicar. Todos estos elementos perfilan con el tiempo maneras de ser y estar en el mundo, es decir, determinan lo que Feixa (1998 citado en Escobar et al., 2004) define como un “estilo”³⁹ de expresar diversas formas de comprender su realidad y de identificarse con los iguales o diferenciarse de los otros, especialmente de los adultos. Las descripciones de algunos expertos en organizaciones juveniles confirman estas premisas:

Frente a la Identidad, el joven llega buscando, porque en su edad está buscando identificarse (...) Entonces aparecen los símbolos, aparecen los diferentes elementos identificatorios. Si es de estrato popular probablemente el chino terminará metido en las cumbias, si es deportista tendrá su simbolismo, si es la fe su simbolismo. Y el joven muchas veces, cuando ya adquiere un nivel maduro, es decir, cuando le dicen en la casa que tiene que trabajar para mirar cómo aporta, entonces ya esos referentes simbólicos se dejan a un lado, porque es que la identidad siempre va, por eso digo que ese es un simple trance que le permite al joven desarrollar sus capacidades, descubrir para qué es bueno, descubrir para qué no es bueno y continuar. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

En cuanto a las peticiones, o al menos qué caracteriza esas peticiones, no escuché la violencia. Dicen que no son violentos, pero dentro de la ciudad si se dan expresiones violentas, inclusive con los jóvenes que se reúnen alrededor del fútbol, son otros contextos: las barras bravas y allí hay muestras de violencia porque 'yo soy hincha de tal equipo', la camisa me identifica, me da un elemento simbólico de identidad en el grupo. (...). (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Siguiente elemento identitario: Si estudia o no estudia, si trabaja o no trabaja (...). (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Ya para finalizar lo relativo a esta dimensión, no sobra acotar que el efecto simbólico propio a las adscripciones identitarias incluye impugnaciones y demandas que los distintos

³⁹ El estilo puede definirse como “la manifestación simbólica de las diferentes culturas juveniles, expresada en un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales, que los jóvenes consideran representativos de su identidad como grupo” (p. 77).

colectivos de jóvenes reclaman a la sociedad en general y en especial, a sus autoridades e instituciones, expresando sus sentimientos de indignación, esperanza y temor ante un futuro lleno de incertidumbres y riesgos. Calan aquí perfectamente otras voces que sobre esta percepción tienen los invitados a esta investigación:

Realmente lo que sucede en nuestra comunidad es que hay un grupo de personas que están allí desde que el barrio fue fundado y ellos han manipulado, han tenido la Junta de Acción Comunal en un grupo reducido y de ahí no ha salido. Y dicen que nosotros somos el futuro del barrio, pero por qué nosotros el futuro, entonces les digo: 'Si ustedes fueron el pasado, déjenos ser el presente'. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La cuarta dimensión correspondiente a la identidad colectiva es el *sentido de pertenencia* gestado en las dinámicas de los jóvenes al interior de sus agrupaciones. La configuración de estilos particulares como manifestación simbólica de las distintas adscripciones identitarias juveniles, logra generar un clima y un sentimiento de pertenencia de los y las jóvenes para con su organización y comunidad.

Como grupo juvenil, otro de nuestros objetivos o factor que incide es el sentido de pertenencia. Queremos que nuestro barrio sea el mejor de Bucaramanga y por eso nos unimos para proyectar esa imagen a nuestros barrios vecinos y concientizar a nuestros integrantes que hay que amar a nuestro barrio pues todos vivimos allí. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Tal sentimiento implica la apropiación y creación de elementos, o tomando lo planteado por Michel Cole (1999), de “artefactos”⁴⁰ culturales -creencias y valores compartidos, consignas, rituales, repertorios discursivos-, que imprimen cierto carácter y distinción al colectivo juvenil, lo cual incide en la proyección social que adquieren los proyectos de vida de sus integrantes.

Dentro de los referentes que involucran a los miembros de un colectivo de jóvenes en un sentido común de pertenencia, inicialmente debe destacarse el lenguaje. El uso de términos y jergas tiene que ver con las formas de expresión que la juventud utiliza para comunicarse entre sí, para nombrarse, diferenciarse y nombrar a los otros. En segundo lugar,

⁴⁰ El concepto de artefactos se relaciona con “las construcciones y mediaciones culturales que tienen un contexto y una dimensión histórica dirigida a ciertas metas, que provén un conjunto de símbolos aprendidos y los sistemas compartidos de significación. Los artefactos pueden ser de diferente índole ideales o internos, como el lenguaje, los símbolos, las creencias, las normas, las recetas, los códigos, las constituciones; materiales o externos, como los objetos, las herramientas, los instrumentos para comunicarse” (p. 42)..

la combinación de estéticas es otro elemento que funciona para convocar e imprimir esa pertenencia particular a cada colectivo; dentro de este aspecto cala perfectamente la moda - vestuario, accesorios, atuendos, cortes de pelo, etc.-, como atributo común de las identidades construidas en un espacio organizativo determinado.

Las manifestaciones culturales producidas por los jóvenes, evidencian que ellos no sólo se limitan a una recepción pasiva de la información, sino que se perfilan como actores creativos que se expresan públicamente por medio de ciertos artificios: graffitis, vídeos, grupos musicales, danza, teatro, deporte, murales, entre otros. Tales formas de comunicación afirman su sentido de pertenencia al grupo y ocasionan una suerte de ligamen con otras organizaciones juveniles y sociales. Al respecto pueden leerse estas afirmaciones:

Podría afirmar que de entrada, lo que buscan los jóvenes mostrar, lo que buscan escenificar no son pretensiones políticas. Son pretensiones de pronto personales. Entonces tres, cuatro, cinco jóvenes a quienes les gusta el teatro, la cuentería, los mimos, van, aprenden una técnica, estudian y después quieren mostrar y no tanto por construir inclusive lo social, no tanto por construir el tejido humano, quieren mostrarse, lo hacen por ganar protagonismo, por mostrar lo que hacen. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Una de las formas de expresarse la juventud es mediante las pancartas, los graffitis, pero nunca nuestro grupo ha participado en una manifestación, a no ser que sea por deporte o la ausencia a las reuniones de nuestra Junta de Acción Comunal. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La siguiente dimensión que forja la identidad colectiva en las referidas agrupaciones son **los valores compartidos** que definen y orientan la acción de sus integrantes. Si bien sus dinámicas de relacionamiento se caracterizan por gran diversidad de intereses e iniciativas, en un momento dado también pueden delinearse algunos valores comunes y neurálgicos dentro de las organizaciones juveniles. En esta oportunidad se han identificado dos tipos de valores: primero, aquellos que fundamentan y regulan las relaciones sociales al interior de la organización. Y segundo, los valores que fungen como criterios para juzgar los distintos acontecimientos sociales y justificar al mismo tiempo, la acción colectiva juvenil.

En el grupo inicial de valores, es prioritario mencionar la *amistad*, a través de ella se afianzan, conservan y renuevan los lazos entre los integrantes. A la par con la amistad,

surge la *lealtad* como condición necesaria para afirmar y mantener ciertas iniciativas que se constituyen en pactos y que tienen que ver con asumir ciertos códigos, normas de convivencia y comportamientos. Así expresan una manera de ser y de estar juntos, lo cual atañe directamente a los procesos de identificación y diferenciación típicos de los agrupamientos juveniles. Muchos son los testimonios que reafirman este análisis.

La amistad: Todos los miembros del grupo tenemos estrechos lazos de compañerismo que nos llevan a pensar de una manera altruista. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Amistad y la cohesión entre nosotros, ya que como jóvenes entendemos qué nos pasa, cómo pensamos, qué queremos, qué esperamos y sentimos como propias las sensaciones que percibimos de los demás afectados de alguna manera con nuestra misma realidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Amistad: No se puede dejar atrás este factor. Como grupo juvenil de una comunidad, la sensibilización debe estar entre los factores más importantes de esta Organización. En la amistad hay buena comunicación y socialización de parte de los jóvenes que interactúan en ella, pues son de diferentes sectores y el deseo de nosotros como líderes es que la juventud de nuestro barrio se una para una buena convivencia. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

En ese entonces, nosotros nos dimos cuenta de esto y aquellos jóvenes los incentivamos, los unimos al grupo y primero que todo nos hicimos amigos, creo que fue algo muy importante, que nosotros fuéramos amigos y de ahí salió el nombre del grupo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

El sentido de amistad y lealtad que encierran las relaciones sociales al interior de la organización, permite crear un clima de *confianza*, este es el tercer valor más preponderante para los jóvenes en sus colectivos, en tanto facilita la expresión de la autenticidad como conocimiento de uno mismo y conocimiento del otro. Asumir una relación basada en la confianza implica incluir grandes dosis de sinceridad, confiabilidad y confidencialidad, como una disposición de aceptación y respeto incondicional hacia uno mismo y hacia los demás asociados.

Por supuesto debe considerarse que el conjunto de estas motivaciones valorativas, hacen que la vinculación a una organización social sea percibida y reconocida como una oportunidad para obtener y ganar cierta *seguridad*, ésta se expresa igualmente como un

valor y un sentimiento. Y si se mira el contexto actual de los jóvenes en Colombia, la seguridad cobra un lugar especial y se relaciona con sus vivencias en unas ciudades caracterizadas por una profunda fragmentación económica, social y cultural, como fuente de distintas expresiones de violencia urbana, delincuencia común y conflicto armado. Obviamente las expresiones sobre su temor y la búsqueda de seguridad son notorias dentro del panorama de inquietudes y reclamos que tienen que hacer a la sociedad y al Estado.

Nos mantiene unidos como grupo la seguridad que tenemos y también el aprecio por la Organización. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

A nivel de Seguridad. El joven y la joven buscan este tipo de espacios por la presencia de ‘actores’ que buscan ‘corregir o hacer cambios de comportamiento en los/as jóvenes, a la fuerza’. Entonces el joven y la joven se refugian para sentirse respaldados, y no se vulneren sus espacios de expresión o participación, a veces éstos desenfocados o desorientados por la misma necesidad del joven y la joven de sentirse acompañados y escuchados. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

De otra parte, están presentes los valores que sustentan y dan sentido a las acciones colectivas de las organizaciones juveniles. En esta perspectiva deben incluirse entonces aquellos pertinentes a sus reivindicaciones e impugnaciones en contra del orden en el que están insertos. Se destaca aquí el valor de la *igualdad*, por su intermedio manifiestan su inconformidad frente a las inequidades económicas, sociales y culturales que enfrentan sus comunidades y la sociedad en general. La *libertad* como expresión de la autonomía personal y como ejercicio de la diferencia, se anuncia como valor central en las prácticas y discursos que ponen en evidencia su desconfianza hacia ciertas instancias de poder - económico, político, o religioso-, señalando las múltiples relaciones que de acuerdo a su visión, limitan los espacios para la participación. La *solidaridad*, la *tolerancia* y la *paz* se asumen también como valores que aparecen en muchas de las acciones que orientan hacia sus comunidades, el propósito es poder generar bienestar para las personas con las cuales están en contacto frecuentemente.

La solidaridad entre grupos de amigos: Porque todos se tienen amistad, lo cual lleva a juntarse y formar grupos de acción colectiva. Además, dentro del grupo se van formando semi-grupos que se van apoyando y dando fuerzas para integrar el grupo mayor y luchar por la causa. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y otra cosa que eso si es muy personal, estoy promoviendo la tolerancia desde los mismos grupos, porque ellos a veces colocan esas barreras: 'Ah, no, es que con esos pelados no nos metemos'. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Como Organización Juvenil, los valores cumplen como uno de los objetivos claros y el deseo del Grupo Juvenil es un cambio de conciencia ante sus familiares y ante la comunidad, como solución, por eso nos reunimos para darnos nuevas facetas del diario vivir de nuestro barrio. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y ya para concluir con este aspecto, la última dimensión relevante para la configuración de identidades colectivas, viene dado justamente por la *espacialidad y territorialidad*. Es casi una condición que los jóvenes para poder interactuar y crear pautas de identificación, deben transitar, habitar y apropiarse de ciertos espacios y territorios, como la esquina, la calle, los parques, el barrio, ciertos sectores de la ciudad, las discotecas, las casas y clubes juveniles, etc. Algunos ejemplos de esta dimensión son:

Y cierro con la identidad colectiva. Bucaramanga son dos ciudades o de pronto tres, o cuatro. De la 27 para abajo y de la 27 para arriba, en el estrato alto, los jóvenes tienen una lógica diferente de vida, el contexto, la forma de relacionarse, la forma de manejar su sexualidad. De la 27 para abajo es cero preservativos y 'chinos' al soko, pelados y madres solteras. De la 27 para arriba, las mujeres utilizan píldoras y se cuidan, las mujeres usan el anticonceptivo, en el estrato popular, no. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Aparte, el Director de la Casa de la Juventud afirma que a los jóvenes hay que darles importancia, hay que tenerlos en cuenta y hay que ponerlos a funcionar (...) así ya se sienten más importantes y empiezan a hacer parte de la Casa, del Salón Comunal, empiezan a formar su pensamiento, a transformarlo y a decir: 'Ya no voy a perder más tiempo en la calle, voy a estar aquí para luchar y para transformar las cosas'. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Porque hay unos rituales, se encuentran casi siempre los mismos días, casi siempre a la misma hora, después del trabajo, después del estudio, en la cancha. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Puede decirse que la dinámica inherente a la configuración de las identidades colectivas de los jóvenes está en estrecha relación con las experiencias adelantadas por las distintas organizaciones, sin embargo, esto no significa que no hallan elementos comunes. Las dimensiones y conceptos claves que se han presentado constituyen un conjunto de elementos generadores y modulares, mediante los cuales se afirma la construcción de las

identidades colectivas de los jóvenes. De esta forma, la identidad incide significativamente en el grado de cohesión, pertenencia y resignificación de las experiencias de movilización y participación juvenil.

4.3 LA CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE TRABAJADORES

Al igual que las dos poblaciones anteriores, los trabajadores agrupados en sindicatos tampoco constituyen una categoría homogénea respecto a su reconocimiento identitario. Por ende, el esfuerzo apunta a ubicar y definir aquellos aspectos comunes sobre los cuales estos colectivos afirman sus referentes de identidad, acordes con el marco de acción colectiva construido en sus relaciones sociales y que cohesionan y dotan de sentido la participación de los miembros de cada organización.

Una primera dimensión de análisis sobre la cual se afirma la identidad colectiva de los sindicalistas es *la condición de trabajador*. En esta se incluyen los atributos nodales y comunes, los cuales les permiten reconocerse en un campo de conocimiento y de experiencia vital que el trabajo como acción colectiva ofrece; allí emergen las distintas subjetividades de los individuos y las colectividades, definidas por diferencias y conflictos de intereses.

El trabajo como acción social colectiva, se caracteriza por conformar sistemas o tejidos de relaciones sociales; éstas son portadoras de sentidos y significados compartidos que configuran la noción de un “nosotros”⁴¹ como cuerpo organizado y con propósitos de acción colectiva construidos y negociados en el curso de las interacciones que dan forma a la organización. El trabajo en consecuencia, se encuentra ligado a un sistema de símbolos, valores y prácticas que constituyen lo que Ramoneda (2000) también define como una

⁴¹ El sentido de un “nosotros” como expresión de las identidades colectivas de los trabajadores sindicalizados, tiene que ver con la creación de referentes de convergencia y de articulación de intereses y de acción, producto de las diversas trayectorias laborales y de vida. De allí se derivan ciertos rasgos distintivos que definen su sentido de pertenencia al colectivo, sobre la base de compartir un conjunto valores, de símbolos, vocabularios, normas, que constituyen atributos, actitudes de semejanza y diferencias que posibilitan reconocerse bajo un sentimiento de unidad y de pertenencia como miembros de un colectivo.

“cultura del trabajo”⁴² en tanto expresión de una situación colectiva. Frente al anterior fragmento, los y las sindicalistas se refieren a esa condición de trabajadores en los siguientes términos:

Es la condición del trabajo, como trabajador, el elemento sobre el cual se reafirma cierto reconocimiento y cierta identidad de los miembros de una organización sindical. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

La industria se ha modernizado, esto ha generado ¿qué?, desplazar gente. Entonces yo como industrial pienso de una manera y como trabajador pienso de otra. Como empresario pensaría: 'Necesito minimizar mis costos, bajarlos para poder ganar'. Y como trabajador digo: 'Es que tenemos que sacarle algo para nosotros'. Pero lo lógico, lo sencillo, lo más práctico, Yo, si soy patrón busco contratar a menor costo y mejor productividad, y si soy trabajador es lo contrario: busco que me den a mí lo mío. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

También es importante que miremos el siguiente aspecto: El tipo de trabajador que están vinculando. Por ejemplo ubiquémonos en el mismo sector financiero, el trabajador bancario hoy en día es un trabajador con otras expectativas, mucho más profesionalizado, a punto de terminar su carrera universitaria, no es el trabajador que entraba escasamente con un Bachillerato, hoy no. Entonces es ver cómo las estructuras sindicales, el Movimiento Sindical es capaz de idearse una forma que sea atractiva para esos tipos de trabajadores que aparecen en el mundo sindical, trabajadores profesionalizados, esos son retos que tiene que enfrentar el sindicalismo colombiano y eso se hace preparando también al dirigente sindical. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Tal vez es desconocido cuando los seres humanos, los integrantes de una sociedad trabajan pero no se reconocen, ni la sociedad ni ellos mismos se reconocen como trabajadores, pero trabajan. Entonces ahí si desaparece ese valor. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

El trabajo es una actividad humana que se muestra como una fuerza colectiva que ejerce gran presión sobre el ordenamiento social en su conjunto, proyectando desde la acción organizada de los trabajadores, su reivindicación como valor, como vínculo social y como

⁴² Para Ramoneda la cultura del trabajo encierra tres sentidos: “organizativo, simbólico y socializador”. El nivel organizativo tiene que ver con los modos, las técnicas, las herramientas en torno a los cuales se ha organizado los procesos de producción y las relaciones entre empresarios y trabajadores. El papel determinante del trabajo en la sociedad ha hecho que su capacidad de generar cultura alcance también el terreno de lo simbólico, aportando una serie de repertorios cargados de valores, normas y rituales, generando un universo de significaciones que orientan y dotan de sentido la acción de los trabajadores. El poder socializador que conlleva el trabajo radica en las distintas relaciones sociales que ofrece, suscitando la creación de comunidades de aprendizaje, de sentido y de reconocimiento de lenguajes y prácticas colectivas donde el trabajador se constituye como sujeto y se vincula socialmente.

derecho. Visto desde la acción social colectiva, el trabajo conlleva la enunciación de ciertos territorios o espacialidades -fábrica, oficina, industria, calle-; también la definición de cierta temporalidad que regula su desempeño -estabilidad, flexibilidad, movilidad, permanencia, transitoriedad-. Estos componentes simultáneamente imprimen la normatividad que regula las relaciones laborales. Los y las expertos invitados a los grupos de discusión se expresan así sobre el comportamiento de las variables descritas:

Es cierto que han aparecido con mucha fuerza los trabajadores del conocimiento y nuevas formas de trabajo que eran impensables hace treinta o cuarenta años, el tele-trabajo por ejemplo. Pero de todas maneras la gente se sigue reuniendo en la fábrica o en la oficina a trabajar (...) Y ese es el referente concreto que crea identidad. Trabajar en condiciones similares, padecer los mismos problemas y eso es lo que crea condiciones para la organización y la reivindicación de sus derechos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Otro aspecto que quiero introducir es que ya no sólo es la fábrica. Ahora otro elemento que articula es el territorio. Es decir, así haya tele-trabajo hay un referente territorial, que desde mi casa me comunico con otro territorio y eso formaría un territorio. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Por otro lado, el trabajo como espacio socializador es fuente de valores, creencias y normas, los cuales también funcionan como pautas de significación y tienen una fuerte incidencia en la configuración de lo que junto con Valencia (2004) se entiende como las “subjetividades del trabajador”⁴³, y por antonomasia, en sus referentes identitarios, donde se gesta el sentido de pertenencia como miembro de una comunidad de intereses compartidos y defendidos por la organización social.

Esta defensa de intereses colectivos presupone la definición de un “ellos”, para referirse a los adversarios o antagonistas -personas, entidades, instituciones o gremios- a quienes se dirigen las demandas y se atribuyen las responsabilidades por las múltiples situaciones que conducen a la precariedad laboral. Ejemplos de ello son los lineamientos y las políticas públicas en materia laboral, su ausencia o la negligencia en su aplicación para establecer un marco justo de regulación en las relaciones trabajadores / empleadores / Estado. En tal sentido caben igualmente los planteamientos proferidos por organismos

⁴³ La subjetividad del trabajador se refiere a “las formas y las maneras como el trabajador concibe su experiencia de trabajo. La subjetividad establece un puente entre la forma de concebir el trabajo y la actuación en él” (p. 13).

multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, Naciones Unidas, El Banco Mundial, el FMI, o los acuerdos y pactos que regulan el comercio entre los países: TLC; ALCA, etc. Hoy más que nunca, entre los trabajadores y sindicalistas consultados, existe una profunda preocupación por este factor.

Hoy el sindicalismo es más necesario que antes, porque cuando a uno le pagan un salario justo, cuando a uno lo tratan bien laboralmente, no hay tanta motivación para crear un sindicato. Pero hoy, donde se han extremado las políticas de saqueo, de exclusión, políticas muy marginales en materia social por parte del Estado, donde hay reformas laborales que quitan ingreso a los trabajadores, quitan derechos, el principio sindical es más vigente que antes, así tengamos menos gente sindicalizada. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Hay dos cosas allí. Cuando se hablaba de la flexibilización, a la par trae consigo el desmonte por parte de ciertos agentes de los derechos de una masa de trabajadores que ya no va a estar favorecida. Aquello de desmontarles sus garantías laborales trae consigo la necesidad de movilizarse en esa búsqueda de reivindicación, y esa necesidad de movilizarse se hace a través del Sindicato o a través de nuevas formas organizativas. Hay un punto de aglutinar, en la precarización se busca también la nueva reivindicación, y es precisamente eso, aglutinar. Ese desmonte de las garantías laborales.

Lo otro ya es la variable externa que sería ese fenómeno de violencia que también le ha permitido al Movimiento Sindical mantener cierta cohesión interna. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Por otra parte, hay que considerar el fenómeno atinente a los cambios generados últimamente en los ámbitos laborales, pues han transformado eso que podría denominarse la “cultura tradicional del trabajo”, al incorporar nuevas formas de organización y producción, nuevas nociones de temporalidad y espacialidad y por supuesto, nuevas subjetividades alrededor del trabajo, constituyendo otras culturas alrededor de la flexibilización del mismo.

Creo que en últimas el movimiento sindical si debe entender que las nuevas realidades laborales exigen transformaciones en la estructura sindical, porque tenemos estructuras sindicales que corresponden a estructuras laborales que ya no existen. Las estructuras laborales, especialmente de trabajadores con contrato a término indefinido, empleos formales, eso ya es una minoría en este país, y hay una tendencia a que eso desaparezca, pero una tendencia de la globalización, y ese es un reto del sindicalismo global en el mundo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Puede decirse entonces que los colectivos organizados de trabajadores están conformados, hoy día, por una diversidad social de trabajadores, suceso que hace que los intereses se amplíen y no siempre coincidan. En otras palabras, la reestructuración productiva y la flexibilidad del trabajo están transformando la vida de los trabajadores incidiendo en los referentes de identificación como miembros de un colectivo organizado. En este aspecto, el sindicato como forma de organización y expresión de los trabajadores se compone por un lado, de trabajadores de regímenes estables, y por el otro, de trabajadores procedentes de esquemas flexibles. Esta conjunción reúne formas de vinculación laboral distintas e implica, de alguna manera, fomentar consensos, pactar acuerdos y plantear soluciones acordes a las expectativas de ambos grupos de trabajadores. Así, la capacidad creativa de las organizaciones sindicales se pone a prueba, según lo expresado por los invitados a este estudio:

Siendo hoy por ejemplo el movimiento que más aglutina a los trabajadores y a las trabajadoras, me parece que de todas maneras habría que visualizar por qué ese aglutinamiento ha venido mermando, por qué ha venido más en disminución que en aumento y creo que eso tiene que ver con una cantidad de factores que se dan en el medio que conllevaría a pensar: 'Bueno es responsabilidad de quienes orientan y dirigen esta forma de aglutinamiento de trabajadores y trabajadoras, o realmente es el medio de las circunstancias, económicas y políticas del país, o una falta de comprender más en un entendimiento de lo que se puede percibir entre una relación política y una relación meramente economicista. Creo que conlleva de pronto a perder un poco la política y se queda solamente en la parte reivindicativa de lo económico.

Entonces se va perdiendo [la posibilidad] de que esa aglutinación pueda hacer unos movimientos más fuertes para participar en la exigencia de lo que serían las reivindicaciones tanto en el campo económico como en el campo político. Y me parece que es ahí donde sin desconocer qué es lo que ha permanecido o se mantiene frente a los modelos organizativos que hay en nuestro medio y que de hecho coadyuvan de una manera directa al resto de personas que no están vinculadas a ciertas organizaciones para pelear por esas reivindicaciones. De todas maneras habría que tocar esos aspectos que inciden en que no se fortalezca a diario, sino que más bien conlleve a una deficiencia en su captación de simpatizantes que puedan generar unos movimientos más fuertes en concordancia con otro tipo de ciudadanos que puedan participar también en movimientos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

También ha conllevado a que el Sindicalismo se va a tener que jugar propuestas y alternativas para mantenerse en número, en cantidad y calidad de sus afiliados para buscar esas alternativas que hacia futuro le permitan utilizar unas formas y métodos que los lleven a buscar unas

reivindicaciones no solamente en el campo del trabajo, sino también en el contexto de las relaciones con el Estado. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

De esta manera se identifica como otra dimensión analítica importante en la configuración de las identidades colectivas de los trabajadores las *formas de vinculación laboral y el sentido de pertenencia*⁴⁴. Las formas de vinculación laboral hacen referencia a los trabajadores cuyo régimen laboral garantiza cierta estabilidad y también, a aquellos nuevos trabajadores que definen su vinculación bajo una nueva legislación laboral que flexibiliza las formas de producción, las nociones de espacialidad, la temporalidad y el sentido de pertenencia a una institución. Un poco atado a esto aparece entonces una doble percepción, una, para los trabajadores que son contratados con un régimen estable y otra, para aquellos que no lo son, suscitando fuertes diferencias y aumentando o disminuyendo ese sentido de pertenencia al sindicato.

¿Qué vamos a hacer nosotros como organizaciones sindicales para que hacia futuro mantengamos unidas las organizaciones y procuremos que estos trabajadores no sean apáticos a los sindicatos? El trabajador es socio del sindicato, pero no habla de 'Nuestro Sindicato', sino de 'Ustedes los sindicalistas', no hay un sentido de pertenencia, el trabajador no tiene claro qué es el sindicato y para qué es. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Creo que los sindicatos tienen una gran tradición, una gran experiencia y una historia, tienen un nombre ganado en la historia y eso genera algún nivel de mística, de pertenencia, por ser una organización que tiene principios, ideales y filosofía. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Es oportuno afirmar que los trabajadores estables comparten pautas de identificación asociadas a la permanencia en su labor, principio sobre el cual se ha edificado buena parte del discurso reivindicativo del Movimiento Sindical. Este factor es importante por cuanto agrupa nociones como seguridad, estabilidad, proyección y claro está, la dignificación del trabajador. La estabilidad se sustenta en una noción del tiempo que garantiza cierta

⁴⁴ Las formas de vinculación laboral se refieren, de una parte, a los trabajadores que adscriben su vinculación laboral a los principios regulatorios previstos en el modelo de trabajo asalariado estable y por otra parte, a los trabajadores cuya vinculación se regula con base en los presupuestos correspondientes al modelo emergente de la flexibilidad, el cual implica el trabajo temporal, parcial, el trabajo con alta movilidad, subcontratación, autonomía y calidad.

permanencia y vinculación del trabajador con su empresa o entidad, afectando así los lazos y el sentido de pertenecía que éste va configurando con el tiempo.

El estatus y el reconocimiento atribuidos al trabajador estable por pertenecer a una empresa o entidad, se asocian al papel que desempeña dentro de la organización. Esto pone de relieve las implicaciones socializadoras intrínsecas al trabajo, en unas condiciones de seguridad respecto a la dignificación del trabajador. De esta manera las condiciones de un trabajo estable se constituyen en eje nucleador de la acción colectiva como referente de identificación presente en la organización sindical, sea esta sectorial, o empresarial.

De otra parte, *la flexibilidad y la movilidad* -como características del esquema emergente- también instauran una serie de parámetros de reconocimiento y de identificación para los trabajadores vinculados a este nuevo modelo de relación laboral. Dentro de sus rasgos, se destacan la reducción sustancial del tiempo de permanencia en una misma empresa y el frecuente cambio de ocupación y de profesión a lo largo de la vida de trabajo. Otro aspecto a resaltar es la movilidad, tanto laboral como espacial, donde se lleva a cabo la acción del trabajo, generando una identidad más flexible y transitoria respecto a los elementos inmanentes al hecho de pertenecer a una comunidad de intereses.

Por lo general, la vinculación del trabajador es mediada por agencias de empleo temporal, en la modalidad de subcontratación, combinando relaciones sociales menos sujetas a una estructura estable y jerárquica de autoridad. Se podría señalar que la flexibilización del trabajo deviene en una dinámica que individualiza el proceso del trabajo, diversificando las relaciones laborales y, en efecto, los referentes de reconocimiento e identificación del trabajador. Aspectos que hoy se vinculan con una cultura más amplia del trabajo que nutre y complejiza la construcción de las identidades colectivas dentro de las organizaciones.

Las nuevas formas de contratación, [por ejemplo,] nos están dividiendo de una manera tal que ponen a trabajar a un temporal con una persona antigua. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Si bien hoy día en las organizaciones sindicales hacen presencia trabajadores de distintas formas de vinculación laboral, en el proceso organizativo han primado una serie de *valores compartidos* que han actuado como referentes de identificación y cohesión de sus

miembros. Si el trabajo se considera la acción social colectiva por excelencia, la organización de los trabajadores en sindicatos u otras formas parecidas de asociación, encarna el sentido de asumirse como obra colectiva cuyo valor central es la *cooperación*, como actuación conjunta de una o varias personas u organizaciones para conseguir un fin colectivo.

La cooperación supone que los miembros de una organización, pese a sus múltiples diferencias y divergencias de opinión e intereses, estén dispuestos a construir acuerdos para conseguir el bien común, y está en la voluntad de todos llegar a una solución adecuada y satisfactoria para la organización en su conjunto. En la actualidad, dada la heterogeneidad de culturas del trabajo circulantes en las agrupaciones sindicales, es importante que la cooperación se encuentre más distribuida con relación a la autoridad centralizada, a partir del establecimiento de la reciprocidad en las relaciones. Si se sigue esta línea, es muy posible que se dé el máximo beneficio para las organizaciones y se realicen las diversas motivaciones de sus miembros. Sobre la cooperación, como valor gregario de las identidades y expectativas de los sindicalistas, los representantes invitados expresan:

Ahí la acción, [debe encaminarse a] que sigan perviviendo los valores que siempre se han reivindicado y que aunque se han transformado, siguen siendo vigentes para el Sindicalismo como son: la solidaridad, el cooperativismo, la ayuda mutua. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Como otro valor relevante para las organizaciones de trabajadores se encuentra la *autonomía*, referida a la capacidad que tienen estas agrupaciones de tomar sus propias posturas para ejercer el derecho a la crítica, a la oposición, a la controversia y a la protesta social, frente a los estamentos a los cuales atribuyen la responsabilidad de sus problemas o adversidades. Si bien hoy día el escenario político y social demanda a las organizaciones sindicales afianzar sus estructuras y alianzas con otros estamentos, la autonomía como valor se hace presente en la capacidad para negociar con relativa independencia, ciertos acuerdos programáticos de convergencia.

Ligado a esto se perfila también la *solidaridad*. En el trance por realizar sus proyectos de vida con dignidad, los sindicalistas hablan de la importancia de solidarizarse con las luchas y demandas a favor del trabajo como un derecho y como un espacio de realización personal y social. Acá se expresan la empatía y el apoyo mutuo, aspectos que favorecen la

convivencia social. De la misma forma, la solidaridad en el movimiento social de los trabajadores ha sido fuente generadora de las sinergias sociales, donde el todo es más que la suma de las partes; bajo tal perspectiva, es casi imprescindible dar cuenta de una manera de pensar y de intervenir la realidad como una totalidad, esto es, como un fenómeno que no puede ser reducido a sus componentes desagregados. De ahí que la acción solidaria de los trabajadores para producir deliberadamente resultados y cambios significativos, se mueva en los terrenos de la política, la economía y de las interacciones sociales, buscando comprender sus relaciones y sus interdependencias.

Desde el origen del sindicalismo vemos que éste es un producto del capitalismo. Y ya se hablaba aquí que en parte los sindicatos son una respuesta a formas de explotación (extrema) en el trabajo. Entonces un principio fundante de los sindicatos es la solidaridad, hay que juntarse porque separados no somos capaces. Una vieja moraleja reza que la unión hace la fuerza, por tanto un principio fundamental de los sindicatos es la solidaridad, la unidad. También se habla por ejemplo de la autonomía que deben tener los sindicatos frente al Estado, los patronos, las iglesias. Otro principio fundamental es el tema del pluralismo dentro de los sindicatos. Más allá de que haya fuerzas políticas, la idea es que en un sindicato a nadie se le pregunta en qué partido milita, sino que por encima de intereses políticos de partido está el interés del trabajador. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Y ya para terminar el análisis sobre la identidad colectiva en las organizaciones sociales de trabajadores, cabe mencionar la última dimensión enunciada por los y las sindicalistas participantes en los grupos de discusión: *la territorialidad y la espacialidad* donde se funden los lazos de solidaridad y de reconocimiento como colectivo. Para los trabajadores estables es prioritario conservar la condición de permanencia en sus empresas, industrias o entidades, vistas como territorios, como espacios tangibles, pero también sociales y culturales. Es en tales espacios en donde se evidencia su sentido de pertenencia, asumido como unidad entre el proceso de trabajo y la valorización del espacio donde él se gestiona.

De otra parte, los trabajadores vinculados bajo el modelo flexible se desenvuelven en territorios más difuminados y aleatorios, su movilidad laboral y física transita por espacios como la calle, la casa, los medios virtuales (tele-trabajo, por ejemplo), propiciando un sentido de pertenencia desagregado, volátil y mucho más dinámico con respecto al valor del territorio, en tanto se opera en una simultaneidad de espacios laborales. En torno a las

dimensiones espaciales descritas en este referente, los y las representantes de las organizaciones sindicales opinan lo siguiente:

Es probable que haya una gran masa de trabajadores que no tengan el referente de encontrarse para poder construir identidad en la fábrica, sino que ya no son necesariamente espacios físicos. Pero ya puede ser otro tipo de territorio, la Internet como territorio que brinda la posibilidad de comunicarse. Tampoco es que estemos diciendo que la transformación es que está construyendo necesariamente seres humanos totalmente aislados, a pesar de que puedan estar uno y otro en su casa trabajando un mismo aspecto, la posibilidad de Internet brinda comunicación y es allí donde se construye el territorio. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Estas formas de vinculación laboral permiten en la actualidad la configuración de subjetividades diversas de los trabajadores, encarnando respectivamente formas de concebir y de valorar su experiencia laboral. Al mismo tiempo, señalan la transformación del sentido del trabajo y de su significado en este contexto, y originan también cambios en las trayectorias de vida de quienes trabajan y de quienes se movilizan en aras de defenderlo. Lo anterior señala que en la creación de las identidades colectivas en las actuales organizaciones sindicales, subyace la expresión de un proceso dinámico de cambio de intereses, posturas, discursos y trayectorias laborales de sus integrantes, para definir un sentido del “nosotros” como trabajadores y ciudadanos. Por lo tanto, edificar su identidad colectiva en el seno de las organizaciones sindicales, implica que los trabajadores busquen proyectarse más allá de las diferencias y de los territorios que hoy les caracterizan, y así, comprender y actuar sobre las distintas situaciones que inciden en la precariedad del trabajo. Sobre este particular, sus opiniones apuntan a:

Estos cambios han llevado a que el Movimiento Sindical trascienda simplemente los lugares de trabajo, los replantee. La acción sindical ha estado tradicionalmente muy reducida a la empresa, al lugar físico de trabajo y sin tener una mirada mucho más allá de los aspectos de contexto que están incidiendo en sus condiciones. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Sindicales – Medellín)

Ahora bien, sin desconocer que las transformaciones suscitadas dentro de los ámbitos laborales en el país han debilitado la capacidad de convocatoria de los sindicatos, se observa que la revitalización de los mismos, como forma de organización de los trabajadores, pasa por su capacidad de auto-regeneración, por su modernización

organizativa e ideológica, y por la capacidad para ampliar sus reivindicaciones desde las diversas culturas del trabajo que lo constituyen.

Yo quiero regresar un poco a los inicios. Se ha dicho aquí y sigue siendo vigente la existencia de las organizaciones sindicales. Pero la existencia de las organizaciones sindicales hoy en día tenemos que mirarla en un contexto que está atravesado por múltiples inconvenientes ya mencionados. Igual las estructuras sindicales de hoy día y fundamentalmente los hombres y mujeres de carne y hueso estamos llamados a cambiar radicalmente las formas de mirar el mundo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Las organizaciones [sindicales] han tenido que buscar alternativas de cómo lograr mantener fuerte esa consolidación de personas, porque si ellas no lo hacen, el medio si lo está haciendo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

La nueva cultura del trabajo como referente de identificación colectiva requiere, por ende, que las organizaciones sindicales articulen lo individual y lo social, y transiten entre la innovación empresarial y profesional y la integración de esa iniciativa en un tejido social más amplio. Bajo la anterior premisa, es posible reivindicar el valor del trabajo como vínculo social y como un derecho con profundas repercusiones en la dignidad de los trabajadores estables y flexibles, y de la sociedad en general, denunciando la precariedad manifiesta en el ámbito laboral.

Para concluir, puede afirmarse entonces que la configuración de la identidad colectiva de los trabajadores conlleva un proceso complejo, el cual adviene como una reorganización dinámica de posturas que deja abierta la posibilidad de definir unos puntos de convergencia. Siendo así, es posible establecer unos referentes de unidad y acción común, cuya incidencia sea contundente para orientar y justificar las prácticas y los discursos de las organizaciones sindicales en los espacios políticos y sociales.

5. CAPACIDAD DE AGENCIA

Una vez descritos y analizados ampliamente los dos anteriores aspectos, es hora de abordar el tercer componente referido a las *expectativas de éxito y eficacia*. Éste alude a la creencia emanada de los marcos de interpretación de la realidad, sobre la posibilidad de que las condiciones adversas reconocidas como injustas, puedan ser transformadas por medio de la acción colectiva realizada por quienes están en su contra. Sobre este aspecto, Sabucedo (1996) llama la atención acerca del papel que desempeñan los esquemas de acción colectiva para desafiar los sentimientos de inmutabilidad o fatalismo que pueden desarrollarse respecto a las situaciones sociales de precariedad y abandono.

Por consiguiente, cuanto más convencidos estén los miembros de una organización o movimiento social del éxito que va tener su acción colectiva, mayor es la probabilidad de que se manifieste una movilización que produzca respuestas por parte de las autoridades o actores implicados. No obstante, hay que considerar la posibilidad de que dichas expectativas se fundamenten en una lectura distorsionada de las oportunidades políticas que ofrece el contexto, llevando al colectivo a crear circunstancias deprimentes que resientan la confianza y la estima del colectivo.

Para minimizar este alto riesgo, las expectativas de éxito y de eficacia deben fundamentarse según Snow y Benford (1988), en tres tareas significativas inherentes a los marcos de referencia colectivos. En primer lugar, la elaboración de un diagnóstico que permita identificar algunos acontecimientos como problemáticas sentidas y relevantes para las personas y donde haya un anhelo de cambio, señalando al mismo tiempo a ciertos agentes sociales como los directamente responsables. En segundo término, la definición de un pronóstico que contemple un plan para corregir la situación adversa, especificando para ello qué debería hacerse y quién tendría que hacerlo. Por último, la creación de un clima de motivación para que los asociados se decidan a pasar a la acción con el objeto de resolver un problema objetivamente percibido como una injusticia, por ende, será preciso que las personas desarrollen un conjunto de razones apremiantes para proceder así.

De esta manera, los marcos de interpretación además de afirmar un clima de confianza y esperanza, tienen el poder de identificar y reconocer acertadamente las oportunidades políticas existentes en el contexto, y también la capacidad de crear nuevos escenarios y factores que promuevan la movilización organizada de ciudadanos para la protesta social.

Alcanzado este punto al respecto de los lineamientos que conlleva esa expectativa de éxito y eficacia, es oportuno aclarar que para efectos del presente trabajo, dicho aspecto ha sido denominado *capacidad de agencia*, por cuanto ésta connota un sentido más amplio del empoderamiento de los colectivos en aras de lograr sus propósitos, pues más que una expectativa, la capacidad de agencia incluye una expresión más elocuente y referida directamente a la acción como tal.

5.1 LA AFIRMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE AGENCIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

De acuerdo a Sabucedo (1996), la “capacidad de agencia”, como un aspecto que surge de los marcos de interpretación de la realidad social, se asume como:

La capacidad reflexiva y de acción de las organizaciones o movimientos sociales para incidir y transformar la situación de injusticia, afirmando sus expectativas de éxito y eficacia, desafiando de esta manera los sentimientos de inmutabilidad o fatalismo que pueden desarrollarse respecto a las situaciones sociales de precariedad y abandono. (p. 120)

Es decir, se refiere a la posibilidad de cambio que pueden generar las organizaciones o movimientos sociales a través de su acción colectiva, para incidir en el entramado de condiciones adversas reconocidas como injustas.

El presente análisis se orienta por lo tanto, a identificar aquellos elementos comunes sobre los cuales los colectivos sociales de mujeres elaboran su conciencia como agentes sociales, respecto al sentido de éxito y eficacia de su acción para transformar las condiciones ligadas a sus problemáticas. Uno de los elementos más trascendentes, al menos para las propias mujeres vinculadas a la investigación, ligado a la capacidad de agencia es el concerniente al *fortalecimiento de las organizaciones*. Cabe aquí afirmar que, de acuerdo a María Emilia Baena y Zilia Ruiz (2004 citadas en Torres (Coord.), 2004), las organizaciones son:

Formaciones sociales complejas, integradas por sujetos que se constituyen en colectivo, es decir, en un conjunto de personas que se unen a través de un interés común o semejante que los identifica a todos y en el que se ponen en juego las singularidades en pro de la construcción colectiva de sentido. Por esto cuando se aborda el tema del fortalecimiento de la organización, se hace referencia, a los procesos de articulación de sujetos que a través de las dinámicas relacionales se congregan para alcanzar objetivos comunes y, que por su accionar generan transformaciones. (p. 44)

Esta primera dimensión entonces, tiene dos facetas: por un lado, invoca la necesidad de afianzar lazos afectivos y sociales existentes entre las participantes y por el otro, nombra las formas asociativas surgidas en el contexto de actuación de la organización. El afianzamiento de las relaciones y lazos en el seno de la organización, parte por reconocer que si bien las personas se unen alrededor de ciertas necesidades o condiciones objetivas adversas, el poder movilizador radica en la lectura o en la interpretación intersubjetiva que construyen sus miembros sobre las mismas problemáticas. Aquí es fundamental reconocer las diversas formas mediante las cuales sus integrantes significan las propias vivencias y propician el encuentro para el intercambio de formas de acción que buscan soluciones colectivas.

Vuelvo y reitero, si no es en forma colectiva, no se puede llegar a ningún punto. La organización y articulación son fundamentales en el proceso de liderazgo y surgimiento de nuestra localidad y articulación al Distrito. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Es el sistema de organización que se tiene con la comunidad y con los grupos sociales, que a su vez impide o genera un cambio. (...)

Porque si en una organización contamos con unos miembros organizados, podemos generar los cambios que se deseen para bien de la misma organización y por ende conllevan a una acción colectiva. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

De esta manera, se considera que el fortalecimiento de los procesos organizativos es un elemento preponderante que favorece la capacidad de agencia de los colectivos, en la medida en que articula los aspectos objetivos cifrados en las carencias y la adversidad, con los aspectos subjetivos, basados en la percepción e interpretación que construyen los miembros acerca de su realidad social. Así, se definen conjuntamente unos parámetros de valoración de lo justo y lo injusto, y se imprime sentido a su acción colectiva.

Por otro lado, ese fortalecimiento de las relaciones organizativas radica en el intercambio de saberes comunes, reconstruidos a partir del dialogo y el intercambio cotidiano, lo cual permite que dichas interpretaciones se consoliden y formalicen, logrando operar como aquello que Moscovici (1993 citado en A. Moñiva, 1994) denomina “representaciones sociales”⁴⁵.

De ahí que éstas representaciones marquen un conjunto de creencias, valores y normas compartidas que cohesionan y dan sentido a los modos de pensar, de ser y de hacer de una organización como experiencia colectiva. Sobre el particular, las representantes de las organizaciones de mujeres afirman:

De alguna manera, los miembros de las organizaciones hemos aprendido que tenemos poder para cambiar muchas cosas, para lograr ser escuchados y que aquellas acciones que ejecutamos ocasionan cambios en la sociedad. Muchas veces son pequeñas acciones, que sumadas se convierten en un gran movimiento, con el cual se logran grandes conquistas, aquí se aplica ese dicho que dice: ‘la unión hace la fuerza’. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

A manera de apéndice, lo anterior conduce a que se gesté una percepción de cambio social que conjugue las experiencias de vida de las asociadas -memoria-; las perspectivas de futuro en un contexto socio-histórico concreto -utopías-, como expresión de la capacidad reflexiva y de acción de las organizaciones sociales de mujeres, para incidir en las entidades estatales -Consejos, Juntas Administradoras Locales, Alcaldías, etc.- tanto a nivel local como nacional.

Un propósito adicional es el de ejercer influjo en otros actores sociales, generando paulatinamente una opinión pública en la cual se incorporen criterios de reconocimiento y legitimidad para valorar y juzgar las situación de injusticia, y demandar por parte de los responsables, respuestas y acciones de transformación a las mismas.

En el marco de una cultura de paz, potenciamos la negociación, pero para negociar hay que tener la capacidad de argumentar. Entonces creemos que es pasando por la información y la educación

⁴⁵ Las representaciones sociales se conciben como “estructuras psicosociales intersubjetivas que representan el acervo de conocimientos socialmente disponibles, que se despliegan como sistema(s) de valores, ideas, creencias y prácticas, las cuales cumplen dos funciones centrales; de una parte establecen un orden que capacita a los individuos para orientarse en su mundo material y social y dominarlo y segundo, hacen posible la comunicación proveyéndoles de un código para el intercambio social y de un código para nombrar y clasificar de manera no ambigua los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y de grupo” (p. 4).

para que la gente tenga elementos que le permitan argumentar y al hacerlo pueda negociar. También efectuamos debates en donde los sentidos de realidad que podamos tener unos y otras estén fundamentados en la negociación, pero con argumentos. También hay cosas de visibilidad, de pronto ponernos la camiseta con lemas como: ‘Mis derechos no se negocian’ que fue una campaña que apoyamos con otras organizaciones, o los botones, o salir y pararnos vestidas de negro diciendo por ejemplo: ‘Ya no nos peguen más’. Es decir, empleamos ese tipo de cosas que permitan que una problemática se visibilice más, pero pacíficamente, pues somos defensoras de la vida. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Es relevante acotar también que el fortalecimiento de la organización tiene que ver con el reconocimiento colectivo de las necesidades y demandas de las mujeres y de sus comunidades. Evento que presume abordar una perspectiva estratégica para definir una agenda donde se identifiquen los problemas relevantes, al tiempo que se establezcan la magnitud y el carácter de las problemáticas. Por lo demás, es obvio que se requiere de una acción planificada -diagnósticos/pronósticos- de las organizaciones, para definir las estrategias de acción a seguir, priorizar sus objetivos y movilizar los recursos tanto internos como externos para alcanzarlos. Hay ejemplos que ilustran esta apreciación.

Trabajamos en la parte social y política y hemos querido sentar un precedente en la parte política con opciones, con propuestas. Pienso que algo que identificamos es que somos parte del problema, pero también parte de la solución. En la parte social hemos implementado el trabajo de campo, hemos aprendido que hablando con las personas es como se pueden identificar las necesidades y porque sabemos que a través de programas, de actividades podemos llegar a la comunidad según lo que ellos requieran, lo que necesitan, por ese lado. No es tanto con bombos y platillos, sino con propuestas sanas e inteligentes que beneficien a la comunidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

La capacidad de agencia como expresión de la reflexividad y de la acción de las organizaciones o movimientos sociales, se mira como un proceso de construcción conjunta, donde se gesta la capacidad de los asociados para revisar permanentemente los supuestos que describen la finalidad de su acción colectiva. Esta es la vía más expedita para adaptarse a las constantes transformaciones del contexto socio-político, y al mismo tiempo, hacer compatible las motivaciones y expectativas de los seguidores con las motivaciones colectivas de la organización.

No obstante, debe considerarse la posibilidad de que la lectura elaborada por una organización sobre sus necesidades y la formulación de sus expectativas de éxito y eficacia,

se fundamenten en una percepción distorsionada de las oportunidades políticas ofrecidas por el contexto, llevando al colectivo a crear circunstancias deprimentes que resientan la confianza y la estima de los asociados.

Retomando lo mencionado sobre las tres tareas enunciadas por Snow y Benford (1988), la fuerza de las organizaciones se evidencia en su capacidad de canalizar las diversas iniciativas en una planificación conjunta de los objetivos y metas del colectivo; de proponer una acción organizada para la toma de decisiones acerca de la distribución de los recursos, y de definir ciertas líneas de acción que conduzcan al cambio social, cultural y político deseado. Por consiguiente, para los colectivos involucrados en esta investigación, los procesos de planeación y gestión de la acción organizada apuntan a potenciar la capacidad de liderazgo colectivo de las mujeres, para que ellas mismas generen espacios de participación en la toma de decisiones y lideren la presentación de proyectos e iniciativas de beneficio colectivo en sus respectivas comunidades.

Como nosotras lo hemos trabajado es a través de la formación y la educación, ayudando a crear un mayor sentido de pertenencia y de empoderamiento para ejercer una mejor ciudadanía. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

De esta manera, los marcos de interpretación además de afirmar un clima de confianza y esperanza, tienen el poder no sólo de identificar y reconocer acertadamente las oportunidades políticas existentes en el contexto, sino la capacidad de crear nuevos escenarios y factores que promuevan la movilización organizada de los miembros del colectivo social.

Un aspecto más a considerar en el fortalecimiento de las organizaciones, se refiere a su proceso de consolidación y a las formas como se articulan y proyectan a las dinámicas sociales presentes en su entorno social. Es decir, cómo la organización permite ir tejiendo las relaciones con los habitantes y con otras organizaciones en su zona de acción, para lo cual es necesario considerar ciertas estrategias que le den continuidad, consolidación y legitimidad, y que al mismo tiempo, potencien nuevas formas de relación y de lazos sociales en sus contextos más cercanos. Sobre este tópico, los colectivos de mujeres señalan como un aspecto clave de su capacidad de agencia, el poder de movilización que logran construir en su entorno más inmediato, generando desde la organización una rica dinámica de reflexión y discusión. Dicha atmósfera se promueve a través de eventos educativos en

los cuales emergen proposiciones y estrategias de acción conjunta, cuyos resultados se ven en la formulación de proyectos de desarrollo y bienestar para la comunidad. Algunas de las representantes consultadas opinan sobre el particular, lo siguiente:

A nuestra localidad hemos llevado los programas del gobierno para que se conozcan, para que se vea en realidad ¿qué es lo que el gobierno ofrece, promete, hasta dónde nos cumple o no nos cumple y qué es favorable o desfavorable? Y con esta información la comunidad va a sacar sus propias iniciativas, sus propias ideas para protestar y estar o no de acuerdo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Adicionalmente, las acciones de movilización también se identifican en un contexto espacial y social más amplio, convocando a otras organizaciones sociales de orientación comunitaria a congregarse alrededor de las demandas que trascienden las necesidades inmediatas. Un propósito fundamental entonces, de acuerdo a Elina Dabas y Dense Najmanovich (2002), es convocar la formación y promover *el fortalecimiento de redes y vínculos sociales*⁴⁶.

La formación de redes, para las organizaciones de mujeres se da principalmente entre las distintas agrupaciones y organizaciones existentes en su contorno, el cual empieza en sus barrios, pasa por la localidad y muchas veces termina por insertarse significativamente en la ciudad. Su propósito esencial tiene que ver con orientar su acción hacia la exigibilidad por el cumplimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y de los demás ciudadanos/as. Trazado este horizonte, es mucho más fácil motivar a las organizaciones a afianzar sus vínculos y alianzas para ganar proyección y tener mayor resonancia social, cultural y política.

Mirando ese gran reto desde las realidades de nuestro país, creo que ha sido un aporte muy interesante que ha hecho que el movimiento de mujeres en Colombia encuentre muchas posibilidades de articulación con otros movimientos y organizaciones.

⁴⁶ El concepto de formación y consolidación de redes de intercambio social remite, de acuerdo a las citadas autoras, "por un lado a una línea más conceptual donde es asumido como un hecho social, en tanto espacio reflexivo de construcción de conocimiento sobre lo social, desde el intercambio de saberes y experiencias ligado a las prácticas cotidianas, donde tienen lugar procesos novedosos y consistentes de acción social para el ejercicio de la participación y la solidaridad. De otra parte, alude a un sentido instrumental y técnico como modo de organización y canalización de iniciativas diversas, a través de una estructura relacional, descentralizada que contribuye a horizontalizar la participación de sus integrantes favoreciendo la toma de decisiones para la acción de manera conjunta, democratizando la información, el conocimiento, el poder y el accionar solidario. De igual manera tiene que ver con optimizar los recursos existentes en cada lugar y valorar las acciones concretas emprendidas, utilizando los errores como elementos de aprendizaje" (p. 203).

Hoy en día y especialmente después de este gran debate que hubo hacia finales de la década de los 80 en Argentina, se plantean procesos de articulación muy interesantes de las diferentes tendencias y líneas del movimiento de mujeres en general, y dentro de ellas por supuesto las feministas que se articulan a procesos sociales, a procesos de cambio y transformación social no violenta. Un ejemplo claro de ello es el espacio del Foro Social Mundial.

Estos planteamientos llaman la atención sobre el hecho de que la capacidad de agencia y el sentido de éxito y eficacia se nutren de muchas relaciones y del intercambio de experiencias, dinámicas afianzadas durante el proceso de construcción y consolidación de las diversas organizaciones sociales. Por lo cual, el fortalecimiento del tejido asociativo con otros colectivos que dirigen su acción a la defensa y promoción de los derechos humanos, la paz, la defensa del medio ambiente, la promoción de los derechos de la niñez y la juventud, entre otros, potencia el influjo de los mismos, en la medida en que pueden compartir y contrastar discursos, formas de organización y de acción colectiva.

Es decir, se piensa en una construcción inédita que va surgiendo sobre la base del ejercicio minoritario y de redes a las cuales a las mujeres les corresponde básicamente encardinar. Y cuando dices que sobre la base de la injusticia, desde luego que sí.

(...) Inclusive las mujeres estamos en el tema de la guerra, porque las mujeres en este país han dejado de pensar en que el cuerpo es mío, en la pregunta por la corporeidad, la corporeidad más bien es vista como potencia de resistencia, pues están ocupadísimas en parar la guerra. Todo el movimiento de mujeres está vinculado a eso y llevamos varios años allí. Las mujeres trabajando para parar la guerra, para impedir que siga. Y eso me parece que ha sido interesante porque las posiciona, ya que las mujeres sufren mucho en la guerra y durante los últimos años han estado todas en ese movimiento. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

En esta perspectiva, la configuración de redes también ha contribuido a la apertura de espacios de coordinación entre distintas agrupaciones, entre las que se cuentan organizaciones no gubernamentales, entidades estatales y ciertas instituciones educativas como universidades que animan procesos de formación e investigación entorno a la consolidación de dichas redes sociales.

Así mismo, debe enfatizarse la referencia enunciada por las mujeres sobre la necesidad de consolidar el trabajo en red como forma de promover lazos sociales y potenciar la capacidad de agencia de las organizaciones. Su preponderancia radica en que la red se

corresponde o es consistente con ciertos principios que fundamentan un marco de injusticia, pues desde su gestión, le apunta a unas sociedades proclives a mantener unas relaciones de equidad, mayores niveles de inclusión y reconocimiento y, por supuesto, a transformar las prácticas de subordinación que han sometido históricamente a las mujeres y a otras poblaciones.

Entonces en ese sentido el feminismo de la diferencia aborda la relación de resistencia desde una idea de construir redes, desde luego, redes no solamente entre las mujeres, sino redes con otras organizaciones sociales de toda índole frente a lo que llaman biopoder, en una idea muy foucaultiana (...) Por lo tanto la pregunta se instala en una relación muy estrecha con la pregunta por la ética y la construcción de subjetividades. El pensamiento de la diferencia feminista cree en el devenir mujer y no en el sujeto mujer. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.

De otra parte, retomando algo mencionado en el capítulo anterior, el trabajo en red incorpora la realización de aquellos valores primordiales para la identidad colectiva, a través de los cuales se afirma el sentido de un “nosotros” para las mujeres como agentes sociales. Nuevamente caben acá la solidaridad, la tolerancia y el respeto entre las diversas organizaciones, también el valor de lo aprendido entre un cúmulo de experiencias y trayectorias colectivas. La presencia de estos valores enriquece la construcción de núcleos de intereses e iniciativas generados en las redes sociales. A la par, la estructura organizativa que sustenta la acción colectiva en red favorece el surgimiento de relaciones horizontales y más flexibles, la comunicación abierta de sus integrantes, la participación activa y preserva la autonomía de sus distintos asociados.

Y ya para concluir, se desprende que este proceso de afianzar vínculos y alianzas entre los colectivos organizados, sea valorado como un espacio donde es posible elaborar y compartir saberes propiciados y promovidos en encuentros, foros, asambleas, manifestaciones, etc. De hecho, es así como los colectivos de mujeres pueden reconocer las distintas trayectorias que otras organizaciones han recorrido y mantienen muchas más posibilidades de movilización y de afectación en sus contextos. De esta manera los acuerdos y las formas de actuación conjunta entre las organizaciones, permiten que los colectivos amplíen su entorno de actuación y por tanto, proyecten su “potencial

movilizador, sus mecanismos de afiliación a otros sectores y públicos y el aprovechamiento de los recursos existentes entre las organizaciones”⁴⁷. (Klandermans, 1997)

5.2 LA AFIRMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE AGENCIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE JÓVENES

El afianzamiento de la capacidad de agencia en los colectivos de jóvenes está estrechamente relacionado con el proceso que conlleva la agregación juvenil, es decir, la dinámica que permite dar cuenta de sus formas de grupalización. Siendo así, estas organizaciones identifican como elemento inicial para la afirmación de su capacidad de agencia, el referido a *la conformación de grupos informales*⁴⁸ (Reguillo, 2000), escenarios en donde, motivados por sus sentimientos de afecto y amistad, los y las jóvenes comienzan a establecer vínculos de reconocimiento y diferenciación.

El muchacho queda solo, al sentirse solo va a buscar sus pares, al empezar a encontrar sus pares empieza con la lógica informal y después busca formalizar esos nichos afectivos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

⁴⁷ La capacidad de agencia de una organización o movimiento social, se desenvuelve enfrentando los retos sociales transaccionales que les plantea tanto el contexto sociopolítico, como las expectativas y motivaciones de los seguidores, por lo cual, para propiciar la movilización y la acción colectiva, se hace pertinente considerar las fases de la movilización que Klandermans (1997) propone como: “el potencial de movilización, las redes de reclutamiento, la motivación para participar y las barreras para la participación”. La fase del potencial de movilización tiene que ver con la capacidad que tiene una organización a través de sus líderes, de penetrar en diferentes sectores de la sociedad para construir los respaldos y obtener el máximo apoyo actitudinal e ideológico entre los ciudadanos. Las redes de reclutamiento se refieren a las estructuras conectivas de movilización, por medio de las cuales se vinculan los colectivos con la base organizativa de la acción -el centro con la periferia-, usando mecanismos formales e informales que se nutren de los lazos sociales existentes entre sus asociados en los contextos locales, los ámbitos de trabajo y en ciertos sectores que convergen alrededor de intereses más amplios que comparten lazos de solidaridad; se presume que existe un deseo de planificar y llevar a cabo acciones colectivas conjuntas. La fase de la motivación alude a que la capacidad de agencia de una organización debe influir de manera positiva sobre las decisiones de las personas acerca de sus motivaciones para participar y movilizarse. Por ende, las organizaciones, a través de sus líderes, deben esforzarse porque las personas perciban que su participación les reportará más beneficios que costos. Esto exige que se exploren y se afiancen tanto los incentivos colectivos que permiten ligar la motivación individual a la grupal, como los incentivos selectivos que hacen referencia a la particularidad, a lo que cada uno de manera individual puede recibir por su participación en la movilización. Con relación a las barreras para la participación, cabe señalar que la movilización para la acción colectiva como proceso de construcción social, conlleva tensiones que tienen que ver con la naturaleza y magnitud de las situaciones de conflicto, con la legitimación del propio movimiento, con el surgimiento de alianzas y con la movilización de recursos externos; situaciones éstas, que muchas veces pueden constituirse en barreras que limitan y erosionan el piso motivacional de los seguidores de una organización para participar en ella con decisión.

⁴⁸ El “grupo informal hace referencia a la reunión de varios jóvenes que no supone organicidad, cuyo sentido está dado por la condiciones de espacio y tiempo” (p. 54).

La formalización del grupo juvenil, permite paulatinamente que ellos y ellas identifiquen unos intereses comunes, los cuales van configurando unidades que favorecen el surgimiento de un sentido de pertenencia, de sensibilidades colectivas que encarnan un modo de ser, de ciertas formas de expresión propias a la experiencia colectiva, de determinados atributos que confieren identidad a sus miembros y al mismo tiempo, Michel Maffesoli (1990) define una comunidad de sentido emocional, donde se funda la “socialidad”⁴⁹ como forma lúdica de socialización.

Tenemos que hacer el análisis del grupo informal y del grupo formal, hasta qué momento llegan las instituciones a formalizar un grupo informal, el informal que siempre estaba listo, el parchecito en la esquina, entonces ver cómo llega ese actor externo. En una zona al norte de Bucaramanga, por ejemplo, llegó alguien y alrededor de ese alguien los grupos informales, los del ‘parchecito’, se van formalizando. Entonces hay que mirar hasta qué punto esas motivaciones que los llevaban a mantener esa informalidad se pueden transformar en el momento en que se institucionalizan. Y a partir de qué se da la informalidad (...) creo que es una búsqueda de identidad, de reconocimiento del joven. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Al entrar al grupo o estar consciente del motivo con el cual lucha el grupo, hacen que cada miembro trabaje y coloque su granito de arena, de la forma que a bien le parezca o le toque, pero haciéndolo con una motivación, la cual lo condujo a unirse al grupo. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Hay que anotar que las formas de socialidad que caracterizan a los grupos juveniles, se distinguen por su escasa organicidad, más bien sus vínculos configuran filigranas de contactos algo distribuidos en forma de red. De esta manera, los grupos informales establecen su propia dinámica interna muy relacionada con el contexto donde se insertan, a la vez que definen interacciones donde se intercambian distintas motivaciones que van edificando -de manera colectiva- un sentimiento de confianza. Para los y las jóvenes, dicha confianza usualmente se manifiesta en una percepción de seguridad, la cual es clave para que perfilen ciertos propósitos colectivos y se decidan a actuar de manera conjunta por unos objetivos comunes que los cohesionan e identifican, y que les permiten afianzar sus redes afectivas y sociales.

⁴⁹ El concepto de socialidad se refiere a la experiencia intersubjetiva de encuentro y reconocimiento de personas que construyen un sentir conjuntamente, el cual expresa cómo viven y discurren los sujetos sociales, su contribución a la renovación del tejido social, su capacidad de resistir las reglas del sistema, sus tránsitos en el espacio urbano, el encuentro con el otro, la relación con el ecosistema, la producción y uso de nuevos modelos de comunicación y saber.

Como en cada organización, tenemos nuestro líder, el cual promueve eventos para desarrollar más la organización y así ésta crece más cada día y por esto se fortalece con más fuerzas para situarnos e imponer lo que los jóvenes queremos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Desde mi punto de vista, nuestro grupo está muy bien conformado porque trabajamos en unión y desarrollamos todo lo que nos proponemos. Por esto cada día crece más nuestra organización. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

(...) Se sabe que protestar individualmente nunca consigue resultados, por eso la unión de los grupos debe ser importante, siempre y cuando vayan encaminados todos por el mismo propósito. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Igualmente, cabe resaltar que la proyección social de los grupos informales se presenta poco a poco y acude a formas poco instituidas para expresar su inconformidad. Entre sus diversas manifestaciones están la abstención, el silencio, la astucia, la risa, los juegos y los rituales como formas de resistencia a las relaciones que el poder hegemónico -económico y político- teje en los distintos ámbitos sociales. Las formas y métodos que encarna la acción colectiva juvenil, se ampliarán en el capítulo correspondiente.

Sin embargo, el proceso de grupalización de los y las jóvenes señala además que estas formas informales basadas en los lazos afectivos, transitan hacia dinámicas formales para la organización. De ahí, y de acuerdo también con Escobar et al. (2004), que los colectivos juveniles identifiquen como otra dimensión relevante en la afirmación de su capacidad de agencia, la *conformación de estructuras formales de organización*⁵⁰. Estructuras cuya función es la de afianzar los intereses colectivos, con la apropiación -por parte de los miembros de la organización- de ciertos principios, normas y convenciones que estructuran un campo de sentido donde emergen voces y posturas interpretativas y compartidas sobre ciertas problemáticas de la realidad social.

Considerado así el asunto, la capacidad de agencia y el liderazgo colectivo están directamente comprometidos con la creación y difusión de discursos mediante los cuales se afirme la existencia de agravios compartidos -percibidos conjuntamente como marco de injusticia- que sustentan, al mismo tiempo, las expectativas de éxito y eficacia para que las

⁵⁰ La conformación de estructuras formales de organización, "se refiere al proceso por el cual un agrupamiento juvenil adquiere cierta organicidad y formalidad, lo que supone un sentido de funcionalidad, proyección, definición de un radio de acción donde propósitos, relaciones, funciones, actividades y recursos se anudan en una estructura con dimensiones de tiempo y espacio" (p. 92).

acciones de movilización se lleven a cabo. Esto incluye el reconocimiento de que es justamente el poder de interpretación desprendido de variados discursos sociales en pugna, el que actúa de agente movilizador de la acción colectiva. Por consiguiente, el liderazgo colectivo expresado como capacidad de agencia, debe partir del supuesto de que “son las interpretaciones de la realidad, antes que la realidad en sí misma, las que guían las acciones sociales colectivas” (Mauro Rodríguez, 1997: 157).

En concordancia, la capacidad de agencia y el liderazgo derivados del propósito por promover una “concienciación” (Sabucedo, 1996), acarrea el surgimiento de actitudes hacia los significados implícitos dentro de las organizaciones juveniles como agencia colectiva. Así, los asociados pueden reconocer su potencial para producir controversias respecto de un estado de cosas, cuya legitimidad y sentido normativo están en discusión. Si bien es indispensable que los miembros compartan los presupuestos de la organización o movimiento -es decir, la interpretación que el colectivo adelanta sobre la realidad próxima-, hay que señalar también cómo la eficacia simbólica de estas agrupaciones y su relación con los procesos de cambio social, están íntimamente relacionadas con las actitudes que se puedan perfilar hacia las metas y objetivos establecidos por la movilización.

Y es allí, en la movilización, donde emerge de manera concreta el potencial transformador, que en palabras de H. Kriesi (1982) atañe a la capacidad para producir cambios en las definiciones colectivas de las situaciones que motivan la acción de las organizaciones o movimientos. Con ello se busca incidir tanto en la esfera simbólica -representaciones y prácticas sociales-, como en el orden institucional formal -normas, convenciones, prescripciones- del propio contexto socio-político donde se ubican las acciones de liderazgo agenciadas por la organización. Para clarificar un poco más lo expuesto, se van a introducir los testimonios de los y las jóvenes invitados/as a este estudio.

(...) Desde dónde se observe uno puede empezar a mirar las características de las demandas o la calidad de las demandas de los jóvenes un poco por la puesta política que tengan. Entonces algunos vienen trabajando por la vulneración de los derechos, sean fundamentales, sociales o económicos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

El procedimiento que utilizamos es el de participación, porque ayudamos a la comunidad a que todo sea más fácil y a que cuenten con nosotros los jóvenes, para que la comunidad tenga buenos

beneficios y desarrollo como tal. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Nosotros, los jóvenes de esta organización, trabajamos muy unidos, por esto hacemos grandes asambleas para evaluar todo lo que le pasa a nuestra comunidad o qué sufrimientos está padeciendo y podemos montar buenas estrategias para ayudar a que la comunidad tenga mayor coordinación y organización. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y tratando de seguir el hilo conductor de esta dimensión, puede afirmarse ahora que la capacidad de agencia y el sentido de éxito y eficacia de las organizaciones juveniles, se asocia con el grado de formalidad y organicidad de las mismas. Esto implica la definición de ciertas funciones, actividades y recursos para la búsqueda de los propósitos colectivos, que por lo general se manifiestan en iniciativas como proyectos o actividades compartidas. Ejemplos de ello son las citas incluidas a continuación.

En el grupo todos trabajamos de una manera ordenada, siguiendo unos parámetros establecidos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Trazar metas o logros que al ser alcanzados nos mantiene unidos para continuar adelante con los objetivos cada vez mejor definidos. Para alcanzar por ejemplo la atención del público es algo que se debe analizar y trabajar para lograrlo, al tenerlo ya es algo que nos motiva para seguir mejorando el programa por el cual estamos trabajando. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

También para alcanzar metas o logros, los cuales al ser alcanzados nos facilitan trabajar de manera bastante diferente a los demás, pero a la vez también poder enseñar. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Hay que poner de presente que la consolidación y formalización de procesos organizativos juveniles, posibilitan interacción, comunicación y negociación con otros actores sociales. Evento que favorece a las organizaciones, pues es así como entablan una serie de contactos con otros colectivos juveniles y, en especial, con otras entidades u ONG que adelanten acciones simultáneas a favor de dicha población. El valor que encierra la formalización de la organización juvenil, radica en la capacidad que adquiere para vincularse a esa dinámica propia a la construcción de una red de relaciones en su contexto, pudiendo así tener injerencia directa en su fortalecimiento y proyección. Por ende, la definición de alianzas

con otras organizaciones representa la posibilidad de canalizar los recursos necesarios para poder llevar a cabo sus proyecciones sociales.

Las más de las veces, estas alianzas se consolidan con entes estatales como Alcaldías o Juntas Administradoras Locales; con organismos privados; con instituciones o grupos religiosos, de acuerdo a lo expresado por los y las protagonistas de esta investigación.

La Alcaldía: Este factor ha contribuido a mi organización de una manera considerable y apreciable. Ellos nos han permitido realizar las asambleas o reuniones en el auditorio de esta localidad. No han incidido sólo en este caso, también nos han facilitado los convenios con otras organizaciones. Como líder de mi organización, creo que la Alcaldía es una parte importante para ella. Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La Alcaldía ha patrocinado los cine-clubs, allí también los hemos podido hacer para recoger fondos. Ahora estamos trabajando en lo de [recuperar] las raíces y en ello nos ha colaborado la Acción Comunal. También hemos trabajado con las mujeres campesinas y nos hemos integrado a un trabajo en el campo, en varias veredas. Hemos organizado recreo-vías, ciclo-vías. Esto es muy importante para nosotros. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Para los y las jóvenes consultados, la consolidación y formalización de sus agrupaciones representa ganar reconocimiento, legitimación y visibilidad como agentes sociales dentro de sus comunidades inmediatas y por parte de otros sectores sociales y políticos. Quizá lo más destacable en este tránsito hacia la formalización de las organizaciones juveniles, es que sus pautas de identificación afectiva, muy propias de sus preliminares formas de agrupamiento informal, empiezan a trascender el interés particular del colectivo y comienzan a proyectarse hacia un interés más amplio, donde lo social aparece ligado a la convivencia colectiva y el interés común adquiere relevancia como referente de identificación y proyección social. Un poco dentro del sentido y la proyección de la política, ya expuesto en el capítulo correspondiente a Marcos de Injusticia, los jóvenes le apuestan a ampliar su radio de acción colectiva en pos de una idea de bienestar, equidad y justicia.

Y como otro aspecto interesante para el análisis, surge la idea de tiempo y de futuro incierto que manejan los y las jóvenes. En la medida en que empiezan a tomar conciencia de su capacidad de agencia -mediada por supuesto por la acción colectiva-, las realidades difusas y vagas que perciben se ven trastocadas por unas prácticas enmarcadas en el

presente, las cuales se caracterizan por ser muy pragmáticas e inmediatas y que persiguen elevar su calidad de vida desde muchos puntos de vista.

De otra parte, y como complemento a lo arriba planteado, es oportuno señalar que las trayectorias juveniles se distinguen por su transitoriedad, lo cual hace que la construcción de una noción de futuro social compartido, sea en la mayoría de los casos difusa, limitando así los procesos organizativos, y en especial la articulación de acciones conjuntas entre los colectivos de jóvenes. En este caso, los expertos son quienes más aportan, pues desde su óptica hay una enorme discontinuidad en la acción colectiva juvenil.

Hoy pienso que existe movilidad juvenil, más no existe organización juvenil. Creo que son cosas que están identificando al joven, hoy día el joven no se mueve por su barrio, no se mueve por su ciudad, no se mueve por su país, a no ser que Usted logre convencerlo desde un discurso y que ese problema lo haga suyo y se mueve, se moviliza, más no se organiza. Mientras dura el problema, la necesidad está ahí, y entonces aparece la estructura, pero terminado, desaparece. Por eso los grupos son hoy tan intermitentes (...)

Cambian las lógicas, pero el trance por la movilidad juvenil, que denomino, no por la organización, porque si fuese organización se mantendría y generaría procesos, tendría una lógica de a dónde quiere llegar y tendría unos atributos políticos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Esas representaciones para mí son prestadas. El joven las asume y empieza a jugárselas con ellas. Eso conlleva a que llega a una organización que ya existía y mañana se va, ya la entrega, 'ya no me la preste más', se la vende a otro, y se va para su otro rol que ahora sí es ser padre o ser trabajador. ¿Y qué pasó con esa construcción? Pues ahí se quedó. Entonces esperemos a que ahora haga parte de una línea de usuarios, esperemos a que ahora haga parte de una Junta de Acción Comunal, esperemos a que empiece a ver los problemas de la educación porque se volvió padre de familia y un día de suerte asumió un cargo en una Asociación de Padres de Familia (...). (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Creo que en este momento, aquí en Bucaramanga, la característica de las demandas de los jóvenes termina siendo más coyuntural, termina siendo más desde el adulto que fomenta, desde la institución que convoca, más no hay una reflexión crítica de esa organización por pensarse a sí misma y pensar la sociedad. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Por ende, y a manera de conclusión, la capacidad de agencia y el liderazgo transformador de las organizaciones sociales de jóvenes tienen como reto promover impactos en los marcos

de acción colectiva de sus propias organizaciones. Para ello, deben incorporar nuevos conceptos con el propósito de ir reconstruyendo poco a poco, los sentidos y significados de la política, lo público, la ciudadanía y la democracia, y así, constituirlos en creencias compartidas decantadas por repertorios culturales apropiados y anclados en sus discursos y en sus esquemas de interpretación.

Igualmente, la capacidad de agencia debe rescatar y potenciar las rutinas de movilización y expresión que han sido exitosas en ciertos momentos y contextos, para que sean absorbidas por los actuales colectivos organizados de jóvenes. De igual modo, su liderazgo debe contribuir a la definición de agendas compartidas, introduciendo expresamente nuevas demandas y reivindicaciones en el ámbito de lo público y propiciando la formación de coaliciones entorno a éste. Con ello, las agrupaciones juveniles podrán entonces a mediano plazo, alinear los diversos marcos de acción colectiva como escenarios donde sea posible fundamentar y tramitar acuerdos de convergencia entorno a una mayor resonancia cultural, política y social.

5.3 LA AFIRMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE AGENCIA EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE TRABAJADORES

La capacidad de agencia como expresión de la reflexividad y del accionar de las organizaciones sindicales, se desenvuelve actualmente en un ambiente de cambio del orden social. Estos nuevos espacios se reflejan de manera directa en lo laboral, y representan un gran reto para los trabajadores. Dicha transformación se ha suscitado prácticamente por efecto de la dinámica emprendida con la globalización -económica, cultural y social-, pues es innegable su impacto, y particularmente el de las grandes innovaciones tecnológicas, en la cultura del trabajo. Esto ha acarreado una “desagregación y fragmentación”⁵¹ del mismo como unidad de sentido de articulación de la vida social y personal (Toni Negri, 1992).

⁵¹ El proceso de desagregación y fragmentación del trabajo como unidad de valor y sentido, como producto de la flexibilización de las regulaciones en las relaciones laborales y como consecuencia de la era de la información, quiere llamar la atención en que “el trabajo abandona la fábrica para hallar en lo social, precisamente, el lugar adecuado a las funciones de consolidación y de transformación de la actividad laboral en valor. Las condiciones que estos procesos se den están difundidas y presentes en la sociedad: infraestructura, conexiones y articulaciones comunicativas, semiproductos informáticos, etc. La sociedad, de este modo se presenta al trabajo como un sistema de precondiciones, como el territorio donde encuentra su condición fundamental y productiva” (pp. 81 y ss).

Si bien la implantación del modelo de flexibilización laboral ha fragmentado los sentidos inmanentes al trabajo como acción social colectiva, estimulando una proyección individualizada que ha restado reconocimiento al trabajador como interlocutor organizado, aún se reconoce a los sindicatos un importante papel de representación social en el contexto colombiano. En otras palabras, el Movimiento Sindical es uno de los pocos instrumentos de defensa e impugnación con los que cuenta esa gran parte de la población que se encuentra en desventaja para negociar en un mundo regido por las leyes del mercado.

En este orden de ideas, la revitalización de su capacidad de agencia hace que las agremiaciones de trabajadores reconozcan como elemento fundamental la ***consolidación y proyección de su capacidad organizativa*** para la acción colectiva. Es más que evidente que los sindicatos como formas de expresión organizada de los trabajadores, históricamente han logrado implementar una estructura que les ha permitido tener presencia en distintos territorios, logrando alcanzar una significativa visibilidad y legitimidad. Tanto líderes como expertos en el tema apoyan esta afirmación desde sus propias realidades.

Primero hay que entender que los trabajadores organizados en sindicatos de pronto tienen una rica tradición histórica. Incluso, de pronto es la forma organizativa de mayor antigüedad, de mayor tradición en la sociedad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Creo que también, a diferencia de otros grupos, uno de los colectivos que más ha perdurado es el colectivo sindical y obrero. Es decir, también hay un valor de una cierta conciencia colectiva o reserva ciudadana, por llamarla de alguna manera, que hace que históricamente los sindicatos, las organizaciones sindicales o las organizaciones de los trabajadores pervivan y existan. Entonces es muy fácil que sobre todo en una empresa organizada se llegue y si hay reconocimiento del sindicato es probable que eso convoque a la organización, porque los sindicatos tienen más de cien años de reconocimiento social y mundial. Bien o mal, es una de las organizaciones que todavía tienen presencia y prestigio internacional y nacional. (Grupo de discusión con expertos de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Hoy, sin duda alguna, tenemos que observar que en el país ha existido una tradición de lucha y fundamentalmente de luchas reivindicativas, empezando por algunos sectores. Desde los orígenes del sindicalismo colombiano, las luchas bananeras y hasta los días de hoy, siguen siendo las organizaciones sindicales un ente que aglutina y que coadyuva a la sociedad en general para implementar algunas luchas sociales. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

En esta dimensión también se inserta el entramado de relaciones que sostienen los colectivos organizados de trabajadores en los planos nacional e internacional, pues tales alianzas han afianzado su posicionamiento en variados espacios de decisión política, donde han dado a conocer sus discursos con una alta resonancia social. En efecto, su sentido de éxito y eficacia se alimenta y fundamenta en la capacidad atribuida a las organizaciones sindicales para dinamizar la “formación y la movilización del consenso”⁵² (Klandermans, 1997) entre los trabajadores organizados y en ciertos sectores de la sociedad. Al menos así lo hicieron entrever en sus opiniones los representantes consultados:

Unido a todo el debate de la responsabilidad social empresarial, de por ejemplo la presión de los consumidores. No solamente hay como una concatenación ya de espacios: Uno es el que trabajadores y trabajadoras hacen donde están vinculados, pero otro es la articulación ya con la dinámica internacional, con redes de consumidores y consumidoras que van a presionar para que las condiciones laborales a través de sellos por ejemplo, sean diferentes. Entonces ya se da un entramado mucho más complejo, que genera nuevos espacios de acción. Ahí si reivindicamos un Sindicalismo internacional. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Igualmente, durante los grupos de discusión también se pudo registrar que la capacidad de agencia de estas agremiaciones se encuentra afirmada por *el reconocimiento de logros y conquistas laborales y sociales* que históricamente ha adquirido el Movimiento Sindical. Por lo mismo, tales colectivos cuentan con el suficiente respaldo para incursionar en ciertos estamentos de representación política como el Parlamento y algunas comisiones con cierta incidencia en la definición de los criterios de regulación de las relaciones laborales.

Son las organizaciones sindicales adalides de las conquistas de derechos a nivel particular en cada una de las empresas donde hacen presencia [y] también han coadyuvado a las luchas sociales a nivel mucho más amplio, incluso liderar paros cívicos en algunas regiones del país (...) Las organizaciones sociales, como las sindicales, han tenido gran incidencia en las luchas de los pueblos y fundamentalmente en lo que atañe al país nacional. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

⁵² El concepto de formación y movilización del consenso, es introducido por el psicólogo social Klandermans, quien hace una distinción entre formación del consenso para referirse a la difusión y apropiación de ciertos aspectos simbólicos de la acción colectiva que se instalan como resultado de la convergencia espontánea de significados en ciertas organizaciones, movimientos o redes sociales, generando consensos y definiciones colectivas respecto a una determinada situación. La movilización del consenso y de la acción consiste en intentos deliberados de difundir los puntos de vista de un actor social entre los estratos de una población, incidiendo en los referentes culturales de distintos públicos.

A nivel histórico el Movimiento Sindical ha ido construyendo discurso, discurso frente a lo que es la defensa de los derechos laborales y de las reivindicaciones frente al trabajo. Y además este discurso se consolida con cierta fuerza y es porque encuentra en la realidad social ciertos logros que se hacen visibles. Entonces este discurso agarrado de sus logros, puede aglutinar el movimiento social y darle consistencia a nivel histórico. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Sindicales – Medellín)

La capacidad de agencia como construcción social de los sindicatos, se encuentra ligada a la historia y a la memoria propia del movimiento sindical. En palabras de Tarrow (1997), forma parte de los “repertorios y rutinas”⁵³ de acción colectiva que estas agremiaciones han configurado con éxito en ciertos momentos y contextos. Lo cual conduce a los colectivos organizados de trabajadores a reconocer que este factor -la capacidad de agencia- es un proceso que surge y se desarrolla en un ambiente socio-político concreto, que ofrece un cúmulo de circunstancias que actúan como agentes facilitadores o inhibidores dentro del mismo. En este sentido, cabe anotar que no siempre la gestión colectiva sindical logra imponerse, pues últimamente su influjo ha ido en desmedro de las propias condiciones laborales que pretende defender.

Creo que el Sindicalismo, a pesar de las dificultades, de la pérdida de militancia, de las bajas tasas de sindicalización que hay hoy en Colombia y en muchos países del mundo, no hay que desconocer que una cosa favorable es la experiencia organizativa (...) Aunque se ha golpeado, eso hace parte de algo que unifica, que articula, que genera confianza, credibilidad, y mal que bien, me atrevería a decir que en Colombia lo poco o lo mucho que hay de movilización social está muy ligado al movimiento sindical. Es decir, el Sindicalismo es el alma, el centro nucleador y aquí en Antioquia no hay nada que se haga a nivel de protesta ciudadana, de desobediencia civil, que no tenga a la CUT como referencia. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

No obstante, su labor puede verse favorecida por algunos aspectos que de acuerdo a Kriesi (1991) tienen que ver con la estructura institucional formal del sistema político. Ésta puede

⁵³ El concepto de “repertorios y rutinas de acción colectiva” es introducido en el estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva, por Tilly y desarrollado posteriormente por Tarrow, para referirse al conjunto de formas y métodos concretos de acción colectiva de los cuales dispone un grupo para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes instancias, individuos o grupos, y que expresan un sentido de confrontación. Para Tarrow, el repertorio es a la vez, un concepto estructural que establece vínculos con las oportunidades políticas que presenta el contexto en un determinado momento. También es un concepto cultural vinculado a la capacidad de producción simbólica y de significaciones que producen las organizaciones y movimientos sociales para incidir y crear oportunidades políticas en el entorno y afectar la cultura política. Los repertorios cambian con el tiempo y en el caso de las organizaciones sindicales, se refieren a ciertas formas de acción colectiva y de protesta social como: el boicot, peticiones masivas, marchas, manifestaciones, huelga, paro, entre otras.

ser más o menos abierta y flexible o fuerte con relación al control y represión que genere, lo cual define en el campo de su actuación, una serie de factores que determinan la presencia o ausencia de reglas formalizadas para la toma de decisiones políticas, las cuales dependen del grado de centralización o descentralización del Estado, de la separación de los poderes públicos, del grado de coherencia de la administración pública y de la institucionalización de los procedimientos democráticos.

Y son esas reglas las que proporcionan el marco en el cual se despliegan las acciones colectivas de las organizaciones sindicales. Simultáneamente, definen las fuerzas y la naturaleza de la oposición, en tanto sirven como indicador de a quién y a qué va prestar más atención la organización sindical. Su papel es definitivo al momento de definir las estrategias de negociación, de construcción de pactos y acuerdos. Incluso inciden también en la cantidad y calidad de recursos que el contexto pone a disposición de la organización, determinando el grado de dependencia o autonomía de la misma con relación a las instancias gubernamentales. Por último, describe a las personas o grupos ante los cuales la organización sindical es responsable y a quienes debe satisfacer sus expectativas y demandas, como respuesta al respaldo y apoyo recibidos.

Los anteriores aspectos ponen de relieve la necesidad acuciosa de que las organizaciones sindicales identifiquen las características de su época y contexto. Labor que en las actuales circunstancias de cambio, alta conflictividad y de cierta escasez de los recursos, demanda una alta creatividad para renovar los mecanismos concernientes a la movilización de los consensos entre sus asociados y entre el público en general. Por lo demás, este tópico ocupa un lugar central dentro de la acción proferida por los y las sindicalistas involucrados en este estudio.

Creo que la idea es que además del tema corporativo, también hoy hay una gran transformación de los sindicatos en ir más allá de las cuatro paredes empresariales y pensar mucho en el tema de ciudad. Los trabajadores financieros debaten hoy públicamente la política financiera, lo concerniente al crédito hipotecario, las tasas de intermediación. Entonces digo que los sindicatos han ampliado su razón de ser, porque de hecho así nacieron los sindicatos, pues estuvieron siempre muy vinculados a los problemas sociales. Como hubo una época de bonanza económica, eso se fue cambiando, pero hoy otra vez surge la necesidad de la organización. Es obvio que frente a las nuevas realidades laborales que se comentaban ahora, los trabajadores organizados tenemos que dar respuestas que no hemos dado, es decir, hay un debate que es sobre la estructura sindical, pero

ese es otro tema, aunque si creo que el principio sindical es un principio que hoy está más vigente que antes. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Es así como el nuevo escenario en que se desenvuelven las relaciones laborales, lleva hoy día a que las organizaciones sindicales identifiquen otra dimensión relevante para el afianzamiento de su capacidad de agencia: *el fortalecimiento y la ampliación de las redes sociales*, animadas por y desde las organizaciones de los trabajadores.

La capacidad organizativa de los sindicatos, ha permitido construir un tejido interactivo que aglutina un gran movimiento de colectivos de trabajadores; éste se manifiesta en agremiaciones mucho más visibles como las centrales unitarias o las federaciones y confederaciones tanto nacionales como internacionales, configurando una gran red de movilización, donde se gesta y afianza la estructura de alianzas entre las distintas organizaciones sindicales.

Dicho fenómeno ha permitido el diseño de diversos mecanismos de divulgación de los marcos de acción colectiva, y a la vez posibilita la puesta en común de las distintas formas exitosas de protesta social. Igualmente, esta red de alianzas ha potenciado la capacidad de los sindicatos para gestionar y canalizar sus recursos, tanto materiales como sociales.

La apertura de redes imprime un carácter más formal a la acción sindical, pues denota particularmente un alto nivel de gestión proveniente de su capacidad de agencia y unos niveles más profundos de introyección de sus discursos y prácticas en el devenir, no sólo de los propios trabajadores y trabajadoras, sino de aquel grueso de la sociedad que se ve afectada por esa misma irrupción del modelo económico actual. En las siguientes apreciaciones expresadas por los mismos trabajadores, subyace la idea antes expuesta:

Y también hemos aprendido que tenemos que incursionar en la comunidad. Es algo que no ha sido fácil porque exige un compromiso de tiempo y de muchas cosas para los dirigentes (...) Formamos mesas con líderes barriales, tenemos la Mesa de Salud y estamos incidiendo en el Plan de Desarrollo, armamos un plan para mostrarle al Municipio, y hoy por ejemplo en el presupuesto participativo logramos que se nos aprobara plata para el sector donde está esta Mesa específicamente que es la Comuna 4. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Y en salud se han formado muchos frentes, está el Movimiento Nacional por la Salud que ha venido recogiendo diferentes mesas de salud que hay en la ciudad. También el Frente por la

Defensa de la Salud Pública y otros espacios. En todos los espacios donde se hable del tema de la salud tratamos de incursionar. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Algo clave es que un pliego reivindique el tema social. Por ejemplo ahora con el conflicto de las Empresas Públicas de Medellín, que aunque la Empresa no ha querido, aquí hay un problema social muy grave con desconectados. Por ejemplo el sindicato ha recogido esa problemática, hablar del tema de la privatización y que hay presiones de orden nacional. Entonces aunque a esos temas son muy reacios los empresarios y aquí ha sido difícil tratarlos, pero se han puesto en la palestra pública. El tema de que los sindicatos hoy deben articular las problemáticas sociales en sus reivindicaciones para tener apoyo social, porque nadie te va apoyar si sólo defiendes un tema meramente corporativo. Hoy los sindicatos tienen que ir a los temas sociales, que en sus reivindicaciones incluyan a los usuarios, las comunidades, los barrios, los clientes. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Claro está que los cambios acontecidos hoy día en el mundo laboral, exigen a las organizaciones sindicales reconocer e incorporar las distintas culturas imperantes del trabajo que trascienden el criterio de clase social y de espacio tradicional -como la fábrica o la empresa-. De conformidad con lo anterior, el éxito y la eficacia tendrán que ver con la capacidad para establecer, en términos de T. Ohlemacher (citado en Tarrow, 1997), un juego de “redes sociales dinámico”⁵⁴, el cual requiere construir un modelo descentralizado de relaciones que asegure el contacto con redes sociales y paulatinamente, conforme el trasfondo organizativo. Al mismo tiempo, su función debe ser la de convocar y afiliar a otros socios que actúen como intermediarios con grupos extraños, y fortalecer los vínculos preexistentes, extendiendo la movilización de consensos a otras redes directas e indirectas.

Así pues, la captación de seguidores y sus reservas de convocatoria pueden potenciarse eventualmente, en tanto más extendidas y ramificadas estén las redes de contacto y el sistema de alianzas de la organización. Siendo así, habrá mayores posibilidades de relacionarse con la gente, de dinamizar el proceso de concienciación y, por lo tanto, de incrementar su capacidad de movilización.

⁵⁴ El juego de “redes sociales dinámico” en palabras de Ohlemacher resume las características definitorias de las redes sociales en cuatro puntos: En primer lugar, conectan redes previamente desconectadas, actuando como intermediarios o transmisores de contactos entre extraños o grupos de extraños. En segundo lugar, forman el entorno inmediato, el trasfondo organizativo, o la base institucional de varias redes de contacto directo. En tercer lugar, algunas de las redes de este entorno generan nuevas redes, potenciando los contactos preexistentes de un modo nuevo. En cuarto lugar, las redes sociales extienden la movilización a redes exteriores a ellas.

Y para terminar este aspecto, hay que asumir los mismos retos y desafíos planteados a las organizaciones sindicales, por los mencionados cambios que hoy circulan en el ámbito laboral. Bajo esta mirada, tales transformaciones implican, por parte de los y las sindicalistas, una inmediata *profesionalización y cualificación de su acción colectiva*.

Esta dimensión busca resaltar el valor que en la actualidad tienen el conocimiento y los recursos técnicos para argumentar y posicionar de manera más eficaz, los planteamientos y las demandas de las organizaciones de trabajadores. De allí que cada día haya entre los y las sindicalistas, una mayor preocupación por conocer a profundidad los discursos y las posturas de sus adversarios, con el objeto de contrarrestar su capacidad de influencia.

De otra parte, contar con planteamientos fuertemente argumentados hace que las organizaciones sindicales sean reconocidas como interlocutores válidos y sean tratadas en condiciones de mayor reciprocidad durante los procesos de negociación. Así mismo, la apropiación y manejo de ciertas tecnologías de comunicación facilitan inexorablemente que sus discursos y marcos de interpretación de la realidad social tengan mayor capacidad de resonancia y de incidencia, ampliando su capacidad de convocatoria a otras organizaciones sociales nacionales e internacionales.

Muchas expresiones apuntan justamente a introducir nuevas formas y discursos, a cualificarlos, yendo más allá de la ideología en la cual se cifró su pensamiento en los inicios del Movimiento Sindical y que, por lo mismo, se encuentra obsoleta para el momento actual.

Quiero señalar un primer rasgo que percibo. He sentido un desplazamiento en las formas de acción colectiva, derivado de un cambio en el sentido de que antes el Sindicalismo tenía un fundamento mucho más ideologizante, y ahora se ha requerido en las nuevas condiciones de la negociación, de la interacción con los empresarios, una fundamentación conceptual, teórica, de conocimiento de su realidad más fuerte. Entonces hay un cambio en la acción colectiva que los empuja a investigar su realidad, a conocerla, a saber cómo se renueva el discurso y los planteamientos y eso lleva a nuevas acciones en los sindicatos que vuelven a tener peso en procesos de investigación y en capacitación. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Quiero relacionar lo siguiente: En el mundo sindical hay muchos aspectos que hoy lo debilitan (...) Un aspecto central y nodal para el debilitamiento de las organizaciones sociales como las nuestras, las organizaciones sindicales, ha sido de pronto la falta de profesionalismo de los integrantes de las organizaciones sindicales. ¿A qué punto? Mientras el patrón cada día adecuaba sus estructuras y

sus relaciones laborales a los momentos actuales, los dirigentes sindicales continuamos siendo los mismos con comportamientos idénticos o con comportamientos aún peores. Creo que eso nos obliga a ampliar el espectro para tratar de seguir incidiendo y siendo válidos en el mundo (...).
(Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

6. CATEGORIAS EMERGENTES

6.1 LOS SENTIMIENTOS MORALES Y LA RESPONSABILIDAD DEL OTRO/A COMO ASPECTO RELEVANTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Entre los aspectos que configuran los marcos de acción colectiva como expresión de la capacidad de reflexibilidad de las organizaciones sociales, se hace prioritario completar el espectro. Frente a esta demanda, es clave comprender que si bien los componentes de injusticia, identidad colectiva y capacidad de agencia reflejan un juicio intelectual y cognitivo sobre lo que es equitativo o no, éstos mismos también encierran una alta carga emotiva y afectiva como factores inherentes a cualquier tipo de movilización social. Lo anterior lleva a reconocer que la dimensión emocional actúa como plataforma y detonante de lo que Gamson (citado en Sabucedo, 1996) describe como “la indignación moral expresada en conciencia política, que contiene elementos cognitivos como emocionales”. Dicha premisa centra su análisis en ciertas emociones como la ira y el abandono, y les asigna una gran relevancia en los procesos de movilización social.

No obstante, este apartado pretende evidenciar cómo en los colectivos de mujeres se hace manifiesta la incidencia de la dimensión emocional y afectiva, respecto al sentido que atañe a sus acciones de movilización y participación. En otras palabras, lo que quiere enfatizarse es cómo las nociones de injusticia, además de encarnar ciertos principios morales desde los cuales se valoran las privaciones y las adversidades, incorpora simultáneamente un conjunto de emociones y sentimientos reactivos de carácter impersonal que impulsan y justifican en el caso de las mujeres, su movilización social y su participación colectiva.

En primera instancia, dentro de las mencionadas agrupaciones se identifica una alta preocupación por la dignificación de la mujer maltratada -física y/o psicológicamente-. La mujer que se siente agraviada requiere ser acogida y acompañada desde ciertas expresiones y acciones vinculadas con las *prácticas de cuidado* y la conducta de ayuda. En estos términos, es usual la presencia de una emoción peculiar cuya tendencia implica la

comprensión del estado emocional del otro/a; dicha emoción ha sido denominada “empatía”⁵⁵ por algunos psicólogos sociales como Martin Hoffman (1975) y Daniel Batson (1978) (citados en José M. Peiró, 2000). Retomando lo expuesto por P. F. Strawson (1974), la empatía asumida como la capacidad de sintonía emocional con el otro/a, transcurre a través de la percepción que tenemos de él o de ella en una situación de adversidad, lo cual puede acarrear sentimientos de “indignación”⁵⁶ o de ofensa, en la medida en que tales sucesos generen una discrepancia entre el estado que enfrenta la persona y ciertos principios morales asociados con la dignidad humana y el bienestar de esa persona.

En un país como Colombia, este papel de “defensa” que la mujer asume en aras de procurar la integridad física y emocional de otros/as vulnerables, ha sido fundamental para encarar las múltiples denuncias que se presentan, especialmente por maltrato y violencia intrafamiliar. Como consecuencia, las organizaciones sociales de mujeres recurren entonces a prácticas de empoderamiento y de cuidado de sí, para de algún modo, afrontar una adversidad latente y devastadora que socava su propia construcción de subjetividad y, en últimas, la vida en comunidad. En torno a esta dimensión, las representantes de las organizaciones sociales de mujeres expresan:

El cambio de actitudes del ‘ser mujer’. Desde que nació la Asociación, la preocupación fue darle a la mujer herramientas para aceptarse como ‘ser mujer’, porque nos dimos cuenta que en la mayoría su autoestima, su auto-conocimiento estaba muy debilitado. Además para algunas era un castigo el hecho de ser mujer o haber concebido hijos, algunas de ellas habían sido violadas o maltratadas física o verbalmente en esta cultura (...) Para nosotros ha sido importantísimo elevar la autoestima y rescatar la palabra de la mujer. Auto valorarse, porque si no, no era capaz de salir a hablar, muchas veces ellas habían sido violadas en sus casas, con el maltrato físico, no podían. Entonces gracias a ello, podemos llegar a la parte social conjuntamente (...) Debemos rescatar esa parte individual. Muchas rechazan el hecho de ser mujeres, para muchas es un castigo todavía ser mujeres, y si conciben una mujer piensan que Dios las castigó. Entonces para nosotros es

⁵⁵ La empatía “es la capacidad de compartir y comprender el estado emocional de otra persona, haciendo posible que nos pongamos en el lugar del otro y comprender su estado interno, y como consecuencia de ello sentir compasión o congratulación, dependiendo del sentimiento que creemos está experimentando la otra persona. La comprensión del estado interno de otra persona en una situación conflictiva o de adversidad, se constituye en un factor esencial para ofrecer soluciones y emitir una conducta de ayuda y acompañamiento” (p 59).

⁵⁶ La indignación en palabras de Strawson es un “sentimiento moral, de carácter reactivo, impersonal, que incorpora un estado de resentimiento y ofensa en nombre de, o por, otro, como propensión cuando se infrinja o se violente una serie de principios generalizables que alude a una exigencia de que los demás manifiesten en sus relaciones con otros un grado razonable de buena voluntad o estima” (p. 265). La dimensión moral se refiere a aquello que se basa en principios o generalizaciones que valen para todo ser humano como por ejemplo, respetar la vida, evitar la crueldad y, en lo posible, el sufrimiento, a saber, principios en los cuales se afirma el sentido de simpatía y una humanidad común.

importantísimo rescatar el ser mujer. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Espacios de Reivindicación: Para concientizar a las adultas mayores que son seres valiosos, que su experiencia de vida es algo que la juventud no está alcanzando, ya que en el afán de vivir los están matando sin llegar a la meta. Por lo tanto, ellas deben realizarse en los ámbitos sociales, culturales y religiosos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Por ende, la indignación sería aquel sentimiento que surge como respuesta a la violación de ciertos principios cuyo propósito es evitar el daño, el sufrimiento y la injusticia; reglas que tienen que ver con el bienestar de los seres humanos, con la satisfacción de sus necesidades básicas y claro está, con el respeto de sus derechos fundamentales. En este punto es pertinente compartir los señalamientos de Strawson (1974:125) cuando afirma que “la indignación es una forma impersonal del resentimiento en nombre de, o por otros, que requiere que la persona indignada piense que existe un responsable cuya acción u omisión muestra hostilidad, mala voluntad o indiferencia hacia otra persona o grupo”. De ahí que al sentimiento de indignación se le atribuya un carácter reactivo como factor motivacional relevante, el cual dota de sentido y de justificación a la movilización social ejercida en esta oportunidad, por los colectivos de mujeres.

De igual manera, la adopción de la perspectiva del otro/a necesitado/a como una situación de indignidad, despierta una disposición hacia el acompañamiento como una experiencia relacional que implica sentir con el otro/a. Así, y de acuerdo también a Strawson (1974), emerge entonces la “compasión”⁵⁷ como sentimiento moral que hace a los individuos u organizaciones partícipes del dolor y la indignación del otro/a, constituyéndose en factor aglutinante de la acción de ayuda y acompañamiento para paliar las penalidades y dificultades de esos/as vulnerados/as. En concordancia, la compasión como sentimiento -sentirse conmovido/a- está muy ligada a la empatía entendida como aquella respuesta afectiva y apropiada que permite sintonizar emocionalmente con el otro/a, despertando una motivación prosocial, la cual origina una tendencia a actuar a favor de los/as agraviado/as.

⁵⁷ La compasión es un sentimiento que se desprende de la sintonía emocional como una respuesta afectiva que conlleva por lo general, a establecer una conducta o acción de ayuda y de solidaridad como acompañamiento en el sentimiento.

Si pertenecemos a un movimiento social, siempre estamos en la búsqueda de nuevas formas de vida que generen un bienestar para sí mismas y la comunidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Un sentido humano y social muy desarrollado: Cuando los miembros de una organización sienten que a su alrededor se desarrollan situaciones de injusticia social que ponen en peligro la integridad de aquellos individuos a los que se busca defender, es normal que adopten una actitud de defensa y de unidad frente a esos factores que de una u otra forma están alterando o pretenden alterar de manera radical el modo de vida de aquellos por quienes se siente especial afecto y con quienes de una u otra forma se sienten identificados. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Es muy importante la participación y la formación como ciudadana, de lo cual alcanza una visión de integración cívica y social, donde se adquiere conocimiento sobre los derechos y valores de cada ser humano y nace una voluntad de querer ayudar a otros, compartiendo nuestras ideas y ayudando a los demás con una integración, dando oportunidad de formar políticas sanas para una sociedad conjunta, en Democracia. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Sin duda alguna, la capacidad de compartir y comprender el estado emocional de otra persona o grupo se encuentra claramente relacionada con ciertas habilidades y destrezas sociales; éstas suponen un conocimiento previo provisto por las experiencias, prácticas y vivencias emanadas de la vida cotidiana. Sobre dicho presupuesto, particularmente el feminismo de la diferencia ha venido señalando la necesidad de identificar y reconocer unas maneras diferentes de entender y afrontar las decisiones morales, de acuerdo con el devenir mujer. La voz de una experta entrevistada confirma lo expuesto en tanto afirma:

Por ponerte un ejemplo, una está en una situación muy difícil, pese a que hay un reconocimiento de familia, llámenla como quieran: nuclear, no nuclear, extendida, pero caso concreto, cuando se trata de una dificultad enorme que concierne a las enfermedades o a los dolores más profundos, la mujer termina sola. Es decir, eso es lo que dicen las mujeres, que las mujeres no tienen presencia simbólica en la cultura en la medida en que el Estado ni nadie, ni siquiera la persona con la cual está más cerca, se compromete. Las mujeres están inventando algo que se llama la Ética del Cuidado, ese aprendizaje tiene que ver con la injusticia social. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Y de forma complementaria, sobre este aspecto sobresalen los planteamientos de Carol Gilligan (1982) y Nel Noddings (1984), quienes llaman la atención acerca de la importancia de las relaciones interpersonales de cuidado y la responsabilidad por el otro/a; elementos

centrales en la manera como muchas mujeres afrontan las situaciones morales. Al respecto, las citadas autoras consideran imprescindible reconocer una “ética construida sobre el cuidado”⁵⁸, la cual nace desde la experiencia como mujeres y es otorgada por el papel que se les ha asignado tradicionalmente: prodigar cuidado a otros/as en lo referente a la alimentación de los cuerpos, el cuidado infantil, las relaciones en la familia, el apoyo al necesitado/a y el cuidado al enfermo/a.

Este planteamiento parte por reconocer que históricamente, las mujeres han adquirido una experiencia privilegiada en términos del cuidado del otro/a. Ello les ha representado construir un conjunto de repertorios y prácticas del cuidado que requerían el afianzamiento de ciertas habilidades sociales como la empatía, la receptividad, la compasión y la sensibilidad, a partir de la vivencia de la maternidad como elemento central del devenir mujer. Esto conduce a que investigadoras como Noddings reconozcan que el núcleo de la ética del cuidado radica en el poder de los sentimientos, donde emergen el deseo natural de ser cuidado y el sentimiento ético de establecer y mantener relaciones de cuidado con otros/as, configurando así la base que funda la consideración moral para las mujeres. Bajo estas apreciaciones, la mirada de una experta se cifra en lo siguiente:

¿Por qué la justicia no funciona? No funciona porque siempre hay una pregunta por la contraprestación moral, es una idea de la amistad por ejemplo que es gravísima en esta cultura y que se hereda en la consideración de que vos me tenés que pagar lo que yo te hago, si te doy un favor moral, siempre me tenés que pagar un favor moral. Es decir, como si hubiese necesidad de construir un inédito sentido de lo público, pero inédito sentido también de la justicia que vaya más allá de este ejercicio de la contraprestación en lo moral. Entonces para las mujeres, la Ética del Cuidado no espera nada a cambio y no desde una versión cristianizada, sino de una versión de

⁵⁸ El planteamiento de la Ética del Cuidado se ha desarrollado desde la reflexión feminista que busca identificar una manera diferente de entender y afrontar las decisiones morales de acuerdo con la experiencia de las mujeres. Carol Gilligan (1982) introduce este concepto como crítica a la Teoría del Desarrollo del Juicio Moral de Lawrence Kohlberg, por ignorar y menospreciar la voz femenina, y ante la posibilidad de parcialidad de género en las reglas de calificación de los dilemas morales; proponiendo en consecuencia, la necesidad de reconocer una voz moral alternativa, que se funda en la promoción de las relaciones de cuidado y de responsabilidad con el otro/a. Por ende, su preocupación por la actividad del cuidado, la lleva a considerar que el desarrollo moral se construye alrededor del entendimiento de la responsabilidad y las relaciones con los otros. El aporte moral que encierra las prácticas de cuidado se vincula claramente con la experiencia de las mujeres, quienes razonan desde una perspectiva que no puede ser adecuadamente descrita por la visión de la justicia de Kohlberg -basada en los conceptos de deberes y derechos morales-, y que asume un distanciamiento de las personas en la forma de la imparcialidad como un aspecto central de su teoría moral. En este mismo propósito, Noddings (1984) profundiza y trata de caracterizar los elementos constitutivos de esta nueva voz del cuidado haciendo énfasis en el concepto del ser relacional, responsabilidad por el otro/a, en el reconocimiento y sensibilidad al contexto, la distinción entre el cuidado y la preocupación, la prioridad de los sentimientos sobre el razonamiento, en su esfuerzo por llevar este paradigma de la Ética del Cuidado al quehacer de la educación.

filiación que toda la vida han tenido con los hijos, y que ahora quiere ser extendida para desvirtuar no solamente el sentido de lo filial, porque lo filial también ha estado atravesado por la idea de contraprestación (...) Como si hubiera también en el orden de lo simbólico una noción gravísima donde nunca se produce la entrega real de afección. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

De las anteriores afirmaciones se desprende entonces la segunda dimensión de análisis que compone este aspecto para las organizaciones sociales de mujeres: ***la responsabilidad por el otro/a***. Éste se corresponde con lo enunciado por Noddings (1984) al referirse a la voz del cuidado, sobre la base del supuesto de que los seres humanos somos seres básicamente relacionales, señalando así que las personas estamos inmersas en una red de relaciones significativas donde construimos lo que somos y lo que seremos. Supuesto que implica adelantar acciones de protección y en contra de la discriminación y la subordinación por cualquier razón o motivo.

Por lo tanto, la responsabilidad por el otro/a como expresión del cuidado, se asocia con la capacidad de vivir con y hacia otros, de reconocer y mostrar preocupación por ellos, de comprometerse de diferentes maneras durante la interacción social, siendo capaces de imaginar su situación y de solidarizarse con ésta. En esos términos, uno de los efectos implícitos a lo expuesto, es apoyar formas de asociación humana para enfrentar las adversidades o sucesos de abuso o descuido que ponen a ciertas poblaciones en especial a los niños/a, jóvenes y adultos mayores, en situaciones de alta vulnerabilidad. Y este es uno de los aspectos fundamentales entre las preocupaciones de las mujeres involucradas en la investigación.

Represento a una institución o a un movimiento que ha identificado dos frentes: Uno es de tipo político y el otro es de tipo social. En la parte política lo que se ha tratado de hacer es difundir un buen ejemplo mediante unos representantes que han velado por la primacía de un interés general mediante la acción uniforme de personas que quieren ejercer el poder en lo público. Y en la parte social quiere difundir el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, centrar el interés en lo social mediante la ayuda para solucionar las necesidades de las poblaciones menos favorecidas. Es así como se han creado unos departamentos y unos programas para estas poblaciones, tanto para niñez, como para adultos y para mujeres. Pienso que una de las fortalezas de la institución es que ha entendido que de alguna forma lo político y lo social deben ir de la mano, deben ir mancomunadamente, deben ir integradas, no separadas, sino unidas. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

En consecuencia, la responsabilidad y la solidaridad han de convertirse en un deber ético derivado de la condición humana. Valores estos que deben incluirse en una red de relaciones, pues la responsabilidad por el otro/a tiene que ser adelantada de manera conjunta por hombres y mujeres, y ser asumida también por las instituciones en los diferentes ámbitos privados, públicos e interdependientes. Siendo así, cabe pensar entonces que las sociedades avancen hacia un reconocimiento y apoyo a las personas y a las organizaciones que afianzan relaciones a favor del cuidado de los otros/as. Este señalamiento quiere poner el acento sobre la responsabilidad con el otro/a, en tanto es un asunto imbuido en la certeza de que el bienestar, e incluso la supervivencia, requieren algo más que la afirmación de la autonomía, la primacía del individuo, el reconocimiento de derechos y la definición de ordenamientos reguladores de justicia.

En el orden descrito, puede afirmarse que la configuración del marco de injusticia por parte de los colectivos organizados de mujeres, refleja la intención del feminismo de la igualdad, cuyos presupuestos básicos exigen una mayor equidad de género que permita la interacción de los miembros de una sociedad en calidad de iguales. El afianzamiento de estas condiciones -de igualdad, por supuesto- para participar en la vida social, supone un reconocimiento recíproco y el ascenso de la mujer en diversos ámbitos, al tiempo que requiere el respeto pleno de sus derechos. De ahí entonces, que el lenguaje de los derechos se profile como principal plataforma y se convierta en un referente ético para la argumentación de la acción social de las organizaciones de mujeres, alimentando así el debate y la deliberación pública sobre aspectos centrados en la justicia.

Entonces es un asunto muy esencial, ese sentido de pertenencia [a la organización] para muchas mujeres generó una situación de cierto ascenso social, si comparamos el mundo privado del menor reconocimiento, cuando acceden a trabajar eso les transforma la vida porque tienen una autonomía económica, tienen capacidad de decidir o dar opiniones en la casa. Entonces al estar ahí también hay un ascenso social así el plano de los ingresos quede inmodificado. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

No obstante, se percibe que si bien los derechos constituyen la base de la igualdad por cuanto corresponden a todos y a todas en igual medida y, por ende, son inalienables, pareciera que los principios de justicia -consagrados en derechos y deberes- no son suficientes para el establecimiento de una vida humana digna; señalamiento que ha sido

formulado por la corriente del feminismo de la diferencia. Y en esa medida, la acción - individual y colectiva- se plantea como resistencia y se desvía de lo puramente jurídico al terreno de la cultura, con un basamento provisto, en este caso, justamente por ese devenir mujer del cual ya se ha hablado y que para las expertas entrevistadas, se ata a las prácticas del cuidado de sí y del otro/a.

O sea que todo el interés frente a la resistencia, frente a la creación de grupos o la eventual relación con otros grupos minoritarios, etc., se basa en la idea de que es una potencia vital sobre la cual se puede cabalgar, spinozianamente hablando, y que se vehicula en la medida en que se encardine el pensamiento y también la acción. Encardinar es volver carne lo que generalmente es considerado abstracto. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Y casi que hay que partir del hecho de que la resistencia se hace en los límites, y que la resistencia no se hace al interior, pues allí sólo se consiguen resultados muy precarios que muchas veces son succionados por esa misma maquinaria. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Conviene subrayar entonces, que los retos y desafíos que enfrenta la sociedad colombiana como consecuencia de las distintas violencias, las cuales desconocen el valor de la vida y fraccionan los lazos afectivos y los vínculos sociales de los grupos de afiliación y de las comunidades, apuntan a que las organizaciones sociales de mujeres afirmen sus marcos de acción. No cabe duda que la base de sus discursos y prácticas, desde esta perspectiva, debe apoyarse en una ética de la justicia y al mismo tiempo, en el propósito de ampliar el referente moral de su acción social colectiva. La tarea entonces es reconocer el aporte de la voz del cuidado en la construcción de una sociedad más humana, más digna y más justa, lo que demanda en palabras de Gilligan (1982), un reconocimiento y una integración de las dos voces: la justicia y la responsabilidad social por el otro/a.

Y para concluir este aparte, es pertinente considerar que tanto la demanda de una ética centrada en la justicia y la equidad, como el reconocimiento de una ética cifrada en el cuidado y la responsabilidad del otro/a, son los pilares sobre los cuales se configura la noción de injusticia, se afirma la identidad colectiva y se apodera la capacidad de agencia y de eficacia, como elementos centrales de los marcos de acción colectiva en las organizaciones sociales de mujeres.

6.2 LOS VÍNCULOS AFECTIVOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS COMO ASPECTO RELEVANTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE JÓVENES

Dentro de los procesos de agrupamiento juvenil es relevante la presencia de fuertes lazos afectivos. Estos, podría decirse, son una precondition esencial para el desarrollo de la movilización colectiva y del soporte organizativo. Por lo mismo, la existencia previa de *redes de tipo afectivo*, fundamentadas en *la amistad*⁵⁹ y sumergidas en la vida cotidiana, se constituyen como un factor motivacional significativo para que los y las jóvenes expresen sus intenciones de acción colectiva. Los vínculos afectivos establecidos entre ellos y ellas a partir de una participación previa, común y espontánea en diferentes actividades, estimulan la proyección de nuevas interacciones en otros contextos, abriendo oportunidades de cooperación donde emergen las intenciones organizativas juveniles.

En efecto, antes de mencionar su inconformidad ante las situaciones adversas o de enunciar su deseo de modificar las estructuras políticas, los y las representantes de las organizaciones juveniles expresan principalmente, que la amistad se convierte en el puente que les lleva a generar un sentimiento gregario y, por ende, a conformar colectivos.

Primero que todo nosotros antes de ser grupo juvenil fuimos amigos desde niños, crecimos en el mismo espacio, en el mismo entorno y a veces nos poníamos a pensar en la situación del país y cosas así. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Hay cuatro factores fundamentales para que este grupo existiera. Primero, la amistad. Siempre hemos tenido un gran afecto, pues él es hermano mío, pero aparte de eso hemos tenido grandes amigos (...). (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

En términos genéricos, [uno de los factores más importantes] yo siento que es el afecto. ¿Qué es lo que mantiene la cohesión de un grupo? El afecto y las confianzas. Usted termina llegando a un grupo por un amigo que ya pertenecía al grupo o porque un grupo de amigos se reúne y dice: ‘Conformémoslo’. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

⁵⁹ Las redes afectivas se refieren a las formas de relacionamientos donde está presente el afecto entre las personas, gestando vínculos de lealtad, cooperación y altruismo, necesarios para la supervivencia de las personas y las sociedades. De esta manera, se reconoce que la amistad es una relación voluntaria pero a la vez, es una necesidad. Por consiguiente, para los agrupamientos juveniles, los vínculos afectivos entre los amigos se constituye en una fuente de ayuda donde se reafirma la autoestima y se permite compartir, solventar y superar los conflictos internos, es decir, en la amistad se sellan los pactos y las alianzas.

Esa búsqueda de identidad, de reconocimiento, también es un factor que lo motiva [a organizarse]. Igual, dentro de esa búsqueda también está el afecto. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

[El afecto] es el elemento que permite que se mantenga esa cohesión grupal, muchas veces uno no tiene claro cuáles son los objetivos del grupo, pero si tiene claro quiénes son sus amigos dentro del grupo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Hay que señalar que las redes afectivas que configuran los jóvenes en sus dinámicas preliminares de agrupamiento, ofrecen una alternativa a los núcleos primarios de relacionamiento, representados por la familia o la escuela. En muchos sentidos, estas redes se configuran como respuesta a las tensiones provenientes de factores constrictivos -o de control- agenciados por los adultos. Los y las jóvenes ven en estos espacios la posibilidad de desarrollar su autonomía y de afirmar un *sentimiento de identificación afectivo*, el cual posibilita la exploración de vivencias y la experimentación de riesgos compartidos.

Ciertamente, estos sentimientos son recurrentes en las opiniones de los mismos/as jóvenes, pues hacen las veces de catalizador de su sentir particular mediante la elaboración de discursos y prácticas, como ya se anotó, que muchas veces suplen ciertas carencias afectivas en un época en la cual la familia se encuentra en crisis.

La necesidad de estar en una tribu, la necesidad de identificarnos en una familia que ya no sea nuestra familia, ya no podemos estar en la familia porque ya matamos a nuestro papá, matamos a nuestra mamá (...) y necesitamos un nuevo referente. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Frente a la situación actual (...) ¿Por qué ahora se han despertado todos los movimientos y la organización? ¿Por qué la institucionalidad está tan preocupada por organizar a los jóvenes? La familia: núcleo social, núcleo organizativo. Entonces ¿qué sucede dentro de la familia? Hay que trabajar, hay que buscar cómo se suplen las necesidades, trabajan papá y mamá y ¿qué sucede? El muchacho queda solo, al sentirse solo va a buscar sus pares, al empezar a encontrar sus pares empieza con la lógica informal y después busca formalizar esos nichos afectivos, esos nichos de pares que creo que es donde el joven se está desarrollando como persona y está articulándose a esa pregunta de la identidad. ¿Qué atributos frente a esa identidad? Porque digo que realmente el desarrollo personal termina siendo con los amigos, dentro de las organizaciones, más que en la familia (...). (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Pero es que en el fondo por el hecho de ser amigos no necesitaban conformar un grupo, ya eran grupo (...) Entonces esa amistad se vino constituyendo en una organización. Ah, que no tenían

nombre posiblemente, pero de una u otra manera si uno va analizar si había o no demandas, de pronto si las había, de pronto no con el nombre de demandas, pero entonces si habían unas carencias de afecto y entre ellos mismos se la estaban supliendo. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

De esta manera, las redes afectivas como elemento dinamizador de los procesos de movilización y participación juvenil, representan la oportunidad para establecer un núcleo de relaciones donde el/la joven puede manifestarse de manera más autentica. Para lograrlo, debe asumir la voluntad de ser y de expresarse en un clima emocional que le obligue a reconocerse a sí mismo/a desde su propia palabra, sus comportamientos y los diversos sentimientos y actitudes que existen en él/ella y en sus pares.

Otro atributo que reside en las redes afectivas de jóvenes, es el hecho de que cuanto mayor sea la aceptación y el agrado por compartir ciertas vivencias que encierran aventura e implican desafíos, más significado encontrarán los miembros de un colectivo -juvenil, por supuesto-, en proyectar sus relaciones en la construcción de una experiencia conjunta que empiece a aportar para la solución de sus problemáticas. La aceptación circulante entre los/as integrantes de un grupo, es un aspecto fundamental para afianzar la cohesión y el sentido de pertenencia, puesto que esa simpatía llega a traducirse en una atmósfera de seguridad que corrobora los lazos de afiliación. Provista tal seguridad, la organización puede viabilizar la apertura hacia una experiencia colectiva que incluye la exploración de sí y la asunción compartida de riesgos y vivencias.

El afecto presente tiene que ver con los niveles de interacción que se dan en el grupo: a mayor interacción, mayor afecto. Igual los problemas, cada grupo tiene su forma para resolverlos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Los grupos que uno ve que tienen mayor perdurabilidad son siempre los grupos de amigos, los que nacen del 'parche', nacen de la reunión, de los que llevan muchos años de encuentro, porque tienen la misma mirada, porque compartieron muchas experiencias durante su vida, y en ese compartir de experiencias llegó el momento en que se dijeron: 'No, ya tenemos que pensar en el futuro, tenemos que buscar una forma que nos ayude a solucionar el problema económico, entonces agrupémonos que de pronto esa es una solución al problema en que vivimos. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Más que todo un bien común, todos pensamos, los tres que lideramos este grupo pensamos en el bien común. Así como nosotros hemos subsistido, como dice mi hermano, entre tantas problemáticas, entre tantos problemas, tantas cosas que ocurren en nuestra comunidad, también anhelamos que ellos, por medio de ese lazo que es la Amistad, también surjan. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Y acá es imprescindible enfatizar la importancia que para la organización, tiene la emoción por los riesgos compartidos, pues ésta fortalece los lazos de amistad y de lealtad entre sus asociados/as. Así mismo, estas puestas en común permiten afianzar el grado de identificación afectiva requerido para propiciar manifestaciones de movilización y participación.

A partir de las anteriores premisas, y en tanto verifican su poder y su capacidad para agenciar ciertos cambios, los colectivos juveniles empiezan a experimentar nuevas necesidades, las cuales van *in crescendo* y se manifiestan de acuerdo a sus respectivos contextos. Esos sentidos de libertad, seguridad y proyección, provistos por la amistad y el afecto, se catapultan cuando se dan cuenta que suplir sus carencias forma parte de una elección alcanzable y no de ciertas imposiciones absolutas e irrevocables ocasionadas por la escasez.

Con relación al afecto, diría que eso también tiene que ver con la caracterización de las demandas. Pasa también un poco por las etapas que se estén viviendo. No hablo de las etapas biológicas, sino un poco por las etapas de esa amistad. Pienso que inclusive la amistad, donde se va a fortalecer es en la colectividad, pienso que de entrada lo que va ahí es una conciencia, hay unos niveles mínimos: 'Ah, el pelado de la otra cuadra. Si, se llama Mario'. 'Ah, la niña del baile de qué día, se llama Sandra'. Y eso hace que aparezca la esquina, que aparezca el parchecito y empiecen a pensarse cosas y en la medida en que esa amistad se va afianzando, va madurando, también van madurando sus intereses, van madurando sus búsquedas y un poco esas reivindicaciones, esas características de lo que podrían o no podrían demandar. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Podría decir también que un poco en esas búsquedas, porque son preguntas que hoy están aquí, pero que de esa y de otra manera nos han venido acompañando, hacen parte de la evolución del grupo. Inclusive desde la clasificación clásica: el grupo nace, crece, se reproduce y muere. Es decir, uno puede encontrar organizaciones juveniles de cinco, seis, ocho, diez años que ya tenían otra apuesta, que ya sus acciones, incluso sus métodos eran otros, ya no era reunirse para jugar volley-ball o micro[fútbol]. No, ya se reunían para organizar el campeonato de microfútbol inter-escuelas de una comuna, ya la apuesta es desde lo social, o se reunían por ejemplo para la

defensa de los trabajadores, ya había entonces una maduración grupal. Pienso yo que a mayor maduración grupal, mayor incidencia en lo político. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Los resultados no se hacen esperar, pues al construir los marcos de interpretación de su realidad inmediata y de las problemáticas que les atañen, los colectivos juveniles van abriendo el espacio impredecible del proyecto, de la creación conjunta que si bien se afirma en el afecto y en la amistad con el otro/a concreto, comienza también a adquirir una dimensión social más amplia. En este momento, los lazos de solidaridad inevitablemente tejen redes y alianzas en latitudes temporales y espaciales distintas a la de su entorno inmediato.

Y en una suerte de efecto en cadena, las redes afectivas y los sentimientos de identificación y reconocimiento que allí se anidan, hacen que las relaciones suscitadas en el seno de las organizaciones juveniles se caractericen por una sensible empatía colectiva. Este rasgo les permite contactar sus sentimientos y expresiones, logrando comprender los temores y miedos, la confianza y la seguridad como ingredientes que paulatinamente esculpirán su auto-percepción como grupo informal, y su posterior representación como colectivo social organizado que participa en una red de convivencia y de comunicación con otros actores sociales.

Otro elemento a resaltar dentro de las redes afectivas, es aquel definido por un circuito de contactos e intercambios sociales, los cuales adquieren una función muy relevante que evidencia una doble condición dentro de las mismas subjetividades juveniles. De una parte, permite definir las pautas y las convenciones para la búsqueda, selección y admisión de sus propios interlocutores y aliados. De otra y extendiendo el mismo argumento, resulta plausible afirmar que los vínculos afectivos establecidos por los miembros del colectivo juvenil, actúan muchas veces como plataforma que guía los criterios sobre los cuales se **identifican y reconocen los adversarios**, en tanto difieren de sus propios referentes - ideológicos, territoriales, etc.- como grupo u organización.

Querer participar y estar en una búsqueda de identidad y de reconocimiento también puede generar conflicto. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

La verdad no había espacios, pudo haberlos, pero el espacio que se brindaba en ese entonces era por parte de la Parroquia y en la comunidad había mucha gente de distintas religiones, de distintos

credos, gente que creía en Dios pero que no le gustaba la religión Católica, había gente que era evangélica, había gente que era jesuóloga, gente de distintas religiones. Entonces no se mezclaban casi con la ideología que tenía el grupo juvenil de la Parroquia (...). (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Lo que pasa es algo particular, pienso que a veces el grupo parroquial se vuelve clasista (...) Bucaramanga tiene esa connotación clasista. Entonces ellos viven, por decir algo, en los conjuntos cerrados de allá del sector, y son como los '*pupis*' como dicen en Barranquilla, 'los niños bien', y empiezan a hacer esas diferenciaciones de clase, y ahí mismo también hay jóvenes de María Paz que hacen parte del grupo parroquial. Entonces en su forma de vestir de una vez hacen la diferencia: 'Nosotros somos los *gomelos* y ustedes son los *ñeros*'. Comienzan esas diferencias y el joven lo percibe inmediatamente, y comienzan a hacerle el cerco. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Finalmente, es pertinente afirmar que las contribuciones derivadas del papel que cumplen las redes afectivas preexistentes como factor motivacional en los procesos de movilización y participación de los jóvenes, facilitan la comprensión sobre varios aspectos. En primer lugar, la relevancia que para los agrupamientos juveniles tienen los lazos y vínculos centrados en la amistad, en lo relativo a la creación de un clima de confianza y seguridad básica para la apertura a la experimentación y a la proyección colectiva. En segundo lugar, se rescata la incidencia que las redes afectivas tienen en la elección y extensión relativas a los sujetos con quienes desean establecer relaciones de cooperación e intercambio. Y por último, se han señalado ampliamente las implicaciones vinculadas a los relacionamientos afectivos, para marcar las diferencias y fronteras respecto a los otros/as, y en especial, para reconocer los factores de oposición y conflicto definidos por diversos actores sociales.

6.3 LA CONFIGURACIÓN DE LOS DISCURSOS DE AUTO-LEGITIMACIÓN COMO ASPECTO QUE INCIDE EN LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE JÓVENES

Como se ha comentado en apartes anteriores, la dinámica, consolidación y formalización de las organizaciones y movimientos sociales, se caracteriza por la búsqueda y proyección de un discurso que simplifique y condense el esquema interpretativo sobre el conjunto de acontecimientos y situaciones sociales que se han valorado como injustas. Su finalidad no es otra que la de actuar como un referente de identificación para el colectivo, a la vez que le

permite ganar posicionamiento y visibilidad en el contexto, estableciendo una imagen pública.

En esta medida, el discurso como un marco sintético de símbolos, sirve de vehículo para señalar y expresar agravios e impugnaciones que puedan encontrar eco entre sus posibles adeptos o entre quienes ostentan el poder y se les ha atribuido la responsabilidad de las problemáticas y adversidades que enfrentan.

De igual manera, siguiendo los planteamientos de Tarrow (1992), Gamson (1992) y Klandermans (1997), también se ha afirmado que los marcos reivindicativos de acción colectiva se construyen con base en las interacciones gestadas tanto al interior de las organizaciones, como en las redes que establecen en su entorno, mediante la apropiación y recreación de los “significados culturales existentes”⁶⁰.

Si bien estos aspectos son aplicables al conjunto de las organizaciones sociales objeto del presente análisis, este acápite quiere resaltar que dicha apropiación y adaptación de un *corpus* simbólico como pilar para el auto-reconocimiento y la proyección social de los colectivos, adquiere especial connotación para las organizaciones juveniles.

De ahí, que un aspecto a subrayar durante el proceso de consolidación de los colectivos de jóvenes, sea la adopción y reconfiguración de discursos orientados a lograr su auto-legitimación como agrupaciones con un sentido social. La implementación de ciertas estructuras discursivas opera como un factor motivacional y significativo en el proceso de movilización y participación de los jóvenes. Sobre el particular muchos son los comentarios efectuados por los representantes y expertos que participaron en esta investigación.

Un factor muy importante es contar con la opinión de un grupo de profesionales que han vivido en carne propia la problemática, tanto política como social y ambiental. Estas personas han permitido que crezcamos desde muy jóvenes, con una opinión sobre estos problemas que día a día impiden el progreso del país. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

⁶⁰ Los mencionados investigadores señalan que uno de los principales retos y desafíos de las organizaciones y movimientos sociales, es encontrar símbolos que resulten lo suficientemente conocidos como para movilizar a sus simpatizantes y mantener la integralidad de la organización frente a las distintas voces y discursos antagonicos que trascurren en la cultura. De igual manera, creen que si bien los marcos de injusticia y los discursos que los encarnan y expresan son un factor de movilización potente, llaman la atención en que éstos no se construyen de la nada, sino que surgen de un proceso dinámico de apropiación e innovación de los significados culturales existentes en una población y desde ahí, las organizaciones y movimientos sociales relacionan y definen sus objetivos.

Estos jóvenes necesitan adueñarse de algo, de algún discurso (...) Pienso que como el joven no tiene un rol, porque el rol por ejemplo de padre, madre, aún no lo han asumido, tienen otros, por ahí le queda el de estudiante o el de trabajador, entonces los jóvenes andan comprando, andan asumiendo o andan pidiendo prestadas representaciones. Es decir, pienso que las representaciones hoy en los jóvenes son prestadas. Hay una frase común: ¿Qué es ser joven? Es ser diferentes siendo todos iguales. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

De los testimonios extractados, puede inferirse que la constitución de grupos juveniles transita en primera instancia, por los vínculos y contactos realizados por los y las jóvenes con instituciones que *ofertan sus discursos* en aras de promover acciones orientadas hacia ellos/as, y sobre los cuales posteriormente construyen y resignifican una auto-referencia que les permite ganar mayor autonomía, visibilidad y proyección social.

Por lo general, lo que se constata es que los procesos de movilización y organización juvenil son motivados por iniciativa de ciertos estamentos: parroquias, instancias político-administrativas, casas de juventud, comités recreativos, etc.-, quienes convocan a los/as jóvenes a participar en un espacio donde es posible su encuentro y reconocimiento cara a cara. De tal forma, se propicia entonces el surgimiento de ciertas asociaciones primarias que aportan solidaridad, para emprender acciones colectivas entre jóvenes que se conocen previamente por lazos de amistad. Especialmente sobre las propuestas y convocatorias originadas en esos agentes externos, los grupos de discusión arrojan lo siguiente:

(...) Un grupo de amigos que decidimos formar un espacio para nosotros mismos, tuvimos el apoyo en ese entonces de la Junta de Acción Comunal, ellos nos apoyaron siempre. De lo que nosotros les decíamos, pues ellos trataban de colaborarnos en lo que más podían. Y así poco a poco fue que se creó el grupo y ahora ya hace parte vital de nuestra comunidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

También tuvimos cierto apoyo por parte de la Alcaldía, allí fue donde nos incentivaron para venir a esta Escuela de Liderazgo, fue allí donde nos lo propusieron (...) Nosotros realmente nos dimos cuenta que podemos ser líderes, pero cada líder debe tener una formación. Entonces fue una forma de educarnos como líderes para poder brindar a aquellos muchachos que viene detrás de nosotros. Dejar una huella nuestro grupo, porque nosotros ya estamos cumpliendo la mayoría de edad para la juventud, según la Ley, entonces es importante darle paso a otras personas que vienen detrás. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Dichas ofertas, emanadas de los agentes externos, son asumidas por ellos/as como fuentes que abastecen algunos referentes de identificación, y que a la larga favorecen el fortalecimiento de las redes afectivas preexistentes, para desde ahí derivar un conjunto de intereses compartidos. Este suceso presupone, de entrada, una apropiación de los principios y valores que caracterizan a la institución, como parámetros de reconocimiento que van perfilando la constitución del colectivo juvenil y su proyección en su contexto social más inmediato. Así, puede hablarse de una acción guiada por tendencias particulares en lo político o religioso, por ejemplo.

Frente a esa primera de las características de las demandas, yo diría que habría que revisar la génesis del grupo y el origen de la persona. Es decir, si se termina metiendo la pastoral juvenil del barrio, termina siendo la demanda, una demanda por la organización en torno a la fe. Si se mete un partido político, termina siendo frente a los mecanismos de participación, frente a la incidencia en escenarios que son de los adultos y cómo el joven llegaría ahí. Si es desde lo deportivo porque esa para mí también constituye una organización juvenil y es algo muy atrayente para el joven, entonces diría que desde el campeonato, desde esos enfoques (...) La última que esa cuando uno indaga la termina viendo y es si alguien en su familia ha tenido experiencia en el ejercicio de su liderazgo, de su liderazgo en una comunidad específica. Entonces no le dicen a usted que se meta, pero de tanto ver a su papá metido en Junta de Acción Comunal o en acciones que son determinantes para el ejercicio del liderazgo, entonces termina involucrándose ya sea porque le termina llamando la atención o por responder a unos intereses familiares. De ahí en adelante, por eso digo que hay que mirar la génesis, el sujeto, de dónde viene y de ahí en adelante empiezan las diferentes intencionalidades de demandas. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

El problema es que nosotros muchas veces en estos espacios casi siempre estamos viendo la demanda en lo político. Ese creo que debe ser un elemento que hay como empezar a quitar. O es lo religioso o es lo político. Y aquí en la ciudad en este momento diríamos que son las dos tendencias fuertes: las pastorales, las iglesias son las que mueven y la Alcaldía, desde diferentes instancias, promueve también la organización. Pero tanto la Iglesia desde la fe y la Administración probablemente para legitimar algunas acciones y para cumplir con algunas intencionalidades del mandatario de turno, más no para intentar movilizar a los jóvenes y organizar la parte social. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Bajo esta misma óptica, para los y las jóvenes el mayor atractivo dentro de los discursos ofertados por esos distintos agentes, radica en las posibilidades que brindan para su capacitación y formación. Éstas giran alrededor de ciertas necesidades y problemáticas que

enfrenta la población juvenil. Otra ventaja se trasluce cuando esos primeros contactos de inducción les representan acceso a información y al establecimiento de relaciones con otras organizaciones, lo cual les abre puertas para participar en eventos, ganar visibilidad y conferir estatus a sus colectivos. En muchos casos, los agrupamientos juveniles responden a la convocatoria que realizan diferentes instituciones y entidades con la esperanza de encontrar apoyos económicos para financiar y consolidar sus incipientes propuestas e iniciativas. El fenómeno descrito es muy usual en el devenir inicial de los grupos de jóvenes, particularmente cuando pretenden transitar de la informalidad a la formalidad de su acción.

Nosotros tenemos una fortaleza y es el vender mute, mute santandereano. Y con eso nosotros tenemos recursos y fue una política que tomamos entre todos de no depender de las instituciones, sino nosotros hacernos de nuestros propios recursos económicos, buscar nuestras propias cosas, porque ya personalmente y los chinos también lo ven, se cansan, se cansan de esperar que 'x' institución les mande una camiseta, o 'x' institución les mande papelería o que 'x' institución les mande lo que se necesita para funcionar. Entonces personalmente he promovido la autogestión y los pelados la han asimilado y se han dado cuenta y comienzan a comparar. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Si bien las formas primarias de movilización y organicidad se construyen sobre la base de cierta dependencia y apropiación de los discursos de los agentes externos, se observa que con el tiempo, los colectivos juveniles tienden a **reconstruir esos discursos y las prácticas institucionales**, convirtiéndolas en sus pautas de auto-representación. Es así como los/as jóvenes imprimen al referente discursivo institucional, sus propios rasgos y atributos, lo cual les permite asumir creativamente sus propias maneras de nombrarse, organizarse y proyectarse. Y en esa vía, diseñar y enunciar expresiones más acordes con las diversas culturas juveniles que alimentan sus sentidos respecto a las situaciones de conflictividad que viven en un tiempo y espacio concretos.

Es así como la organización juvenil elabora la percepción de sí y de su entorno, atendiendo a un patrimonio compuesto por símbolos e imágenes que permiten anclar su proyección y su acción en un horizonte más amplio y complejo. Este trance, que va de lo micro a lo macro, cobra gran relevancia, pues es en un contexto más amplio en donde acaecen las crisis sociales y políticas que pretenden conjurar con su acción. Siendo así, no cabe duda entonces del papel primordial que cumplen en sus ámbitos internos las prácticas

de resignificación y reconstrucción de los discursos prestados, pues son el camino para definir una agenda colectiva y convocar a nuevos asociados/as para su organización.

El referido proceso de auto-representación, da pie para que las agrupaciones juveniles alcancen algún nivel de autogestión e independencia. No obstante, ello no puede interpretarse como el desconocimiento de circunstancias u oportunidades que otros actores sociales -informales o formales- puedan ofrecer para afianzar sus relaciones con otras organizaciones sociales o con instancias del Estado. Al contrario, a mayor formalidad organizativa y capacidad de autogestión y representación, más capacidad para posicionar su discurso y sus puntos de vista sobre diferentes acontecimientos, lo cual redundará en lograr visibilidad, legitimidad y afianzamiento de su organización en correspondencia con las alianzas y acuerdos tendidos con otros actores sociales.

Enfoques políticos e ideales para la formación de una plataforma política que nos permita el fortalecimiento físico y trascendental de nuestro grupo. Fuerza política que nos abre caminos de discusión y nos enriquece intelectualmente para poder aplicarlo en nuestra comunidad. (Grupo de discusión con representantes en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Visión crítica en el contexto social, político y económico tanto del país como del planeta entero: Creemos que lo más importante es crear nuestro criterio propio, por eso todas las formas de pensar son respetadas y captadas a fin de enriquecernos cada uno de nosotros y generar esa transformación interna que sea el primer paso para cambiar la concepción de la sociedad en general. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

De todo lo anterior, puede inferirse que el proceso de agrupamiento juvenil busca a partir de sus trayectorias, construir sus propios referentes simbólicos y a la par sus propias denominaciones, mediante la resignificación de discursos y prácticas de otros. El resultado tiende a crear modos de auto-referenciarse, en medio de dinámicas cambiantes que sirven y actúan como factor motivacional, para que las organizaciones propicien mayores niveles de autogestión y se proyecten con mayor legitimidad en sus contextos sociales de actuación.

6.4 LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DE VIVENCIAS Y CONOCIMIENTOS COMO ASPECTO RELEVANTE PARA LA MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Si bien los colectivos sociales de orientación comunitaria tienen como propósito adelantar acciones que permitan acceder a unas mejores condiciones de vida tanto para sus asociados, como para la comunidad en general; no deben desconocerse otras motivaciones unidas al interés y a lo que significa pertenecer a una organización de este tipo. Entre esas múltiples motivaciones se encuentra justamente la posibilidad de *crear espacios para socializar y compartir las vivencias*, y desde allí producir un conocimiento para que las organizaciones -en sus dinámicas interna y externa- puedan ofrecer un potencial formativo y constituirse en comunidades de aprendizaje.

En concordancia, y teniendo en cuenta lo expuesto por Herbert Blumer (1969), hay que mencionar nuevamente como elemento central para el análisis de las organizaciones sociales, el entramado de relaciones e interacciones sociales⁶¹ que se va tejiendo en su interior y que demarca un espacio para pensar y comprender la construcción individual y social de los sujetos implicados en ellas. Y así, se torna indispensable resaltar la dimensión intersubjetiva en la construcción de las pautas de identidad colectiva, en donde los distintos itinerarios de vida tienen la posibilidad de compartirse y reconfigurarse.

Por lo tanto, la trascendencia de la interacción social radica en la posibilidad de efectuar intercambios de narrativas personales y de prácticas culturales entre los miembros. En otras palabras, los colectivos sociales funcionan como espacio en el cual se escenifican las vivencias personales, a partir de la puesta en común de variadas formas de pensar, valorar y sentir la realidad y sus problemáticas concretas. De ahí que el potencial socializador, como elemento dinamizador de la organización, se destaque por su carácter de mediación y de expresión del cúmulo de representaciones sociales y de sus códigos, prácticas, normas y valores. En últimas, todo este andamiaje lo que pretende es dar cuenta de los procesos de significación

⁶¹ La interacción social y su dimensión socializadora, es reconocida por Blumer como el contexto en el cual los humanos interactúan con símbolos para construir y negociar significados, mediante los cuales adquirimos información, conocimiento, valores y desde ahí, entendemos nuestras propias experiencias y las de los otros. En consecuencia, la relevancia que adquiere la interacción social y el proceso de socialización que se gesta, radica en la posibilidad de configurar de manera intersubjetiva un conjunto de significados que proporcionan el sentido de las posibles interpretaciones para orientar, compartir y comunicar nuestras ideas, nociones, juicios, sentimientos y conocer los de los otros.

donde se juega la construcción de la identidad -individual y colectiva- de sus asociados, segregada de la ínter-subjetividad como experiencia comunicativa y portadora de sentido para el reconocimiento de sí y del otro/a.

La creación de espacios de socialización y conocimiento como factor motivacional en la movilización y participación social, atañe al proceso por medio del cual el sujeto accede y tiene injerencia en la elaboración de los parámetros de identidad cultural y social dentro de su comunidad o grupo de pertenencia y, paralelamente, configura por su intermedio, el desarrollo de una identidad personal. Es decir, el proceso de socialización implica la interiorización, deconstrucción y/o re-construcción de creencias, valores, y normas que se estructuran simbólicamente en representaciones sociales que encarnan concepciones circulantes de la realidad, las cuales por medio de la interacción, tienen la posibilidad de compartirse y confrontarse. Esto implica asignar un sentido particular a la manera como los integrantes de una organización social definen y valoran sus espacios para el encuentro y el intercambio de experiencias, pues desde allí derivan todo lo anterior.

Elaborada esta breve introducción, es momento de profundizar en las formas en que los mencionados espacios son abordados por las diferentes organizaciones sociales envueltas en la investigación.

6.4.1 Creación de espacios de socialización de vivencias y conocimientos en las Organizaciones Sociales de Mujeres

Para los colectivos de mujeres, la creación de espacios para socializar vivencias y compartir conocimientos está fuertemente demarcada por una dimensión de *autoformación y aprendizaje*. Dicho aspecto se alza como una motivación clave a la hora de vincular nuevas asociadas y mantener la unidad al interior de estas organizaciones sociales.

Una rápida mirada a estos espacios, deja ver cómo allí las mujeres denuncian y comparten sus vivencias marcadas muchas veces por la adversidad y por la experiencia ganada dentro de su(s) organización(es). En Colombia, dada la situación de precariedad económica, social y afectiva que padece una gran mayoría de las mujeres, la vinculación y pertenencia a una organización se convierten en una excelente oportunidad para reconocerse con otras en las situaciones de calamidad. En ese sentido, surgen entonces

manifestaciones de afecto, acompañamiento, acogida y solidaridad, signadas por la intención de reconstruir su equilibrio emocional y afectivo.

Particularmente, los escenarios provistos por las mujeres mediante su acción colectiva en Bogotá, apuntan mayoritariamente a potenciar prácticas de cuidado y de auto-referenciación en aras de posicionar a las mujeres como artífices de su propio devenir. Para ellas, los espacios de creación y socialización de vivencias funcionan en diversas perspectivas: en primer lugar, y como ya se mencionó, acogen y acompañan a las mujeres afectadas; en segundo lugar, orientan y denuncian situaciones y agentes que vulneran los derechos de las mujeres; en tercer lugar, capacitan y forman a la mujer como agente social y le generan conciencia sobre su facultad de ejercer como sujeto de derechos; por último, irradian acciones a otras poblaciones vulnerables.

Las políticas sociales, económicas y culturales que afectan a las mujeres: Nuestras mujeres, gracias a los talleres, ven la necesidad de empoderarse de los espacios gubernamentales y de las políticas nacionales, departamentales y locales para realizar una veeduría con mirada de mujer, porque nos hemos dado cuenta que los hombres y mujeres sentimos de forma diferente, pero que podemos sacar adelante proyectos conjuntamente sin violar la individualidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

De los valores conjuntos y una equidad en una organización, se utilizará el poder de organizar una comunidad donde exista una tolerancia en la problemática de nuestro país. Porque no es aislándonos de nuestra situación, si participando y buscando conocimiento para superar los contratiempos y gracias a las Escuelas de Formación y Ciudadanía nos podemos apoyar y transmitir a nuestra comunidad, como son nuestras mujeres de nuestra organización. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Y para poder efectuar estas labores, acuden principalmente a ciertas instancias y pedagogías, diseñan programas y proyectos para la atención y la formación de ellas mismas y de otras mujeres, ingenian mecanismos de participación para tener injerencia en la formulación de políticas públicas sobre mujer y familia, etc.

Dar a conocer las funciones de los entes de gobierno. Para esto Viva la Ciudadanía nos colabora en este conocimiento, y a la vez transmitimos ese saber a la localidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Personalmente creo que la Escuela de Liderazgo es un elemento fundamental para la formación ciudadana, la adquisición de conocimientos y su aplicación para crear una sociedad más equitativa

y participativa. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogota D.C.)

En efecto, formar parte de una organización representa para las mujeres tener disponibilidad de un espacio de interacción y socialización, donde es posible intercambiar las distintas experiencias vitales para auto-reflexionar sobre sus propias vivencias, sobre la vida cotidiana y para generar un espacio de referenciación donde la estima de sí y del colectivo se nutran y afirmen de manera complementaria. El valor que adquieren para las mujeres sus espacios de encuentro, radica en la posibilidad de reunirse para intercambiar y poner en escena las distintas trayectorias de sus vidas, lo cual supone la creación de un clima afectivo que favorece el intercambio y la expresión abierta e incondicional de las distintas formas de asumirse.

Y dentro de la misma mirada, otro aspecto a enfatizar es que dichos espacios de encuentro también brindan la posibilidad de propulsar escenarios en donde fluyen y confluyen distintas voces, reconociendo un lenguaje cifrado en los recuerdos que emanan y en la memoria compartida. En esos términos, se abre el camino para traducir toda la gama de sentimientos a propósito de lo que implica su devenir mujer. De esta manera, ellas en sus encuentros comparten diversos testimonios, entretejiendo una red de experiencias, recuerdos, sentires, pensamientos y discursos que logran generar un conocimiento particular sobre las dinámicas propias a su interacción.

Creo que hace mucho rato el énfasis en lo simbólico para el movimiento de las mujeres es clave, absolutamente clave. Es comprender cómo funcionan los imaginarios, qué metáforas hay que trabajar para agrietar el patriarcado, se inspira en esos preceptos del debate contemporáneo de las mujeres. En este momento la cuestión de las subjetividades es relevante, muy relevante y no se dejan de hacer debates teóricos fuertes a donde se invitan a mujeres representantes de la red y al mismo tiempo se hacen conversatorios permanentes incluso por Internet. Estamos buscando construir una nueva resistencia, que no sea la resistencia clásica. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Ricardo Delgado: -O sea que la Acción Colectiva tiene un componente pedagógico formativo en sí misma, que lo diferencia de otra acción colectiva.

Experta: -Sí, y todo acto tiene ese componente formativo y además al lado se desarrolla sensibilización donde se empieza con construir sus historias de vida, con las mujeres populares se empieza con eso, ver cuál es la experiencia vivida, el dolor vivido, y se trata de introducir el

cuerpo en las ideas, todo pasa por la corporeidad, no es un asunto conceptual ajeno, sino permeando el orden casi como en una propuesta nietzchiana de cómo corporizar las ideas y en la reacción de los grupos que luego vayan construyendo en red, no hay interés, al menos que yo sepa de ningún partido de mujeres, no existe tampoco ningún interés de homogenizar las ideas, inclusive ya las del feminismo de la igualdad dejan que ellas hagan lo que deseen por posicionar las mujeres, por hacer las denuncias, las respetan. Pero si se va metiendo el debate y siempre hay un debate, y éste es muy interesante porque ya no se llena de tensiones negativas. Eso ha pasado en los últimos años, antes era más complicado Como ganancia de todo este proceso, las mujeres elaboran, o mejor, narran un testimonio colectivo en el cual incorporan sus errores y fracasos, pero también los aciertos y sus potencialidades. Podría decirse que entonces, su discurso trasciende como referente de inspiración para perfilar conjuntamente su proyección personal y colectiva. (Entrevista a profundidad con experta en Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

La segunda dimensión de análisis dentro del presente aspecto, es la estrecha relación que establecen los colectivos de mujeres entre las finalidades de su acción social y la creación de *escenarios formativos para compartir y divulgar los conocimientos*. Sin embargo, más allá del conocimiento también proveen las estrategias necesarias para asumir nuevos roles y proyectar a la mujer como agente activo de su propio cambio. Por consiguiente, una motivación adicional en la movilización social de los referidos colectivos, es el concerniente a los procesos educativos y formativos, cuya finalidad es potenciar la participación femenina tanto para cualificar sus acciones, como para proyectar su quehacer a través de iniciativas educativas, las cuales van dirigidas a personas que trabajan en el cuidado y protección de los niños/as, de los jóvenes y por supuesto, a favor de las mujeres.

Reconociendo que estamos en la Era de las Telecomunicaciones, Información y Desarrollo Tecnológico, hemos repensado este componente como algo fundamental que debemos asumir desde distintos puntos: a. Acceso a manejo de tecnología. Capacitación. b. Desarrollar el derecho a la información oportuna, pertinente y eficaz. c. Difundir los derechos que tenemos como consumidores y el frente que podemos hacer para que el mercado no nos despoje de muchas costumbres culturales propias que nos dan arraigo y que nos permiten sobrevivir como bogotanos, colombianos. d. Cuestionar los servicios ofrecidos por medios de comunicación y fijar posturas frente a ellos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

La necesidad de desarrollar o dar a conocer nuestros conocimientos adquiridos a través de un proceso de trabajo con comunidad, capacitaciones, talleres y otros tomados para una mejor

preparación frente a grupos o comunidad. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

En consecuencia, se observa que desde la acción colectiva emanada de las organizaciones sociales de mujeres, se lideran experiencias formativas tendientes a potenciar la capacidad de ellas para que afirmen su protagonismo social. Las más de las veces, se propone su participación en varios sectores -salud, educación, bienestar social, recreación, deporte, cultura, productivo, etc.- y en diversos proyectos que aporten a la superación de las situaciones que restringen y limitan la realización de sus proyectos de vida y el bienestar de sus comunidades.

Al conformar estos departamentos, al diseñar estos programas que van dirigidos a niñez, mujeres y adultos mayores quieren crearse las herramientas de trabajo, creárselas a ellos para que identifiquen qué o sobre qué pueden o deben participar políticamente. Es así como se imparte una educación política a estas poblaciones vulnerables, también se les imparte capacitación para que ellos desarrollen una actividad, mediante el aprendizaje de un arte o de un oficio. Esas son cosas que hemos visto dentro de la institución, que está muy bien que a ellos se les enseñe, se les capacite en un arte, pero también la parte política es muy importante para que las personas identifiquen qué es lo que quieren, para dónde van y en un momento dado cuando se estén dirigiendo unas políticas a favor de ellos, sepan qué se está haciendo. El Movimiento MIRA promueve mucho lo que es la revisión de cuentas de sus gobernantes y eso es algo que hemos querido enseñarles. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Al menos en Suba y al respecto de lo que es la violencia intrafamiliar, a raíz de esa situación lanzamos un proyecto artesanal. Veíamos a las mujeres de 35 años en adelante en un desplazamiento total. Aquí desafortunadamente en nuestro país, cuando pasamos de 35 somos inservibles, cuando estamos realmente en la potencialidad de ser seres productivos en su totalidad. En nuestra organización ya llegamos a agrupar hasta abuelitas que dicen que les dimos una expectativa de vida. Entonces se ve el talento humano y todo lo que se está trayendo a través de ese proyecto en donde estamos tratando de sacar al artesano como tal. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Mujeres – Bogotá D.C.)

Y ya para concluir este análisis, el sentido formativo que incorpora la acción colectiva adelantada por las organizaciones de mujeres, atribuye un valor relevante a la educación como el proceso que hace posible originar transformaciones en las representaciones sociales. La importancia de este proceso se encuentra fundamentada en la urgencia de socavar

aquellos discursos y prácticas que legitiman muchos de los esquemas de subordinación, los cuales niegan y limitan la capacidad de la mujer por ser y hacer.

6.4.2 Creación de espacios de socialización de vivencias y conocimientos en las Organizaciones Sociales de Jóvenes

En lo que respecta a los colectivos sociales juveniles y en lo atinente al aspecto en cuestión, se identifica que más allá de verse motivados por el reconocimiento de una problemática social que les afecta directamente o a sus comunidades; los y las jóvenes ven en los espacios de socialización de vivencias y conocimientos, la posibilidad de acceder a una comunidad de ideas y a un sentimiento compartido. A la par, es allí en donde es factible desplegar sus nuevas vivencias -inmanentes a su propia condición- y derivar el *aprendizaje de ciertas habilidades sociales ligadas a la vida y a la práctica cotidiana* del ser joven.

En otras palabras, formar parte de un agrupamiento juvenil se constituye en una experiencia relevante, en tanto es posible construir desde los vínculos afectivos de reconocimiento, un sentir y expresar colectivos donde se conjugan sus expectativas y sus búsquedas. Tales búsquedas se relacionan con la exploración y conocimiento de su corporalidad; el cuerpo es asumido desde varios aspectos: posturas, gestos, formas e indumentarias, y se constituye en un referente común a todos/as; portador de sentido sobre el cual se afirman sus interacciones sociales, adquiriendo irrevocablemente un valor destacado en la experiencia intersubjetiva.

De otra parte, la vinculación de los y las jóvenes a los colectivos, se halla directamente relacionada con la posibilidad de armar y compartir sus patrones estéticos, a los cuales atribuyen una fuerte implicación emocional en su proceso de auto-identificación. Al tiempo, los referidos espacios abren las puertas a la comunicación y a la puesta en común de sus lenguajes -verbales, corporales, estéticos- como medios para experimentar y configurar un campo semántico para el reconocimiento y la diferenciación respecto a otros/as jóvenes y a los adultos. En ese trasegar, los y las jóvenes perfilan unos estilos y formas de enunciación característicos, a nivel individual y colectivo, en su contexto social. Estos aspectos se ilustran ampliamente con las voces de los y las representantes consultados.

Convocar a los muchachos a una sana competencia entre ellos, y así poder enseñarles que se puede competir como amigos. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Los pocos espacios de expresión del joven y la joven en el sector norte de la ciudad. Porque el joven y la joven del norte no han sido orientados en cuanto a qué espacios hay para expresarse, o éstos son aburridos, por falta de una metodología adecuada, una pedagogía adecuada y con una proyección adecuada. Pues todo se torna en “plastinitis”, “origamitis”, “guitarritis”, pero no hay a veces los materiales disponibles para esto. Ahora, se necesitan espacios de liderazgo donde se puedan expresar sus pensamientos, sus saberes, sus dudas, sus inquietudes, pues los que hay son pocos o poco conocidos (...). (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

(...) Y a través de las experiencias, porque desgraciadamente yo pasé por muchas experiencias en mi adolescencia, fui drogadicto, fui muchas cosas... [En el grupo] uno puede transmitir que de verdad se puede cambiar, que si uno cambia de mentalidad cambian los valores. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Conviene mencionar que el valor intrínseco al relacionamiento afectivo y solidario que ellos/as construyen entre sí, propicia un clima de confianza y de alta confidencialidad que favorece la expresión de sus sentimientos, dudas e inquietudes frente a una serie de aspectos como el noviazgo o la sexualidad, por ejemplo. Simultáneamente, ese compartir y sentirse partícipes de un tejido de lazos afectivos, hace que los temores y los grados de inseguridad ocasionados por el entorno social o el futuro incierto, se minimicen, y se lancen a explorar el complejo territorio que ofrece la ciudad en todos sus niveles o incluso, a volverse proactivos frente a la adversidad y a la carencia.

Entre los testimonios de los y las jóvenes, también es frecuente asumir sus organizaciones como una posibilidad para adelantar desde ahí, ciertos contactos con entidades y ONG que ofrecen programas de vinculación laboral y de capacitación que redundan en su proyección económica y social.

Por último, estos espacios, aunque en menor grado, también sirven de puente para instruir a sus asociados/as en el potencial que tienen como ciudadanos y ciudadanas. De alguna manera, puede percibirse una preocupación por formarse en todo lo relacionado con la política y en sus posibilidades de participación en lo público.

Capacitar a los muchachos en diferentes temas de cualquier área, para que ellos puedan guiar a los demás. A este Proyecto se le conoce como Eruditos Bolivarianos. Tratamos de mostrarles a los jóvenes que ninguno está por encima del otro porque sepa más, sino al contrario, debe ayudarlo para que estén al mismo nivel. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

Culturización de Espacios: Pretendemos con la excusa de actividades lúdico-culturales la formación política no sólo de nuestros integrantes, sino también despertar ese interés en jóvenes ajenos a nuestra Organización. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones Juveniles – Bucaramanga)

6.4.3 Creación de espacios de socialización de vivencias y conocimientos en las Organizaciones Sociales de Trabajadores

Para los trabajadores, un elemento central para su movilización y participación, subyace en la *oferta de espacios de capacitación* que ofrecen las distintas organizaciones sindicales, los cuales se orientan a la difusión y profesionalización de su actividad. En efecto, mediante dichos espacios, ellos pueden acceder al conocimiento necesario para comprender los marcos jurídico, social y político, que en la actualidad rodean el ámbito laboral.

Es así como adquieren relevancia algunas temáticas como son: los derechos humanos; las nuevas tendencias en el Derecho al Trabajo; la elaboración de políticas de negociación colectivas; la responsabilidad empresarial y los derechos laborales; la gestión organizacional y planeación sindical, entre otros.

Pero por supuesto creo que otro elemento que ha transformado y mejorado las formas de [organización] es la educación, el conocimiento. Es decir, ahora el sindicalismo y las instituciones que lo apoyan llevan más de veinte años en una reflexión sobre cómo una forma de comprender el mundo y de actuar en él, es conociendo la realidad y eso ha sido a través de la educación y de la investigación. Eso ha permitido una mayor comprensión, que atravesada por la cultura debe transformar, hacer nuevas formas. Entonces aparece con más ahínco, los boletines ya no con consignas políticas, sino con una reflexión de la realidad. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones Sindicales – Medellín)

Hay que poner de presente que dado el impacto de las nuevas tecnologías de la información en la flexibilización del trabajo, los y las sindicalistas han despertado un alto interés por el tema de las comunicaciones y la educación virtual. Su propósito no es otro más que

potenciar su formación y movilizar consensos en públicos más amplios, para lograr una mayor resonancia e injerencia en diferentes ámbitos de la vida nacional y social.

Entonces hay que mejorar mucho en el tema de las comunicaciones y en el manejo de los Medios, de impactar en la opinión pública, allí tenemos responsabilidad, y el campo de batalla es la mente humana. Más que salir a protestar, hay que ir desde la educación, cómo construimos opinión pública y en última instancia lo fundamental es cómo persuadimos a la gente para que nos crea, cómo los convencemos, cómo los educamos y cómo ayudamos a construir cultura política en el país. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

También los trabajadores no son los mismos. Cuando empecé a trabajar. Cuando entré a la fábrica la mayoría de los trabajadores no tenían ni siquiera el Bachillerato, hoy uno puede encontrarse operarios que son técnicos, que son profesionales. Y nosotros acá en la Escuela lo vemos, una buena proporción de las personas que pasan por la Escuela en los distintos cursos y seminarios, tienen formación profesional. Eso hace también que cambie radicalmente la propia actuación del sindicato que se vuelve mucho más cualificada en términos de la exigencia en los procesos de formación, educación e investigación para apoyar sus acciones. Hoy algunos están mucho más preocupados por el mejoramiento de sus medios de comunicación, se acabó el bolantico, el pasquín y se ha dado paso a periódicos mucho más elaborados (...) diseñados por profesionales de las comunicaciones, páginas *web* y uso masivo del correo electrónico. Y hay sindicatos que también han empezado a incursionar en la televisión y en la radio. (Grupo de discusión con expertos en Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

Y para cerrar este acápite, puede afirmarse que para los trabajadores organizados en sindicatos, contar con una información oportuna y tener un conocimiento actualizado, se convierten en necesidades acuciosas al momento de visualizar el complejo panorama en el cual se mueven y proyectar en él su acción.

En la Empresa hay una Junta Directiva y en esa Junta Directiva hay un trabajador. Siempre tratamos de tener representación y ponemos a alguien allí. En el Comité de Carrera Administrativa también tenemos un funcionario. O sea, tratamos de copar los diferentes espacios que tiene la institución con gente que sea muy cercana a nosotros y es de la única manera que logramos controlar.

Y lo que decía el compañero, tratamos de estudiar mucho. Nos podemos sentar con el gerente y hablarle del presupuesto porque también lo manejamos, y decirle: 'Mire, consideramos que es viable por aquí', llevamos las propuestas, 'por acá debe haber dinero', etc. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores - Medellín)

Cuando decía que el Sindicalismo tiene grandes retos con el mundo actual, implica que la disputa es política. Desde nuestros orígenes y nuestra formación, para el Sindicalismo en otrora estaba vedado que participáramos en espacios de discusión política con el gobierno, porque la formación ideológica nuestra era irnos en contra del régimen y todo era negativo en el régimen. Hoy día eso continua siendo vedado para un gran sector del Sindicalismo que aún considera que la vía no es esa, que la vía es de otro tipo. Para muchos de nosotros eso está revaluado y creemos que vamos por la vía correcta. (Grupo de discusión con representantes de Organizaciones de Trabajadores – Medellín)

7. FORMAS Y MÉTODOS DE ACCIÓN COLECTIVA

Como ha podido apreciarse a lo largo de este estudio, la construcción de marcos de acción colectiva, además de permitir la configuración de esquemas de interpretación de la realidad y definir los referentes de identificación colectiva, conduce a la creación de estrategias mediante las cuales se expresan las situaciones de injusticia que desean ser posicionadas en el debate público. El propósito, en últimas, es situar dicho problema en un contexto concreto asociado con las experiencias cotidianas de los integrantes de una organización o movimiento social, y al mismo tiempo, vincularlo a un horizonte más amplio de debate y discusión.

Es así como desde finales de la década de los 60, debido a la irrupción de un conjunto de formas de actuación social y política emanadas de los nuevos movimientos sociales, se empezaron a realizar estudios encaminados a caracterizar y comprender las diversas modalidades de movilización y participación.

Quizá, uno de los trabajos más relevantes en este campo de las formas y métodos de acción colectiva sea el trabajo transcultural de S. H. Barnes y M. Kaase (1979), quienes incorporaron a su análisis una serie de criterios categorizadores para reconocer las variadas formas de participación política. La distinción que proponen estos investigadores, se establece a partir de la diferencia entre modos convencionales y no convencionales de participación.

La acción colectiva convencional se enmarca en circunstancias relacionadas con el proceso electoral, es decir, con los mecanismos formales de acceso al sistema electoral donde se destacan los siguientes aspectos: intentar convencer a los amigos para que voten, trabajar por un partido o un candidato, participar en campañas proselitistas, hacer contactos y relaciones con políticos influyentes en tiempo de elecciones. Todas estas actividades se vinculan con una forma de acción muy estudiada: la conducta de voto.

En lo que respecta a las formas y métodos de participación no convencionales, Sabucedo (1996) identifica actuaciones como: hacer peticiones, manifestaciones legales,

boicots, rechazo de pago de impuestos, ocupación de edificios, eslogan, daños a la propiedad y la violencia personal, entre otras.

De igual manera, se destaca la propuesta de G. Schmidtchen y H. M. Uhlinger (1983, citados en Rodríguez, Costa y Sabucedo, 1997) quienes consideran que el mejor criterio para diferenciar las formas de participación y actuación es la legalidad -o ilegalidad- de las mismas y no su convencionalidad. Estos autores mencionan que dentro de las formas ilegales se encuentran expresiones violentas y no violentas. Dentro de las conductas legales reconocieron también tres subgrupos de acciones diferentes: el voto, la influencia política a través de los representantes y un tercer grupo considerado como acción directa o participación no convencional.

Adicionalmente, aparte de ofrecer una serie de criterios de clasificación y de introducir las formas no convencionales, estos teóricos intentaron establecer las relaciones existentes entre unas y otras formas de acción colectiva y la extensión y difusión de las mismas. Dentro de los hallazgos más destacados están: la disposición a usar la protesta como forma de participación política es mucho más extendida de lo que se consideraba, además, las personas consideran que puede ser una estrategia efectiva. También señalaron que hay una gran superposición de tipos de participación política, en el sentido de que la gente que usa un modo de acción puede además, usar otras vías simultáneas o sucesivas. Se encontró también que las personas de 40 años son más proclives a la acción radical, aún de carácter ilegal, y más si tienen un alto nivel educativo. No obstante, habría que añadir, de acuerdo a lo planteado por Orlando D'Adamo y Maritza Montero (1995), que aquellos con tendencias derechistas y pertenecientes a niveles socioeconómicos bajos son los más inclinados a las formas violentas.

Si bien estos pioneros comenzaron a reconocer otras formas de acción colectiva como objeto de estudio, lo cual no supone que no existieran previamente, han sido objeto de varias críticas señaladas, en su momento, por investigadores como Sabucedo, Arce y Rodríguez (1991), quienes consideran que esta clasificación no refleja la complejidad que acarrea este tema, lo que implica asumir que el conflicto y la tensión son parte de la vida cotidiana, en especial en una sociedad democrática.

De igual manera, los críticos plantean que la utilización de estos parámetros de clasificación supondría la existencia de un mismo conjunto de variables para explicar la realización de una amplia variedad de acciones, independientemente del tiempo y los contextos. Es necesario por lo tanto, considerar que este tipo de actividades están íntimamente relacionadas con distintos momentos históricos, sociales y culturales.

Simultáneamente, estos teóricos señalan que el listado de actividades y formas recogido dentro de cada una de las dos categorías en mención, resulta demasiado heterogéneo y confuso. Así pues, en la categoría que agrupa la participación política convencional se encuentran desde el simple acto de votar, hasta acudir a mitines. Lo que demuestran los estudios es que la conducta de voto se encuentra atada a otras variables como el patriotismo, por ejemplo, lo cual la convierte en una actividad claramente diferenciada y que amerita un tratamiento distinto.

En lo que respecta a la participación política no convencional, lo más llamativo para investigadores como Sabucedo es la heterogeneidad de las actividades que se agrupan en esta categoría, donde se sitúan conductas propias a la legalidad, y otras que se enfrentan abiertamente a la misma. Estos señalamientos condujeron a Rodríguez, Costa y Sabucedo (1997) a cuestionar la conveniencia de seguir utilizando este tipo de clasificación para delimitar las formas de acción colectiva.

Por otra parte, también se han preguntado si la distinción entre estas dos modalidades informa con rigor acerca de la naturaleza diferencial y el alcance de los distintos tipos de acciones para establecer su capacidad de incidencia. De allí, que hayan realizado un estudio tendiente a identificar unos criterios más amplios para identificar las principales modalidades de acción colectiva.

La referida investigación (Rodríguez, Costa y Sabucedo, 1997) empezó por solicitar a los sujetos invitados, que señalaran la proximidad percibida entre diferentes modos de acción y participación política, la cual definieron “como cualquier comportamiento intencional realizado por un individuo o grupo con el fin de lograr algún tipo de incidencia en la toma de decisiones políticas” (p. 15). La lista brindada a los participantes recogía los siguientes estímulos: votar, acudir a mitines, convencer a otros para votar como uno, enviar cartas a la prensa, manifestaciones autorizadas, manifestaciones no autorizadas, *boicots*,

huelgas autorizadas, huelgas no autorizadas, violencia armada, daños a la propiedad privada, ocupación de edificios y corte de tráfico. Como puede verse, la lista era bastante amplia e incluía las actividades más frecuentes, tanto legales como ilegales.

Posteriormente, los diferentes estímulos fueron presentados por parejas, los sujetos debían indicar en una escala de nueve puntos, el grado de semejanza existente entre ellos. Además, se les pidió juzgar las formas de participación política en una serie de escalas bipolares de nueve pasos cada una. Las escalas bipolares utilizadas fueron: eficaz / ineficaz, democrático / no democrático, justificado / injustificado, deseable / indeseable, progresista / conservador, pacífica / violenta, convencional / no convencional, legal / ilegal, costosa / no costosa, comprometida / no comprometida y pro-sistema / antisistema.

De ahí que las respuestas fueran analizadas con el escalonamiento multidimensional, arrojando como resultado el encuadramiento en dos dimensiones. En la primera, los pesos más elevados correspondían a las escalas bipolares pacífico / violento, legal / ilegal y democrático / antidemocrático. En la dimensión dos, la escala bipolar con mayor relevancia fue la de progresista / conservador. Los análisis efectuados a partir de este procedimiento revelaron la existencia de cuatro tipos de participación política claramente diferenciados.

Un primer grupo en donde se ubican conductas muy vinculadas a las campañas electorales, allí el sujeto es o bien agente de influencia -convencer a otros para votar como uno- o el objeto de la misma -acudir a mítines-. Un segundo tipo, está conformado por una serie de actividades que tienen como denominador común mantenerse dentro de la legalidad vigente y tratar de incidir en el curso de los acontecimientos político-sociales. Aquí se destacan conductas como votar, enviar escritos a la prensa, manifestaciones y huelgas autorizadas.

En un tercer grupo aparecen las formas violentas de participación, donde sobresalen, daños a la propiedad y violencia armada. Finalmente, algunas actividades que si bien pueden desbordar el marco de la legalidad establecida, no son necesariamente violentas, por ejemplo la ocupación de edificios, *boicots*, corte de tráfico, manifestaciones y huelgas no autorizadas.

Estos cuatro modos de agrupamiento de la participación política fueron denominados por Rodríguez, Costa y Sabucedo (1997) como: *persuasión electoral*, *participación*

convencional, participación violenta y participación directa pacífica. Con estos resultados los investigadores quieren subrayar que la variedad de modos de actuación política no pueden reducirse a categorías tan simples y estrechas como convencional y no convencional y/o legal o ilegal.

A la par, este estudio hizo un llamado a la necesidad de diferenciar dentro del agrupamiento denominado ilegal o no institucional, entre las actividades violentas y las que no lo son. Este señalamiento es relevante porque si bien las actuaciones que implican violencia son moralmente censurables desde el momento en que el sistema promueve el libre juego de intereses y opciones políticas, los modos de participación no legales pero pacíficos, pueden constituir un elemento trascendental para propiciar el cambio social.

De ahí se desprende la valoración que en los últimos tiempos han adquirido en el seno de las sociedades democráticas, las formas y métodos de acción colectiva no violentos para expresar la protesta social. Sin embargo, tales formas de actuación no son nuevas, ya que se hicieron presentes durante las luchas del siglo XIX con las marchas de protestas campesinas, las huelgas, los *boicots*, las huelgas de hambre, la desobediencia civil, entre otras. Es evidente que en los últimos años se ha venido ampliando el inventario de estas formas de actuación colectiva, las cuales han convocado también la atención de los estudiosos interesados en comprender su naturaleza, dinámica y efectos.

Por lo mismo, teóricos y pensadores como Thoreau, (1848), Gandhi y C. Case (1923), fundaron estas formas no violentas sobre la base de la desobediencia y resistencia civil. Dichas actuaciones señalan el derecho y deber de resistirse ante un gobierno arbitrario y opresivo, en tanto reconocen el poder de las minorías y, en ocasiones, el deber de crear fricciones y presiones contra las políticas de las mayorías, aún cuando éstas sean las que gobiernen.

Más recientemente se ubican los aportes de politólogos como Gene Sharp y Aldo Capitini (1973), quienes desde la década de los 60 se han dedicado a la investigación de las formas y métodos de acción colectiva, ampliando sus marcos de análisis y comprensión. Dentro de los aspectos comunes que estos autores destacaron y asociaron con las formas y métodos no convencionales, sobresalen: un estrecho vínculo con las culturas políticas que circulan en una determinada sociedad, lo que permite muchas veces que viejas formas y

repertorios de acción colectiva puedan ser apropiados y renovados, teniendo en cuenta el nuevo contexto y el uso de las tecnologías de avanzada. Así mismo, llamaron la atención en la emergencia de formas alternativas de acción colectiva y los cambios y conflictos suscitados en la estructura de los sistemas políticos, los cuales pueden propiciar o limitar oportunidades políticas para su consolidación y reconocimiento.

Resaltaron además, la incidencia sobre los marcos legales disponibles que pueden, en su momento, estimular la implementación de métodos alternativos como instrumentos de poder político o como mecanismos para limitar y restringir su uso. Debe considerarse que estas formas renovadas de expresión colectiva buscan por lo general, traspasar los límites marcados por un ordenamiento legal y/o social, precisamente para transformar dicho ordenamiento.

También, los referidos teóricos ligaron estas formas alternativas con la pérdida de confiabilidad y credibilidad de la función representativa en las democracias actuales, en especial con el desencanto que las formas tradicionales y más convencionales han producido al convertir la representatividad en una acción ideologizada y alienante, que separa cada vez más al actor social de quienes lo representan. Finalmente, Sharp (2004 citado en López, 2004) llamó la atención en que estas acciones se cimientan en los efectos que pueda producir el despliegue de códigos simbólicos y comunicativos sobre el adversario, entre otros aspectos.

Dentro de este contexto, el presente estudio ha querido explorar desde los colectivos sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores, las formas y métodos más usados para agenciar su acción colectiva. En ese sentido se ha considerado útil echar mano del esquema clasificatorio que G. Sharp (1973) ha propuesto para la caracterización de formas y métodos alternativos, y así construir la herramienta -encuesta- que hizo posible evidenciar las estrategias de enmarcamiento que las organizaciones sociales estudiadas definen para hacer efectivo su marco de acción colectiva.

Dentro de los agrupamientos de formas y métodos alternativos propuestos por este investigador se destacan: los métodos de *persuasión y protesta*, cuya expresión es fundamentalmente simbólica y comunicativa, y se afirma en el desacuerdo o rechazo o, por el contrario, el apoyo a ciertos asuntos específicos. En segundo lugar, los métodos de *no*

colaboración social, económica y política, que implican formas que atañen a la resistencia, el *boicot* o la negativa. Es de anotar que para contar con un inventario más amplio, la construcción de la encuesta implicó la realización de ciertas adaptaciones para incorporar algunas formas convencionales y algunas manifestaciones violentas.

La investigación, a través de una encuesta, intentó adentrarse en las diversas organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores para explorar las Formas y Métodos a los cuales recurren, con mayor o menor asiduidad, para enunciar sus peticiones, inquietudes y reclamos, al tiempo que sirven de canales para ejercer su derecho a participar. Con base en este interés, dicha encuesta se estructuró en cuatro grandes ejes relativos a las siguientes formas y métodos: persuasión y protesta, formas de no colaboración social, formas de no colaboración económica y formas de no colaboración política.

A la par, se implementó una escala que partió por establecer una valoración para medir frecuencias simples y tendencias en lo relativo a las distintas formas y métodos usados por los colectivos. La referida escala incluyó las siguientes categorías: siempre, muchas veces, pocas veces y nunca.

7.1 FORMAS Y MÉTODOS DE PERSUASIÓN Y PROTESTA

En cuanto a los métodos de Persuasión y Protesta, puede decirse que éstos incluyen una serie de acciones que revisten un carácter simbólico, encaminadas a manifestar desacuerdo, rechazo, o por el contrario, el apoyo hacia ciertos asuntos específicos y de interés para las organizaciones. Su propósito se dirige a persuadir, directa o indirectamente, a el(los) adversario(s) o a terceros en una situación de conflicto, para rectificar situaciones percibidas como injustas.

Estas formas de acción se enmarcan en un primer nivel de intervención colectiva no convencional. El presente estudio muestra entonces, las formas y métodos de persuasión y protesta más y menos empleados por las agrupaciones sociales, así:

Para las Organizaciones Sociales de Mujeres, la encuesta arrojó una mayor tendencia por el uso de *declaraciones formales* -cartas, declaraciones públicas de oposición o apoyo, declaraciones de organizaciones e instituciones, peticiones de grupo, entre otras-; seguido

por las *formas de comunicación* como por ejemplo lemas, consignas, pancartas y folletos. Esta preferencia denota el interés de las mujeres por comunicar sus problemáticas, expectativas e iniciativas mediante formas más discursivas, cuya finalidad es incidir en las instancias locales e inducirles a respuestas favorables para ellas mismas y sus comunidades.

Dentro de este grupo de organizaciones se proyectan especialmente unas formas y métodos encaminados a impactar a sus propias comunidades. En este sentido, las mujeres diseñan programas de capacitación y de atención a poblaciones vulnerables por medio de talleres, brigadas de salud, brigadas de recreación, visitas a escuelas y colegios, trabajo con padres, orientación a mujeres maltratadas, etc.

En segunda instancia, las formas más recurrentes para estas Organizaciones tienen que ver con la puesta en marcha de acciones movilizadoras como las *delegaciones* y los *grupos de presión* ante las autoridades competentes; en un mismo nivel se han identificado otras formas de acción pública simbólica como los *espectáculos* -obras de teatro, conciertos, exposiciones de fotografías y de objetos, etc.- y las *marchas* y *desfiles* a los cuales acuden con insignias, vestimentas especiales u objetos distintivos -cachuchas, camisetas, botones, banderas, etc.-.

Para entender un poco esta tendencia, es relevante mencionar cómo se compadecen con los marcos de acción colectiva ya descritos para los colectivos de mujeres, pues no hay que olvidar el especial lugar que le prestan a su capacidad de influir en los imaginarios y las representaciones sociales que circulan y se legitiman a través de la cultura.

A renglón seguido, se ubican otro tipo de formas y métodos menos usados por las mujeres en sus colectivos, como por ejemplo los hostigamientos, las retiradas, los mitines, la presión directa sobre adversarios, entre otros.

El gráfico N° 1 muestra claramente cómo, en general, las mujeres acuden muy poco a este tipo de acciones alternativas de persuasión y protesta. Pese a que algunas de ellas recurren a ciertas formas incluidas en esta categoría, se aprecia que todas ellas son poco practicadas, pues en la totalidad de los casos se observa que los criterios “pocas veces/nunca” se encuentran por encima de “muchas veces/siempre”. Lo anterior puede interpretarse como un desconocimiento, falta de apropiación de tales repertorios en la cultura política y organizacional de las mujeres o porque en sus contextos socio-políticos

no se encuentren las condiciones favorables para su ejercicio -garantías jurídicas y políticas, seguridad personal-

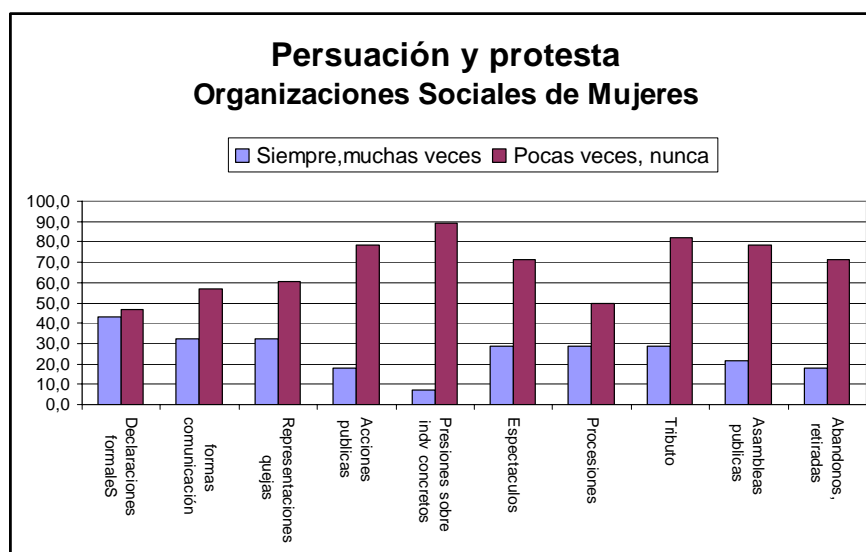


Gráfico N° 1

Para el caso de los colectivos juveniles, las formas y métodos de acción se encuentran signados por una mayor propensión hacia el uso de las *asambleas públicas* como los foros, encuentros o asambleas. Esto puede explicarse un poco por una mayor dependencia inicial de los y las jóvenes respecto a los discursos que ofertan ciertos agentes externos, los cuales les convocan a participar y movilizarse a través de este tipo de eventos.

A continuación, la tendencia apunta al uso de las *declaraciones formales* y de las *formas de comunicación*, entre los que se cuentan los cine-foros, murales, graffitis y pancartas; por medio de ellos buscan expresar y visibilizar su inconformidad y comunicarse con otros/as jóvenes para hacerles partícipes de su sentir, convocar a nuevos adeptos o denunciar a los responsables de sus adversidades.

Para ciertos colectivos de jóvenes, un importante lugar cobra la realización de Espectáculos de diversa índole: carnavales, torneos, concursos; eventos que circunscriben a sus comunidades y que en últimas, tienen un impacto muy focalizado, ya que se orientan especialmente a ganar visibilidad y a generar un mejor clima de convivencia en sus barrios.

Por último, los y las jóvenes, y en mucho menor grado, acuden a los espectáculos, acciones públicas simbólicas, marchas y tributos como formas para manifestar su protesta.

No obstante la existencia de estas formas y métodos entre su práctica colectiva, las agrupaciones juveniles registran una baja tendencia a su implementación. Posibles explicaciones a este suceso pueden encontrarse en su incipiente grado de consolidación como colectivos; a la falta de trayectoria y de proyección política; a la transitoriedad de su acción, pues la rotación de sus miembros es alta, o a la poca articulación entre las mismas organizaciones juveniles. Así mismo, puede ser que los agentes externos que convocan a tales agrupaciones no propician este tipo de manifestaciones.

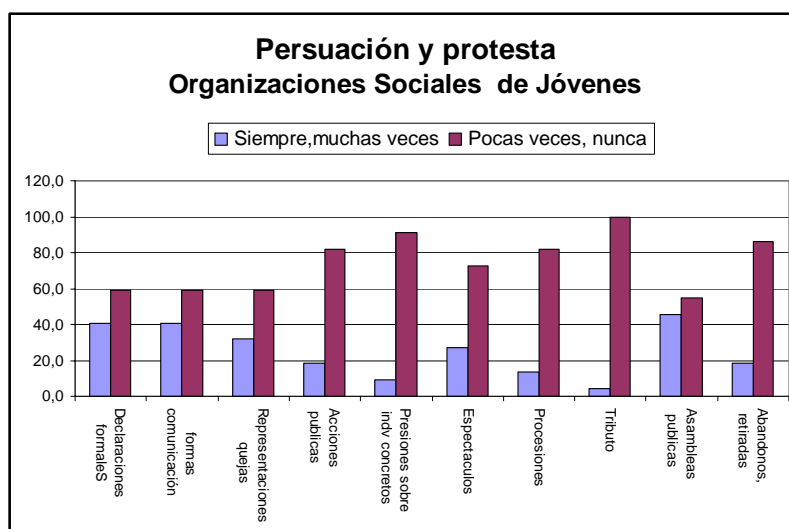


Gráfico N° 2

En lo relativo a las Organizaciones Sindicales y de Trabajadores, se evidencia una diferencia considerable con respecto a los dos tipos de organizaciones sociales ya descritos. En primer lugar, las categorías incluidas muestran una mayor apropiación de estas alternativas de persuasión y protesta, como lo demuestra el Gráfico N° 3, en el cual las *declaraciones formales* alcanzaron el puntaje más alto, seguidas por las *asambleas públicas* y las *formas de comunicación*.

Este fenómeno parece corroborar la trayectoria de las Organizaciones Sindicales, en tanto existe una tradición histórica de movilización y protesta social, unos colectivos mucho más consolidados en su discurso y práctica, la creación de repertorios en este ámbito, una mayor capacidad de convocar a nuevos públicos y un intercambio más amplio de experiencias dentro de los marcos que proyectan su acción.

Sin embargo, las formas y métodos de persuasión y protesta basadas en lo simbólico - fotografías, caricaturas, espectáculos musicales, etc.-, son poco usadas por los sindicalistas y trabajadores. De alguna manera, hasta ahora están incursionando en su aplicación y la preocupación por imbuirse en estas nuevas formas si se encuentra presente en sus comentarios.

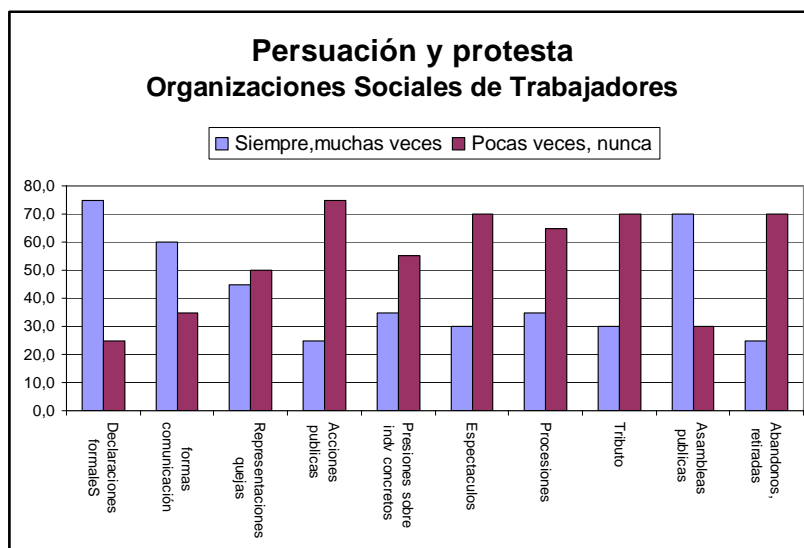


Gráfico N° 3

A manera de sinopsis, el análisis sobre las formas y métodos de persuasión y protesta induce ciertos comentarios acerca de la acción colectiva de los tres tipos de organizaciones estudiados. Inicialmente, cabe resaltar las diferencias de intereses que encaminan estas maneras de visibilizarse y generar espacios para exigir el cumplimiento de derechos o denunciar adversidades e injusticias.

Para las mujeres es mucho más clara una tendencia hacia el diálogo y las formas comunicativas que permiten el acercamiento y el consenso; en tanto, los jóvenes apuestan mucho más por ganar visibilidad y respeto de sus propias comunidades; finalmente, los sindicalistas y trabajadores organizados dan cuenta de una mayor trayectoria organizativa y de mucha más experiencia en el manejo de estos discursos y prácticas de reivindicación y protesta.

En segunda instancia, para los colectivos de mujeres y jóvenes, las formas y métodos acá descritos parecen tomar una mayor distancia de su devenir por los factores ya

mencionados, aunque no hay un completo desconocimiento, no hay una experiencia que posibilite una alta apropiación de los mismos.

Por último, hay que poner de relieve que los contextos políticos, económicos y culturales también ejercen su influjo en tanto motivan la aparición de unas formas concretas de protesta para ciertos colectivos, mientras que hace que otras pasen desapercibidas por los mismos. Por ejemplo, para las mujeres parece ser prioritario actuar desde la cultura, en tanto que para los trabajadores es más importante generar acciones políticas y económicas dentro de su marco social.

7.2 FORMAS Y MÉTODOS DE NO COLABORACIÓN Y NO COOPERACIÓN SOCIAL

En general, puede afirmarse que estas formas y métodos se caracterizan por un mayor esfuerzo en su despliegue y una intencionalidad más profunda en su accionar. Al respecto de la No Colaboración Social, estas se refieren a la suspensión o al boicot de actividades de tipo social: deportivas, culturales, desobediencia civil -dejar de realizar aquello que aunque no es disposición dentro del Derecho Positivo, forma parte de las normas sociales-, y otras como quedarse en casa, la retirada colectiva o individual.

La investigación ha focalizado esta categoría en tres grandes formas: la exclusión voluntaria, la no colaboración con eventos y la retirada del sistema social. Frente a las Organizaciones Sociales de Mujeres, el gráfico N° 4 evidencia el poco uso que ellas hacen de estos métodos en los tres descriptores propuestos. El fenómeno en cuestión parece corroborar un desconocimiento casi total, y las escasas oportunidades que tienen para movilizarse o protestar bajo esta modalidad. De otra parte, esas oportunidades también pueden situarse en una deficiente capacidad de coordinación y de convocatoria de las mujeres, pues en últimas, casi siempre su participación se encuentra mediada por el estímulo proveniente de agentes externos -ONG, entes gubernamentales, organizaciones de Derechos Humanos- y a la persistencia de un esquema cultural que las ha relegado de los escenarios sociales.

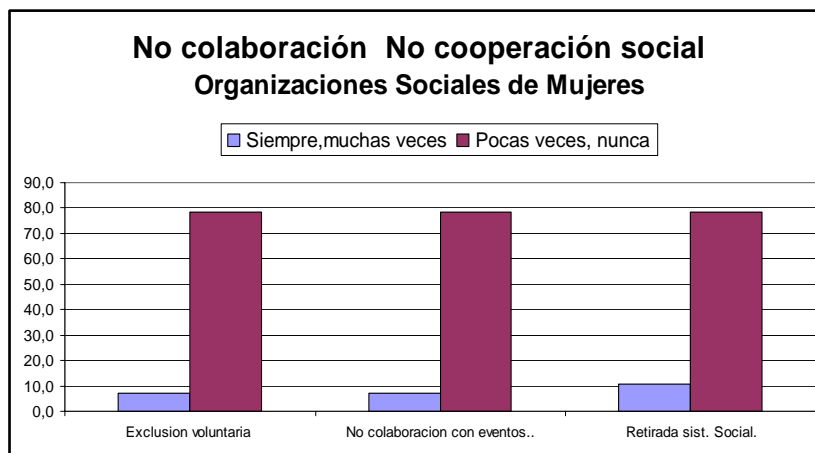


Gráfico N° 4

Las Organizaciones Sociales de Jóvenes también muestran un comportamiento similar a los grupos de mujeres, exceptuando el segundo componente referido a la No Colaboración con eventos. Dicha situación obedece mayoritariamente a su escepticismo y falta de credibilidad ante las instituciones y ante las autoridades y sus líderes locales. De alguna manera, esta circunstancia aparece reiteradamente en la medida en que los jóvenes también quieren manifestar su inconformidad frente a los adultos, pues consideran que las actividades promovidas por las Juntas de Acción Comunal, por las Juntas Administradoras Locales o por los Consejos Municipales, no se compadecen con su realidad y necesidades, y adicionalmente consideran que tampoco encarnan la búsqueda del bien común.

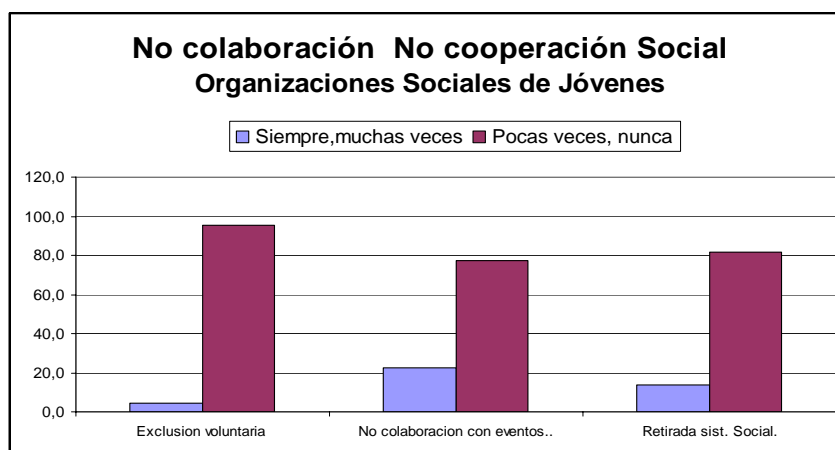


Gráfico N° 5

Y dentro de este tipo de formas y métodos no convencionales de protesta, las Organizaciones Sociales de Trabajadores muestran una poca apropiación de estos

repertorios y prácticas de acción colectiva. Pese a la trayectoria del Movimiento Sindical, las formas y métodos en cuestión no se hacen presentes de manera significativa en ellos. Entre otras, puede deberse a que el interés primordial de los trabajadores se ha centrado en reivindicaciones más de tipo económico -salarios y garantías laborales- que de tipo social y hasta ahora se están proyectando en este ámbito.

No obstante, hoy día su espectro de acción colectiva quiere ligarse más a otro tipo de problemáticas que trascienden lo propiamente laboral. En ese despertar, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores desean participar mucho más en la solución de asuntos relacionadas con otras minorías y poblaciones vulneradas, ocuparse del medio ambiente, de los Derechos Humanos, etc., y sentar las bases para un sindicalismo comunitario a través de la ampliación de sus vínculos y redes con diversas organizaciones sociales.



Gráfico N° 6

Como aspecto común a los tres tipos de organizaciones sociales involucrados en este estudio, las Formas y Métodos de No colaboración y No cooperación social muestran una baja incidencia en sus movilizaciones. Lo más corriente y pese a mostrar un interés cada vez mayor por articular lo social con otras dimensiones, es que centren su atención en actividades muy focalizadas en su contexto inmediato -barrio, comunidad, empresa, entidad- y no proyecten su capacidad más allá de esos límites.

7.3 FORMAS Y MÉTODOS DE NO COLABORACIÓN Y NO COOPERACIÓN ECONÓMICA

La No Colaboración y No Cooperación Económica se basa en un conjunto de actividades encaminadas a alterar el orden económico a través del boicot o rechazo a producir, consumir o destruir ciertos productos. Es decir, en esta categoría se ubican los diferentes tipos de huelga que inducen a un paro económico animado por diversos agentes: consumidores, trabajadores, productores, proveedores, intermediarios, etc.

En general, la preocupación de las Organizaciones Sociales de Mujeres no se centra en este aspecto, pues pese a sufrir directamente las consecuencias del desempleo, subempleo, pobreza y marginalidad y de inequidad salarial, su acción colectiva se suscribe en formas y métodos más dirigidos a atender ciertas necesidades de sus propias comunidades, con miras a resolver problemas más inmediatos y con muy poco impacto en lo económico.

Así mismo, debe enfatizarse la ausencia dentro de las Organizaciones de Mujeres, de una conciencia relacionada con su condición de consumidoras o de agentes económicos. Situación que influye directamente en esta clase de formas de No colaboración, pues el boicot u otras manifestaciones similares, no aparecen significativamente entre sus repertorios.

Sin embargo, la reciente vinculación de la mujer a la vida laboral y específicamente a las organizaciones sindicales, ha comenzado a imprimir, desde la perspectiva de género, una preocupación por explorar en este tipo de formas de protesta. Bajo tal perspectiva, las mujeres desean manifestar sus reivindicaciones y demandas acudiendo a acciones simbólicas tendientes a mejorar sus salarios y, por ende, su calidad de vida. Esto se aprecia específicamente en las mujeres sindicalizadas, quienes complementan sus manifestaciones tradicionales con expresiones de tipo simbólico: puestas en escena de fotografías, dramatizados, espectáculos culturales, caricaturas, etc.



Gráfico N° 7

Para las Organizaciones Sociales Juveniles, estas formas y métodos de No colaboración económica se encuentran en un lugar distante de su acción. A pesar de quejarse principalmente del futuro incierto centrado en la falta de oportunidades económicas y laborales, los/as jóvenes le apuestan más a formas de protesta encaminadas a lo social-cultural. Puede decirse, en general, que estas agrupaciones son poco recurrentes a establecer protestas que mejoren las condiciones de bienestar económico de sus familias y/o comunidades.

Si bien los/as jóvenes ven en la Organización una oportunidad de enganche laboral y de apoyo para ciertas iniciativas de mejoramiento de ingresos personales, aspecto fundamental en el sentido de autonomía e independencia que desean adquirir respecto a sus padres o familiares cercanos; su acción no se circunscribe a generar un vínculo con el ámbito de lo económico-productivo, en términos de su injerencia como agentes capaces de establecer relaciones con organizaciones de trabajadores, redes de consumidores, etc. Es aquí cuando el grupo se convierte en espacio propicio para vivir la moratoria social, retardando su ingreso al mercado de trabajo, cuando justamente las posibilidades ofrecidas por éste son limitadas y los niveles de competitividad se vuelven cada vez más altos.



Gráfico N° 8

En contraposición a los dos tipos de organizaciones sociales ya mencionados, cabe resaltar que para los trabajadores, esta categoría tiene una connotación diferente. Se advierte que para los Sindicatos, lo económico ha ocupado un lugar central dentro de sus reivindicaciones y logros. Las manifestaciones de tipo económico más reconocidas, como la huelga y el paro, han sido implementadas casi siempre en su accionar proyectado exclusivamente por su condición de trabajadores.

No obstante, el conocimiento y aplicación de otras formas de No cooperación económica como el boicot es de muy reciente data en sus repertorios de protesta. Así mismo, es incipiente su interés por ampliar su radio de acción a otras organizaciones y asociarse con confederaciones de consumidores, asociaciones de comerciantes y redes de proveedores. Aspectos ambos que se convierten en uno de los mayores retos que debe afrontar el sindicalismo para alcanzar el nivel social y comunitario enunciado por los trabajadores y trabajadoras consultados.

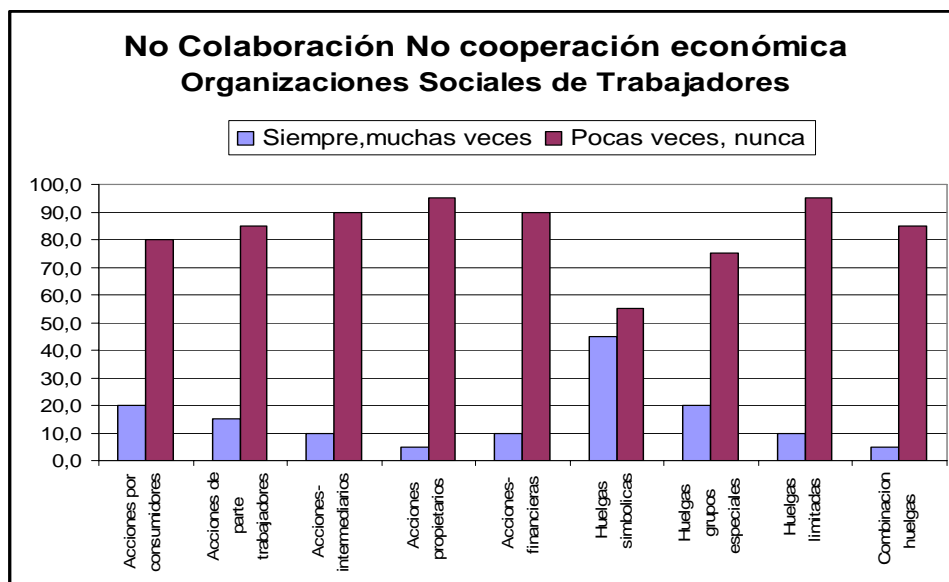


Gráfico N° 9

De todo lo anterior se infiere, que si bien los repertorios fundados en la protesta económica son visibles principalmente para las Organizaciones Sindicales, aún falta mucho por incorporar formas no convencionales a las culturas organizacionales de los trabajadores, mujeres y jóvenes. Pues si el deseo es defender la dignidad de los sujetos y mejorar su calidad de vida, las protestas deben incluir este componente, pues hoy día y más que nunca, lo económico es uno de los ejes centrales en las propuestas políticas y sociales de los gobiernos y de los organismos multilaterales que formulan los lineamientos de los planes y programas de desarrollo en el mundo.

7.4 FORMAS Y MÉTODOS DE NO COLABORACIÓN Y NO COOPERACIÓN POLÍTICA

Este es tal vez uno de los aspectos más relevantes dentro de las formas y métodos de protesta de las diversas organizaciones, ya que dentro de su acción colectiva se ubica en un lugar preponderante, el deseo de propiciar o de impedir un cambio en las estructuras sociales con relación a ciertas situaciones de adversidad, las cuales motivan los procesos de movilización y participación. Es un hecho que los marcos de injusticia, y entre ellos la percepción de cambio social cifrado en el sentido y la proyección de la política, influncian

preferencialmente el uso de estrategias que inciden en el orden institucional, normativo y simbólico de lo político-público.

En el contexto actual, la política se traduce como el escenario, por excelencia, en donde se entretejen toda una suerte de intereses y circunstancias capaces de integrar o desintegrar a la sociedad. Dada esa capacidad, la política es vista como el ámbito donde entran en juego diversos poderes que a larga influyen en la acción colectiva de las mujeres, los y las jóvenes y los trabajadores. Por lo anterior, las nociones de Ciudadanía y Democracia se piensan y revalúan constantemente desde los grupos y organizaciones sociales.

Dentro de las formas y métodos de No colaboración y No cooperación política, se destacan las acciones tendientes a rechazar la autoridad -desde el retiro de la fidelidad o de la obligación política hasta una clara acción de resistencia-, a no colaborar con el gobierno y a manifestar abiertamente una desobediencia civil.

Algunos ejemplos de tales estrategias son el rechazo o el sabotaje a los organismos legislativos, de las elecciones o referendos, el rechazo a ciertas políticas y agencias gubernamentales, fuerzas del orden, etc.

Pese a que el comportamiento de esta variable es muy parecido para los tres grupos poblacionales, las Organizaciones Sociales de Mujeres se caracterizan por centrar su acción en el rechazo a la autoridad política. Las implicaciones de esta escogencia pueden hallarse probablemente en el papel tradicional que desde la cultura, ellas han tenido que desempeñar. La historia de la participación de la mujer colombiana en la vida política del país es muy reciente, si se compara con la trayectoria masculina en tanto su presencia en los cargos de dirección del Estado. Tal vez esta sea la razón por la cual muchas de ellas reclaman igualdad de oportunidades para moverse y tener injerencia en la política y en las instancias decisorias.

La sumisión ha sido una constante en el devenir mujer, por ello, hoy día hay una claridad meridiana en torno a la idea de desplazarse de esos espacios privados que la subyugan, al escenario de lo público. La estrategia entonces tiene que ver con la posibilidad de apropiarse de formas que cuestionen y pongan en tela de juicio la legitimidad de los

marcos jurídicos, de las políticas públicas y de otros aspectos que regulan las relaciones sociales y el desempeño de la mujer en los distintos ámbitos que componen su entramado.

Por otra parte, la información recabada demuestra el cierto grado de importancia que las mujeres confieren a algunas formas de no colaboración con el gobierno, como una manera de expresar su inconformidad y el desgaste institucional de algunas instancias públicas. En esa medida, y aunque en menor escala, las mujeres tienden a no participar en determinados procesos electorales -consultas, referendos, etc.-

Frente a las formas de desobediencia civil, puede decirse que su aplicación es muy precaria aún. En gran medida su ejercicio se ve influenciado por agentes externos a la organización, quienes convocan a múltiples sectores y es allí donde las mujeres tienden a vincularse a tales manifestaciones.

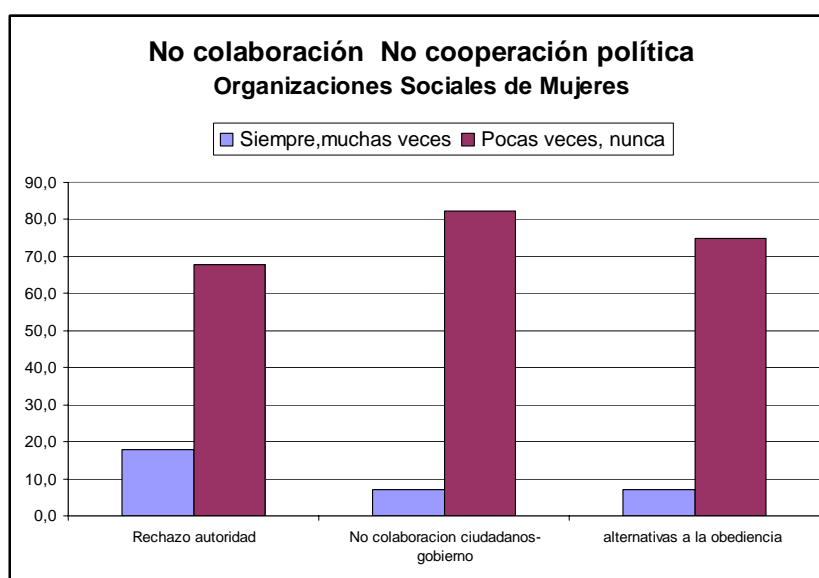


Gráfico N° 10

Al respecto de las Organizaciones Sociales de Jóvenes, se manifiesta abiertamente un rechazo a la autoridad seguido por formas de desobediencia civil. Este rechazo es dado por una falta de credibilidad en los líderes políticos, tanto locales como nacionales. Su escepticismo radica esencialmente en la incoherencia existente entre el discurso y la acción política de esta clase dirigente.

Por otra parte, su inconformidad se traduce en no acatar determinadas decisiones y procedimientos de los líderes locales. En muchos casos, los/as jóvenes se abstienen de

obedecer, pues consideran que dichas actuaciones son ilegítimas por carecer del aval de la comunidad. Su percepción es que las más de las veces, sus líderes actúan en beneficio propio, olvidando el bienestar general.

Algunos jóvenes tienen un interés, aunque precario, por conformar listas, participar en elecciones locales y abrir espacios de formación política para sus pares. Sin embargo, estas aspiraciones se quedan cortas y en general, puede interpretarse que usualmente ellos/as se muestran desinteresados por la política, sus instancias y sus canales de participación.

En síntesis puede afirmarse que las formas no convencionales de No colaboración política se esbozan tímidamente en la acción colectiva de las organizaciones juveniles. Sería un equívoco afirmar que existe un gran despliegue de las mismas, pues el interés de los y las jóvenes apunta a ocuparse de otras problemáticas más relacionadas con su identidad social que con las formas tradicionales de hacer política.

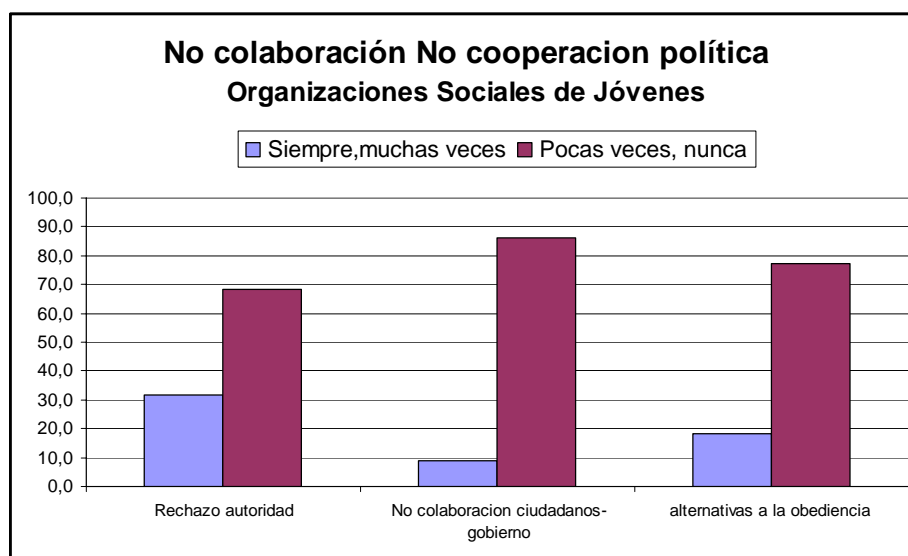


Gráfico N° 11

De los colectivos vistos hasta ahora, tal vez el que más presenta una conciencia política es el de los trabajadores. La trayectoria del Movimiento Sindical ha estado demarcada por una ideología que contiene todo un planteamiento estructurado entorno al ejercicio de formas de participación convencionales y no convencionales de acción colectiva. Hoy día, para los y las sindicalistas es vital acercarse a esos nuevos escenarios, en donde prima cada vez más la conciencia de ejercer un papel de ciudadanos/as que trascienda los límites de lo laboral.

Sin embargo, este interés es nuevo dentro del acervo de las formas y métodos de acción de los/as trabajadores. Es manifiesta también la idea de formarse políticamente en pos de ganar adeptos y posicionarse como fuerza capaz de establecer alianzas con los partidos tradicionales o de configurar unos nuevos, con el propósito de entrar a formar parte de las instancias decisorias y no quedarse como simples espectadores en el escenario de lo público.

El hecho de contar con formas organizativas más estructuradas y con la capacidad de establecer más fácilmente alianzas y vínculos con otras organizaciones e instancias tradicionales y no tradicionales, potencia la posibilidad de formar y movilizar consensos alrededor de estrategias de rechazo y no colaboración política.

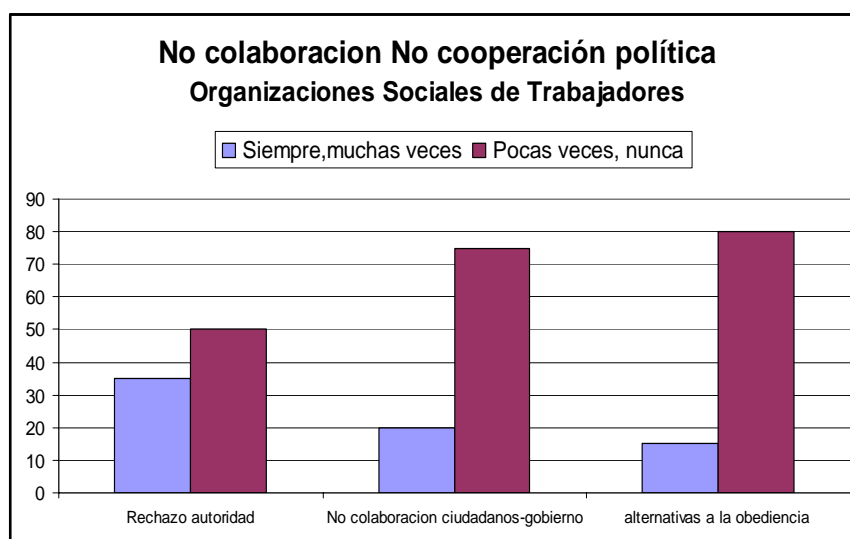


Gráfico N° 12

En general, estas formas de no colaboración y no cooperación son consecuencia del ánimo de modificar las estructuras políticas que han sostenido al país durante décadas. Persiste un gran escepticismo dentro de las organizaciones de mujeres, jóvenes y trabajadores con respecto a la política, y específicamente a quienes la manejan en Colombia, pues en gran medida es a esta clase a la cual se le impugna gran parte de la responsabilidad frente al desequilibrio presente en las distintas esferas de la vida en el país. Tal escepticismo ha sido ocasionado por el desgaste de las instituciones y de las prácticas políticas, por el abuso del poder, por la corrupción y el clientelismo, entre otras.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Elaborado todo el recorrido por la descripción y análisis de los aspectos constitutivos de los marcos de acción colectiva, identificadas las dimensiones que soportan su configuración, así como las formas y métodos implementados por las distintas organizaciones vinculadas a esta investigación, es hora entonces de abordar el complejo entramado que tejen entre sí todas estas categorías mencionadas.

Es oportuno también evidenciar la continua sinergia en que se hallan todos estos elementos, pues en gran parte son sus interdependencias y articulaciones las que definen su puesta en escena, sus fortalezas y sus debilidades en un momento determinado.

La Acción Colectiva de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y sindicalistas en un país como Colombia, se encuentra en estrecha relación con situaciones contextuales y, al mismo tiempo, son estos mismos marcos los que posibilitan hacer una lectura e interpretación de esa realidad; y son tales capacidades las que determinan simultáneamente sus modos particulares de abordar, proyectarse y transformar su entorno.

Para dar claridad a lo que se pretende exponer, este capítulo se desarrolla de acuerdo a un orden especial, el cual parte por determinar las relaciones entre los aspectos, sus dimensiones, el contexto y las tensiones propias a su configuración. Este ejercicio considera particularmente a cada población estudiada, pues evidentemente la acción colectiva se manifiesta de acuerdo a ciertas especificidades en cada grupo.

1. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES EN TORNO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

Las Organizaciones Sociales de Mujeres constituyen sus Marcos de Acción Colectiva alrededor de una noción fundamental basada en el género. A manera de punto nodal, la condición de género es el referente más sobresaliente en la construcción de su identidad colectiva, a la vez, a esta condición se le atribuyen ciertas problemáticas derivadas de su posicionamiento y desempeño dentro de una sociedad moldeada por patrones que a lo largo

del tiempo han legitimado su subordinación, exclusión y marginamiento en los diferentes ámbitos de las relaciones políticas, económicas y culturales.

Y es también sobre esta categoría -condición de género- que las mujeres soportan mayoritariamente la definición de sus situaciones de injusticia, pues sus reclamos y pretensiones se han basado generalmente en la lucha por una mayor igualdad de oportunidades; en la necesidad de un reconocimiento y ascenso social; en el desarrollo de sus capacidades para ser y hacer como mujeres, y en la reivindicación de derechos civiles, políticos, económicos y culturales. Este conjunto apunta a la consecución de una vida digna, en tanto encarna la apuesta por la definición de unos mínimos éticos que estimulen la reflexión y sirvan de referencia para mirar, ponderar las adversidades y proyectar su acción colectiva.

Si bien, la condición de género actúa como factor estructurante de la identidad colectiva de las mujeres, también incluye un sistema diverso de relaciones que conlleva tensiones y disensos entre sectores -salud, educación, profesión, ámbito laboral y ocupación-, intereses y las expectativas de cada una de ellas y de cada grupo visto en particular. Bajo la premisa del género confluyen visiones distintas que hacen un llamado a la pluralidad y a la diferencia, ampliando el espectro de problemáticas y abriendo la puerta a una conciencia compartida y a una capacidad de forjar valores guías para la acción de sus organizaciones sociales.

Bajo esta mirada, cabe también afirmar que en los alcances de estas apuestas subyace un sentido de la política que se caracteriza por ser variado, de acuerdo a los intereses, trayectorias y proyección de cada colectivo. Las posibilidades se transforman según los escenarios y las intencionalidades, yendo de lo cultural a lo político, de lo micro a lo macro y de lo privado a lo público/social.

En concordancia, cuando la acción se centra en un ámbito específico, se reconoce la influencia de un agente externo. En este aspecto, las mujeres han identificado y atribuido la responsabilidad al Estado como ente que planea, formula y aplica políticas públicas y/o leyes que las han marginado y restringido su capacidad para desenvolverse en ciertos ambientes; y de otro lado, aparece la cultura como el acervo de conocimientos, discursos y prácticas que legitiman la subordinación y exclusión de la mujer de lo social.

Sin embargo, los discursos y la acción de las mujeres no tendrían relevancia alguna ni ganarían visibilidad y reconocimiento de no ser por la capacidad de sus colectivos para agenciar su participación y movilización. Dicha capacidad se encuentra cifrada en la enunciación de algunos valores compartidos como la solidaridad, la autonomía y la tolerancia. Estos valores empiezan a configurar también un sentido de identidad que convoca y sirve de puente para conformar, fortalecer y proyectar sus organizaciones, en la medida en que establecen lazos en los cuales la solidaridad sobresale como motor que no sólo determina un principio de la acción grupal, sino que demarca la extensión de la misma a redes sociales en la búsqueda de beneficios comunes.

Para las mujeres es prioritario agenciar una experiencia colectiva organizada. Tal experiencia logra propulsar su acción en tanto demanda un proceso sistemático que incluye la elaboración de diagnósticos y pronósticos en aras de hacer más efectiva su gestión. Igualmente, al ampliar sus vínculos sociales -movidas por un sentido de solidaridad-, logran extender su horizonte, compartir vivencias e intercambiar experiencias. Por ende, la red se convierte así en un componente esencial de su acción colectiva, pues su configuración empieza a definir el paso de lo micro a lo macro y genera mayores expectativas frente al impacto mismo de sus procesos de movilización y participación para solventar sus problemáticas.

Así mismo, al afirmar su capacidad de agencia, las mujeres vislumbran más posibilidades de interferir los escenarios de representación y de participación en la toma de decisiones dentro de sus contextos locales. Por consiguiente, también empiezan a tener una mayor conciencia de su papel como mujeres y ciudadanas en el marco de una acción conjunta, organizada y con mayores niveles de intervención y negociación.

Para efectos de comprender mejor los resultados extraídos del estudio en cuestión, debe incluirse una necesaria mención al tipo de organizaciones sociales de mujeres que se vincularon. La totalidad de los casos reflejan una orientación comunitaria cuya proyección es de carácter local en ámbitos urbanos. Al respecto, la acción colectiva transita por espacios barriales, las localidades y tiende a irradiar horizontes más amplios y complejos en la ciudad.

Aparte de las tres categorías básicas ya mencionadas -marcos de injusticia, identidad colectiva y capacidad de agencia-, las agrupaciones sociales de mujeres presentan unos aspectos emergentes activadores de la acción colectiva. Dentro de esta clasificación entran los Sentimientos Morales y de Responsabilidad del Otro/a, los cuales ocupan un lugar preponderante dentro de sus esquemas de aproximación a la realidad circundante. Esta categoría surge en el momento en que las mujeres reconocen que si bien sus marcos de injusticia demandan un componente cognitivo e interpretativo sobre la base de unos principios éticos, encarnados en los derechos fundamentales, la valoración de dichas situaciones comprometen, a la par, ciertas habilidades, disposiciones y presupuestos emanados del devenir femenino.

Y es justamente la posibilidad de plasmar esa dicotomía entre razón y afectividad, la que posibilita el surgimiento de estos sentimientos morales -empatía, indignación, compasión-, como aspecto emergente en la construcción de la acción colectiva. Para efectos del presente análisis, es importante enfatizar cómo las mujeres manifiestan una predisposición en términos de lo que se ha denominado “Ética del Cuidado”, alrededor de situaciones propias a sus contextos.

Dicha Ética desvela fundamentalmente el sentir mujer como experiencia que visibiliza un modo de vida en torno al cuidado de sí y al fortalecimiento de las relaciones cercanas. La expresión del cuidado no se limita, para muchas de ellas, en resolver adversidades muy focalizadas, pues su pretensión es irradiar formas de relacionamiento más amplias y de impacto social. En estos términos, las organizaciones sociales de mujeres asumen responsabilidades para con las poblaciones vulnerables -niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y mujeres- y llaman la atención sobre el hecho de que son acciones que le incumben al grueso de la sociedad y al Estado.

El desarrollo de este tipo de acciones centradas en la Ética del cuidado, adquieren más trascendencia y su ejecución se vuelve mucho más urgente, cuando las poblaciones se ven afectadas por variables como la violencia intrafamiliar, el desplazamiento forzado, el conflicto armado, la pobreza y marginalidad social, entre otras. Pues, a manera de puente, tienden lazos entre una realidad concreta y otra deseada, en donde se reconozca que si bien la justicia conlleva la aplicación de principios generales, las personas sólo desarrollarán un

sentido efectivo de la misma en tanto sean capaces de afianzar unas disposiciones morales derivadas de las prácticas del cuidado de sí y de la responsabilidad del otro/a, para percibir plenamente las exigencias de las situaciones unidas a su contexto.

Y en su accionar, las agrupaciones de mujeres invitadas dejan entrever la impronta de diversas corrientes de pensamiento. Por un lado, prima una búsqueda de la justicia orientada y constreñida a la exigibilidad de unos derechos y normas mínimas para su reconocimiento en igualdad de condiciones; por el otro, se entremezcla con lo anterior una tendencia fuertemente enmarcada en un razonamiento basado en la voz del cuidado de sí y del otro/a. Al primer descriptor puede conferirse un radio de acción más cercano al Pensamiento de la Igualdad, cuyo espacio se sitúa mucho más en lo político; el segundo, connota una propensión más cercana a los presupuestos enunciados por el Feminismo de la Diferencia, el cual reconoce en la cultura un lugar privilegiado para su desenvolvimiento.

Ligado a lo anterior, otro aspecto emergente en la acción colectiva de las mujeres es el demarcado por la creación de espacios para la socialización de vivencias y conocimientos. Así como la capacidad de agencia tiende a concretar actividades encaminadas a la búsqueda de un bienestar común, la acción colectiva no se queda sólo allí, pues trasciende en la medida en que genera oportunidades para crear comunidades de sentido, donde es posible el intercambio de narrativas, memorias y trayectorias de vida. Esta experiencia compartida de reconocimiento es muy valorada por las mujeres, en tanto allí encuentran referentes de autoformación y aprendizaje mutuo. Igualmente, estos espacios contienen una finalidad formativa y pedagógica, pues por su intermedio se socializan diversos conocimientos que buscan incidir en las prácticas y discursos circulantes, muy en consonancia con el sentimiento de responsabilidad por los otros/as.

Frente a las diversas manifestaciones para evidenciar su acción, las mujeres recurren preferentemente a formas y métodos más centrados en las declaraciones formales y en otras formas de comunicación sustentadas en el interés por persuadir, posicionar públicamente sus demandas y ganar atención por parte de los propios estamentos a quienes identifican como responsables de su situación de injusticia. Así mismo, sus métodos de acción se caracterizan por incluir un componente educativo que persigue convocar nuevos públicos y cualificar a quienes son receptores de tales procesos.

Entre las formas de capacitación más frecuentes, aparecen los talleres y encuentros formativos. No obstante, aparecen con menor recurrencia otras formas de acción colectiva basadas en expresiones simbólicas, lo cual denota una debilidad en su repertorio. Este fenómeno, como se mencionó en el capítulo correspondiente, puede ser ocasionado por el desconocimiento, la falta de apropiación, el desinterés o la incapacidad para promover acciones mucho más contundentes en términos del impacto social para transformar las propias estructuras políticas y culturales en las cuales se desenvuelven.

Conclusiones:

- En primer lugar, hay que resaltar la fuerte interdependencia entre la configuración de su identidad colectiva y los marcos de injusticia en la medida en que la condición de género opera como eje nucleador sobre el cual emergen elementos generadores de un “nosotros” / “ellos”. Esta misma condición de género actúa como plataforma de enunciación e interpretación de sus marcos de injusticia. De lo anterior se deriva una proyección de la política en tres contextos: en la búsqueda de mecanismos de participación de las mujeres, mayores niveles de equidad en el ámbito de la vida social, y proyección en el campo de la cultura.
- Es marcada la apropiación que los colectivos de mujeres han hecho de los planteamientos sociales derivados del Movimiento Feminista, a nivel mundial. De allí que en sus marcos de interpretación exista una fuerte presencia de las corrientes más significativas, las cuales ofrecen una serie de conceptos y categorías que operan como elementos nodales en la puesta en marcha de su acción colectiva.
- Simultáneamente, al definir sus situaciones de adversidad como problemas de debate público, hacen que diversas audiencias se interesen en sus problemáticas, atribuyen responsabilidades y alinean los marcos de interpretación de las organizaciones sociales de mujeres; elementos todos que motivan la participación, movilización y el tránsito de los colectivos a estadios más permanentes y duraderos.
- Por otro lado, puede vislumbrarse la estrecha articulación entre los valores compartidos (solidaridad, autonomía y tolerancia) como elementos afirmantes de la identidad

colectiva y la capacidad de agencia ligada con el fortalecimiento de la organización y con la proyección de sus vínculos en redes sociales que amplían su radio de intervención.

- Adicionalmente, cabe resaltar la importancia conferida por estas organizaciones a los sentimientos morales y de responsabilidad del otro/a, como aspectos motivadores de la propia acción colectiva de las mujeres. En esta medida, confluyen la exigibilidad de un derecho considerado justo con la responsabilidad por el cuidado de otros/as, imprimiendo así una relación de equilibrio entre las dimensiones que le atañen y que ya se han mencionado reiteradamente -lo social y lo político, lo privado y lo público-
- De igual manera, se destaca la preponderancia que adquiere la creación de espacios de socialización de vivencias y conocimientos para las organizaciones de mujeres. Desde allí imparten formación a otras poblaciones, empezando por las mismas mujeres y a agentes sociales que trabajan con poblaciones vulnerables (niñez, jóvenes y adultos mayores). En este mismo aspecto, hay una gran preocupación por salirse de ciertos esquemas en tanto la mayor parte de las veces acuden a talleres y estrategias de este tipo. El reclamo acá viene dado por la incapacidad para acceder a espacios de mayor resonancia en cuanto a la toma de decisiones en lo político, económico y social.
- Y para finalizar, en lo atinente a formas y métodos, es clave mencionar su especial interés por desarrollar formas comunicativas de persuasión, la tendencia a generar consensos y la búsqueda de ciertas formas de acción simbólica. No obstante existe la aproximación a nuevas formas y métodos de acción colectiva, pero aún son muy incipientes y se logra identificar una debilidad en cuanto al diseño de sus estrategias de enmarcamiento ya sea por desconocimiento o por factores asociados al contexto, lo cual resta capacidad de movilización a sus marcos de acción colectiva.

2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES EN TORNO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES JUVENILES

En lo que respecta a los Colectivos Sociales de Jóvenes, debe inducirse la discusión a partir del primer factor relevante para su movilización. Frente a los marcos de injusticia, estas

organizaciones perciben, desde la propia condición juvenil, diversas lecturas de sus contextos. Estas percepciones de su realidad se asumen como paradojas y centran su atención en tres lugares esenciales que demarcan un futuro incierto: en primer lugar, se esboza la contradicción existente entre el crecimiento económico y la inequidad en la distribución del ingreso; en segunda instancia enuncian su preocupación por el marcado avance tecnológico de los últimos tiempos y la inequidad en la distribución del conocimiento, y finalmente, alcanzan a plantear el contrasentido entre el auge de la Democracia y el debilitamiento de lo político/público.

En este orden de ideas, los y las jóvenes identifican una serie de situaciones asociadas a su vida y a sus comunidades. Y dentro de ellas, las problemáticas más acuciantes son el desempleo, el subempleo, la pobreza y la marginalidad social, los diversos tipos de violencia y denuncian también su escepticismo frente a las prácticas políticas de sus autoridades y líderes comunitarios. Bajo esta óptica, se identifican entonces como posibles agentes externos causantes de su adversidad a la clase política local/nacional, al Estado y a sus representantes -como garantes del bienestar común-, a las autoridades, a los adultos -incluyendo a sus propias familias-, y a otros grupos de jóvenes.

En esa suerte de incertidumbre, los y las jóvenes buscan abrir espacios y escenarios en donde su sentir, su pensamiento y su acción tengan posibilidades reales de maniobra. Para ellos/as es vital generar pautas de identificación y diferenciación, a través de las cuales construyen el sentido de un “nosotros”/“ellos” como expresión de ciertos referentes culturales y patrones estéticos a los que se adscriben para iniciar sus procesos de agrupamiento y de consolidación de su identidad.

Hoy día, las organizaciones juveniles se encuentran en un proceso de deconstrucción de los imaginarios que sobre su condición circulan en los contextos sociales en donde se desenvuelven. Una primera aproximación sugiere un desinterés aparente de los y las jóvenes por la política con respecto a las formas y mecanismos tradicionales para su agenciamiento. Sin embargo, llama la atención que intenten desde sus procesos de agrupación, incidir en esas prácticas políticas que les rodean, renovar los espacios de participación y representación o, simplemente, abstenerse de participar en algunos procesos

electorales, con lo cual persiguen visibilizarse y empezar a legitimar su acción como colectivos.

En esa medida, su capacidad de agencia y el reconocimiento de su condición como agentes sociales, recae en el afianzamiento de sus organizaciones sobre la base del fortalecimiento de sus lazos afectivos y del sentimiento frecuente de amistad con el cual nacen. En otras palabras, los y las jóvenes, antes de formalizar e institucionalizar su devenir colectivo como organización, pasan usualmente por un proceso de identificación afectivo que les lleva, dados sus intereses y problemáticas, a crear y a proyectar sus iniciativas con un interés comunitario.

El énfasis debe hacerse aquí en lo siguiente y es cómo los vínculos afectivos y las alianzas preexistentes se constituyen en un aspecto emergente y potenciador de su identidad y de sus procesos de movilización y participación. En ese mismo sentido, la acción juvenil transita de lo individual/afectivo a lo colectivo/social.

Es pertinente mencionar también cómo en la condición juvenil están presentes la pluralidad de subjetividades y, por supuesto, de discursos. En efecto, este fenómeno atraviesa la configuración de sus organizaciones y hace complejo definir un único movimiento de jóvenes. En estas circunstancias, no es posible tampoco definir y encaminar su acción en una sola vía para alcanzar un mayor impacto en su pretensión por socavar ciertas estructuras y lograr el cambio social deseado.

La misma heterogeneidad manifiesta en sus referentes estéticos y culturales -lenguajes, música, vestuarios-, pese a que funciona como elemento cohesionador para algunos, hace imposible que los y las jóvenes construyan en lo macro, una agenda común en la cual confluyan intereses y expectativas más estables y permanentes. Este fenómeno funciona en doble sentido, pues a la vez que identifica pares y posibles adeptos a la organización, también describe a los adversarios mediante un proceso de enmarcamiento identitario que se despliega en los territorios físicos y virtuales que habitan.

Lo anterior parece denotar ese mismo carácter transitorio que habita en lo juvenil, pues aunque la acción colectiva haga el paso de la informalidad a lo formal/institucional, muchas veces bajo el influjo de agentes externos que ofertan sus discursos; los y las jóvenes reconocen en estas propuestas, una oportunidad que motiva su movilización y eventual

participación, pero sólo mientras dure su interés particular. No obstante, dicha oferta de discursos también se alza como aspecto emergente en los procesos de acción colectiva para ellos/as, pues una vez conformadas sus organizaciones, pueden resignificar tales discursos en aras de alcanzar mayor auto-representación, legitimación y autonomía, con miras a ganar el reconocimiento de sus comunidades, e incluso de sus adversarios.

Otro factor relevante dentro de los marcos de acción colectiva juvenil se trasluce en la creación de espacios para socializar sus vivencias y conocimientos. Las más de las veces, en estos circulan diversos sentidos y formas de pensar, habitar, actuar e interpretar su realidad, los cuales intercambian y comparten, pues se convierten en enseñanzas propicias para ese período vital enmarcado por el hecho de ser jóvenes y que atañen a su corporalidad, sexualidad, afectividad, relacionamientos, movilidad territorial, estéticas y preocupaciones que abarcan lo familiar, laboral, etc.

Simultáneamente, los espacios para la socialización de vivencias y conocimientos funcionan como puentes para establecer lealtades y afirmar vínculos afectivos y sociales que proveen sentimientos de seguridad e independencia, muy propicios en un momento en el que los mismos jóvenes se quejan del fraccionamiento de sus familias y del tejido social. Al mismo tiempo, invitan a extender y compartir sus vivencias, riesgos y expectativas en un intento por concretar sus proyectos de vida e insertarse en una experiencia colectiva como oportunidad de dinamizar sus contextos.

Conclusiones:

- Inicialmente, para los y las jóvenes en sus colectivos, es relevante reconocer su propia condición enmarcada por la percepción generalizada de la juventud como un período vital diferencial en la existencia de los sujetos, y que se constituye en un lugar de enunciación de un sentimiento de incertidumbre frente al futuro. Allí se traslapan contradicciones esenciales ligadas a las problemáticas que les atañen directa e indirectamente: desempleo, violencia, pobreza y marginalidad, entre otras. Todas éstas percibidas como situaciones de injusticia y adversidad no sólo para ellos/as, sino para sus familias y comunidades.

- En segundo lugar, aparece como aspecto preponderante en sus procesos de movilización y organización, los vínculos afectivos y las alianzas preexistentes como condición para que emerjan formas informales de agrupamiento. La amistad es por excelencia el valor más apreciado para la conformación y afianzamiento en este tipo de colectivos.
- Un elemento muy frecuente en lo que respecta a la identidad colectiva de los grupos de jóvenes, es la tensión inherente a la identificación de sus aliados y adeptos -sentido de un “nosotros”-, y a la diferenciación de otros/as -“ellos” (adversarios, adultos, instituciones, autoridades, etc.)-. En el curso de este proceso se juegan ciertas adscripciones identitarias que demarcan lenguajes, modas, vestuarios, músicas y territorios como referentes de pertenencia a sus organizaciones, de reconocimiento de pares y de distanciamiento de otro tipo de subjetividades.
- Si bien es cierto que la construcción de pautas de identidad ocasiona la adscripción de los y las jóvenes a las organizaciones y grupos, también lo es el hecho de que esos mismo referentes que operan como diferenciación y distinción, marcan barreras que limitan y en últimas, impiden la convergencia de intereses entre los diversos colectivos juveniles, limitando la posibilidad de enmarcarse como movimiento social con cierta estabilidad y proyección.
- Es importante mencionar cómo pese a su transitoriedad, los colectivos juveniles que logran sobrevivir al paso del tiempo, van configurando modos particulares para formalizar e institucionalizar sus prácticas. En ello juega un papel importante la apropiación de discursos provenientes de fuentes y agentes externos (parroquias, instancias político-administrativas, clubes juveniles, comités recreativos, etc.), los cuales resignifican *a posteriori* como referentes de auto-representación, legitimación y reconocimiento de su acción.
- Así mismo, la creación de espacios de socialización de vivencias y conocimientos se convierten en otro factor relevante para su movilización, pues por allí se ventilan sus vivencias, experiencias y riesgos compartidos en aras de desarrollar habilidades sociales para su práctica cotidiana. Generalmente, estas habilidades se centran en el

intercambio de saberes que atañen a su corporalidad, sexualidad, relacionamientos afectivos, movilidad territorial, estéticas y perspectivas laborales.

- En cuanto a las formas y métodos de enmarcamiento de su acción, los y las jóvenes se inclinan por la puesta en escena de carnavales, espectáculos, comparsas y concursos. Las formas simbólicas cobran un lugar especial entre sus manifestaciones y también son proclives a las declaraciones formales. En esta misma categoría son asiduos a expresar su sentir mediante pancartas y graffitis, a convocar mediante cine-foros y encuentros, y a manifestar su inconformidad preferencialmente en formas de no colaboración política (voto en blanco, silencio y apatía, distanciamiento, no participación en eventos públicos, etc.). Pese a ello, los y las jóvenes se quedan cortos en sus repertorios de apropiación de los escenarios políticos, pues a veces su escepticismo es mucho más fuerte que las ganas de participar. En general, se detecta un desconocimiento de muchas más formas de intervención y movilización.

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES EN TORNO A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE TRABAJADORES

El abordaje de la discusión frente a la movilización de los trabajadores organizados arroja aspectos interesantes alrededor de un primer elemento de análisis. Éste se refiere a la configuración de los marcos de injusticia; dentro de esta categoría, los trabajadores vinculan diversas problemáticas que hoy enfrenta el mundo laboral como la precariedad del trabajo y de la dignidad del trabajador. En el trasfondo de dicha dimensión aparece la influencia del surgimiento de un nuevo modelo laboral, el cual se corresponde con la dinámica actual de globalización de la economía y de la cultura, los avances tecnológicos, el auge de las comunicaciones y la modernización del Estado.

Tales aspectos han originado justamente que el ámbito laboral haya sufrido grandes transformaciones, entre las que cuales se cuenta la flexibilidad del trabajo (Flexi-trabajo). Este modelo trae consigo nuevas formas de vinculación laboral, nuevos espacios y territorios, nuevas formas de organización y producción, cambios en la temporalidad dentro de su desempeño y han ido en desmedro de los propios salarios y de ciertas garantías laborales.

Los anteriores sucesos han dejado su impronta en lo que puede llamarse la cultura del trabajo, con la consiguiente construcción de subjetividades, prácticas y discursos que han venido a resignificar su acción social.

La totalidad de estos aspectos aunados a la ausencia en Colombia, de un marco institucional claro y coherente que armonice la adaptación a los criterios de la desregulación de la economía y a las nuevas dinámicas sociales, hace que los trabajadores interpreten esta tensión como precarización del trabajo, y por ende, de su dignidad.

Dentro de esa precariedad entran en juego varias dimensiones que pueden sintetizarse en las siguientes circunstancias: inicialmente, se asume esta precariedad como la pérdida de relevancia y de reconocimiento del trabajo como articulador y transformador de la vida en sociedad; en segundo lugar, existe la percepción de la pérdida del trabajo como un derecho fundamental, y en concordancia, el desmejoramiento de la calidad de vida y de las garantías asociada a éste; y en tercer lugar, existe un marcado empobrecimiento del trabajo como experiencia socializadora para la realización y dignificación del trabajador y de sus familias.

El efecto de todas las anteriores circunstancias implica una situación de adversidad e injusticia para los colectivos de trabajadores; y responsabilizan de ésta a diversos agentes, especialmente al Estado -como garante de sus derechos y como ente formulador de políticas públicas y de la legislación laboral-, a algunos organismos multilaterales -FMI, BM, BID-, a los gremios de la producción y a los empleadores.

Esto conlleva a que los trabajadores, mediante su acción colectiva, reanimen su sentido y proyección política. La preocupación hoy día radica en ampliar y desplazar su actuación a los terrenos de la Ciudadanía y la Democracia, pues el movimiento sindical se había quedado corto al centrar su atención solamente en los aspectos inmediatos y directamente relacionados con el trabajo y sus ámbitos cercanos.

Para conjurar estas limitaciones, los trabajadores quieren proyectar su acción colectiva a diversos escenarios políticos, económicos y sociales, tanto internos como externos, en donde se discute, perfila y se toman decisiones que directa o indirectamente afectan el mundo laboral. Es así como empiezan a establecer alianzas con organizaciones y partidos políticos, con miras a generar mecanismos más expeditos de participación y representación

en los cuerpos colegiados y en organismos internacionales -Congreso, Asambleas, Consejos, OIT, entre otros-.

Simultáneamente, la emergencia del nuevo modelo laboral origina la creación de nuevos referentes de identificación colectiva de los trabajadores. En la elaboración de sus sentidos de pertenencia y la construcción de un “nosotros” diferenciador, se han introducido otros factores identitarios configurando nuevas subjetividades, es decir, nuevas maneras de concebir y significar la experiencia que conlleva el trabajo como acción social y económica.

En estos términos, las pautas que hoy orientan y animan el mundo laboral y las interacciones en el seno de las organizaciones de trabajadores, contienen tensiones provistas por esas nuevas formas de vinculación laboral, las cuales definen distintos sentidos de pertenencia a una misma empresa o entidad. Mientras que la permanencia, la seguridad, la construcción de futuro o el estatus se convierten en parámetros para la identidad colectiva de un grupo cada vez menor de trabajadores estables; la inestabilidad incorpora sus lenguajes particulares entre los que se destacan la reducción del tiempo, la movilidad laboral y la noción de espacialidad, una diversificación de relaciones y gran transitoriedad para un conjunto de trabajadores matriculados en el régimen flexible y que va en crecimiento, estimulado por las nuevas legislaciones y formas de producción.

El acento debe ponerse sobre el hecho de que actualmente, y dado el auge del Flexi-trabajo, la acción colectiva organizada de los trabajadores se encuentra cada vez más atravesada por procesos de negociación, de generación de consensos entre los antiguos y los nuevos actores e implica una renovación de repertorios de identificación, valores, creencias, discursos e incluso, ideologías.

Un aspecto adicional, y que no puede dejarse pasar desapercibido pues cobra un lugar especial entre las voces de los colectivos de trabajadores, es la capacidad de agencia basada en una trayectoria histórica organizativa; en ella se cuenta toda una serie de logros y conquistas laborales y sociales en los cuales afirman su sentido de eficacia. Sin embargo, los nuevos ordenamientos económicos, sociales y políticos acaecidos en el país y en el mundo, definen nuevos retos y desafíos a las organizaciones sindicales y de trabajadores. Uno de los más interesantes debe ser poder ampliar sus vínculos y redes sociales, mediante

alianzas con otros actores sociales -mujeres, jóvenes, organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones de usuarios y consumidores, etc.-, y por ende, movilizar consensos para lograr una mayor resonancia de sus repertorios y reclamaciones, generando un impacto más contundente de su acción en lo que ellos mismos llaman sindicalismo comunitario.

Para adaptarse a estos cambios y obtener una gestión más eficaz traducida en su participación más activa en estos escenarios, los grupos de trabajadores se muestran preocupados por renovar su acción colectiva. De alguna manera este cambio de época les obliga también a transformar sus repertorios; muchos de ellos perciben el anquilosamiento de sus discursos y prácticas, y por lo mismo, sugieren profesionalizar su actuación en aras de ganar posicionamiento, obtener un mayor conocimiento de los discursos de sus adversarios y relacionarse en igualdad de condiciones frente a sus muchos interlocutores.

A la vez que reconocen expresamente su trayectoria en el uso de formas y métodos de enmarcamiento de su acción, las organizaciones de trabajadores se empeñan por incorporar otras formas alternativas para la persuasión y la protesta social. Existe un interés por vincular nuevos adeptos, por intermedio de métodos más innovadores, más sugestivos y de mayor impacto en la cultura, en lo social y en lo político. Hoy día, es fácil encontrar una tendencia por el uso de medios de comunicación, de formas simbólicas, lenguajes gráficos, multimedia, espacios virtuales, espectáculos, conciertos y muchos más.

En síntesis, el valor atribuido al conocimiento y a la argumentación como soporte de sus discursos y reivindicaciones, conlleva una resignificación de su ideología, hacia criterios de reflexibilidad de la misma y de razonabilidad de los puntos de vista propios y ajenos.

Y es por eso que como categoría emergente con fuerte incidencia en los procesos de movilización y participación de las organizaciones sindicales, aparece la creación de espacios para la socialización de vivencias y conocimientos. Para el caso de los colectivos de trabajadores, estos espacios orientan su interés por la renovación de los discursos y de la práctica sindical, la posibilidad de difundir sus planteamientos a través de nuevas tecnologías y medios de comunicación, la actualización de su conocimiento en cuanto a legislación laboral y derechos de los trabajadores. Igualmente, existe una preocupación por

extender su radio de acción a ciertos organismos internacionales y a otras organizaciones sindicales de carácter más global.

Conclusiones:

- Con respecto a las Organizaciones Sindicales y de Trabajadores, el punto de partida se halla señalado por la configuración de sus marcos de injusticia en torno a la emergencia de un nuevo modelo laboral: el Flexi-trabajo. Bajo esta perspectiva, enuncian una precariedad del trabajo y de la dignidad del trabajador, pues frente al necesario reacomodamiento, en tanto el surgimiento de nuevas estructuras políticas, económicas y culturales, el trabajo mismo ha perdido su sentido articulador de la sociedad, su posición dentro de la escala de derechos fundamentales de las personas y su sentido como experiencia socializadora y dignificadora de los sujetos. Y en este aspecto, los principales responsables de su situación de adversidad son: el Estado, algunos organismos multilaterales, los gremios de la producción y los empleadores.
- La época actual hace imposible hablar de una sola condición de trabajador, pues ese nuevo modelo (Flexi-trabajo) imprime diversidad en la construcción de subjetividades y formas de abordar lo laboral. Sus efectos se traslucen en la configuración de la identidad colectiva de las organizaciones sindicales, que como construcción social, se caracteriza por la inclusión de tensiones y de ciertos referentes identitarios: valores, creencias, repertorios, espacialidad y territorialidad, temporalidad, entre otros. Lo anterior deviene del surgimiento de nuevas formas de vinculación laboral provistas por la globalización y el orden político, económico y cultural de las sociedades contemporáneas.
- Pese a la trayectoria histórica del movimiento sindical, al reconocimiento de conquistas laborales y sociales y a la gran capacidad organizativa que ha llegado a tener; los mismos trabajadores perciben la necesidad de actualizar sus discursos y formas y métodos de acción colectiva; de profesionalizar su actuación; de ampliar sus redes hacia otros actores sociales; de establecer alianzas con organismos de diversa índole (Derechos Humanos, sindicatos internacionales, etc.) y de ocupar ciertos espacios de

participación y representación política. En ese sentido, pretenden incursionar en ámbitos más generales y lograr que su gestión se irradie al conjunto de la sociedad.

- Ligado estrechamente a la anterior pretensión, las organizaciones sindicales y de trabajadores son proclives a crear espacios para socializar, difundir y actualizar sus repertorios con base en las nuevas tecnologías de comunicación, en las nuevas legislaciones que regulan el mundo del trabajo, en las nuevas condiciones definidas por el Derecho Laboral, en modelos de organización y planeación sindical y en educación virtual. Este factor busca entonces potenciar la capacidad movilizadota de los marcos de acción colectiva de las organizaciones de trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Archila, Mauricio (2003). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia*. Bogotá D.C.: ICANH – CINEP.
- Archila, Mauricio y Pardo, Mauricio (Eds.), (2001). *Movimientos sociales, Estado y Democracia en Colombia*. Bogotá D.C.: CES/Universidad Nacional de Colombia - ICANH.
- Arendt, Hannah (1993). *La condición humana*. México: Paidós.
- Baena, Maria Emilia y Ruiz, Zilia Daisy (2004). Organización y participación social y comunitaria en Colombia 1991-2001. En Torres, Alfonso (Coord.). *Organización y participación social en Colombia*. Bogotá D.C.: Fundación Universitaria Monserrate, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Berger, Peter y Luckman, Thomas (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortú.
- Blumer, Herbert (1969). *Symbolic interactionism: Perspectiva and method*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice.
- Boyer, Robert (1988). *La flexibilización del trabajo*. Madrid: Ministerio del Trabajo.
- Bustelo, Eduardo (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En UNICEF. *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá D.C.: Editorial Santillana.
- Castel, Robert (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, Manuel (2000). Trabajo y empleo en la era de la información. En *Las culturas del trabajo*, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Cavarozzi, Marcelo (1993). Transformaciones de la política en América Latina Contemporánea. En *Análisis Político*, N° 19. Bogotá D.C.
- CEPAL (enero de 2001). *Vulnerabilidad social y económica de los jóvenes marginados*.
- Cole, Michel (1999). *Psicología cultural*. Madrid: Morata, 1999.
- COLOMBIA JOVEN (2001). *Hacia una política pública de juventud en Colombia*.
- Dabas, Elina Nora (1993). *Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.

- Dabas, Elina Nora y Najmanovich, Dense (2002). *Redes: El lenguaje de los vínculos: Hacia la construcción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós.
- D'Adamo, Orlando y Montero, Maritza (1995). *Psicología de la acción política*. Buenos Aires: Paidós.
- Dalton, Russell J. y Kuechler, Manfred (1992). *Los nuevos movimientos sociales*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (1995). En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Proyecto Editorial Síntesis Psicológica.
- Escobar, Arturo et al (2001). La cultura y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos. En *Política cultural y cultura política*. Bogotá D.C.: Taurus.
- Escobar, Manuel Roberto et al (2003). *¿De jóvenes?: Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*. Bogotá D.C.: Fundación Restrepo Barco – Círculo de Lectura Alternativa.
- Etkin, Jorge y Schvarstein, Leonardo (1989). *Identidad de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Fleury, Sonia (2003). La expansión de la ciudadanía. En: DABS-PUJ. *Inclusión social y nuevas ciudadanías*. Bogotá D.C.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia interrupta*. Bogotá D.C.: Uniandes - Siglo del Hombre Editores.
- Feixa, Carles (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Ariel.
- Fernández, Concha y Sabucedo, José Manuel (2004). *Do descontento á acción: A construcción social da protesta campesiña en Galiza*. Santiago de Compostela: Xeraix.
- Gamson, William A. (1992). The social psychology of collective action. En Morris, A. D. y Mueller, C. M. (Eds.). *Frontiers in social movement theory*. New Haven: Yale University Press.
- Garay, Luis Jorge (2000). *Ciudadanía, lo Público y Democracia*. Bogotá D.C.
- Gilligan, Carol (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Giraldo R., Jorge et al (2003), *Lecturas clásicas y actuales del trabajo*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Hansberg, Olbeth (1996). *La diversidad de las emociones*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ibañez, Jesús (2000). *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión, Técnica y crítica*. Madrid.
- _____ (1988). *Ideología de la vida cotidiana*. Barcelona: Senday Ediciones.
- Johnston, Hank et al (1994). Identidades, ideología y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales. En Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph. *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones [CIS].
- Kelly, Carolina y Breinlinger, Sara (1996). *The social psychology of collective action: Identity, injustice and gender*. Taylor & Francis.
- Klandermas, Bert (1997). *The social psychology of protest*. Cambridge – Massachusetts: Blackwell Publishers.
- _____ (1994). La construcción social de la protesta. En Laraña, Enrique y Gusfield Joseph (Eds.). *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- Klandermans, B. y Tarrow, S. (1988). Mobilization into social movements: Synthesizing European and American approaches. En Klandermas, Kriesi y Tarrow (Eds). *Research in social movements, conflicts and change*. Londres: JAI press.
- _____ (1991). The peace movement and social movement theory. En Klandermans, B. (Ed.). *International social movement research: Peace movements in western Europe and the United States*. Londres: JAI Press.
- Kriesi, H. (1991). *The political opportunity structure of the new social movements: Its impact on their mobilization*.
- Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza.
- Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph (1994). Nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad. Madrid: CIS.
- López, Mario (Dir.), (2004). Métodos de acción no violenta. En *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Eirene.
- Maffesoli, Michel (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.
- McAdam, Doug et al (1999). *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*. Madrid: ISTMO.
- McCarthy, John D. (1999). Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades. En McAdam, Doug et al. *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*. Madrid: ISTMO.

- Mejía, Rebeca y Sandoval, Antonio (2002). *Tras las vetas de la investigación cualitativa: Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. México: ITESO.
- Melucci, Alberto (1989). *Nomads of the present*. Filadelfia: Temple University Press.
- _____ (1994). ¿Que hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En Laraña Enrique. *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- _____ (1999). *Acción colectiva, Vida cotidiana y Democracia*. México: El Colegio de México.
- Moñiva, A. (1994), Epistemología y representaciones sociales. En: *Revista de Psicología General Aplicada*. Madrid.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*, Barcelona: Paidós.
- Negri, Toni (1992), *Fin de siglo*, Barcelona: Paidós.
- Noddings, Nel Caring (1984). *A feminine approach to ethics and moral education*. Berkeley: University of California Press.
- Nussbaum C. Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Ohlemacher, Thomas (1992). Social relays: Micro-mobilization via the meso-level. Berlín: Wissenschaftszentrum.
- ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD [OIJ] (2001). *Encuentro Internacional: Juventud, Conflicto social y Nuevos escenarios de violencia*. Cartagena.
- Peiró, José. En *Tratado de Psicología Social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ramoneda, Joseph (2000). Tiempos modernos. En *Las culturas del trabajo*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Reguillo, Rossana (2000). *Emergencias de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Bogotá D.C.: Norma.
- Rivas, Antonio (1998). El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín. *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rodríguez, Mauro; Costa, María y Sabucedo, José Manuel (1997). *Participación política: Modelos teóricos*. Santiago de Compostela.
- SABUCEDO, José Manuel (1996). *Psicología política*. Madrid: Síntesis Psicológica.

- _____ (2000). Movilización social contra la violencia política: sus determinantes. En *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 32 – N° 2.
- _____ (1998). Los movimientos sociales y la creación de un sentido alternativo. En Ibarra, Pedro y Tejerina, Benjamín. *Los movimientos sociale*. Madrid: Editorial Trotta.
- Schvarstein, Leonardo (2003). *La inteligencia social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Scout, Hunt et al (1994), Marcos de acción colectiva y campos de identidad. En Laraña, Enrique, *Los nuevos movimientos sociales*. Madrid: CIS.
- Scwartz, Shalom H. (2001). ¿Existen aspectos universales en la estructura y contenidos de los valores humanos. En Ros, María y Gouveia, Valdiney V. *Psicología social de los valores humanos. Desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sharp, Gene (1973). *The politics of non violent action*. Boston: Porter Sargent.
- Smelser, Neil J. (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Snow, D, A y Benford, R. D. (1992). Master frames and cycles of protest. En: Morris, Ad y Mueller, C.M. (Eds.). *Frontiers in social movement theory*. New Haven: Yale University Press.
- Strawson, P. F. (1992). *Libertad y resentimiento*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas - UNAM.
- Tarrow, Sydney (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tenzer, Nicolás (1992). *La sociedad despolitizada*. Barcelona: Paidós.
- Torres, Alfonso (2002). *Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos*. Bogotá D.C.: UNAD.
- _____ (2003). *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*. Bogotá D.C.: CIUP, 2003.
- Uran A., Omar Alonso (Coord.), (2000). *La ciudad en movimiento: Movimientos sociales, Democracia y cultura en Medellín y el área metropolitana del Valle de Aburrá*. Medellín: IPC.
- Uribe, María Teresa (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Urresti y Margulis (1998). La construcción social de la condición de juventud. En *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá D.C.: Universidad Central – DIUC - Siglo del Hombre Editores.

Valencia O., Nelcy Yoly (2004). *Puente y abismo: Configuraciones subjetivas de los trabajadores en el transito a la flexibilidad*. Medellín: Escuela Nacional Sindical [ENS].

Young, Iris Marion (2003). Democracia y justicia social. En *Inclusión social y nuevas ciudadanías*. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de Bienestar Social [DABS] – Pontificia Universidad Javeriana.

Zald, Mayer (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En McAdam, Doug et al. *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*. Madrid: ISTMO.

Zemelman, Hugo y León, Emma (1997). *Subjetividad: Umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Anthropos.

ANEXOS

1. Instructivo.
2. Fichas de registro.
3. Encuesta.
4. Registro fílmico de grupos de discusión y entrevistas a profundidad (Formato CD - DVD).